



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

ZONA 5 - LITORAL CENTRO

Agenda Zonal

ZONA 5-Litoral Centro

Provincias de

Santa Elena, *Guayas, Bolívar, Los Ríos y Galápagos

2013 - 2017

(*excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán)





Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Agenda Zonal

ZONA 5-Litoral Centro

Provincias de

**Santa Elena, *Guayas,
Bolívar, Los Ríos
y Galápagos**

2013 - 2017

(*excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán)



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Senplades

Agenda Zonal
Zona 5-Litoral Centro
Provincias de: Santa Elena, *Guayas, Bolívar, Los Ríos y Galápagos
2013-2017
(*excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán)

Senplades / 1a edición, 2015

172 páginas, 21 x 29,7 cm

Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo

Pabel Muñoz L.

Subsecretaria General de Planificación para el Buen Vivir

Verónica Artola

Subsecretaria Zona 5-Litoral Centro

Carla Zambrano Barbery

Equipo técnico: Subsecretaría Zona 5-Litoral Centro

Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

© Senplades, 2015

De esta edición:

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades.
Juan León Mera N 1936 y Patria Edif. Senplades.
Quito, Ecuador
Tel: (593) 2 3978900
www.planificacion.gob.ec

Aprobado por:

Subsecretaria Zona 5-Litoral Centro

Carla Zambrano Barbery

Diagramación:

Ediecuatorial

Impresión:

Impreso en Ecuador



CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	5
2	INTRODUCCIÓN	7
3	CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA	11
4	DIAGNÓSTICO	17
4.1.	Asentamientos humanos y conectividad	17
4.2.	Reducción de brechas	20
4.3.	Cambio de la matriz productiva	52
4.4.	Sustentabilidad patrimonial natural y cultural	89
4.5.	Gestión del territorio	107
4.6.	Diagnóstico integrado	111
4.7.	Análisis de vecindad	114
5	PROPUESTA DE DESARROLLO	129
5.1.	Visión	129
5.2.	Lineamientos de planificación y ordenamiento territorial	130
5.3.	Cierre de brechas para la erradicación de la pobreza	130
5.4.	Cambio de matriz productiva	136
5.5.	Sustentabilidad patrimonial natural y cultural	139
6	MODELO DE GESTIÓN	145
6.1.	Instancias de gestión	145
6.2.	Seguimiento y evaluación	147
6.3.	Mecanismos de gestión interzonal	147
6.4.	Inversión pública	147
7	BIBLIOGRAFÍA	151
8	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	155
9	ANEXOS	157





1

PRESENTACIÓN

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa y la respuesta de Ecuador al reto de conseguirlo, se materializa en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y concretamente en sus instrumentos. Los mismos aportan al desarrollo integral, contemplando el crecimiento en los ámbitos económicos y socioculturales, a través de la correcta localización de sus actividades y permitiendo así reducir los desequilibrios territoriales existentes.

La planificación está ligada a la escala y características particulares del territorio que se busca desarrollar y ordenar, producto de ello los instrumentos resultan variados y sus contenidos y alcances se ajustan a las realidades existentes y deseadas. En este contexto las presentes Agendas Zonales se adaptan a las zonas administrativas de planificación del país en las siguientes provincias y cantones:

Zona 1: Provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos.

Zona 2: Provincias de Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo y Orellana.

Zona 3: Provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.

Zona 4: Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Zona 5: Provincias de Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán), Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos.

Zona 6: Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Zona 7: Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

Zona 8: Cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán.

Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito (en construcción).

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 3 y 5 de la Resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-002-2013 de 24 de junio de 2013, los cuales respectivamente disponen "que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observen los lineamientos y directrices de la Estrategia Territorial Nacional y



de las Agendas Zonales respectivas”; y “delegar a los Consejos Sectoriales, de acuerdo con sus competencias, la elaboración y aprobación de las Agendas Intersectoriales y de la Política Pública Sectorial articuladas con el Plan Nacional de Desarrollo, denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, en observancia de las Agendas Nacionales para la Igualdad y las Agendas Zonales...”, el ámbito de gestión de las Agendas Zonales es territorial, permiten la coordinación y articulación de la planificación nacional/sectorial con la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y definen un modelo de gestión zonal pertinente que vincula la oferta de políticas públicas existentes desde el ejecutivo y las demandas de la zona para atender problemáticas específicas conforme la realidad del territorio.

Las Agendas Zonales se encuentran compuestas por una caracterización territorial de la zona; un breve diagnóstico que brinda una visión de la situación actual del territorio en la zona, para cada uno de los ejes de desarrollo establecidos por la Constitución y recogidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013–2017 (asentamientos humanos y conectividad, reducción de brechas, matriz productiva y sustentabilidad patrimonial); una propuesta de desarrollo que traduce los objetivos y políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir en la zona; y un modelo de gestión que constituye la principal herramienta para la articulación de las intervenciones del Estado central en la zona, como respuesta a las necesidades locales detectadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

De esta forma, Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 es la hoja de ruta de la actuación pública para construir un ambiente de derechos de las personas y las Agendas Zonales territorializan y proponen acciones conjuntas, entre los niveles de Gobierno y actores públicos y privados, que consideren las necesidades y oportunidades de desarrollo con una mirada más cercana a las particularidades de su demarcación territorial.



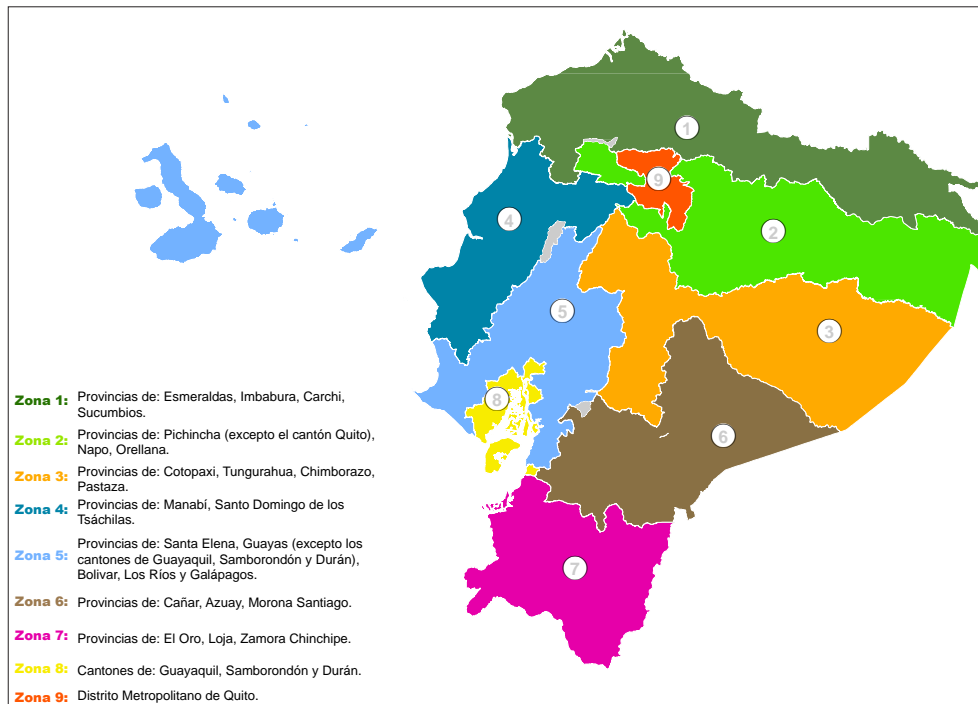
INTRODUCCIÓN

2

Con el propósito de fortalecer y mejorar la articulación entre niveles de Gobierno, en el 2008, el Ejecutivo inició los procesos de desconcentración que exigió la implementación de niveles de planificación que permitan una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas en el accionar público. Para el efecto se conformaron nueve zonas equipotentes, siete de ellas compuestas por provincias, de acuerdo con una proximidad geográfica, cultural y económica, garantizando así la equidad territorial y dos zonas integradas por cantones.

La construcción de un nuevo modelo de Estado, con énfasis en estas estructuras zonales desconcentradas, comprende cinco grandes desafíos: la territorialización de la política pública para atender necesidades específicas de los distintos territorios; planificar y ordenar el uso y ocupación del territorio; reconocer y actuar para fomentar dinámicas territoriales que aporten a la concreción del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV); fomentar el desarrollo endógeno; y propiciar una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas zonales (Senplades, 2010). En ese marco, el Ecuador se ha dividido en nueve zonas de planificación.

Zonas de planificación



Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

Para avanzar hacia la planificación territorial, paralelamente a la formulación del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) se elaboraron también la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y las agendas zonales.

La ETN es un instrumento complementario al Plan Nacional para el Buen Vivir que permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio. Parte de entender al territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico. Contiene lineamientos para el ordenamiento físico del territorio, la conservación de recursos naturales, la localización de las grandes infraestructuras, el desarrollo de actividades económicas y la protección y conservación del Patrimonio Natural y Cultural. Estos lineamientos pretenden un equilibrio territorial en lo social, lo económico y lo ambiental para así alcanzar el Buen Vivir.

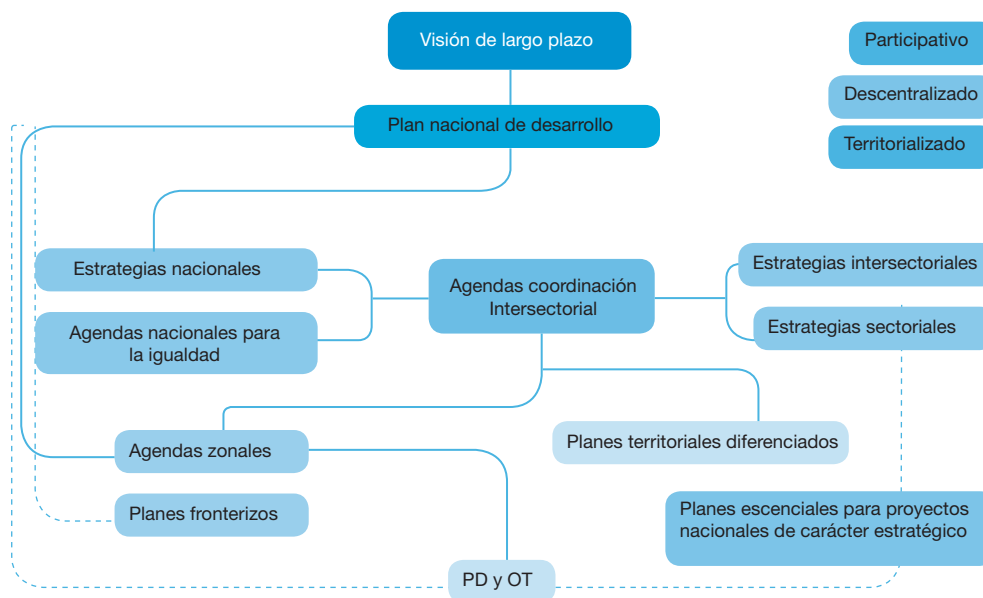
Son catorce las unidades de síntesis territorial que se definen en la ETN conjuntamente con un modelo territorial de país que se construye a través de cuatro grandes temáticas: red de asentamientos humanos, sustentabilidad ambiental, cambio de la Matriz Productiva y reducción de brechas para la erradicación de la pobreza.

Con el fin de concretar la visión territorial del PNBV, y para el cumplimiento de los lineamientos de la ETN, se formulan participativamente nueve agendas zonales que permiten la articulación y coordinación entre el nivel nacional y el nivel local. Por ende las agendas zonales constituyen un referente de planificación y ordenamiento territorial para los Gobiernos autónomos descentralizados, así como para la formulación de las políticas públicas sectoriales y sus respectivas estrategias de intervención, encaminadas a propiciar la cohesión e integración territorial.

Desde esa perspectiva, para la formulación de las agendas zonales, se analizaron diferentes propuestas con actores de distintas instituciones del Estado y de la sociedad civil. Se efectuaron talleres de trabajo con entidades del sector público, los que permitieron recibir observaciones y recomendaciones que han sido incorporadas en este documento. La



Gráfico 1. Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa



Fuente y elaboración: Senplades, 2015.

socialización y retroalimentación se llevó a cabo en reuniones, según los tres ejes: cambio de la Matriz Productiva, reducción de brechas y sustentabilidad patrimonial.

Los datos incluidos provienen de los documentos generados por Senplades, INEC, complementados con información procedente de varios ministerios, secretarías de Estado, GAD y otras instituciones públicas.

Por otro lado, y en cumplimiento con los artículos 52, 53, 54 y 55 de la sección III de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se conformó el Consejo Ciudadano Sectorial de Planificación de la zona, que intervino activamente en la elaboración de la Agenda Zonal. La formulación de este documento culminó luego de varios meses de trabajo e incluye el aporte de los miembros del Consejo Sectorial.

La estructura del presente documento contiene una caracterización general de la zona y tres capítulos centrales: diagnóstico, propuesta de desarrollo y gestión territorial. El diagnóstico inicia con un análisis sobre los asentamientos humanos, y los canales de relación y flujos de la zona; para luego centrarse en los ejes de reducción de brechas, transformación de Matriz Productiva y sustentabilidad patrimonial. Este análisis fundamenta el diagnóstico integrado que resume el diagnóstico integral de la Zona 5.

La propuesta de desarrollo parte de una visión de largo plazo que enfatiza la vocación del territorio de la Zona 5. A partir de ella se establecen objetivos, lineamientos y metas para cada uno de los tres ejes señalados; la propuesta que contiene los lineamientos y políticas del PNBV para la Zona 5, finalmente se resume en una propuesta territorializada de la Zona 5, acorde al desarrollo nacional.

También se plantea un modelo de gestión territorial, que permitirá llevar adelante la propuesta de desarrollo de la Zona 5, que se enfatiza la necesidad de coordinación de las entidades del ejecutivo con las de los distintos niveles de Gobiernos territoriales y concluye con un



resumen de la inversión y una identificación de los proyectos emblemáticos que realizará el ejecutivo en este territorio entre 2013 y 2017, en función de sus competencias.

Esta Subsecretaría ha liderado la construcción del presente documento, que deberá ser un referente para los procesos de planificación que se lleven adelante en las provincias de Los Ríos, Guayas (a excepción de los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón), Santa Elena, Bolívar y Galápagos; esto es, tanto para las instituciones del Ejecutivo en el territorio, como para los GAD de la Zona 5.

Econ. Carla Zambrano Barbery
Subsecretaria Zonal 5 Litoral Centro



3

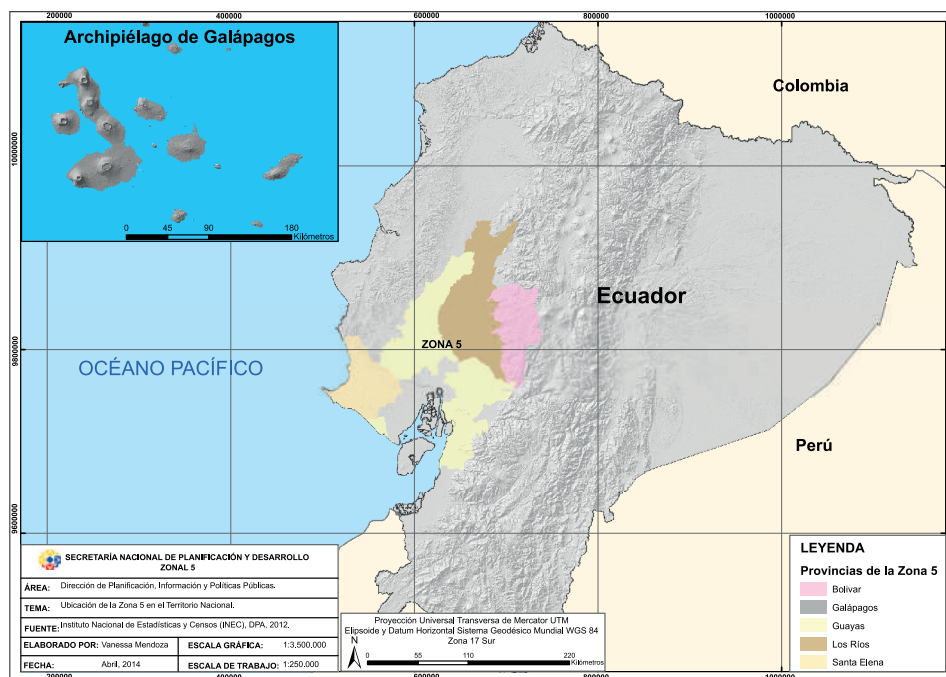
CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA

LOCALIZACIÓN

UBICACIÓN Y MAPA NACIONAL

La Zona de Planificación 5 se ubica en tres regiones naturales: Costa, Sierra e Insular. Además, forma parte de las siguientes unidades de síntesis territoriales: corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala (+/-1 432 000 ha); zona de Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE)(+/-836 000 ha); corredor del bosque seco tropical Bahía-Manta-Salinas-Puná (+/-415 000 ha); vertientes externas intervenidas de la Cordillera de los Andes (+/-332 000 ha); corredor montañoso de la costa centro (+/-167 000 ha); zona de cobertura natural sin estatus de protección (+/-147 000 ha); y la zona antrópica de Galápagos.

Mapa 1. Ubicación en el territorio nacional



Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

LÍMITES

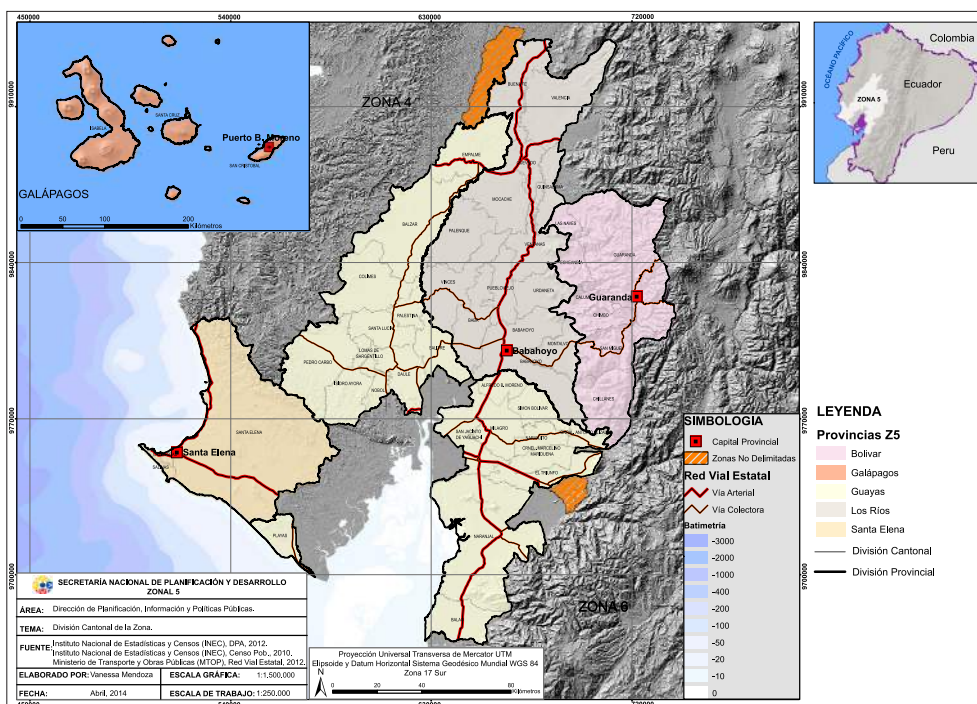
La zona limita al norte con las provincias de Manabí y Santo Domingo, pertenecientes a la Zona 4, y Cotopaxi, que forma parte de la Zona 3; al sur, con los cantones de la Zona 8 y la provincia del Azuay, correspondiente a la zona 6; al oeste, con el océano Pacífico; mientras que, al oeste limita con las provincias de Tungurahua y Chimborazo, pertenecientes a la Zona 3, así como con Cañar y Azuay, de la zona 6.

DIVISIÓN POLÍTICA

Según la división política administrativa de la zona, esta comprende cinco provincias: Bolívar con siete cantones y 19 parroquias; Guayas con 22 cantones y 23 parroquias (a excepción de los cantones Guayaquil, Durán y Samborombón); Los Ríos con 13 cantones y 17 parroquias; Santa Elena con tres cantones y ocho parroquias; y Galápagos con tres cantones y cinco parroquias¹. Así, la Zona 5 está conformada por un total de 48 cantones y 72 parroquias rurales.

La provincia del Guayas es la más habitada del país, mientras que Bolívar cuenta con más del 70% de la población dispersa en el área rural; Galápagos es Patrimonio Natural de la Humanidad por su fauna y flora endémicas; Los Ríos cuenta con la mayor presencia de población autoidentificada como montuvia y Santa Elena posee un patrimonio arqueológico representativo de la zona costera.

Mapa 2. División política – Cantonal



Fuente: IGM; INEC; MTOP Y Senplades
Elaboración: Senplades.

UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

Para efectos de microplanificación, la Zona de Planificación 5 está compuesta por 25 distritos (17 son pluricantonales y 193 circuitos administrativos²).

¹En todas las provincias se hace referencia a parroquias rurales.
²Acuerdo Ministerial No. 557-2012, publicado en el Registro Oficial No. 290, del 28 de mayo de 2012.



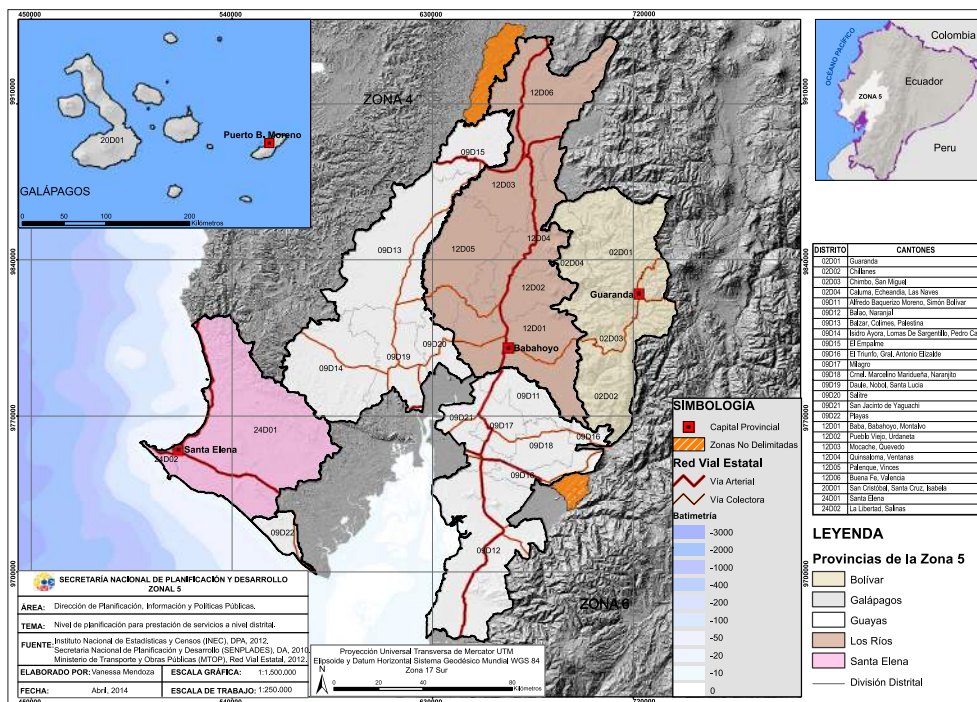
Tabla 1. Número de distritos y circuitos por provincias

Provincia	Distritos	Circuitos
Bolívar	4	23
Guayas	12	80
Galápagos	1	7
Los Ríos	6	65
Santa Elena	2	18
TOTAL	25	193

Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

De los distritos pluricantonales, el de mayor población es el 12D01 (Baba-Babahoyo-Montalvo) con 217.621 habitantes y entre los unicantonales es el 09D17 (Milagro) con 166 634 personas.

Mapa 3. Unidades de planificación (Distritos - circuitos)



Fuente: IGM; INEC; MTOP Y Senplades
Elaboración: Senplades.

ASPECTOS FÍSICOS GENERALES

EXTENSIÓN

La Zona de Planificación 5 ocupa los territorios localizados entre los 0°50' y 3°3' de latitud sur; entre los 78°51' y 81°1' de longitud oeste para la zona continental. Para la zona insular, 0°40' de latitud norte, 1°25' de latitud sur y entre los 89°14' y 91°40' de longitud oeste. Comprende un área de 3 3916,7 km², que corresponden al 13% del territorio ecuatoriano. Está conformado por las provincias de Bolívar (3 945,4 km²), Los Ríos (7 205,3 km²), Santa Elena (3 690,2 km²) Guayas (10 847,8 km²) y Galápagos (8 228,1 km²).

UNIDADES DE PAISAJES

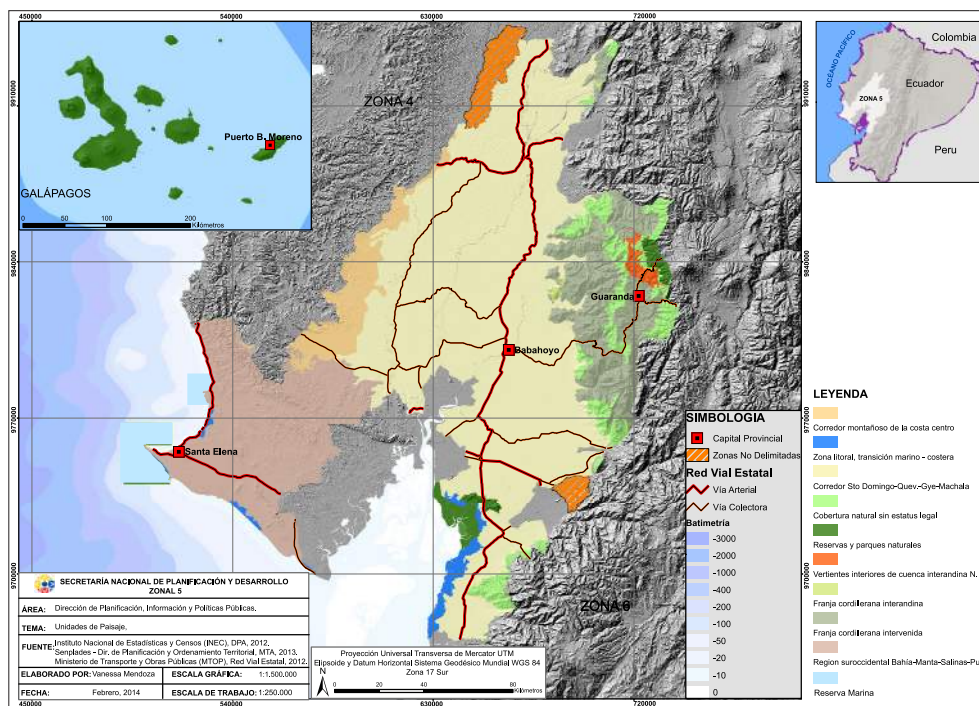
La Zona de Planificación 5 presenta 10 unidades de paisaje en su territorio. En la península de Santa Elena se encuentra la zona litoral de transición marino-costera y la mayor proporción corresponde a la región suroccidental Bahía-Manta-Salinas-Puná.

La provincia del Guayas se ubica principalmente en el corredor Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala; cuenta con pequeñas extensiones en el corredor montañoso de la costa centro, en el límite con la Zona 4, y en el sur de la provincia se identifica la zona de transición marino-costera, con reservas y parques naturales de menores proporciones.

La provincia de Los Ríos se ubica en el corredor Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala y parte del corredor montañoso de la costa centro. En la provincia de Bolívar, en la vertiente externa intervenida de la cordillera de los Andes.

Algunas manchas de cobertura natural sin estatus legal, vertientes interiores de la cuenca interandina y una reducida extensión de reservas y parques naturales.

Mapa 4. Unidades de paisaje



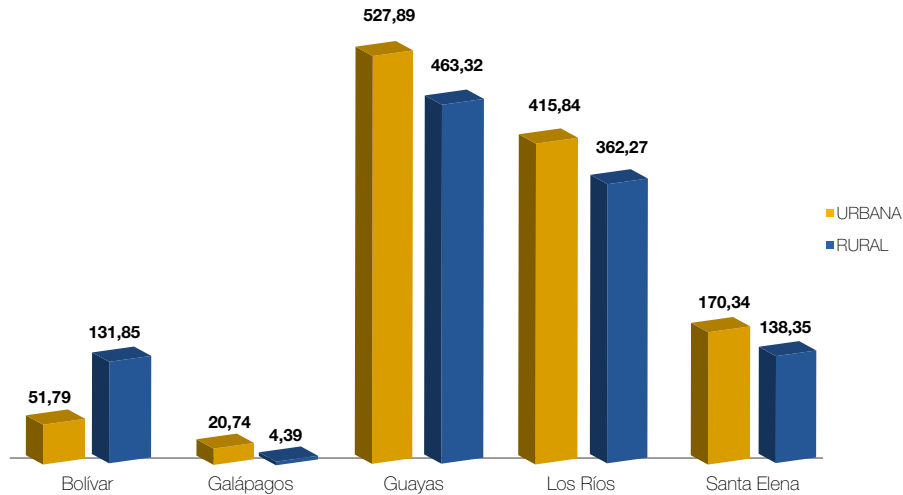
Fuente: IGM; INEC; MTO Y Senplades
Elaboración: Senplades.

POBLACIÓN

Según el Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010, la población de la zona es de 2 286 782 habitantes, equivalente al 15,8% de la población del país. El 51,9% se asienta en áreas urbanas y el 48,1% en el área rural; mientras que la densidad poblacional es de 68,2hab/km². La tasa de crecimiento inter censal para el período 2001-2010 alcanza el 2,4% anual, registrándose una tendencia de disminución de población en áreas rurales.



Gráfica 2. Distribución de la población

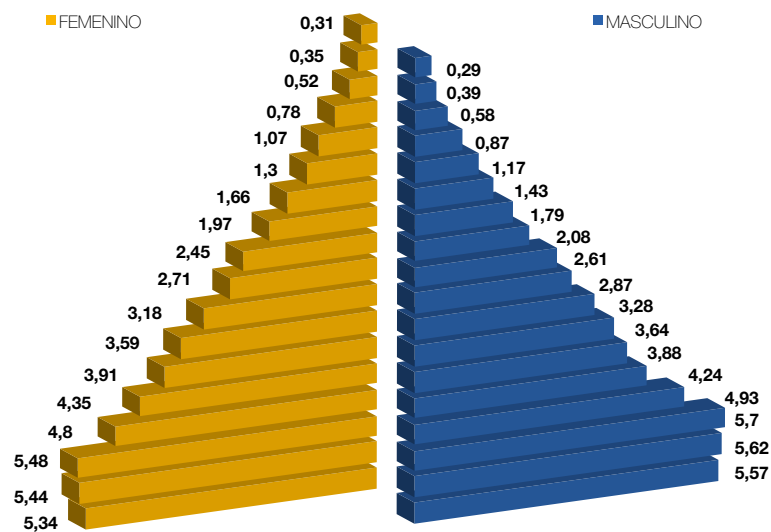


Nota: Por área geográfica, expresado en miles de personas
 Fuente: INEC - CPV, 2010.
 Elaboración: Senplades.

Las ciudades con mayor población corresponden a Quevedo, Babahoyo, Milagro, Santa Elena y Daule que oscilan entre los 120 y 174 mil habitantes; se destacan en términos demográficos: Naranjal, Vines, El Empalme, Guaranda y La Libertad, con 69 mil a 96 mil habitantes.

El grupo etario más numeroso está entre los 10 y 14 años y representa el 5,5% del total de población zonal. En la mayoría de grupos quinquenales, la población masculina es más numerosa. El histograma a continuación permite observar, entre otros datos, que la natalidad masculina es levemente superior a la femenina; sin embargo, en cuanto a mortalidad, la relación se invierte con un porcentaje superior de mujeres mayores de 80 años.

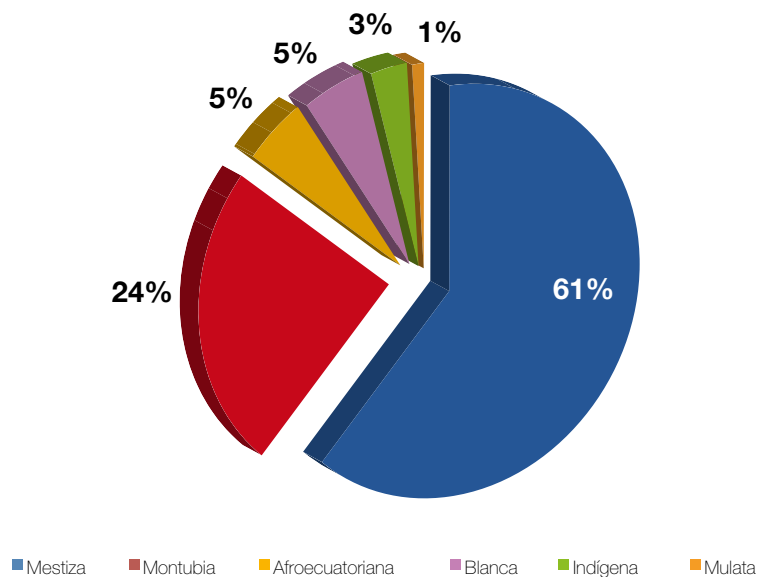
Gráfica 3. Pirámide poblacional, grupos quinquenales de edad por género (2010)



Nota: Por área geográfica, expresado en miles de personas
 Fuente: INEC - CPV, 2010.
 Elaboración: Senplades.

Un total de 1 401 484 habitantes del territorio zonal se autoidentifican como mestizos, lo que corresponde al 61% de la población, seguido por la población montuvia con 553 895 habitantes que corresponde al 24%. Como afrodescendientes se autodefinen 116 563 habitantes y como blancos, 108 491; mientras que 64 578 personas se autodefinen como indígenas y representan el 3% de la población, al igual que los 15 994 que se autodefinen como otros grupos étnicos.

Gráfica 4. Valores porcentuales de población por autoidentificación étnica



Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

La importancia del fortalecimiento a los grupos de población étnica ha sido un eje transversal del estado. Por ello resulta importante considerar los grupos étnicos, como la provincia de Bolívar, con una significativa población indígena agrupada mayoritariamente en el distrito 02D01 en el cantón Guaranda con un 46%, siendo el distrito con mayor presencia indígena en Bolívar. Guanujo es el circuito urbano de mayor población indígena y áreas rurales, como San Luis, San Simón y Simiatug, con 15 mil indígenas.

Guayas, tiene una población en su mayoría mestiza, es el referente de diversidad cultural de la zona. Un importante número de habitantes se autodefine como montuvios y afrodescendientes, especialmente en los distritos: 09D19 (cantones Daule, Santa Lucía, Nobol) y 09D20 (cantón Salitre).

La provincia de Los Ríos tiene una amplia presencia del pueblo montuvio. En los distritos 12D02 (Puebloviejo-Urdaneta) y 12D05 (Vinces-Palenque) la población que se autodefine montuvia supera a la mestiza; el primero con 54,2% de población distrital y el segundo con 51,9%. Los Ríos, al igual que el Guayas, mantiene tradiciones propias del montuvio costero, tales como: vestido, gastronomía, expresiones artísticas y lúdicas; únicas a esta zona del país.

Santa Elena presenta una población mestiza, un importante número de afrodescendientes y cholos que con sus costumbres y tradiciones dan a la península su rasgo distintivo, aunque los niveles de autoidentificación étnica con este último grupo se están perdiendo.



4

DIAGNÓSTICO

4.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD

JERARQUÍA DE LOS CENTROS POBLADOS

Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha ido consolidando a lo largo de la historia.

La población del Ecuador pasó de 3,2 millones en 1950 (CONADE-INEC-CELADE, 1993) a 14,5 millones en 2010 (INEC, 2010a), y según las proyecciones la población para el 2025 será de aproximadamente 18,6 millones de habitantes (INEC, 2013), distribuidos mayoritariamente en espacios urbanos. El acelerado crecimiento demográfico provoca un crecimiento desordenado de las ciudades y presiones sobre los recursos naturales.

“A lo largo de la historia dos ciudades se han desarrollado con mayor dinámica que el resto del país –Quito y Guayaquil. Cada una con su identidad propia: Quito la ciudad capital y centro político, y Guayaquil ciudad porteña internacional y motor económico” (Senplades, 2009). Actualmente, los asentamientos humanos de Guayaquil y Quito, con sus respectivas conurbaciones³, concentran el 44,2% de la población urbana a escala nacional, con 24,9% (2 338 539 habitantes) y 19,3% (1 816 506 habitantes) respectivamente (INEC, 2010). Esta bicefalía genera problemas de acceso a bienes y servicios básicos y públicos, contaminación de ríos y fuentes de agua, ampliación de la mancha urbana sobre tierras con vocación productiva y fenómenos de expansión urbana. Estas contradicciones obligan a plantear un reequilibrio de la red de asentamientos humanos, así como ordenar el crecimiento de las metrópolis a fin de corregir estos desequilibrios y buscar solución a estos problemas.

Por otra parte, se aprecian procesos de concentración de población urbana de menor magnitud de 17 asentamientos humanos con mayor peso poblacional, que suceden a las conurbaciones de Quito y Guayaquil, tales como: Cuenca, Ricaurte, Baños, San Joaquín, Sayausi, Turi, Nulti (3,7%); Manta, Montecristi, Jaramijó (2,9%); Santo Domingo de los Tsáchilas (2,9%); Machala (2,5%), Durán (2,5%); Portoviejo (2,2%); La Libertad, Santa Elena, Salinas (2,0%); Ambato, Izamba, Pinillo, Atahualpa, Martínez, Huachi Grande (2,0%); Loja (1,8%); Sangolquí, Conocoto, San Carlos (1,79%); Esmeraldas, Vuelta Larga (1,7%); Riobamba, Licán (1,6%); Quevedo (1,6%); Milagro (1,4%); Ibarra (1,4%); Babahoyo (1,0%); Latacunga (0,7%) y Otavalo, San Pablo, Eugenio Espejo, Agato, Peguche (0,6%). Otros procesos de concentración poblacional que denotan desequilibrios en la red nacional se presentan en las ciudades que corresponden a las conurbaciones de Atacames, Tonsupa, Sua (0,3%); Macas, Sevilla, Don Bosco (0,2%) y Bahía de Caráquez (0,2%).

³ Conurbaciones de Guayaquil: Guayaquil, Los Lojas, La Puntilla, Petrillo, La Aurora; conurbaciones de Quito: Quito, La Joya, Zámiza, Cutuglagua, Llano Chico, Nayón, Pomasqui, Calderón.

Para fortalecer, la jerarquía actual y complejidad funcional de los 110 asentamientos humanos, atendiendo a factores de equipamientos, servicios que ofrece y atracción poblacional; se ha establecido seis categorías jerárquicas. Adicionalmente contempla un análisis de la ocupación de la Población Económicamente Activa (PEA) para determinar las actividades económicas de las poblaciones y su nivel de especialización.

NÚCLEOS DE POBLACIÓN Y ATRIBUTOS

En la zona se encuentran cuatro de los 17 asentamientos humanos (zonas urbanas consolidadas) con mayor peso poblacional después de Quito y Guayaquil, estos son: Quevedo, Milagro, Babahoyo, la conurbación de La Libertad-Santa Elena-Salinas; además, la zona se encuentra estrechamente relacionada y conectada con Guayaquil y en menor medida con otros siete asentamientos humanos concentradores de población, estos son: Santo Domingo de los Tsáchilas, Machala, Portoviejo y las conurbaciones Cuenca-Ricaurte-Baños-San Joaquín-Sayausí-Turi-Nulti; Ambato-Izamba-Pinlo-Atahualpa-Martínez-Huachi Grande; y Riobamba-Licán; y Latacunga.

Respecto a los asentamientos humanos jerarquizados por la Estrategia Territorial Nacional, en la Zona 5 se encuentran: uno nacional, tres regionales, cinco subregionales, 13 locales y siete menores. De estos 29 asentamientos humanos jerarquizados, tres son muy especializados en el sector primario, siete están especializados en ese mismo sector y tres, en el sector terciario; los otros 16 asentamientos humanos jerarquizados no presentan un nivel de especialización (por sector económico) en base a los criterios de la ETN, como se presenta a continuación:

Que la mayoría de asentamientos no cuenten con especialización por sector económico se debe a que existe una repartición bastante equitativa de las actividades económicas correspondientes principalmente a los sectores primario y secundario (en promedio alrededor del 36% y 49% respectivamente), representadas principalmente por la agricultura y el comercio respectivamente, siendo esta última una actividad con alta recurrencia a nivel nacional, y no llega a representar valores que le den un carácter de especialización. Pese a no llegar a una especialización, hay que resaltar que: en San Juan, Naranjal y Balzar, la mayor parte de la PEA se dedica a actividades del sector primario; en Playas, Yaguachi Nuevo y Milagro es donde se presentan los valores más altos para el sector secundario, sin llegar a ser mayoritarios (relacionado principalmente a las industrias manufactureras); y en Daule, Vinces y Babahoyo, la PEA se dedica más a actividades del sector terciario.⁴

Los asentamientos humanos jerarquizados (zonas urbanas consolidadas) de la Zona 5 que no están directamente ligados a actividades agrícolas son: Guaranda, cuyas actividades económicas predominantes están relacionadas al comercio al por mayor y menor, la administración pública, la defensa y la enseñanza (todas del sector terciario), en función a sus características logísticas e históricas de desarrollo. En Puerto Ayora predomina el comercio al por mayor y menor, alojamiento y servicios de comidas y servicios administrativos y de apoyo. En Puerto Baquerizo Moreno predomina la administración pública y la defensa, el comercio al por mayor y menor y el alojamiento y los servicios de comidas.⁵

Los asentamientos con población menor a 10 mil habitantes se distribuyen principalmente en dos ejes muy diferenciados: la cuenca baja del Guayas, con estrecha relación a los principales ejes viales y sus colectores, que representan ejes agroproductivos, y; la línea costera de la provincia de Santa Elena, vinculado a la Ruta del Spondylus y a actividades pesqueras de esa parte del litoral. De todos estos poblados destacan las zonas consolidadas de los cantones y parroquias: Mocache, La Unión, Palestina, Santa Lucía, Nobol (Narcisca de Jesús), Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) y San Jacinto de Yaguachi, que concentran poblaciones mayores a los 8 000 habitantes. La menor distribución de población dispersa se presenta en el extremo occidental de la provincia del Guayas, en el límite con Santa Elena, y

⁴En base a datos del INEC procesados en la ETN.

⁵Idem.

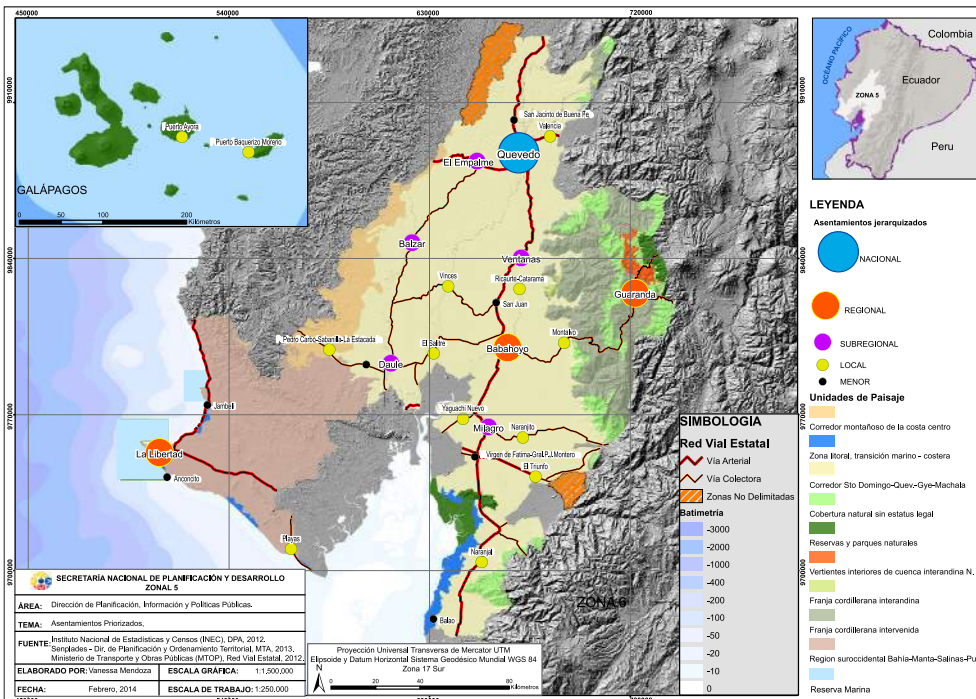


las zonas de mayor pendiente en las estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes, con una gran parte de la provincia de Bolívar.

La influencia directa de la ciudad de Guayaquil (fuera de la Zona 5) es determinante en los asentamientos de la Zona 5, debido principalmente a la fuerte migración campo-ciudad que tiene como destino la metrópoli; pero también la fuerte dependencia logística de bienes y servicios en general así como las actividades productivas y comerciales. Algunos productos primarios producidos en esta zona son muy representativos en el comercio exterior, como el banano y el cacao, los mismos que llegan a sus destinos internacionales principalmente a través del puerto de Guayaquil, lo que refuerza esta marcada interdependencia con dicha urbe.

Se percibe una menor incidencia de la ciudad de Guayaquil en Guaranda y Quevedo. En el primer caso por la estrecha relación histórica, cultural y productiva con los asentamientos de la Sierra centro (principalmente Riobamba y Ambato, por razones comerciales), además de estar geográficamente separado de la región costa por las estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes. Respecto a Quevedo, porque presenta un funcionamiento más complejo relacionado a la interconexión entre otras ciudades muy importantes a escala nacional, como Santo Domingo de los Tsáchilas, Manta, Portoviejo y parte de la Sierra centro-norte a través de Latacunga. Sin embargo, la dinámica de Quevedo, debido al significativo crecimiento físico territorial y poblacional especialmente del área urbana (fenómeno favorecido por la ubicación intermedia entre la región Sierra y Costa, la implementación actual de equipamientos de jerarquía regional, la cobertura de servicios y la existencia de accesibilidad nacional) identifican a esta ciudad de Los Ríos como una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE)⁶ y un potencial nuevo polo de desarrollo nacional.

Mapa 5. Jerarquía de los Asentamientos Humanos



Fuente: IGM; INEC; MTOP; MAG-IICA-CLIRSEN y Senplades
 Elaboración: Senplades.

⁶Art. 45 del Reglamento al Código de la Producción.

CANALES DE RELACIÓN Y FLUJOS

En la Zona 5, los principales ejes viales que articulan la red de asentamientos dentro y fuera del territorio son: el ramal occidental de la transversal austral que conecta a La Libertad-Santa Elena-Salinas con Guayaquil y fuera de la Zona 5 con Cuenca; la troncal de la costa que va desde San Miguel de los Bancos (Pichincha) hasta Zapotillo (Loja) y Perú, que une Quevedo, Babahoyo y Milagro con Santo Domingo de los Tsáchilas y Machala; la transversal central que va desde Manta (Manabí) hasta el Puyo (Pastaza) y une Quevedo con Manta y Latacunga; la troncal del Pacífico, también conocida como Ruta del Sol y por ser un tramo de la Ruta del Spondylus, que va desde Mataje (Esmeraldas) hasta Santa Elena (Santa Elena), y une la línea de costa norte de la provincia de Santa Elena con el resto del litoral manabita hasta Manta; el resto de la conectividad está representada por una red de vías colectoras que se unen a esos ejes principales.

Hay que resaltar que la interconexión entre el archipiélago de Galápagos se puede realizar desde Guayaquil por vía aérea o marítima y desde Quito únicamente por vía aérea. La interconexión entre islas se realiza principalmente por vía marítima aunque existen también flujos aéreos menores. Guarandá es el único asentamiento humano jerarquizado regional de la Zona 5 que no está conectado directamente a una vía arterial.

También existe una vía férrea que atraviesa la zona de forma discontinua y casi paralela a la transversal austral que se articula con gran parte de la Sierra, que se pretende utilizar con fines netamente turísticos y que rompe su continuidad prácticamente en todo el territorio del cantón Guayaquil. En relación a los aeropuertos, el que tiene mayor influencia y sirve a la mayoría de la Zona 5 es el de Guayaquil (fuera de la Zonal 5) y se cuenta con el aeropuerto de Salinas ubicado dentro de la Zona 5.

4.2. REDUCCIÓN DE BRECHAS

MARCO CONCEPTUAL

El Buen Vivir se expresa en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (PNBV) como una idea movilizadora hacia una sociedad solidaria, corresponsable y recíproca que vive en armonía con la naturaleza. La justicia social y económica es uno de los principios orientadores, como base para el ejercicio de las libertades y el acceso de todos y todas a los medios materiales, sociales y culturales que permitan una vida satisfactoria. El trabajo liberador y el tiempo creativo, la generación de capacidades, el logro de la igualdad y equidad, y la construcción de una sociedad de excelencia, solidaria, corresponsable y participativa son nociones que definen los objetivos propuestos.

La primacía de bienes superiores plantea la garantía de derechos desde el Estado, con corresponsabilidad de la sociedad, para que dejen de ser un privilegio, pues los derechos no pueden ser mercantilizados. Uno de los principales retos para alcanzar el Buen Vivir es mejorar la calidad de vida de todos y todas. En este sentido, la capacidad productiva y el crecimiento económico deben dirigirse al cumplimiento progresivo de los derechos establecidos en la Constitución, la reducción de la inequidad social y territorial, y la ampliación de las capacidades humanas en un entorno participativo y de cohesión social que garantice el poder popular.

A pesar de los importantes avances logrados en los últimos ocho años, aún persisten carencias significativas relacionadas al Buen Vivir, en materia de alimentación, agua segura, saneamiento, gestión de residuos, salud, educación, acceso a información y comunicación, ejercicio de derechos culturales, trabajo digno y seguridad social. Carencias que se presentan como brechas entre zonas urbanas y rurales, y en desigualdades de género, edad, discapacidad, identificación cultural y condición de movilidad humana. De esta manera, el cierre de brechas en el Plan Nacional para el Buen Vivir plantea la erradicación de la pobreza como un imperativo universal. Entendida como un fenómeno multidimensional de carencias, que proyecta niveles



de desigualdad y violencia inaceptables, reflejo de la desigualdad y las relaciones de poder excluyentes; la pobreza se expresa en la vulneración de derechos y, por ende, en la negación de la ciudadanía. Es un problema político y requiere de la participación del Estado.

La Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza se plantea como uno de los instrumentos para su implementación, y se vincula con las agendas intersectoriales, las agendas zonales y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento de los GAD. La erradicación de la pobreza requiere de intervenciones articuladas e intersectoriales que fomenten: i) el acceso universal a servicios públicos; ii) la ampliación de la cobertura de servicios básicos -agua, saneamiento y gestión de residuos sólidos-; iii) la protección integral del ciclo de vida de la población mediante la protección y seguridad social, el cuidado y la protección especial; iv) el fortalecimiento de la participación ciudadana y el poder popular; v) la generación y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la población; y, vi) promoción de la inclusión económica y social. Intervenciones en las que se debe transversalizar los enfoques de igualdad y equidad territorial establecidos en la Constitución.

La consolidación del Estado democrático y la construcción del poder popular se plantean en el primer objetivo del PNBV, mediante el fortalecimiento del Estado en el territorio a través de los procesos de descentralización y desconcentración, la prestación de servicios públicos con calidad y calidez, el fortalecimiento de la participación ciudadana, la organización social y la vida asociativa, así como el control social, la transparencia y la lucha contra la corrupción. El poder popular se proyecta mediante la radicalización de la democracia, incluyendo la democracia socioeconómica y el fortalecimiento de la ciudadanía activa y participativa.

El Plan Nacional para el Buen Vivir supera el enfoque de derechos y se plantea como el mecanismo para la construcción del Buen Vivir. El segundo objetivo del plan establece “auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial”. Esta meta define políticas y lineamientos para la inclusión económica y social, la redistribución de la riqueza y la democratización de los medios de producción, la erradicación de toda forma de discriminación, la protección a personas en situación de movilidad humana, el desarrollo integral de la primera infancia, el desarrollo rural, así como el fomento de la cohesión territorial mediante la construcción de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos.

El tercer objetivo se enfoca en “mejorar la calidad de vida de la población” con políticas referentes a la calidad de los servicios públicos, la promoción de hábitos de consumo local, saludable y responsable, de ocio activo y práctica deportiva, la generación de un hábitat seguro y la garantía de vivienda digna, incluyendo la universalización de acceso a agua segura y saneamiento, así como a medios de transporte y movilidad sustentables e incluyentes. Además, se plantea el acceso a la salud, fortaleciendo los servicios de salud intercultural, las políticas de prevención y de salud sexual y reproductiva.

El cuarto objetivo establece “fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía” a través del acceso universal a educación inicial y básica, la culminación de estudios en todos los niveles, el fomento de la investigación científica y tecnológica, el diálogo de saberes y el impulso al arte y al deporte de alto nivel. Por su parte, el quinto objetivo busca “construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad” mediante el disfrute del tiempo y el espacio público, la protección y promoción de los patrimonios culturales y las memorias colectivas, el impulso a la creación cultural, el desarrollo de industrias culturales, el ejercicio del derecho a la comunicación e información y la promoción del diálogo intercultural.

El sexto objetivo pretende “consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto de los derechos humanos” e incluye políticas para erradicar la violencia de género y la construcción de una cultura de paz social y convivencia ciudadana. Finalmente, los objetivos ocho, nueve y diez del Plan Nacional para el Buen Vivir plantean la consolidación del sistema económico social y solidario, la garantía del trabajo digno en todas sus formas y el impulso a la transformación de la Matriz Productiva. Estos objetivos incluyen políticas para desarrollar las relaciones entre las economías pública,



popular, solidaria y privada; el fomento del pleno empleo y el trabajo digno, el cumplimiento de derechos laborales, profundizar la formalidad económica, la sostenibilidad de actividades de autoconsumo, auto sustento y cuidado humano, así como de la formación ocupacional y la capacitación. La transformación de la Matriz productiva se vincula al objetivo nacional de erradicar la pobreza, mediante la generación de trabajo y empleo digno para todos y todas, y la generación de crecimiento económico sostenido, sustentable y equitativo, cambiando los patrones de distribución en cuanto al acceso a medios de producción, tecnología y conocimiento, e inclusión económica.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA ZONA

POBREZA

POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

El porcentaje de personas que viven en situación de pobreza se relaciona directamente con la satisfacción de necesidades de vivienda, salud, educación y empleo, y es proporcional a los altos niveles de hacinamiento o analfabetismo y a la baja cobertura de servicios domiciliarios. En la Zona 5, la pobreza por NBI es del 78,7% y 99,2% en las áreas rurales, dato que supera la media nacional para este indicador.

A escala distrital, los mayores porcentajes se identifican en los distritos 09D20 (Salitre), 09D14 (Pedro Carbo-Lomas de Sargentillo-Isidro Ayora) y 09D15 (El Empalme). Las brechas entre lo urbano y lo rural más notorias se encuentran en los distritos de la provincia de Bolívar.

Tabla 2. Pobreza por NBI por distritos

	Pobreza por nbi	Urbano	Rural
Nacional	60,1	41,7	82
Zonal	78,7	61,2	92,3
02D01	77,9	28,7	92,3
02D02	85	34,6	91,7
02D03	74,5	30,1	86,6
02D04	69,4	40,2	88,4
09D11	90	76,7	94,5
09D12	78	55,7	89,3
09D13	89,8	75,8	97,8
09D14	92,8	85,9	99,2
09D15	91,2	83	96
09D16	79,2	68,6	96,5
09D17	70,7	61,2	95,5
09D18	70,6	56,5	95
09D19	78,6	54	96
09D20	94,3	73,3	98,1
09D21	81,4	58,8	88
09D22	68,7	61,7	76,7
12D01	76,9	55,6	93,2
12D02	85,2	62,7	88,5
12D03	74,4	63,4	93,7
12D04	85,2	69,3	96,7



	Pobreza por nbi	Urbano	Rural
12D05	85,4	60,1	98,3
12D06	81,7	66,3	92
20D01	52	42,2	77,2
24D01	80,8	59,1	86,3
24D02	64,5	58,9	67,5

Nota: En porcentaje de personas.
Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

POBREZA Y EXTREMA POBREZA POR INGRESOS

Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de diciembre de 2013, la incidencia de la pobreza por ingresos en la Zona de Planificación 5 alcanza un 38,1%. Los niveles más altos de pobreza se registran en Bolívar debido a los bajos niveles de ocupación de la población económicamente activa (PEA) y población asalariada que se registra en la provincia.

Tabla 3. Incidencia de la Pobreza por Ingresos (%)

	Dec-13	Jun-13	Dec-12	Jun-12	Dec-11	Jun-11	Dec-10	Jun-10	Dec-09	Dec-08	Jun-08	Dec-07
Zona 5	38,1	32,2	40,4	36,5	40,9	36,3	41,4	37,2	47,1	47	45,8	45,9
Bolívar	49,1	55	61,8	57,5	57,5	60,2	63,3	65,7	64,9	65,5	71	64,6
Guayas	23,2	18,5	16,1	18,4	18,4	22	26,2	27,8	31,1	26,7	30,9	31,3
Los Ríos	34,4	25,2	33,7	29,5	34,7	29,7	36,9	31,1	40,8	40,9	38,5	45
Santa Elena	34,3	27,5	39	35,4	38,9	41,2	43,4					

Nota: la provincia de Guayas incluye cantones de la Zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón).
Fuente: INEC - CPV, 2016-2012.
Elaboración: Senplades.

Para la definición de los porcentajes de incidencia de la extrema pobreza por ingresos, se aplica una metodología similar a la anterior, definiendo la línea de extrema pobreza con una canasta básica de menor costo. Una persona es indigente o extremadamente pobre si sus ingresos son inferiores al costo de esta canasta⁷. Con este antecedente, en la zona la extrema pobreza alcanzó en el 2012 un 14,6%, cifra superior al porcentaje nacional que es de 11,2%. La provincia de Bolívar se identifica como un caso crítico, es la única provincia que se ubica por debajo del promedio zonal.

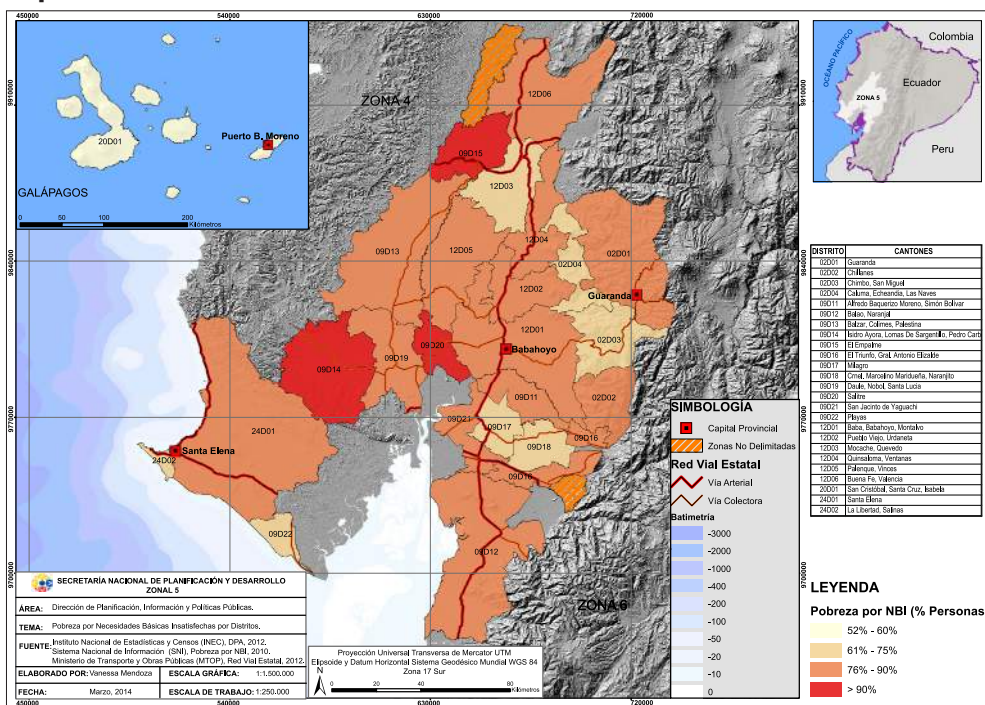
Tabla 4. Incidencia de la pobreza extrema por ingresos (%)

	Dec-13	Jun-13	Dec-12	Jun-12	Dec-11	Jun-11	Dec-10	Jun-10	Dec-09	Dec-08	Jun-08	Dec-07
Bolívar	21,5	27,8	40,6	32,2	33,1	35,4	32,8	42,1	40	40,1	55,9	39,9
Guayas	5,3	5,7	5,1	5	5,8	6,1	6,8	9,8	9,9	9,7	11,4	11,1
Los Ríos	7,8	6,4	9,1	9,3	10,5	9,5	11,4	10,7	12,8	15,7	10,8	16
Santa Elena	5,6	6,6	10,2	9,6	10,8	13,5	12,3					
Zona 5	10,5	10,7	14,6	14,4	16	12,6	15,2	16,5	18,9	20,4	20,1	19,7

Nota: La provincia de Guayas incluye cantones de la Zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón).
Fuente: INEC - ENEMDU, 2006-2012.
Elaboración: Senplades.

⁷Línea de la pobreza extrema mensual por persona en el 2012: US\$ 45,2..

Mapa 6. Pobreza



Fuente: IGM; INEC; MTOP y Senplades
Elaboración: Senplades.

VIVIENDA

DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

El déficit habitacional se refiere a la cantidad de viviendas que se requieren para suplir las necesidades de habitacionales de la población del territorio; se considera para el efecto los factores cualitativo (déficit tomando en cuenta aspectos materiales, funcionales y/o espaciales) y cuantitativo (déficit de viviendas aptas para solventar las necesidades de la población).

El déficit habitacional cualitativo en la zona es del 40,2%, el cual se incrementa en el área urbana debido a la migración interna y es más notorio en las principales ciudades. En este indicador incide la calidad de la infraestructura, la cobertura de servicios básicos en la vivienda, la calidad y densidad de ocupación.

El déficit habitacional cuantitativo de la zona alcanza el 28,3%. Los distritos con mayor déficit son el 09D20 (Salitre), 09D14 (Pedro Carbo-Lomas de Sargentillo-Isidro Ayora), 02D02 (Chillanes) y 09D13 (Balzar-Colimes-Palestina).

Tabla 5. Déficit habitacional cualitativo y cuantitativo por distritos

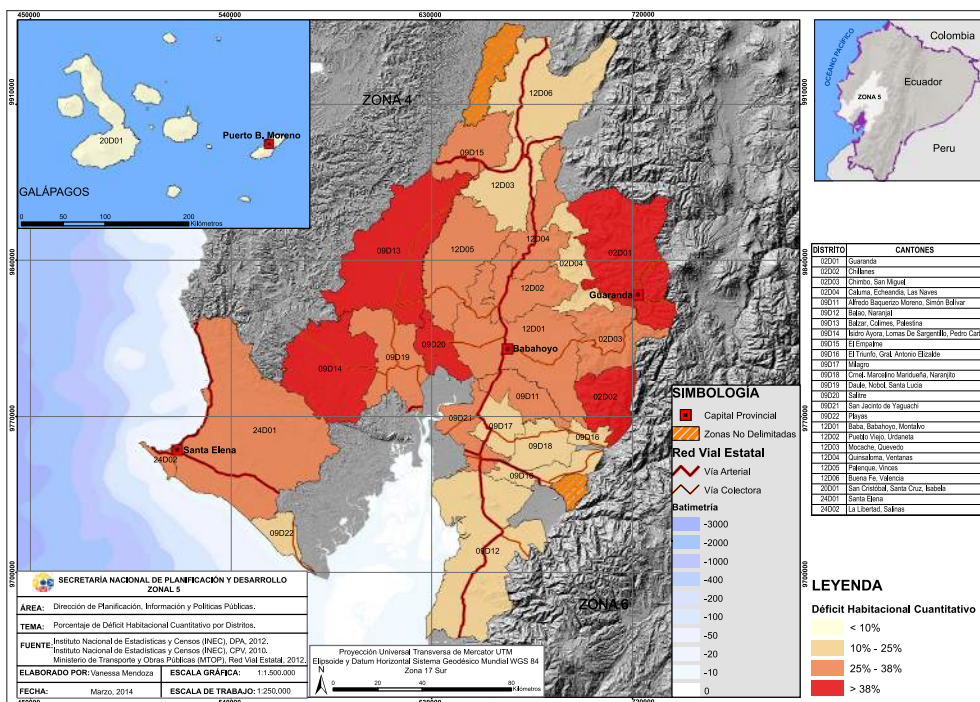
	Déficit cualitativo			Déficit cuantitativo		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Nacional	33,1	31,8	35,4	18,88	11,33	32,18
Zonal	40,2	41,4	38,8	28,29	19,43	37,86
02D01	32,4	30,7	33,1	38,88	9,44	50,47
02D02	41,1	44,5	40,4	38,97	19	43,12
02D03	41,1	34,6	43,5	30,49	11,37	37,49
02D04	43,5	40,2	46,3	23,17	12,81	32,05
09D11	41,7	46,1	39,8	32,43	21,23	37,35



	Déficit cualitativo			Déficit cuantitativo		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
09D12	43,2	44,2	42,5	20,59	14,62	24,85
09D13	39,6	44,6	35,4	38,96	27,24	48,97
09D14	40,5	44,5	36,1	39,35	29,49	50,42
09D15	44,4	49,2	40,1	29,68	19,54	39,03
09D16	40,7	38,9	45,7	20,03	18,28	24,99
09D17	40,5	40,7	39,7	19,34	16,26	31,53
09D18	42,8	43,7	40,4	15,85	11,98	26,36
09D19	34,3	33	35,4	33,83	18,88	46,19
09D20	36,6	44,9	34,7	45,74	30,38	49,3
09D21	41,7	44,5	40,5	30,44	20,05	34,66
09D22	43,7	43,4	45,2	24,83	25,93	19,46
12D01	36,8	36,7	36,9	27,23	20,6	33,71
12D02	43,7	47,9	42,6	29,75	19,44	32,54
12D03	44,5	46,4	38,7	19,81	15,09	33,97
12D04	43	46,8	39,1	26,94	18,65	35,64
12D05	36,3	46,3	30	36,52	18,25	48,06
12D06	46,3	48,6	43,7	22,7	15,46	30,74
20D01	26,6	24,7	37,1	2,97	2,28	6,8
24D01	43,9	38	46,2	29,13	25,56	30,57
24D02	38,6	39	36,7	31,09	30	35,37

Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

Mapa 7. Déficit habitacional cuantitativo



Fuente: INEC; MTOPI y Senplades
Elaboración: Senplades.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Miduvi) es el ente rector de las políticas de vivienda, contribuyendo al desarrollo del país a través planes, programas y proyectos con el objeto de garantizar un Sistema Nacional de Asentamientos Humanos, sustentado en una red de infraestructura de vivienda y servicios básicos que consoliden ciudades incluyentes, con altos estándares de calidad, y con las directrices establecidas en la Constitución Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo. Entre las políticas se promueve la gestión pública del hábitat, la vivienda y el desarrollo urbano a escala nacional; la regulación del uso, ocupación; mercado y reservas de suelo para viviendas de interés social, equipamiento y espacios públicos; facilita los mecanismos para el acceso universal a la vivienda adecuada y servicios básicos con énfasis en grupos de atención prioritaria; promoviendo el mejoramiento de la vivienda y asentamientos precarios principalmente.

TENENCIA

Según el CPV 2010, en la Zona 5, el 70,9% de viviendas son propias; los porcentajes más bajos de vivienda propia se ubican en los distritos 20D01, en Galápagos, donde el fenómeno turístico incide en estas cifras; le sigue el distrito 12D06 (Buena Fe-Valencia) y 09D12 (Balao-Naranjal).

Tabla 6. Tenencia de la vivienda por distritos

	Viviendas propias	Urbano	Rural
Nacional	63,98	58,96	72,92
Zonal	70,86	66,16	75,96
02D01	75,87	59,24	82,64
02D02	69,82	66,63	70,51
02D03	74,42	68,16	76,76
02D04	70,06	63,97	75,4
09D11	77,84	75,4	78,92
09D12	57,98	58,23	57,8
09D13	74,58	73,6	75,42
09D14	81,78	79,15	84,75
09D15	67,44	62,39	72,14
09D16	59,45	59,4	59,61
09D17	67,34	65,62	74,13
09D18	60,1	55,4	72,84
09D19	79,9	74,71	84,2
09D20	81,97	74,03	83,83
09D21	75,04	75,32	74,93
09D22	73,63	72,81	77,54
12D01	72,52	67,34	77,6
12D02	68,41	65,84	69,1
12D03	64,51	62,36	71,03
12D04	68,39	64,36	72,65
12D05	78,75	71,88	83,12
12D06	57,72	59,39	55,86
20D01	48,73	46,55	60,78
24D01	80,8	72,69	84,02
24D02	67,51	66,62	70,95

Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.



HACINAMIENTO⁸

En la Zona de Planificación 5 se registran 596 177 hogares, de los cuales el 24,7% está en situación de hacinamiento. Los porcentajes más elevados para el indicador se identifican en los distritos 09D20 (Salitre), 09D14 (Pedro Carbo-Isidro Ayora-Lomas de Sargentillo) y 09D13 (Balzar-Colimes-Palestina). Las brechas más significativas se identifican geográficamente en los distritos 02D01 (Guaranda), 09D16 (El Triunfo-General Antonio Elizalde), 02D02 (Chillanes) y 09D19 (Daule-Santa Lucía-Nobol).

Tabla 7. Hacinamiento por distritos

	Hacinamiento	Urbano	Rural
Nacional	17,5	15,5	21,2
Zonal	24,7	22,6	27,1
02D01	23,2	8,2	29,4
02D02	17,7	7,5	19,9
02D03	13,8	7	16,4
02D04	11,7	10,7	12,5
09D11	21,5	19,8	22,3
09D12	26,6	26,1	27
09D13	30,1	27,7	32,1
09D14	30,8	29,2	32,6
09D15	25,1	24,8	25,4
09D16	23,7	24,4	7,5
09D17	19,8	19,8	19,7
09D18	19,6	19,7	19,3
09D19	27,6	21,2	33
09D20	33,8	28,9	35
09D21	25,5	25,5	25,5
09D22	25,8	25,3	28,1
12D01	22,3	21,1	23,5
12D02	26,5	26,1	24,2
12D03	22,7	21,6	26,3
12D04	26	28	23,8
12D05	27,1	21,2	30,8
12D06	26,5	26,6	25,6
20D01	12,7	12,5	13,4

Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

Las principales causas del hacinamiento en la zona son: el déficit habitacional en áreas urbanas y rurales, el crecimiento poblacional en sectores rurales y la migración interna hacia áreas urbanas.

⁸ Número de hogares que viven en condiciones de hacinamiento (más de tres personas por cuarto destinado exclusivamente para dormir), expresado como porcentaje del total de hogares.

SERVICIOS BÁSICOS

AGUA

En la zona, el 54% de viviendas se abastece del líquido vital a través de la red pública. La mayor parte de los distritos supera el 50% de cobertura del servicio; los casos con menor cobertura del servicio se presentan en los distritos 09D14 (Pedro Carbo-Lomas de Sargentillo-Isidro Ayora), 09D20 (Salitre), 09D15 (El Empalme), 09D11 (Alfredo Baquerizo Moreno-Simón Bolívar) y el 12D05 (Vinces-Palenque)⁹, con menos del 40%.

Tabla 8. Cobertura de servicios básicos (%)

	Agua por red pública	Adecuado sistema de eliminación de excretas	Alcantarillado	Energía eléctrica por red pública	Eliminación de basura por carro recolector
Nacional	72	77,5	53,6	93,2	77
Zonal	54,1	64,7	19,6	89,7	64,2
02D01	60,9	49,2	33,9	86,1	37,9
02D02	38	45	25	82,6	33,1
02D03	53,5	62,1	40,2	92	41,4
02D04	61,2	65,3	38	90,7	63,1
09D11	30,9	56,7	1,1	87,7	44,7
09D12	56,5	69,7	20,8	92	72,1
09D13	37,4	50,1	17,4	84,2	47,7
09D14	29,4	50,1	10,9	85,3	60,5
09D15	33,7	60,9	4,2	90,1	59,1
09D16	53,8	77,2	27,2	91,7	73,5
09D17	63,7	77,7	13,9	94,4	73,7
09D18	65,8	81,2	38,4	94,6	78,2
09D19	45,9	56,9	17,6	91	48,9
09D20	29,5	40,1	0,8	90,8	23,2
09D21	53,4	60,9	8,1	89,3	51,4
09D22	82,6	75,3	25,6	87,8	89,2
12D01	54,5	66,8	23,4	89,7	58,9
12D02	44,9	63	9,7	86,4	53,8
12D03	60,7	77,6	18,6	93,9	79,6
12D04	40,1	65,9	20,8	87,1	56,6
12D05	35,8	50,9	14	82,5	38,3
12D06	52,3	71,3	6,5	90,1	70,2
20D01	83,2	93,8	26,8	99	96,5
24D01	62,6	56,7	16,2	83,9	92,7
24D02	87,8	72,4	43,2	91,6	96

Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

⁹ CPV2010, INEC.



ELIMINACIÓN DE EXCRETAS

El porcentaje de viviendas con adecuado sistema de eliminación de excretas en la zona alcanza el 64,7%, índice que se ubica por debajo del nacional (77,5%).

La cifra más alta pertenece al distrito 20D01 (San Cristóbal-Isabela-Santa Cruz), mientras que los valores críticos se localizan en los distritos 09D20 (Salitre), 02D02 (Chillanes), 09D13 (Balzar-Colimes-Palestina) y 09D14 (Pedro Carbo-Lomas de Sargentillo-Isidro Ayora).¹⁰

DESECHOS SÓLIDOS

La recolección de residuos se realiza principalmente por carro recolector. En la mayor cantidad de distritos, la cobertura del servicio supera el 50% y puede alcanzar hasta un 95%. Los distritos con mayor déficit son: 09D20 (Salitre), 02D02 (Chillanes), 02D01 (Guaranda) y el 12D05 (Vinces-Palenque).

Generalmente, la disposición final de los desechos sólidos se dan en botaderos a cielo abierto, con impactos en el ambiente y la salud de la población; otras prácticas son la quema, descargas directas a ríos y/o enterramiento en espacios a discrecionalidad.

Estas prácticas perjudican la calidad del paisaje, degradación del suelo y presión sobre las fuentes de agua.

TELEFONÍA

En el contexto zonal la cobertura alcanza el 14,8% y los distritos con mayor déficit de cobertura corresponden a: 09D11 (Alfredo Baquerizo Moreno-Simón Bolívar) con 5,2% de cobertura, 02D21 (Yaguachi) con 6,0% y 09D20 (Salitre) con 6,4%; todos en la provincia del Guayas, donde la ruralidad marca de forma determinante el acceso a servicios domiciliarios.

Frente al déficit de telefonía fija, la telefonía celular aparece como una opción para contrarrestar los bajos niveles de cobertura.

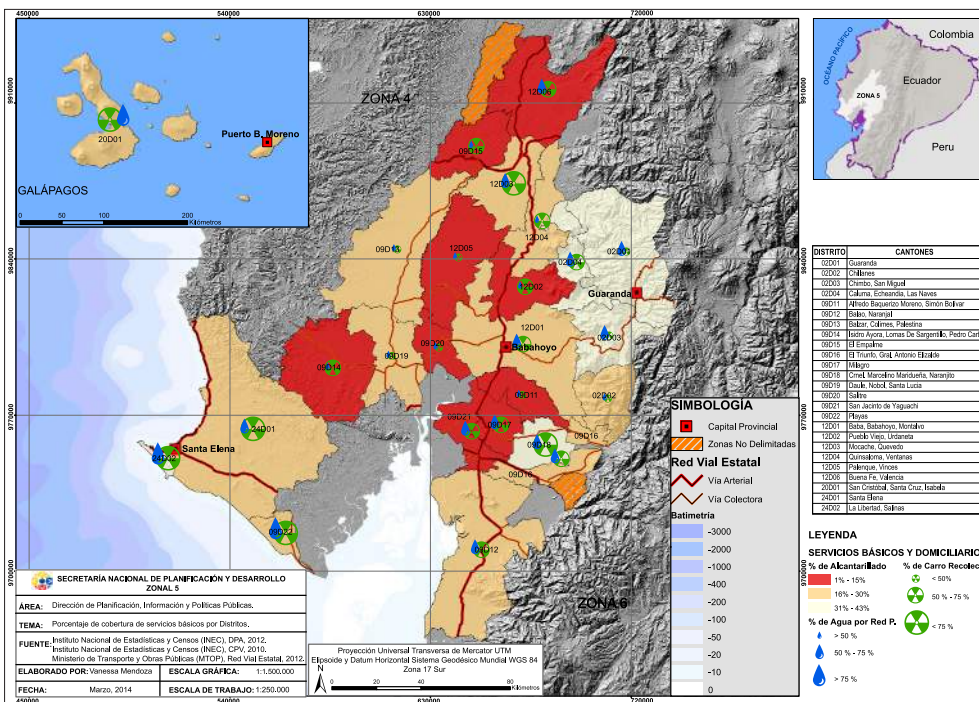
ENERGÍA ELÉCTRICA

La cobertura de energía eléctrica por red pública es alta en la zona. Todos los distritos superan el 80%; los porcentajes más bajos se ubican en distritos rurales debido a la dispersión de los asentamientos. En la actualidad, las energías alternativas aparecen como una alternativa sustentable de aprovisionamiento eléctrico. En la localidad se están desarrollando proyectos de energía eólica y solar en la provincia de Galápagos, y se llevan adelante estudios técnicos en Bolívar. Los distritos con menor cobertura de servicio de energía eléctrica por red pública son: 12D05 (Vinces-Palenque), 02D02 (Chillanes) y 24D01 (Santa Elena).

Las principales pérdidas de energía se deben a instalaciones clandestinas, la marcada diferencia de cobertura entre áreas urbanas y rurales, las variaciones de voltaje existentes en las redes de distribución y la discontinuidad del servicio; afectando principalmente a las áreas rurales donde su regularización puede demorar horas e incluso días.

¹⁰ CPV2010.

Mapa 8. Cobertura de servicios domiciliarios (agua, alcantarillado, recolección de basura)



Fuente: INEC; MTOF y Senplades
Elaboración: Senplades.

EDUCACIÓN

ESCOLARIDAD

La escolaridad promedio en la Zona 5 es de 8,2 años; ubicándose por debajo de la media nacional de 9,6 años. Para los distritos de la zona, el promedio de escolaridad más alto se encuentra en el distrito 24D01 (San Cristóbal-Isabela-Santa Cruz), mientras que los promedios más bajos se localizan en los distritos: 09D14 (Pedro Carbo-Lomas de Sargentillo-Isidro Ayora), 09D13 (Balzar-Colimes-Palestina) y 09D20 (Salitre).

Tabla 9. Años de escolaridad de la población de 24 años y más de edad, por género

	Escolaridad	Hombres	Mujeres
Nacional	9,6	9,7	9,5
Zonal	8,2	8,1	8,4
02D01	7,3	7,8	6,9
02D02	6,9	7,1	6,7
02D03	8,4	8,3	8,4
02D04	8,3	8,3	8,4
09D11	7,5	7,3	7,7
09D12	7,5	7,3	7,6
09D13	6,5	6,4	6,5
09D14	6,4	6,4	6,4
09D15	7,1	6,9	7,2
09D16	8	7,9	8,1



	Escolaridad	Hombres	Mujeres
09D17	9,8	9,6	9,9
09D18	8,4	8,3	8,4
09D19	8,4	8,1	8,6
09D20	6,6	6,4	6,9
09D21	7,8	7,6	8
09D22	8,7	8,8	8,5
12D01	8,9	8,5	9,4
12D02	7,5	7,3	7,8
12D03	9	8,8	9,3
12D04	7,9	7,7	8,1
12D05	7,3	7,1	7,6
12D06	7,3	7,2	7,4
20D01	11,9	11,7	12,1
24D01	8,3	8,5	8,2
24D02	9,2	9,4	9,1

Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

A nivel zonal, el índice de la escolaridad por género es mayor en mujeres (8,4 años) que en hombres (8,1 años)¹¹, contrario a la media nacional que registra 9,7 años para hombres y 9,5 para mujeres. Las brechas de género más profundas se ubican en los distritos 02D01 (Guaranda), 09D20 (Salitre), 12D01 (Babahoyo-Baba-Montalvo) y 12D05 (Vinces-Palenque).

Los factores como la alta deserción estudiantil antes de finalizar el ciclo básico, las distancias geográficas de los estudiantes respecto a los centros de estudios, la escasez de docentes, el cierre de instituciones, escuelas unidocentes en el sector rural, infraestructura deteriorada y la inclusión de los niños, niñas y adolescentes en la economía productiva del país a edad temprana; no han permitido avances significativos en este tema. En el caso de Galápagos, aunque la mayoría de los indicadores de educación se muestran favorables, la calidad no es la deseada.

TASAS NETAS DE ASISTENCIA

ASISTENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA

En la zona, la tasa neta de asistencia a educación básica¹² es del 91%; los porcentajes más bajos se localizan en los distritos 12D06 (Buena Fe-Valencia), 09D12 (Balao-Naranjal) y 09D11 (Alfredo Baquerizo Moreno-Simón Bolívar). Por género, el mayor acceso femenino se evidencia en los distritos 12D01 (Babahoyo-Baba-Montalvo), 09D21 (Yaguachi), 09D11 (Alfredo Baquerizo Moreno-Simón Bolívar) y 02D02 (Chillanes).

Esta tasa elevada se traduce en una reducción de los porcentajes de analfabetismo; sin embargo no garantiza la calidad de la educación ni el aumento de los años de escolaridad de la población por efecto de la deserción escolar temprana.

Los mayores porcentajes de asistencia femenina contrastan con los niveles obtenidos en años anteriores en que mayoritariamente era masculina.

¹¹ Censo de Población y Vivienda 2010, INEC.

¹² La educación básica corresponde a 10 años de estudio, los cuales comprenden los niveles preescolar, primario y secundario hasta tercer curso.

Esta tasa refleja la necesidad de las mujeres de tener una educación formal para obtener mejores ingresos, a diferencia de los hombres, para quienes no es un requisito indispensable sobre todo en zonas rurales.

En la actualidad, las oportunidades están más al alcance de hombres y de mujeres, sumado al cambio de idiosincrasia.

ASISTENCIA EN BACHILLERATO

La tasa neta de asistencia en bachillerato alcanzó el 45,4% en la zona. A nivel distrital, el índice más bajo se ubica en los distritos 09D13 (Balzar-Colimes-Palestina), 09D12 (Balao-Naranjal) y 09D15 (El Empalme).

Por género, las brechas más profundas se registran en los distritos 12D02 (Puebloviejo-Urdaneta), 02D01 (Guaranda), 09D11 (Alfredo Baquerizo Moreno-Simón Bolívar) y 12D05 (Vinces-Palenque).

Los factores económicos influyen en gran medida en estos porcentajes; la oferta de nivel bachillerato se ubica generalmente en cabeceras cantonales y parroquiales, demandando costos de movilización para estudiantes de poblaciones dispersas que no pueden ser asumidos, en razón de que la prioridad es la alimentación del núcleo familiar.

ASISTENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

La tasa de asistencia en educación superior para la Zona de Planificación 5 es de 13,6%¹³, la menor entre las nueve zonas. Los mejores resultados del indicador se presentan justamente en los distritos donde se asientan las universidades. El porcentaje de asistencia más alto se identifica en el distrito 02D03 (Chimbo-San Miguel) y los menores porcentajes están en los distritos 09D13 (Balzar-Colimes-Palestina), 09D20 (Salitre) y 09D12 (Balao-Naranjal).

Tabla 10. Asistencia neta en educación por género

	Educación básica			Bachillerato			Educación superior		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Nacional	92,5	92,5	92,6	53,9	52,8	55	21,7	19,8	23,6
Zonal	91	90,8	91,2	45,4	44,1	46,7	13,6	11,4	15,8
02D01	93	93,2	92,7	49,8	51,1	48,4	20,8	19	22,5
02D02	90,9	90	91,9	47,9	46,6	49,3	9,5	7,7	11,4
02D03	92,2	92,1	92,4	59,6	59,4	59,8	32,4	27,4	36,9
02D04	91,9	92	91,8	51,9	52,1	51,8	16,9	14,8	19,1
09D11	89,6	88,8	90,4	37,9	34,8	41	8,2	5,5	11
09D12	89,3	88,9	89,8	35,8	33,8	37,9	6,4	4,9	8
09D13	88,9	89,1	88,6	33,7	31,6	35,9	5,1	3,9	6,5
09D14	89,6	89,5	89,7	39,4	39,7	39,2	6,9	5	8,9
09D15	90,4	90,5	90,2	36,3	34,9	37,8	8,6	6,9	10,2
09D16	90,4	89,9	90,9	44,6	42	47,1	10,9	8,8	12,9
09D17	91,6	91,4	91,7	53,7	53,4	53,9	21,1	17,5	24,6
09D18	91,3	91,2	91,3	46,8	46,2	47,4	11,2	9,2	13,2
09D19	89,7	89,6	89,8	47,3	45,5	49,2	11,4	9,6	13,2
09D20	90,8	90,3	91,3	39,2	37,1	41,4	5,3	3,8	6,8
09D21	90,3	89,7	91	37,5	36,7	38,4	9,2	7,1	11,3

¹³ Censo de Población y Vivienda 2010, INEC.



	Educación básica			Bachillerato			Educación superior		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
09D22	91,1	90,5	91,6	47,3	49,9	44,7	9,9	9	10,9
12D01	92	91,4	92,7	48,4	45,8	51,1	18,7	15,2	22,2
12D02	91	90,7	91,2	44,7	41	48,6	10	7,5	12,5
12D03	91	90,5	91,4	50,3	47,9	52,9	16	13,1	18,9
12D04	90,6	90,3	90,9	44,4	43,8	45	12,3	9,7	14,8
12D05	90,5	90,2	90,7	40,8	38	43,8	9,2	7,3	11,1
12D06	88,3	88	88,5	37,9	35,8	40,1	8,7	7,1	10,4
20D01	96,8	96,9	96,7	65,7	62,1	69,5	12,7	8,6	17,3
24D01	92,3	92,6	92	43,6	45,7	41,3	12,1	11,7	12,5
24D02	93,4	93,4	93,3	49,1	48,9	49,3	18,4	18,4	18,4

Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

ANALFABETISMO

En la Zona 5, la tasa de analfabetismo de la población mayor de 15 años es de 9,4%; superior al porcentaje nacional que es de 6,8%. Los distritos con índices más altos de analfabetismo son: 02D01 (Guaranda), 09D14 (Pedro Carbo-Lomas de Sargentillo-Isidro Ayora) y 09D13 (Balzar-Colimes-Palestina). Por género, las brechas más profundas de analfabetismo se identifican en los distritos 02D01 (Guaranda), 02D02 (Chillanes), 02D03 (Chimbo-San Miguel), 09D19 (Daule-Santa Lucía-Nobol), 09D20 (Salitre).

Tabla 11. Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por género

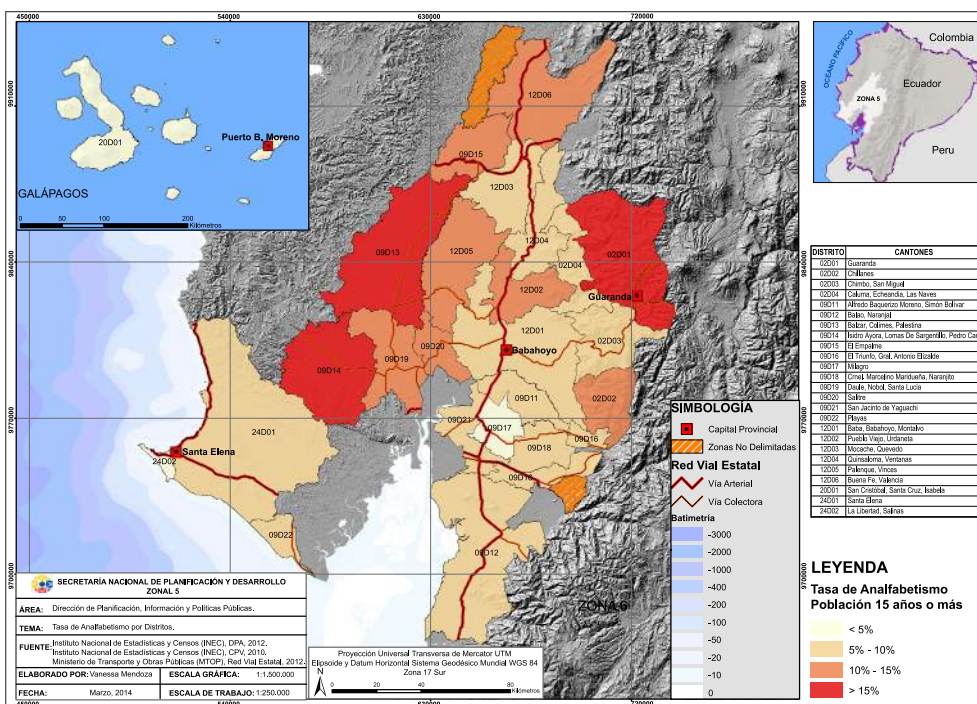
	Analf.	Hombres	Mujeres
Nacional	6,8	5,8	7,7
Zonal	9,4	9,3	9,4
02D01	18	13,5	22
02D02	14,2	11,3	17
02D03	9,5	8,3	10,6
02D04	8,5	7,5	9,6
09D11	9,7	10,4	8,8
09D12	8,8	8,9	8,6
09D13	15,7	15,8	15,6
09D14	16,1	15,8	16,4
09D15	12,1	12,8	11,4
09D16	8,5	8,3	8,7
09D17	4,8	4,6	4,9
09D18	7,5	6,6	8,4
09D19	11,1	12,2	10
09D20	13,4	14,9	11,7
09D21	9,2	10	8,2
09D22	5,9	5,1	6,8
12D01	8	8,7	7,3
12D02	10,4	10,7	10
12D03	7,6	7,6	7,5

	Analf.	Hombres	Mujeres
12D04	9,2	9,2	9,2
12D05	12,9	13,7	12,1
12D06	11,5	12	11
20D01	1,3	1	1,6
24D01	5,5	4,8	6,3
24D02	4,8	4,1	5,6

Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

El analfabetismo en la zona está relacionado a la situación socioeconómica de la población; en años anteriores la educación era un servicio con costo que la mayoría de la población no podía asumir. Asimismo, la necesidad de trabajar para aportar al sustento familiar, la deserción escolar asociada a prácticas discriminatorias en el aula, un insuficiente número de docentes en el área rural ha provocado altos niveles de analfabetismo. Actualmente, con la gratuidad del servicio, la ejecución de programas (Programa de Alimentación Escolar, dotación de uniformes y textos escolares, entre otros) y la aplicación de principios de respeto e igualdad en el aula, se busca la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, con la finalidad de disminuir los porcentajes de analfabetismo.

Mapa 9. Analfabetismo



Fuente: INEC; MTOP y Senplades
Elaboración: Senplades.

ESTABLECIMIENTOS

En la zona existen 5 171 establecimientos educativos con diferente tipo de oferta educativa (educación regular, popular permanente y especial) y un total de 24 923 aulas en buen estado. La razón zonal de docentes por institución es de 6,2 por cada institución. Se registran situaciones críticas en los distritos 02D02 (Chillanes), 12D05 (Vinces-Palenque) y 09D13 (Balzar-Colimes-Palestina) donde existen menos de cuatro docentes por centro educativo.



Tabla 12. Situación de los establecimientos de la zona con respecto a estudiantes y docentes

	Docente / institución	Alumno / institución	Estudiante / docente
Nacional	8,1	155,0	19,1
Zonal	6,2	135,9	21,8
02D01	5,4	99,0	18,3
02D02	3,3	54,1	16,5
02D03	4,9	62,3	12,7
02D04	4,9	86,4	17,7
09D11	5,2	114,6	22,1
09D12	6,3	178,9	28,6
09D13	3,9	83,3	21,6
09D14	5,2	127,5	24,3
09D15	4,6	107,8	23,4
09D16	7,6	171,9	22,6
09D17	12,3	291,8	23,8
09D18	7,8	173,4	22,4
09D19	6,9	135,2	19,7
09D20	5,1	111,1	21,8
09D21	6,1	169,2	27,5
09D22	10,3	212,0	20,7
12D01	5,7	118,0	20,8
12D02	4,7	102,5	21,7
12D03	7,7	175,7	22,8
12D04	5,4	120,7	22,2
12D05	3,7	89,1	24,0
12D06	4,3	108,9	26,6
20D01	17,3	243,2	14,1
24D01	10,0	223,0	22,4
24D02	15,4	349,3	22,6

Fuente: INEC- CPV,2010.
Elaboración: Senplades.

En la localidad, la relación estudiantes por instituciones de 135,9; siendo más alta en los distritos 24D02 (La Libertad-Salinas), 09D17 (Milagro) y 20D01 (San Cristóbal-Isabela-Santa Cruz). Asimismo, es necesario considerar la existencia de escuelas en zonas urbanas con más de 500 estudiantes y otras en zonas rurales con menos de 50.

Es de esperarse que en zonas urbanas consolidadas y de alta densidad poder contar con escuelas más grandes de acuerdo a las economías de escala para la provisión de infraestructura. A nivel provincial, Bolívar, posee el menor promedio de alumnos por institución, con alrededor de 80 estudiantes por centro educativo debido a la dispersión poblacional. Mientras que Santa Elena, por las poblaciones conurbadas sobre todo en La Libertad, parte de Salinas y la cabecera cantonal de Santa Elena, presenta el mayor promedio de alumnos por institución, con 280 de alumnos por institución.

Por otra parte, el número de estudiantes por docente en la zona es de 21,8; el distrito con la razón más alta es el 09D12 (Balao-Naranjal). De los tres indicadores presentados acerca de los establecimientos educativos, el número de estudiantes y docentes, este presenta menor

variabilidad si tomamos en cuenta los promedios provinciales. Los Ríos, Guayas y Santa Elena presentan un promedio de alrededor de 22 estudiantes, mientras que Galápagos y Bolívar cuentan con una media de 14,1 y 16,6 respectivamente.

Con la instalación y funcionamiento de laboratorios de cómputo en instituciones educativas se pretende incrementar el acceso a internet en la zona y en todo el país. El programa de Conectividad Escolar del Ministerio de Telecomunicaciones impulsa la interacción de los estudiantes con las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC. A través del Plan Nacional de Conectividad Escolar se propone proveer de aulas informáticas con acceso a Internet al 100% de los establecimientos educativos urbanos y rurales fiscales (educación básica y media), que permita alcanzar mejores niveles de desempeño académico y mayores niveles de competitividad.

SALUD

NATALIDAD

La tasa de natalidad zonal se ubica en un 49,5 nacimientos por cada mil habitantes, más del doble de la tasa nacional. Este análisis nos permite conocer el perfil demográfico de la población. Solo dos de los distritos en la Zona presentan una razón de crecimiento negativa (la población ha disminuido).

Tabla 13. Crecimiento poblacional y natalidad bruta

	Razón de crecimiento	Mujeres en edad fértil	Tasa de natalidad bruta
Nacional	1,95	3 804 976	20,9
Zonal	2,1	1 296 401	49,5
02D01	1,3	22 475	14,7
02D02	-0,8	3821	-7,5
02D03	0,3	10 256	3,1
02D04	1,5	7 645	14,5
09D11	2,5	12 217	28,2
09D12	2,6	21 535	32,8
09D13	1,2	21 475	14,7
09D14	2,3	17 180	28,2
09D15	1,5	18 012	18,4
09D16	2,9	13 691	33,0
09D17	1,9	43 165	21,1
09D18	1,6	12 342	17,4
09D19	3,3	51 430	36,9
09D20	1,5	13 304	16,8
09D21	2,7	15 151	33,0
09D22	3,7	10 626	46,2
12D01	1,6	55 564	17,7
12D02	1,9	15 993	22,8
12D03	2,2	54 746	26,3
12D04	-0,2	20 269	-1,9
12D05	1,5	21 889	16,1
12D06	3,1	25 619	38,3



	Razón de crecimiento	Mujeres en edad fértil	Tasa de natalidad bruta
20D01	3,3	6 982	30,3
24D01	2,8	35 562	38,5
24D02	2,9	42 149	36,9

Fuente: INEC- CPV,2010.
Elaboración: Senplades.

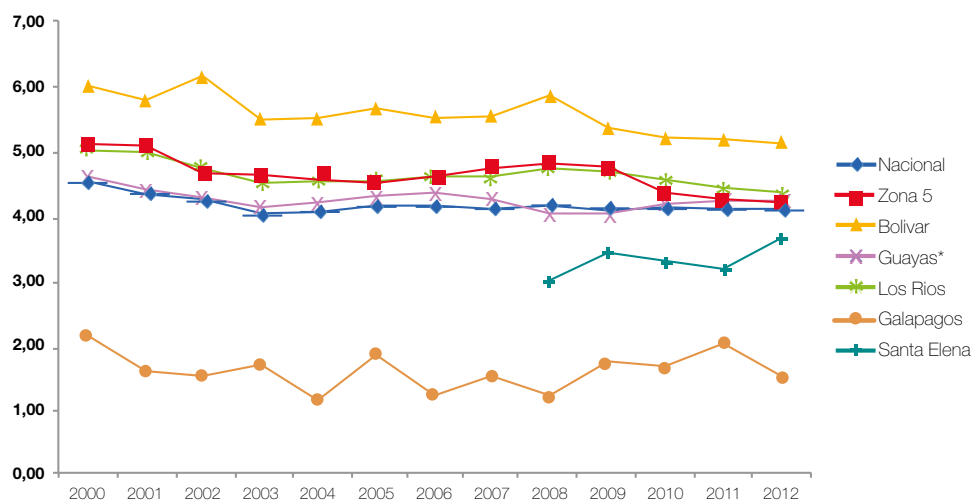
MORTALIDAD Y CAUSAS

GENERAL

La tasa más alta de mortalidad general se registra en la provincia de Bolívar, donde las principales causas de muerte se relacionan con Insuficiencia cardiaca, complicaciones y enfermedades mal definidas, seguidas de las hipertensivas¹⁴. Un número considerable de defunciones se atribuye a accidentes de transporte terrestre.

La provincia de Los Ríos tiene la segunda tasa más alta del distrito. En esta las principales causas de muerte son las enfermedades hipertensivas, diabetes, y accidentes de tránsito¹⁵. En el 2000, las principales causas de mortalidad en la Zona 5 se registraron con causas mal definidas, diabetes y enfermedades hipertensivas, las cuales se mantienen actualmente aunque en diferente orden.

Gráfica 5. Tasa de mortalidad general (2000-2012)



Nota: en porcentaje de personas (por cada 1 000 habitantes).
Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

INFANTIL

Según el INEC, en el 2010 la tasa más alta de mortalidad infantil se registró en los distritos 12D05 (Vinces-Palénque), 09D14 (Pedro Carbo-Lomas de Sargentillo-Isidro Ayora) y 20D01 (San Cristóbal-Isabela-Santa Cruz). Del 2007 al 2010, la tasa de mortalidad infantil ha aumentado en 19 de los 48 cantones de la zona¹⁶, lo que podría vincularse a la insuficiente cobertura de salud dirigida a la atención de niños y niñas y los altos índices de embarazo adolescente.

¹⁴ Estadísticas vitales 2011, INEC

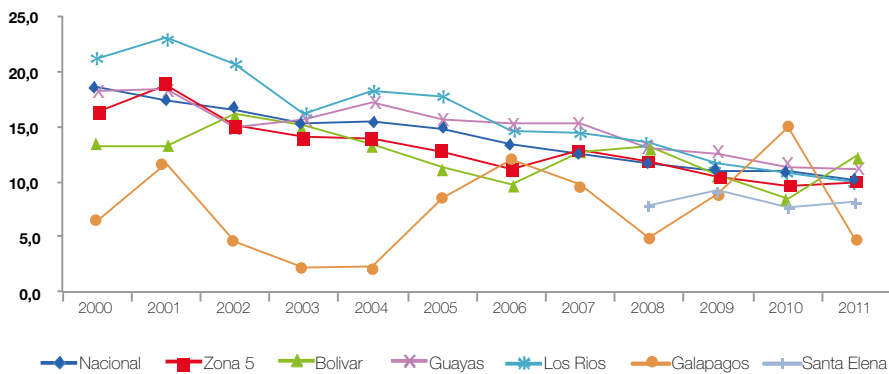
¹⁵ Estadísticas vitales 2011, INEC

¹⁶ Estadísticas Vitales 2007, CPV 2010, INEC y SIISE.

**Tabla 14. Tasa de mortalidad infantil por distritos**

	Tasa de mortalidad infantil
Nacional	11,0
Zonal	9,9
02D01	10,7
02D02	2,9
02D03	8,8
02D04	3,1
09D11	8,0
09D12	8,4
09D13	10,0
09D14	16,9
09D15	4,8
09D16	12,1
09D17	8,2
09D18	10,8
09D19	8,0
09D20	11,8
09D21	13,8
09D22	6,5
12D01	5,8
12D02	13,5
12D03	12,0
12D04	13,0
12D05	19,2
12D06	8,6
20D01	14,9
24D01	7,4
24D02	7,8

Fuente: INEC- CPV,2010.
Elaboración: Senplades.

Gráfica 6. Tasa de mortalidad infantil (2000-2011)

Fuente: INEC - Estadísticas vitales, 2000-2011.
Elaboración: Senplades.



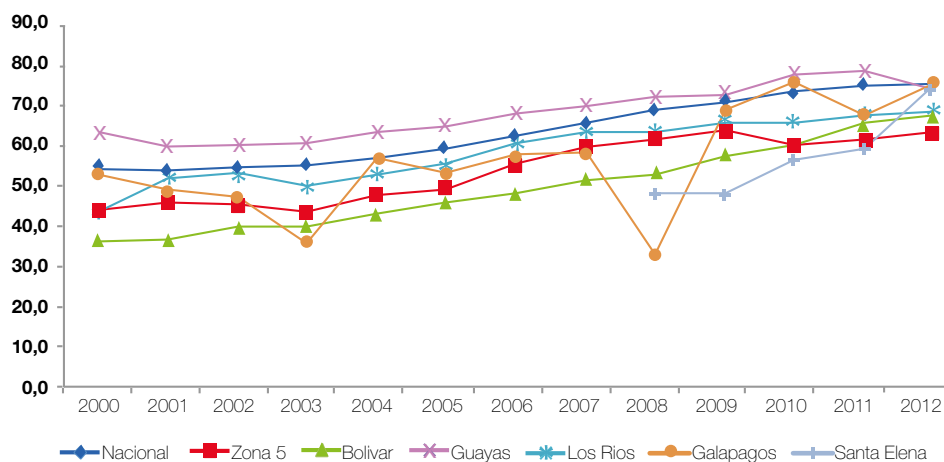
En la zona, las principales causas de mortalidad infantil son: afecciones originadas desde el período prenatal, factores relacionados con anomalías cromosómicas, influenza y neumonía.

MORBILIDAD

Desde el 2000 hasta el 2012, la tasa de morbilidad zonal se ha incrementado casi en un 20%, alcanzando un 62,6%. Considerando las mejores condiciones de accesibilidad a los servicios de salud¹⁷, el aumento de la tasa de morbilidad puede explicarse por la mayor disponibilidad de datos y registros, más que por incremento de las enfermedades como tal.

Las principales causas de morbilidad según los grupos de edad son: diabetes, enfermedades urinarias y apendicitis entre adultos mayores; problemas en el embarazo, parto y puerperio, apendicitis y enfermedades intestinales entre adolescentes y afecciones originadas en el período prenatal, infecciones intestinales, influenza y neumonía entre los niños.¹⁸

Gráfica 7. Tasa de morbilidad (2000-2012)



Fuente: INEC - Estadísticas vitales, (varios años)
Elaboración: Senplades.

DESNUTRICIÓN

La desnutrición global y crónica se mide en función del número de niños menores de cinco años que presentan deficiencias (-2σ) en talla y peso, de acuerdo con los estándares internacionales determinados para el cálculo de la misma. La prevalencia corresponde a la proporción de niños que presentan la característica determinada.

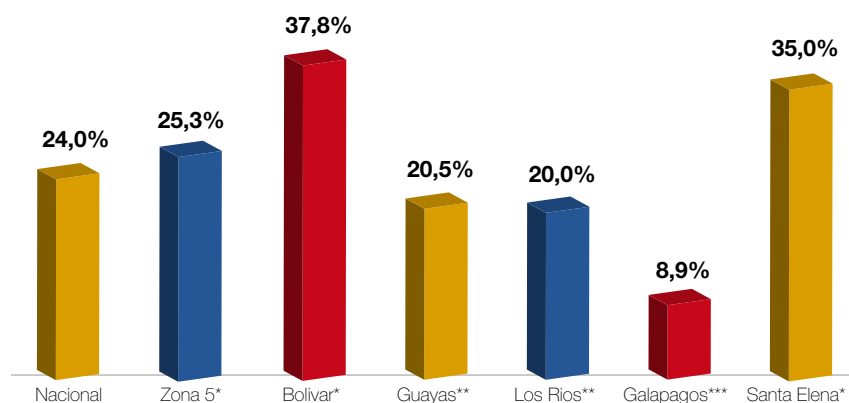
La provincia con mayor prevalencia de desnutrición crónica es Bolívar, debido al cambio de costumbres alimenticias en la zona; le sigue la provincia de Santa Elena, ambas con estimadores de confiabilidad aceptable.

¹⁷ Estadísticas vitales 2012, INEC.

¹⁸ Egresos hospitalarios, 2011.

La provincia con mayor prevalencia de desnutrición crónica es Bolívar, debido al cambio de costumbres alimenticias en la zona; le sigue la provincia de Santa Elena, ambas con estimadores de confiabilidad aceptable.

Gráfica 8. Prevalencia de la desnutrición crónica (%)



Nota: La tasa nacional presenta un estimador con buena confiabilidad.

* La confiabilidad del estimador es aceptablemente práctica.

** La confiabilidad del estimador es de baja precisión.

*** La confiabilidad del estimador no es aceptable.

Fuente: Ensanut; INEC y MSP.

Elaboración: Senplades.

ESTABLECIMIENTOS

En la zona se ubican 392 establecimientos que prestan servicios de salud: 293 pertenecen al Ministerio de Salud Pública; 97 al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; 1 al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y 1 privado (ONG). Algunos distritos no cuentan con hospitales y la atención se brinda mediante centros de salud, y en casos graves en hospitales ubicados en los distritos cercanos y con mayor capacidad de acogida.

A nivel provincial, todas las provincias cuentan con al menos un hospital general, y el número de establecimientos tiene correlación directa a la cantidad de población de cada provincia. Por ejemplo, Guayas –que es la más poblada– cuenta con 85 centros de salud y Los Ríos, con 77; mientras que Galápagos solo dispone de tres.

Tabla 15. Establecimientos prestadores de servicios de salud por distritos

Distrito	Hospital general		Hospital básico				Centros de salud		Puestos de salud		Unidad móvil		Unidades anidadas	
	MSP	IESS	MSP	IESS	ONG	ISSFA	MSP	IESS	MSP	IESS	MSP	IESS	MSP	IESS
02D01							18		3	4				
02D02							4		3	3				
02D03			1				10	1	2	7	1			
02D04							5		4	6				
09D11							9			3				
09D12			1				9		1	4				
09D13			1				7	1				2		
09D14							12		1	3				



Distrito	Hospital general		Hospital básico				Centros de salud		Puestos de salud		Unidad móvil		Unidades anidadas	
	MSP	VISS	MSP	IESS	ONG	ISSFA	MSP	IESS	MSP	IESS	MSP	IESS	MSP	IESS
09D15			1				2	1		5				
09D16			1				2	1		2				
09D17	1			2			9			2				
09D18			1				5			3				
09D19			1				14	1	2	2				
09D20			1				6			4				
09D21			1				5			4				
09D22			1				1							
12D01	1	1	1				26		3	3	1		1	
12D02			1				10		1	1			1	
12D03			1				15	1		1	1		1	
12D04			1				9	1		4	1		1	
12D05			1		1		7	1	1	3	1		1	
12D06							7		2	4				
20D01	1		1				3		4					
24D01	1		1	1			19		5	14				
24D02			2			1	7	1	7					

Fuente: INEC- CPV,2010.
Elaboración: Senplades.

MOVILIDAD HUMANA

EMIGRANTES

La zona registra 24 676 migrantes según el CPV2010, las provincias con mayor cantidad de migrantes en la zona son Guayas y Los Ríos que aportan al total con 51,1% y 36,5% respectivamente. Según el género de los migrantes, los hombres representan el 48,5% mientras que las mujeres alcanzan el 51,5%. Los principales destinos son España (6 603), Estados Unidos (2 414), Italia (1 840), Chile (268), Venezuela (209) y Alemania (100). Por otra parte, según los motivos de viaje, la zona refleja que un 61,8% de personas migra por trabajo, el 19,8% lo hace por unión con la familia, el 10,6% por estudios y un 7,9% por otros motivos.¹⁹

SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

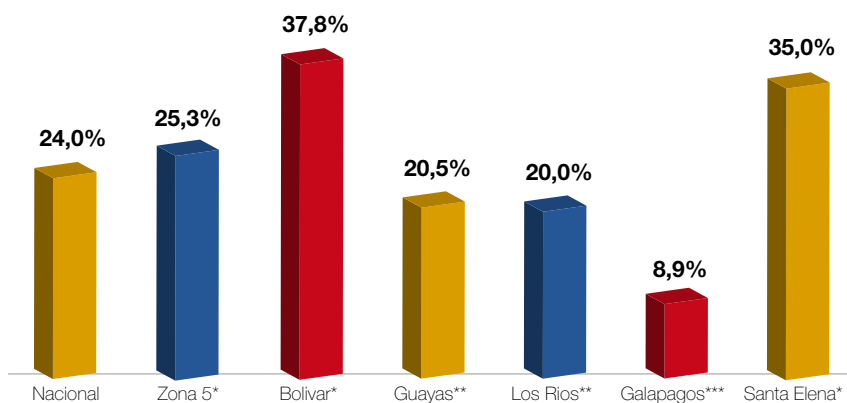
Los más bajos porcentajes de la PEA afiliada se encuentran en las provincias de Bolívar y Los Ríos, con 23,3% y 21,8% respectivamente; por debajo del promedio zonal que es de 23,3%. Santa Elena se ubica sobre la media zonal con 26,9%; sin embargo, es menor que la nacional de 33,0%. Galápagos y Guayas se ubican con los más altos porcentajes, con 38,4% y 33,3% respectivamente. La provincia de Galápagos tiene una alta tasa de población afiliada; esto ocurre principalmente porque para permanecer en las islas es necesario estar

¹⁹ CPV 2010

regularizado laboralmente, por lo que el control migratorio juega un rol importante en este indicador. Los bajos niveles de afiliación en Bolívar y Los Ríos están vinculados a la gran cantidad de población dedicada a las actividades agrícolas, la informalidad de las mismas no garantiza la existencia de una relación de dependencia laboral que permita la afiliación a la seguridad social.

Si se considera el total de la población que está cubierta por algún tipo de seguro, los porcentajes disminuyen dramáticamente. Se estima que alrededor del 87,7% de la población zonal no cuenta con ningún tipo de seguro. El porcentaje restante se distribuye de la siguiente manera: 10,1% está afiliada al IESS, el 0,6% cobra jubilación y el 1,78% tiene algún tipo de seguro privado.

Gráfica 9. PEA afiliada (%)



Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

SEGUROS PRIVADOS

En la zona, un total de 133 575 personas poseen algún servicio de salud privado, debido a las deficiencias del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en temas de atención en salud, muchas personas, aunque cuentan con el seguro del IEES mantienen además el seguro de salud privado. De este total el 68,3% corresponden a zonas urbanas y el 31,7% a zonas rurales.

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil está ligado a la pobreza; la inobservancia de leyes permite catalogarlo como una alternativa de mano de obra barata, sin afiliación al seguro social y, por ende, con beneficios para los empleadores que emplean a niños y niñas en actividades de producción.



Los indicadores de trabajo infantil y adolescente son críticos para quienes no trabajan ni estudian; donde la mayoría son adolescentes.

El distrito 09D13 (Balzar-Colimes-Palestina) presenta el valor más alto. El mayor porcentaje de quienes trabajan y estudian se encuentra en el distrito 02D01 (Guaranda) y para quienes trabajan y no estudian el porcentaje más elevado se localiza en el distrito 09D12 (Balao-Naranjal). Aunque la tendencia de los indicadores es hacia la baja según los resultados de los censos 2001 y 2010, aún se mantienen cifras considerables.

Tabla 16. Niños, niñas y adolescentes que trabajan y no estudian, que trabajan y estudian y que no trabajan ni estudian (%)

	Trabajan y no estudian	Trabajan y estudian	No trabajan ni estudian
Nacional	3,1	3,4	6,8
Zonal	3,3	2,7	9,4
02D01	3,8	6,2	4,7
02D02	3,9	6	7,2
02D03	3,1	3,1	5,3
02D04	2,5	3,9	7,1
09D11	5	2,4	11
09D12	5,4	3,2	11,6
09D13	4,3	3,1	12,3
09D14	3,7	1,9	11,4
09D15	4,2	3,3	10,8
09D16	3,5	3,5	9,8
09D17	3	2,1	8,3
09D18	3,9	2,4	9,4
09D19	3,4	1,9	10,7
09D20	4	2,6	10,2
09D21	3,7	1,9	11,3
09D22	2,7	2,2	9,9
12D01	2,9	2,3	8,2
12D02	3,3	2,5	9,4
12D03	2,8	3,4	9
12D04	3,5	4,4	9,1
12D05	3,7	2,8	9,8
12D06	4,1	3,2	12,2
20D01	1,5	2,8	2,6
24D01	2,1	1,5	10,5
24D02	2,4	1,8	8,5

Fuente: INEC- OPV, 2010.
Elaboración: Senplades.



ESTABLECIMIENTOS

La inversión social en niñez y adolescencia es una prioridad del estado, con el fin de reducir las brechas de desigualdad y garantizar una vida digna para los grupos más vulnerables del país. Los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) son proyectos emblemáticos dirigidos a este grupo. Tienen como objetivo primordial contribuir al mejoramiento del desarrollo integral de niños y niñas menores de tres años de edad, pertenecientes a familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza en el país.

En la zona se ubican 42 CIBV²⁰ distribuidos en el territorio, atendiendo a 21 443 niños y niñas. Las provincias con mayor aceptabilidad del servicio entre la población son: Bolívar con un 20,5% del total provincial de niños y niñas menores de cinco años atendidos, le sigue Guayas con el 20,3%. Santa Elena presenta un porcentaje de 16,9% de atención, mientras que las demás provincias no superan el 5%.

El programa Creciendo con Nuestros Hijos centra sus actividades en la formación familiar y comunitaria para lograr el desarrollo integral de niños y niñas menores de cinco años. En la zona se atienden a 74 110 niños y niñas menores de cinco años y a sus familias. Las provincias con mayor porcentaje de niños atendidos con respecto al total provincial son Guayas con 72,5% y Bolívar con 43,9%.²¹

CONSUMO DE DROGAS

Las Estadísticas Epidemiológicas del 2012 del Ministerio de Salud Pública presentan una tasa provincial de alcoholismo por cada 100 000 habitantes donde las más altas se localizan en las provincias de Santa Elena (28,1) y Los Ríos (19,0); mientras que la farmacodependencia en las provincias de la zona por cada 10 000 habitantes muestra las mayores tasas en Santa Elena (0,4) y Guayas (0,3).

La III Encuesta nacional sobre consumo de drogas en estudiantes de enseñanza media²², aplicada en estudiantes de 13, 15 y 17 años de edad, muestra, entre otros datos que la droga más fácil de conseguir es la marihuana, seguida de la cocaína, sin embargo no se cuenta con una desagregación provincial ni cantonal de la información obtenida en la cuenta.

GÉNERO

VIOLENCIA

En la localidad más del 50% de las mujeres encuestadas fueron víctimas de violencia en alguna de sus formas. La Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género en contra de las Mujeres, realizada por el INEC entre noviembre y diciembre del 2011²³, determinó que seis de cada 10 mujeres fueron víctimas de violencia, siendo Bolívar la provincia con el mayor porcentaje de casos. La encuesta se realizó en una muestra de 3 266 viviendas de la zona²⁴ y consideró como grupo objetivo a las mujeres mayores de 15 años.

A nivel provincial en la zona, la violencia psicológica es la forma más recurrente, siendo Bolívar con la cifra más alta (53,9%). El abuso físico es más frecuente en la provincia de Los Ríos (39%), mientras que en el Guayas la violencia sexual aparece con mayor nivel (27,3%). La provincia de Santa Elena muestra los niveles más reducidos, básicamente porque no se denuncian todos los actos de violencia intrafamiliar²⁵.

²⁰Oferta actual de servicios, según consta en el Sistema Nacional de Información (SNI).

²¹Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS).

²²Año 2008

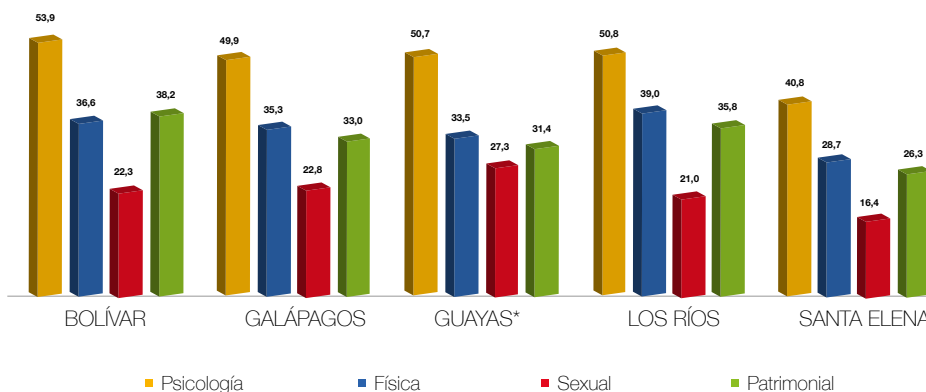
²³La encuesta se aplicó en todas las provincias del país e incluso en zonas no delimitadas.

²⁴La muestra de la provincia del Guayas incluye los cantones de la Zona 8.

²⁵INEC. Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, 2011.



Gráfica 10. Violencia de género contra las mujeres por tipo y por provincias

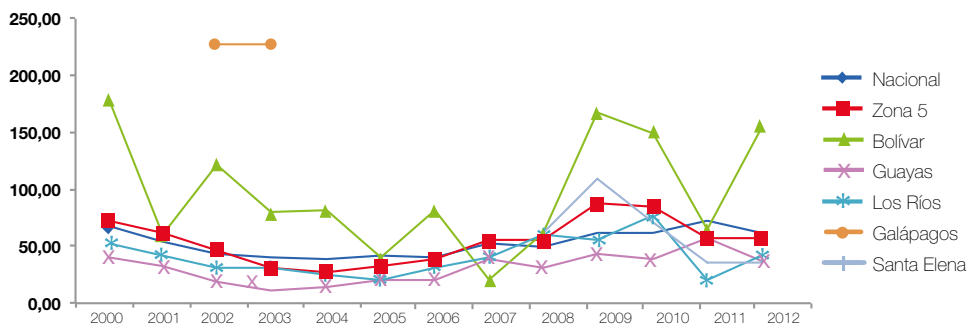


Nota: *Los valores de Guayas incluyen cantones de la Zona 8. Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS).
 La encuesta se aplicó en todas las provincias del país e incluso en zonas no delimitadas. La muestra de la provincia del Guayas incluye los cantones de la Zona 8.
 INEC. Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, 2011.
 Fuente: INEC - Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres, 2011.
 Elaboración: Senplades.

MORTALIDAD MATERNA

A nivel nacional se ha emprendido acciones para reducir la mortalidad materna; sin embargo, el embarazo adolescente incrementa los riesgos ligado a un escaso control durante el embarazo y la asistencia de personal capacitado en el parto. En provincias donde las mujeres embarazadas no eran asistidas por profesionales por cuestiones culturales, se ha implementado el programa de parto adaptado; que consiste en prácticas ancestrales en pro de incrementar el parto asistido y mejorar las condiciones de salubridad durante el parto en las comunidades. En la zona, la razón de defunciones de 54,9 relacionadas al embarazo, parto y puerperio por cada 100 mil nacidos vivos en el 2012. En Bolívar, el indicador es más inestable con incrementos y bajas muy amplias desde el 2000. En Galápagos dado que no se obtienen estadísticas para los últimos años; en el 2002 y 2003 las defunciones triplicaban a las del resto de provincias.

Gráfica 11. Razón de mortalidad materna



Fuente: INEC - CPV, 2010.
 Elaboración: Senplades.

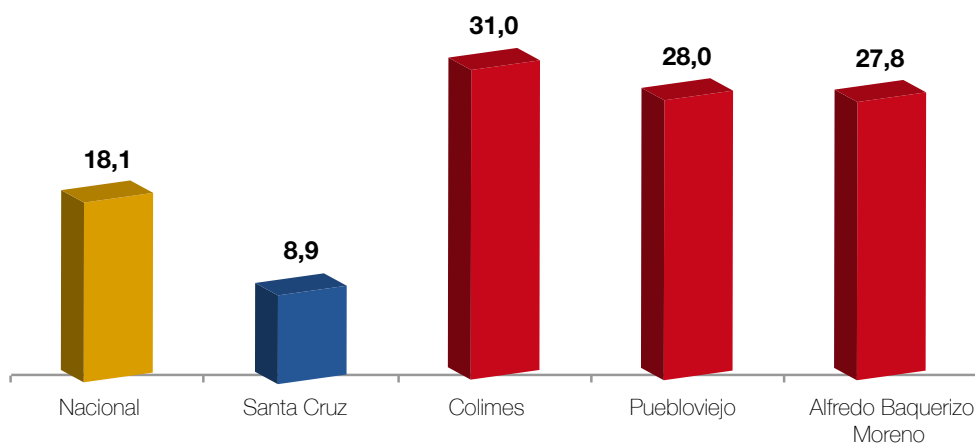
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Con el cuidado de la salud sexual y reproductiva se busca atender las causas de la problemática asociada, siendo la prevención el primer paso para la erradicación.

En este sentido los porcentajes más elevados de embarazo adolescente aparecen en los cantones Colimes (31,0%) del distrito 09D13, Pueblo Viejo (28,0%) del 12D02, Alfredo Baquerizo Moreno (27,8%) del 09D01 y Baba (27,7%) del 12D01²⁶; mismos que presentan una población rural superior al 60%, analfabetismo superior al zonal, baja escolaridad y alta mortalidad infantil.

La problemática se vincula a otros factores, como educación (deserción escolar, años de escolaridad), salud (mortalidad materna e infantil, desnutrición), pobreza (falta de espacios de encuentro común), principalmente.

Gráfica 12. Embarazo adolescente



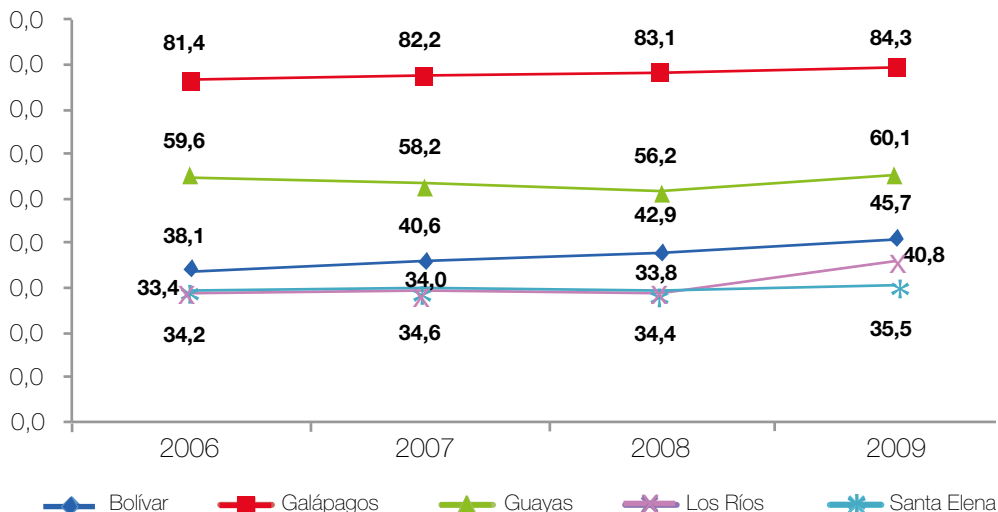
Nota: cantones en situación crítica respecto a indicadores nacional, zonal y mejor indicador de la zona.
Fuente: INEC 2010.
Elaboración: Senplades.

Con el incremento del parto institucional del Ministerio de Salud Pública, se busca reducir la mortalidad materna y neonatal a través del parto culturalmente adaptado, si bien los porcentajes se han incrementado; sin embargo en las provincias de Los Ríos, Santa Elena y Bolívar los datos son aún bajos. Galápagos supera el 80% de cobertura; no obstante, la provincia se enfrenta a otros problemas relacionados a la salud.

²⁶ Infoplan, Sistema Nacional de Información (SNI).



Gráfica 13. Parto institucional por provincias (%) (2006-2009)



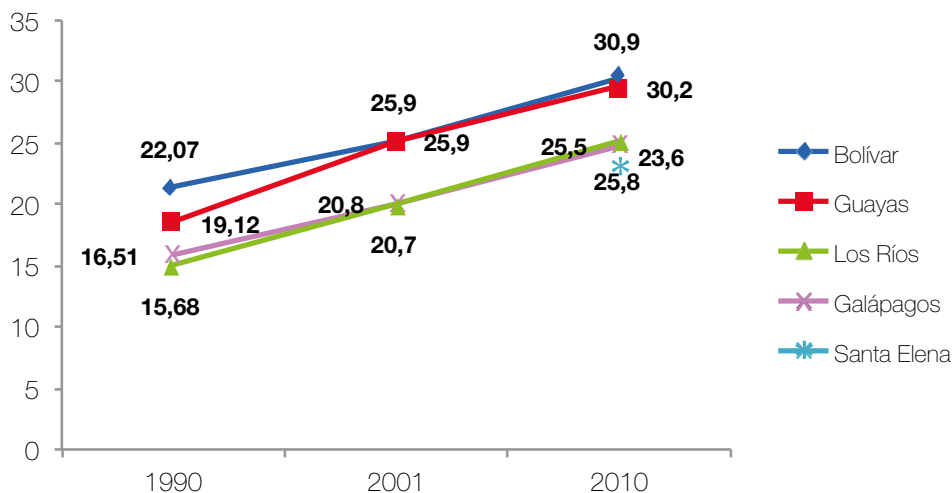
Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

Desde el 2006 se ha incrementado el parto institucional en las provincias de la zona; pero solo en Bolívar y Santa Elena ha sido significativa. Características étnicas, geográficas y económicas han incidido en una baja cobertura del parto institucional. Por otro lado, las campañas de sensibilización a las mujeres en edad fértil no han generado los resultados esperados, con lo cual la población objetivo aún desconoce los servicios y beneficios de la maternidad segura, debido al nivel de educación, la edad de las mujeres al momento del parto también influyen.

JEFATURA FEMENINA DE HOGAR

La estructura familiar y del hogar ha variado en la última década; pasando de altos porcentajes de hogares nucleares (padre, madre e hijos) a un creciente número de hogares extendidos (padre o madre o ambos e hijos y otros parientes). El Censo del 2010 evidencia un crecimiento en porcentaje de hogares con jefatura femenina.

Gráfica 14. Jefatura femenina de hogar



Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

INTERCULTURALIDAD

PUEBLOS Y NACIONALIDADES

En la zona se identifican 13 de las 14 nacionalidades, y 17 de los 18 pueblos indígenas que habitan en el país; concentrados en su mayoría en la provincia de Bolívar. La nacionalidad más representativa es la Kichwa de la Sierra (26 967 personas) ubicada geográficamente a lo largo la región interandina. Entre los pueblos, el más numeroso es el Waranka (16 371 personas).

Tabla 17. Población indígena según pueblos y nacionalidades asentadas en las provincias

	Bolívar	Galápagos	Guayas	Los ríos	Santa Elena	Total	Origen
Andoa	78	69	23	18	134	322	Pastaza
Awa	4			9	2	15	Carchi y Esmeraldas
Achuar	28	3	35	41	34	141	Pastaza y Morona Santiago
Chachi o Cayapas	4		4	12	1	21	Esmeraldas
Cofán	14	2	5		3	24	Sucumbíos
Kichwa de la Sierra	23 463	275	1 708	1 206	315	26 967	Toda la región interandina
Secoya	1		1		13	15	Sucumbíos
Siona				1		1	Sucumbíos
Shiwar	1		8		1	10	Pastaza
Shuar	50	5	66	21	18	160	Pastaza y Morona Santiago
Tomabela	379	1	2	7	1	390	Tungurahua
Tsáchila			16	4	9	29	Santo Domingo
Worani	3	1		27	5	36	Orellana, Pastaza y Napo
Zápara	2		1	1		4	Pastaza
Chibuleo	13			4	53	70	Sierra central
Huancavilca	302		290	6	1 178	1 776	Santa Elena, Costa sur
Kañari	15	5	67	22		109	Cañar y Azuay
Karanki	20	10				30	Sierra norte
Kayambi			11	1	1	13	Pichincha
Kisapincha	4	10	5	10	1	30	Tungurahua
Manta	1		6		212	219	Manabí
Natabuela	1		1			2	Imbabura
Otavalo	33	30	25	55	61	204	Imbabura
Paltas	14					14	Loja
Panzaleo	5	1	5	23	1	35	Cotopaxi
Pastos	9			5	19	33	Norte de Ecuador
Puruhá	263	45	523	105	233	1 169	Chimborazo
Salasaka	11	759	1	6	1	778	Tungurahua
Saraguro	10	27	5	11	13	66	Loja
Waranka	16 339	2		25	5	16 371	Bolívar
Otras	1 434	18	75	19	335	1 881	
Se ignora	4 218	491	4 093	3 326	1 515	13 643	
Total	46 719	1 754	6 976	4 965	4 164	64 578	

Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.



DISCAPACIDAD

En la zona se han identificado 137 462 personas con discapacidad; sobre todo en los distritos 12D03 (Quevedo-Mocache), 12D01 (Babahoyo-Baba-Montalvo) y 09D17 (Milagro). El tipo de discapacidad más frecuente es la físico motora con 59 457 personas registradas, seguida de la discapacidad visual con 32 161 casos.

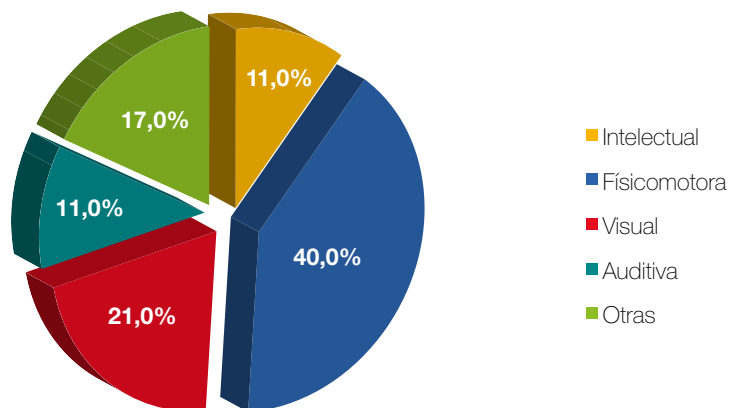
Tabla 18. Población con discapacidad permanente por más de un año, según su tipo

	Total	Físico motora	Visual	Intelectual	Auditiva	Mental
Nacional	816 156	343 714	186 117		118 812	103 767
Zonal	133 394	59 457	32 161	16 446	1 6409	8 921
02D01	6 044	2 044	1 342	870	1 325	463
02D02	1 462	534	381	171	294	82
02D03	3 280	1 214	801	448	626	191
02D04	1 993	762	512	265	288	166
09D11	2 838	1 418	626	342	301	151
09D12	5 007	2 283	1 275	592	543	314
09D13	5 690	2 423	1 505	735	623	404
09D14	4 952	2 151	1 181	642	584	394
09D15	4 979	2 174	1 282	691	518	314
09D16	3 625	1 596	897	442	465	225
09D17	10 183	4 749	2 525	1 051	1 163	695
09D18	3 483	1 585	838	365	483	212
09D19	10 205	4 631	2 424	1 267	1 188	695
09D20	3 294	1 475	807	384	406	222
09D21	3 322	1 647	702	380	375	218
09D22	2 551	1 077	662	299	323	190
12D01	12 026	5 714	2 801	1 511	1 276	724
12D02	3 667	1 675	871	462	392	267
12D03	12 546	5 832	3 199	1 441	1 229	845
12D04	5 456	2 481	1 367	623	638	347
12D05	5 097	2 351	1 160	693	582	311
12D06	5 288	2 480	1 192	687	556	373
20D01	643	282	141	98	84	38
24D01	7 884	3 443	1 774	976	1 141	550
24D02	7 879	3 436	1 896	1 011	1 006	530

Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

El sector vulnerable, con algún tipo de discapacidad asciende a 133 394 habitantes, correspondiente al 6% del total de la población en la zona. Las principales causas de discapacidad se relacionan a accidentes, afecciones durante el embarazo y el uso agroquímicos en sectores aledaños a plantaciones agrícolas se atribuye como causa de gran cantidad de enfermedades y malformaciones.

Gráfica 15. Distribución de la población discapacitada (%)



Nota: según el tipo de discapacidad.
Fuente: INEC - CPV, 2010.
Elaboración: Senplades.

SEGURIDAD

TASA DE HOMICIDIOS

La implementación de estrategias y programas de seguridad desde el Ministerio del Interior ha reducido la tasa de homicidios en todo el país. En la zona, la tasa en el 2012²⁷ es de 10,8%, con las cifras más altas en Los Ríos (23,3%), seguida de Guayas con 14,7%. La escasez de empleo, recreación, el incremento de actividades económicas irregulares (prestamistas, compraventa de artículos robados), las debilidades del sistema de justicia, entre otros factores, han permitido el aumento de los índices de violencia en la zona.

Tabla 19. Tasa de homicidios por provincias con respecto a porcentajes nacional y zonal

Nivel / año	2010	2011	2012
Nacional	17,6	15,4	12,4
Zonal	16,0	14,4	10,8
Bolívar	6,8	3,1	4,6
Guayas	22,5	19,2	14,7
Los Ríos	33,0	31,7	23,3
Santa Elena	8,8	5,2	3,3

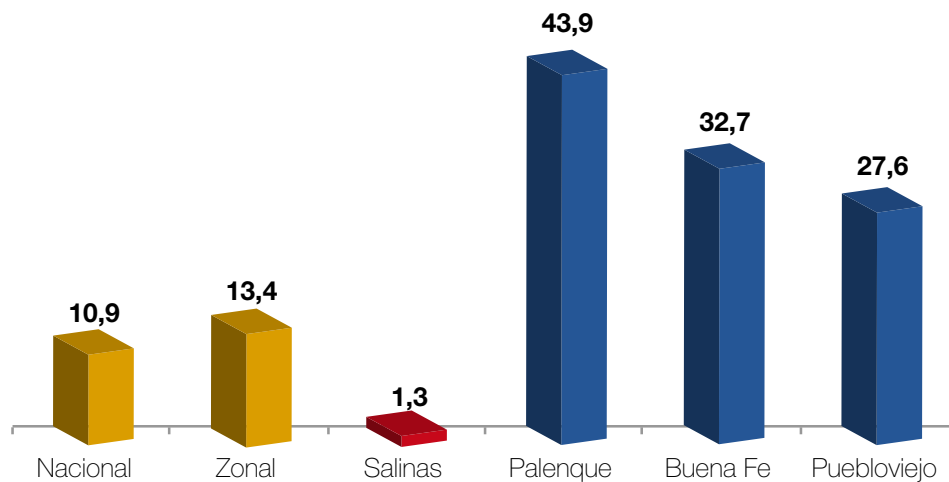
Fuente: por 100 000 habitantes. La provincia del Guayas incluye cantones de la Zona 8.
Fuente: Policía Nacional - DGO.
Elaboración: Senplades.

Según la Dirección General de Operaciones (DGO) de la Policía Nacional, algunos cantones registran cero homicidios por cada 100 mil habitantes: San Cristóbal, Isabela, Santa Cruz del distrito 20D01; Antonio Elizalde del distrito 09D18; Las Naves y Caluma del distrito 02D04. Los valores críticos para el indicador se localizan en los cantones Palenque del distrito 12D05, Buena Fe del 12D06, Pueblo Viejo del 12D02 y Quevedo del 12D03.

²⁷ Estadísticas Vitales, INEC, 2012.



Gráfica 16. Tasa de homicidios (%)



Nota: por cada 100 000 habitantes (cantones en situación crítica respecto a indicadores nacional, zonal y mejor indicador de la zona).
Fuente: Policía Nacional - DGO
Elaboración: Senplades.

TASA DE HOMICIDIOS A MUJERES

Las tasas más altas a homicidios a mujeres –feminicidios- se registra en Los Ríos, y no es denunciada por las afectadas. En muchos casos, los incidentes terminan en homicidios.

Tabla 20. Tasa de homicidios de mujeres

Nivel / año	2010	2011	2012
Nacional	3,4	3,5	3,2
Zonal	2,7	2,5	2,1
Bolívar	4,1	3,0	3,0
Guayas	3,5	3,8	3,4
Los Ríos	4,6	4,5	3,9
Santa Elena	2,5	2,8	3,1

Fuente: por 100 000 habitantes
Fuente: Policía Nacional - DGO.
Elaboración: Senplades.

A nivel cantonal, las tasas más altas de homicidio a mujeres se registran en los cantones Palestina, Quinsaloma y Chimbo de los distritos 03D13, 12D04 y 02D03 respectivamente.

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Según la Agencia Nacional de Tránsito, la principal causa de accidentes de tránsito son los choques, seguido de atropellos y estrellamientos. A nivel provincial en la zona, Guayas reporta el mayor número de accidentes de tránsito con un 36,9% respecto al total nacional.

**Tabla 21.** Accidentes registrados por provincias con respecto a porcentajes nacional y zonal

Provincias	Total a dic-2013
Bolívar	171
Galápagos	9
Guayas	10 385
Los Ríos	1 137
Santa Elena	709
Nacional	28 169

Fuente: ANT
Elaboración: Senplades.

ESTABLECIMIENTOS

El nuevo modelo de gestión implementado en las instituciones públicas prestadoras de servicios permitió transformar la estructura institucional, teniendo como marco la inclusión de la ciudadanía. La Policía Nacional, por ejemplo, implementó las Unidades de Vigilancia Comunitaria y las Unidades de Policía Comunitaria en todo el país.

Tabla 22. Localización de las UPC recientemente construidas

Provincia / zona	Cantón	Direcciones
Guayas	Balzar	Calle 10 s-e y entre la av. 4a s-e y 3er pasaje 3a referencia a lado de la iglesia parroquial
Guayas	San Jacinto de Yaguachi	Av. Centenario y calle pública referencia cancha de indorfútbol, bar discotek fresh
Los Ríos	Babahoyo	Av. Simón Bolívar y calle s/n referencia frente a la Dinapen
Los Ríos	Ventanas	Vía Panamericana
Los Ríos	Quevedo	Eloy Alfaro entre Primero de Mayo y 15 de Noviembre, a 150 m de la gasolinera Terpel
Los Ríos	Buena Fe	Vía Buena Fe - Quevedo y calle s/n referencia a 50 m aprox. del motel "Luna de Miel"
Santa Elena	Salinas	En el sector de San Lorenzo a la entrada de Salinas.
Santa Elena	Salinas	Calle s/n y calle s/n referencia a un costado del mercado municipal

Fuente: Dirección de Transformación del Estado para el Buen Vivir - Subsecretaría Zonal
Elaboración: Senplades.

4.3. CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

MARCO CONCEPTUAL

Históricamente, Ecuador y América Latina se han insertado en el sistema mundial como productores y exportadores de materias primas sin valor agregado, articulados de manera dependiente a los intereses y demandas de los centros económicos de la economía mundial. Tales patrones de desarrollo, han creado una división internacional de trabajo y



han generado zonas intermedias profundamente dependientes de tecnologías secundarias y complementarias.

La expansión de la economía mundial, a partir del fenómeno chino y asiático ha generado una nueva demanda mundial de materias primas fuera de los centros hegemónicos, propiciando nuevas políticas en búsqueda de la recuperación del control, la propiedad y la gestión de los recursos naturales.

Para contrarrestar este sistema estructural es necesario realizar fuertes inversiones científico - tecnológicas que puedan desarrollarse localmente, requiriendo la aplicación de políticas macroeconómicas que obligue a estos capitales a encuadrarse con políticas nacionales definidas y permita establecer escenarios alternativos; para lo cual es necesario recuperar el papel del Estado, que permita acciones globales sostenibles que posicionen al ser humano y a la naturaleza por encima del capital, como centro y fin último de la política pública.

En el escenario global, ante la disputa por los recursos naturales estratégicos; América Latina y Ecuador requieren una estrategia multidimensional, continental y de largo plazo de defensa y gestión soberana de los recursos naturales que posee; orientada al desarrollo integral a partir de una visión de largo plazo y una profundización de la integración latinoamericana como instrumentos de fortalecimiento para enfrentar los intereses en juego, esto implica la necesidad de recuperar la gestión económica, científica, industrial, social y tecnológica de los bienes y servicios ambientales, como punto de partida para cualquier proyecto de desarrollo.

La transformación productiva, planteada en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, debe tener su correspondencia en la política sectorial y territorial a través de la articulación de las siguientes dimensiones estratégicas:

DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL DE SOBERANÍA

La apropiación de la naturaleza no está referida únicamente a la apropiación de materias primas, 'commodities', minerales estratégicos, agua dulce, etc., sino también a la capacidad de producir conocimiento y desarrollo científico y tecnológico a partir de una mayor comprensión de la materia, la vida, los ecosistemas y la biogenética.

Este proceso debe ser entendido, en su dinámica más compleja en función de las estructuras de poder económico y político a nivel mundial, regional y local. El desarrollo tecnológico y el conocimiento están condicionados por estas estructuras.

LA BIODIVERSIDAD, LOS ECOSISTEMAS Y EL AMBIENTE: UN ÚNICO SISTEMA COMPLEJO

América Latina y particularmente América del Sur es una región con una alta biodiversidad. Según el informe Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica (2010), 10 de los 12 países en América del Sur tienen un índice de diversidad biológica mayor a 0,600 representando el 83% de los países de la región. Analizado este índice a nivel mundial, 47 de 190 países en el mundo alcanzan o superan este nivel (0,600); es decir, 25% de las naciones. El valor de este índice está medido de 0 (cero) mínima presencia de biodiversidad a 1 (uno) máxima concentración. A nivel regional, Ecuador ocupa el tercer lugar, en concentración de biodiversidad, con casi el mismo índice (0,877) que Brasil; considerando que la superficie de Ecuador representa menos del 4% de la superficie total de Brasil, podremos dimensionar la importancia estratégica, la presencia de una alta concentración de biodiversidad en el Ecuador, además de contar con un banco genético en las Islas Galápagos.

El convenio de Diversidad Biológica, aprobado por la Organización de Naciones Unidas en 1992, propone como meta que cada país llegue a una tasa de 10% de superficie territorial



protegida en relación a su superficie total, como instrumento para reducir el nivel de vulnerabilidad frente a los procesos de pérdida de biodiversidad. Ecuador ocupa el segundo lugar a nivel de Suramérica con 45% de su superficie total protegida, después de Venezuela con un área protegida de 61% del territorio nacional.

América Latina y el Caribe muestran la mayor pérdida de superficie boscosa a escala mundial: de 1990 a 2000, la región tuvo una pérdida neta anual superior a los 4 millones de hectáreas²⁸. Situación que se agravó para el quinquenio 2000-2005, cuando la pérdida neta anual registrada se aproximó a los 5 millones de hectáreas.

En el sentido inverso, Asia oriental tuvo un incremento neto anual de casi 2 millones de hectáreas para el período 1990-2000 y de casi 4 millones de hectáreas para el quinquenio 2000-2005. Estas estadísticas fueron influenciadas directamente por los planes de reforestación que el Gobierno de China inició en los años 80. Estos datos muestran la paradoja que implica ser una de las regiones de mayor concentración de biodiversidad del mundo y, al mismo tiempo, la región que tiene las mayores amenazas y pérdidas de bosques y biodiversidad.

GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS RECURSOS NATURALES

Ecuador y América Latina tienen un enorme potencial e insuficientemente explorado, para la producción de hidroenergía, energía geotérmica, fotovoltaica y eólica. Por la presencia de biomasa, las reservas de agua dulce (aproximadamente 30% de las reservas a nivel mundial), el potencial fotovoltaico y eólico; América del Sur tiene enormes posibilidades de desarrollar una matriz energética basada en fuentes de energía limpia. Esto requiere la construcción de megaproyectos de dimensión continental capaces de aprovechar e integrar el potencial energético de la región.

UNA POLÍTICA DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS NO RENOVABLES EN ECUADOR DEBE TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS

- La relación reserva/producción, que permita planificar la producción de petróleo según sus reservas, evitando la sobreproducción y drenaje de reservas.
- Una política de certificación de nuevas reservas, apoyada en estudios exploratorios sistemáticos.
- Evaluaciones estratégicas de los impactos ambientales por las actividades extractivas y de transformación, que permita una real medición de la degradación local de los recursos y ecosistemas y sus efectos a nivel regional.
- Disminuir drásticamente el impacto ambiental de la minería a través de innovación tecnológica, normalización de técnicas extractivas y toma de decisiones a partir de los intereses locales y nacionales.
- Poner en práctica políticas de transformación e industrialización de los recursos naturales, apoyadas en procesos de apropiación científico - tecnológica; producción, innovación y alianzas estratégicas regionales y globales a partir de la identificación de la complementariedad social y económicas en el ámbito regional: Comunidad Andina de Naciones (CAN), Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y demás proyectos de integración regional.
- Una política de gestión de información de reservas, producción y potencialidades del Patrimonio Natural nacional, así como un inventario nacional actualizado de estos recursos.
- Desarrollar un sistema nacional de contabilidad ambiental y económica integrado prospectivo, que permita evaluar el comportamiento y dinámica de los ciclos de

²⁸ *Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica 2, 2010.*



innovación tecnológica de la economía mundial en función de la demanda mundial de recursos naturales y los ciclos de cada mineral a partir de su uso en la industria.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA ZONA: ESTRUCTURA PRODUCTIVA

La Zona de Planificación 5, integrada por las provincias de Los Ríos, Guayas²⁹, Bolívar, Santa Elena y Galápagos, posee un gran potencial en las actividades agroproductivas, acuícolas y turísticas. Las dos primeras provincias se destacan en la producción de banano, café, cacao, caña de azúcar y camarón, comercializados en el mercado nacional e internacional. En el sector turístico se identificaron zonas para desarrollar ecoturismo en Bolívar y un perfil marino-costero de descanso y aventura en Santa Elena; además de Galápagos que cuenta con una gran biodiversidad de especies, fue nombrado Patrimonio Natural de la Humanidad.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

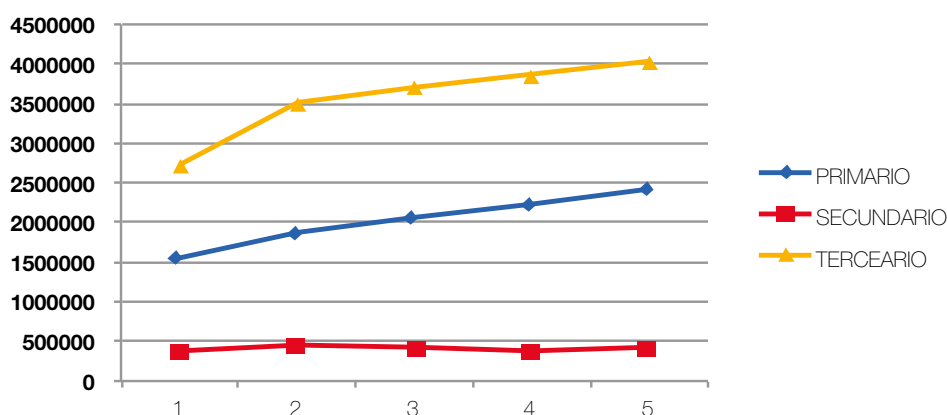
COMPOSICIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO (VAB) POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Zona 5 aporta, a través de diferentes actividades económicas, con el 9% al Valor Agregado Bruto Nacional (VAB); donde la agricultura y ganadería contribuye con el 30,9% al VAB nacional; seguido por el comercio (8,8%) y manufactura (4,1%).³⁰

COMPOSICIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO POR SECTOR

Para 2007-2011, el sector terciario tuvo preponderancia en la generación de valor agregado en la Zona 5; en segundo y tercer lugares se ubicaron el sector primario y secundario respectivamente. Las industrias que más aportaron en cada sector fueron: construcción, comercio, enseñanza y transporte en el sector terciario; agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, en el primario y la manufactura en el secundario.

Gráfica 17. Comparación porcentual del VAB por sectores 2007 - 2011



Fuente: BCE – Cuentas Provinciales, 2007-2011.
Elaboración: Senplades.

²⁹ No se incluye a los cantones Guayaquil, Durán y Samborombón, que corresponden a la Zona de Planificación 8.

³⁰ Cuentas provinciales y cantonales – BCE 2011.

SECTOR PRODUCTIVO

NÚMERO DE EMPRESAS

En la Zona 5 se hallan localizadas 57 776 compañías según el Censo Económico del 2010. La provincia con mayor concentración de empresas es Guayas (40,6%)³¹, seguida de Los Ríos (33,1%); sumando éstas casi $\frac{3}{4}$ partes de las empresas de la zona. Galápagos ocupa el tercer lugar con el 15,4%. Bolívar y Santa Elena presentan la menor cantidad de empresas con 7,6% y 3,4% respectivamente, a pesar de concentrar más del 20% de la población de la zona.

VOLUMEN DE VENTAS DE LAS EMPRESAS

Las ventas realizadas en la Zona 5 suman un total de USD 5 570 041 453³² para el 2010, las provincias que más venden son Guayas y Los Ríos con el 39% y 37% respectivamente. Las provincias con menor volumen de ventas son Galápagos y Bolívar con el 3% cada una. La provincia de Santa Elena aporta a las ventas zonales con el 18%, un monto no predecible si se considera el número de empresas reportado.

PERSONAL OCUPADO EN LAS EMPRESAS

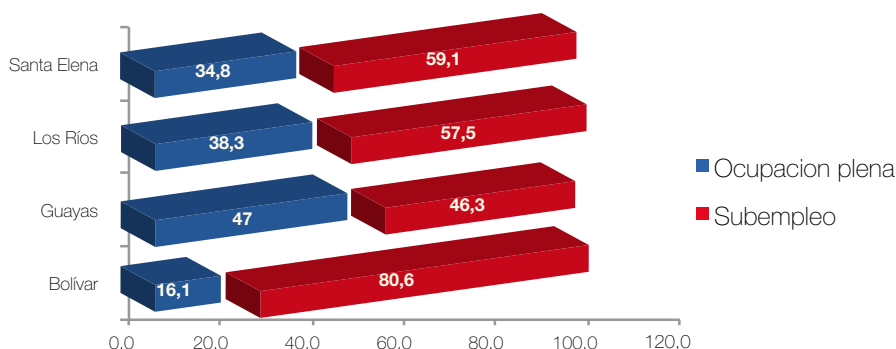
En la Zona 5, el Censo Económico del 2010 determinó que existen 169 727 personas ocupadas³³, de las cuales, el 39% se concentra en la provincia del Guayas, 33% en Los Ríos, 17% en Santa Elena, 7% de Bolívar y 4% en Galápagos.

EMPLEO PRODUCTIVO Y TALENTO HUMANO

OCUPACIÓN PLENA, SUBEMPLEO E INFORMALIDAD, DESEMPLEO (MERCADO DE TRABAJO)

La tasa más alta de ocupación plena es la provincia del Guayas (47%); sin embargo, en este indicador considera los cantones Guayaquil, Durán y Samborondón, que forman parte de la Zona 8. Además, esta misma provincia presenta la menor tasa de subempleo en el territorio continental. Bolívar presenta el más bajo nivel de ocupación plena (16,1%), principalmente

Gráfica 18. Tasas de ocupación plena y subempleo³⁴ por provincia expresada en porcentaje



Fuente: Encuesta Urbana de Empleo y Desempleo INEC (varios años).
Elaboración: Senplades, Subsecretaría Zona 5.

³¹ No incluye la Zona 8

³² No incluye la Zona 8

³³ No incluye la Zona 8

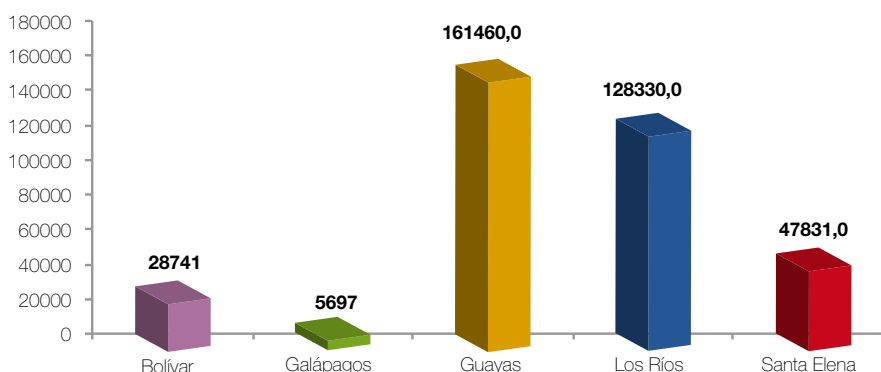
³⁴ La Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo tiene una cobertura urbana y rural de las provincias de la Sierra, Costa y Amazonía; sin embargo, del ámbito de estudio se excluye la Región Insular.



porque la mayor parte de la población se dedica a actividades agrícolas, en zonas rurales, y gran parte de la misma no es asalariada.

La ENEMDU³⁵ de septiembre 2010 identificó que el promedio de población dedicada a actividades informales, en la zona urbana de la Costa es del 43,91% y en la Sierra del 39,83%. En la Zona 5 aproximadamente 372 059 personas se desempeñan en el sector

Gráfica 19. Población ubicada en el sector informal por provincia, expresado en miles en la Zona 5



Fuente: ENEMDU

Elaboración: Senplades, Subsecretaría Zona 5.

informal, que corresponde al 17% del total nacional. La incorporación de la PEA al mercado laboral es mayor que la capacidad de absorción de la misma, lo cual fomenta las actividades en el sector informal.

En la zona, el bajo nivel de contribución tributaria no solo está vinculado a actividades de evasión fiscal empresarial y de rentas; sino también las actividades informales que no pagan tributos. La contribución tributaria, respecto a la nacional en el Guayas³⁶ es de 12,40%, seguida de Galápagos (3,88%), Bolívar (1,28%) y Los Ríos (1,09%). El porcentaje de contribución en Guayas se debe a que gran parte de las casas matrices de las empresas de la zona se encuentran ubicadas en esta provincia. Sin embargo, estos indicadores son bajos si se compara con otras provincias como Pichincha, donde la contribución alcanza el 23%, porque en esta provincia se ubican las oficinas principales de las compañías petroleras.

PEA POR ACTIVIDAD Y CATEGORÍA

El CPV2010 para la zona respecto a la tasa de ocupación global alcanza el 94,4% de la PEA. El 40,6% de la PEA se encuentra ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca; le sigue la PEA ocupada en comercio al por mayor y menor (14,9%); en tercer lugar se ubica la PEA en el sector público (8,7%) y un 5,8% de PEA en manufactura. Aunque la mayor parte de la PEA zonal es de tipo agrícola, esto no se ve traducido en ingresos, dado que estas actividades no son remuneradas o son de autoconsumo.

OFERTA ACADÉMICA EXISTENTE

En la zona existen cinco universidades: dos en la provincia de Los Ríos, la Universidad de Quevedo que cubre la zona norte de Los Ríos, Bolívar y Guayas; y otra en Babahoyo que atiende la zona sur de Los Ríos y parte de las provincias de Bolívar y Guayas; la Universidad

³⁵ A partir de los datos referenciales para las regiones Costa y Sierra, se realiza una aproximación de la población dedicada a actividades informales.

³⁶ Este indicador corresponde a la provincia del Guayas en el que se incluyen a los cantones de Guayaquil, Durán y Samborombón. Además, corresponde al 2007, en el cual Santa Elena era parte de la provincia del Guayas.

de Milagro que atiende la demanda de la parte centro y sur del Guayas; y las universidades de Bolívar y Santa Elena que cubren parte de sus respectivas provincias. Guayaquil, influye en casi todas las provincias del país, de igual manera en las de la Zona 5 debido a la diversidad de la oferta con que cuentan sus universidades.

TÍTULO UNIVERSITARIO Y EMPLEO CALIFICADO

Según la ENEMDU (2012), el porcentaje de mano de obra calificada en actividades industriales en la zona es del 6,3 %. La dinámica de intercambio insumo/producto, entre la Zona 5 y Zona 8, limita el desarrollo de estas actividades en el área de estudio. Existen otras restricciones para el establecimiento de industrias como: limitado acceso a materias primas, mayores costos de transporte hacia mercados y puertos, falta de incentivos, deficientes servicios básicos y sociales, carencia de infraestructura específica: parques industriales y vías de segundo orden. Según el CPV2010, el 36,6% de las personas mayores de 24 años poseen algún título de ciclo posbachillerato, superior o posgrado reconocido por el Conesup (Senescyt), asimismo, registra un 7,2% de personas con títulos no reconocidos. El mayor porcentaje tiene Bolívar con el 45,4% de personas con títulos reconocidos.

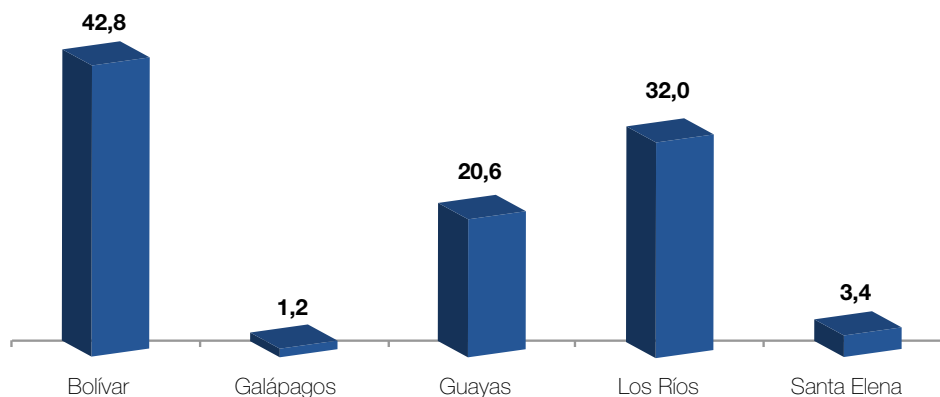
Según la ENEMDU de diciembre del 2013, en la zona la mano de obra calificada alcanza el 6,4%, a nivel provincial Guayas (incluyendo Zona 8) reporta un 13,7% de mano de obra calificada, seguido de Bolívar con 10,2%, Santa Elena es la provincia con menor porcentaje (1,1%).

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria reportó que las instituciones reguladas en el 2013 realizaron 22 939 operaciones, que significó la entrega de créditos por un valor de USD 74 278 830. La provincia que más recursos recibió fue Bolívar (42,8%), seguida por Los Ríos (32,0%) y Guayas (20,6%). Las provincias que menos recursos recibieron son Santa Elena y Galápagos con 3,4% y 1,2% respectivamente.

Gráfica 20. Crédito otorgado a las instituciones de la EPS (%)



Nota: no incluye Zona 8
Fuente: INEC y SEPS, 2013
Elaboración: Senplades



La provincia de Bolívar tiene la mayor potencialidad y fortaleza en Economía Popular y Solidaria (EPS) y emprendimientos reflejo de aspectos culturales propios del pueblo indígena que predominan en la zona alta de Bolívar.

SECTOR INDUSTRIAL

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS

Según el Censo Económico del 2010, en la Zona 5 se registraron 4 207 industrias. El mayor porcentaje se concentra en el Guayas (39,8%), seguido por Los Ríos (33,7%), Santa Elena (16,0%), mientras que Bolívar y Galápagos tienen el 8,4% y 2,1% respectivamente.

Tabla 23. Distribución de los establecimientos y personal con respecto al total zonal (%)

Provincias	Establecimientos	Personal
Bolívar	8,4	6
Guayas	39,8	54
Los Ríos	33,7	28
Santa Elena	16,0	12
Galápagos	2,1	1
Zona 5	100	100

Nota: no incluye Zona 8
Fuente: INEC - Censo Económico, 2010.
Elaboración: Senplades.

PRINCIPALES RAMAS INDUSTRIALES

Las actividades industriales en la zona están relacionadas principalmente con la industria alimenticia, con el procesamiento de productos del mar, agrícolas, acuícolas y pecuarios.

Las industrias representativas identificadas son: Facundo, Oriental Industria Alimenticia, Extractora Quevepalma, Reybanpac, Balsaflex, Ingenio San Carlos, Ingenio Valdez, El Salinerito, República del Cacao, Papelera Nacional y Pronaca.

PERSONAL OCUPADO

Según el Censo Económico del 2010, el número de personas que trabajaron en el sector industrial en la Zona 5 fue de 14 302.

La provincia del Guayas fue la que más aportó con el 53,7%, seguida de Los Ríos con 27,8% y en tercer lugar Santa Elena con 11,6%.

Las provincias que menos aportaron fueron Bolívar y Galápagos con 5,6% y 1,3% respectivamente. Según la ENEMDU (2012), el porcentaje de mano de obra calificada en actividades industriales en la zona es del 6,3%.

Tabla 24. Distribución de establecimientos y personal turístico (%)

Provincias	Establecimientos	Personal
Bolívar	2,9	2,81
Galápagos	20,1	27,57
Guayas	16,6	17,62
Los Ríos	20,7	19,48
Santa Elena	39,7	32,52
Total	100,0	100,0

Nota: no incluye Zona 8
 Fuente: INEC - Censo Económico, 2010..
 Elaboración: Senplades.

SECTOR TURISMO

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS

Según el Catastro Nacional del 2013, el sector turístico la Zona 5 registró la operación de 1 823 establecimientos. La provincia con mayor número de establecimientos fue Santa Elena (39,7%), donde el cantón que más aportó fue Salinas. En segundo lugar, Los Ríos con 20,7%; los cantones con más porcentaje Quevedo y Babahoyo. Galápagos con 20,1%, concentradas principalmente en Santa Cruz. En cuarto lugar Guayas con el 16,6%, donde se destacan Milagro y Playas. El último lugar fue para Bolívar con el 2,9%.

PERSONAL OCUPADO

Según el Catastro Nacional para el 2013, el sector turismo en la Zona 5 llegó a emplear a 7 393 personas. La provincia que generó la mayor cantidad de puestos de trabajo fue Santa Elena (32,5%), seguido de Galápagos (27,6%), Los Ríos (19,5%), Guayas (17,2%) y Bolívar (2,8%). Entre los cantones que sobresalen por provincia son Salinas en Santa Elena, Santa Cruz en Galápagos, Quevedo y Babahoyo en Los Ríos y Milagro y Playas en el Guayas.

Tabla 25. Turistas en Galápagos según ingresos

2013	Baltra	Scy	Isabela	Santa cruz	Total
EXTRANJEROS	97 750	34 162	165	42	132 119
NACIONALES	50 031	22 167	78		72 276
TOTAL	147 781	56 329	243	42	204 395
2014	Baltra	Scy	Isabela	Santa cruz	Total
EXTRANJEROS	114 983	34 971	145		150 099
NACIONALES	43 795	22 042	25		65 862
TOTAL	158 778	57 013	170		215 961

Nota: no incluye Zona 8
 Fuente: INEC - Censo Económico, 2010..
 Elaboración: Senplades.



NÚMERO DE TURISTAS EN GALÁPAGOS

Por la biodiversidad y fragilidad de ecosistemas, se debe equilibrar y conciliar el desarrollo de las actividades económicas con un modelo ambiental de conservación. Sin embargo; el flujo de turistas se ve condicionado por las deficiencias del servicio de transporte aéreo (dado que privilegia la carga al transporte de pasajeros), limitada frecuencia en las rutas y retrasos en los vuelos entre islas, incrementando los tiempos de espera. El servicio de actividades turísticas cuenta con un reducido personal especializado y capacitado.

Según los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT) del 2010; cuantificó los ingresos que genera este sector: embarcaciones (USD 120 millones), hoteles (USD 10,7 millones), otros gastos (USD 12,4 millones), ingresos estimados del sector público (12 millones); lo que suma un total de USD 155,1 millones.

El mayor número de visitantes ingresó por la isla Baltra por el aeropuerto Seymour, concentrando el 77% de los ingresos. El 23% restante llega por la isla San Cristóbal, a través del aeropuerto del mismo nombre.³⁷

La alta concentración de turistas que ingresan a través del aeropuerto Seymour (isla Baltra) motivó al estado, la entrega en concesión de esta terminal aérea para la construcción y operación de un aeropuerto ecológico en funcionamiento desde finales del 2012. Las características de este aeropuerto es el uso de energía solar, la reutilización del agua y el aprovechamiento de los vientos para ventilación.

Las Islas Galápagos dependen del sector turístico, articulada a la actividad artesanal, ofertando productos y 'souvenirs' a los turistas. El promedio estimado del gasto de un visitante extranjero, excluyendo costo de pasajes aéreos y de entrada al Parque, es de USD 2 000. Los turistas extranjeros destinan USD 340 de su presupuesto para la compra de regalos y artesanías; lo que representa aproximadamente 41 millones en ingresos anuales por esta actividad.

Fotografía 1. Lobo marino de Galápagos



Fuente: Senplades.

³⁷ PD Y OT cantón Santa Cruz, EPLER Y TAYLOR (2006)..

RUTAS TURÍSTICAS

La Zona 5 cuenta con áreas protegidas como el Humedal Abras de Mantequilla –no está incluido en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) –, Reserva Manglares de Churute, Puntilla de la península de Santa Elena, parte de la Reserva del Chimborazo, parte del Macizo del Cajas, Parque Nacional Galápagos, Área de Recreación Playas de Villamil y el islote El Pelado, todas ellas atractivos turísticos para los visitantes. Adicional a estas áreas se identificaron las siguientes rutas y atractivos turísticos:

RUTA DEL PESCADOR (ENGABAO, EL PELADO Y GENERAL VILLAMIL)

- RUTA DE AVENTURA
 - Bucay: bosque húmedo La Esperanza, hacienda San Rafael, río Chimbo (rafting).
 - El Triunfo: hacienda TJR, productora de limones con un bosque húmedo.
 - El Empalme: cascada Salto del Armadillo, cascada Salto del Pintado.
 - Balao: balneario de agua dulce El Recreo.
 - Balsapamba: balnearios recreacionales.
 - Manglaralto: cordillera Chongón Colonche.

- RUTA DE LA FE
 - Nobol: Santuario Narcisa de Jesús, centro de recreación La Garza Roja.
 - Daule: Santuario del Cristo Negro.
 - Yaguachi: Catedral de San Jacinto de Yaguachi y Fiesta del Patrono.
 - Santa Lucía: iglesia central.
 - Palestina: iglesia de San Bartolomé y Cristo Crucificado (iglesia que se quemó hace 10 años y cuya imagen de Cristo quedó intacta).
 - Chimbo: santuario Virgen del Guayco.
 - San Miguel: Santuario Virgen de Lourdes.
 - Olón, Palmar y Colonche: santuarios.

- RUTA DEL CACAO
 - Naranjal: hacienda Jambelí, hacienda Cañas, comunidad Shuar y sus aguas calientes.
 - Yaguachi.
 - Vinces.

- RUTA DEL ARROZ: Lomas de Sargentillo, Isidro Ayora, Pedro Carbo, Salitre, Balzar, Colimes y Daule.

- RUTA DEL AZÚCAR: Milagro, Naranjito, Marcelino Maridueña.
- RUTA DE LOS VIVEROS: Milagro-Naranjito.
- RUTA DEL SPONDYLUS.
- RUTA DEL TREN: Yaguachi-Milagro-Naranjito-Bucay.
- RUTAS HISTÓRICAS: Ruta del Libertador, Camino del Inca.

La deficiente infraestructura es la principal limitación para el desarrollo de actividades turísticas en la Zona, tales como: carreteras de segundo orden en mal estado, una reducida oferta hotelera y restaurantes, deficiente provisión de servicios básicos. Los Gobiernos provinciales desarrollaron estrategias de difusión a través de Guías Turísticas y el Ministerio de Turismo lo hizo por medio del Plandetur 2020; sin embargo, las campañas no lograron el impacto deseado, principalmente por falta de centros de información. En ciertas áreas se puede aprovechar la infraestructura productiva existente para el desarrollo de agroturismo, el mismo que debe ser regulado.

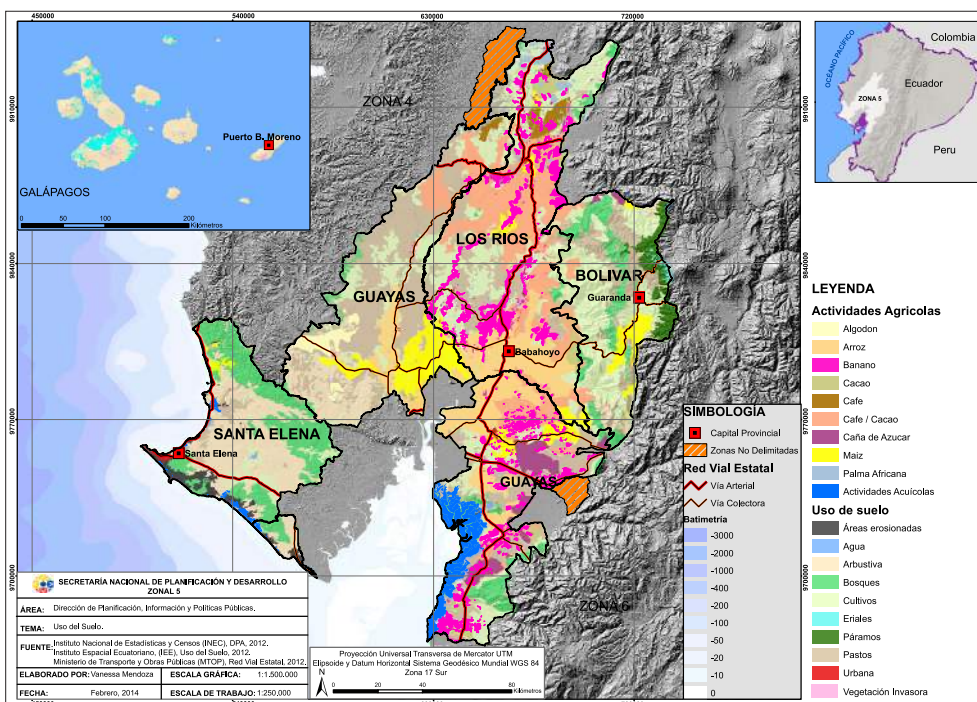


SECTORES AGROPECUARIO, ACUACULTURA Y PESCA

USO Y APTITUD DEL SUELO

Las ventajas comparativas de luminosidad, fertilidad del suelo, costo de mano de obra no calificada que estimula la producción. Para el período 2009-2011, existe una tendencia al incremento de cultivos permanentes cercana al 2,7%, mientras que las hectáreas dedicadas a los cultivos transitorios presentan una reducción del 5,9%, limitando la diversificación y volúmenes de producción.

Mapa 10. Uso de suelo



Fuente: Senplades
Elaboración: Senplades.

El incremento del número de hectáreas destinadas a cultivos permanentes está relacionado con el mejoramiento de la infraestructura, como acceso a vías de primer orden y sistemas de riego. En el caso de los cultivos transitorios, la disminución del área de cultivo está vinculada a plagas y un bajo acceso a infraestructura; además, un incremento del área destinadas a silvicultura, como la teca.

Tabla 26. Variación porcentual en el uso del suelo (2009-2013)

Uso de suelo / años	2009 – 2013
Cultivos permanentes	2,4 %
Cultivos transitorios y barbecho	1,9 %
Descanso	0,6 %
Pasto cultivado	-2,6 %
Pastos naturales	-2,1 %
Montes y Bosques	1,7 %
Otros usos	-0,3 %

Fuente: ESPAC, varios años.
Elaboración: Senplades.

ACCESO A MEDIOS DE PRODUCCIÓN

TIERRA

En el 2011, la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC – INEC mostró elevados coeficientes de desigualdad en la concentración de la tierra en la zona, Guayas era la provincia más desigual con un coeficiente de 0,78 mientras que la mejor situación del coeficiente se registra en Santa Elena con un coeficiente de 0,6.

RIEGO

La Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC del año 2012 determina que en la zona, Guayas es la provincia con mayor acceso a riego, el 76,2%³⁸ de los cultivos permanentes cuenta con algún sistema de riego, en tanto que el 59,9% de los cultivos transitorios también lo tiene. Por otra parte, la provincia con mayor dificultad de riego es Santa Elena con 0,7% de superficie agrícola regada; con el 0,2% de los cultivos permanentes y el 2% de los transitorios tienen acceso a riego.

MERCADOS, CAPACIDAD E INFRAESTRUCTURA

La producción de la zona es comercializada en el mercado nacional e internacional como materia prima o producto terminado con poco valor agregado. Una de las principales limitaciones del mercado local es su capacidad e infraestructura de almacenamiento de la producción; restringiendo los ingresos de los productores e incrementado la especulación de precios en épocas de abundancia y/o escasez.

Los excedentes generados son distribuidos en los diferentes niveles de la cadena de comercialización, principalmente entre los intermediarios.

En la zona recientemente se aplica una regulación a los precios de productos de maracuyá, naranjilla, piña, plátano maduro, plátano verde, tomate riñón y yuca; se espera que con esta política obtener resultados positivos. Los principales productos que se comercializan en el mercado internacional son banano, cacao, café, palma y camarón³⁹.

Tabla 27. Principales productos de exportación (2013).

Producto	Ene - dic			
	UNIDADES	2011	2012	2013
Banano	Toneladas	5 391 885	4 981 162	5 307 841
Camarón	Toneladas	174 982	205 377	181 957
Atún	Toneladas	122 577	152 100	171 464
Cacao	Toneladas	158 404	146 863	176 092
Palma	Toneladas	187 862	202 507	148 890
Café	Toneladas	20 340	23 543	24 432

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Senplades.

La comercialización de los principales productos de la localidad en el mercado internacional está relacionada a la tendencia de los precios internacionales de las materias primas y el nivel de competitividad de la zona. Existen otros factores, como los acuerdos comerciales que establecen preferencias arancelarias y las políticas de devaluación monetaria, que permiten a otros países ser más competitivos.

³⁸ Incluye cantones de la Zona 8.

³⁹ Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC, 2010).



En general, existen limitaciones sobre los acuerdos comerciales de los principales productos generados en la Zona 5, que podrían incrementar la oferta exportable por medio de la reducción de barreras arancelarias. Además, existen nuevos mercados internacionales con los que no se han promovido acuerdos comerciales, y podrían generar mayores ingresos por incremento y diversificación de la producción y la oferta exportable.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA: PRINCIPALES PRODUCTOS Y PRODUCTIVIDAD

Las actividades agropecuarias son la principal fuente de trabajo de la zona. Las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas emplean a 327 182 personas, en su mayoría mano de obra no calificada, debido a una mayor oferta de carreras comerciales en lugar de carácter técnico en las universidades que permitan potenciar el desarrollo agroproductivo de la zona. La sobreutilización de agroquímicos (pesticidas y fertilizantes) incrementa los costos de producción y limita la capacidad productiva, además de la contaminación del agua y suelo.

PRODUCTIVIDAD EN LOS CULTIVOS

Se registró un incremento en la productividad de cultivos permanentes; sin embargo, aún no se logran alcanzar niveles internacionales debido a la variabilidad de condiciones climáticas (heladas, fenómeno de El Niño, sequías), plagas, falta de semillas certificadas, innovación de los procesos productivos, mal uso y manejo de suelos, escases de riego, escases de canales de comercialización.

El rendimiento de banano en el 2012 fue de 33 tm/ha, por debajo de países⁴⁰ como Costa Rica (52,6 tm/ha) y Nicaragua (53,9 tm/ha). La sigatoka es la principal plaga que afecta a los cultivos, además del uso indiscriminado de plaguicidas. En comparación con otros países de Latinoamérica, los costos de producción en Ecuador son más altos.

En el caso del cultivo de caña de azúcar, existe un incremento de las hectáreas sembradas y el volumen de producción, principalmente por la mecanización agrícola que favorece la cosecha. El rendimiento es 77,5 tm por hectárea. En la zona se ubican cuatro de los seis ingenios que existen en el país: San Carlos, Valdez, Isabel María y Miguel Ángel; mismos que en el 2014 esperan incrementar su productividad en un 6% respecto al año anterior.

Tabla 28. Tabla comparativa de productividad local e internacional.⁴¹

	Local	Internacional	Origen
Banano (tm / ha)	33,3	53,9	Nicaragua
Caña de azúcar (tm/ha)	77,5	127	Perú
Arroz (tm / ha)	4,2	7,7	Perú

Fuente: FAOSTAT
Elaboración: Senplades.

En la zona, se registra un leve incremento en la productividad de cultivos transitorios como el arroz y trigo. El rendimiento de la producción de arroz es de 4,2 tm/ha; por debajo de países como Perú y Uruguay con 6,7 y 6,5 tm/ha⁴² respectivamente. La principal amenaza de los cultivos es el síndrome de vaneamiento⁴³ y el caracol. Otros cultivos transitorios que también disminuyeron su productividad fueron la arveja seca, arveja tierna⁴⁴, cebada, el fréjol tierno, maíz suave, choclo, la papa y el tomate riñón. La mayor parte de estos cultivos se producen en Bolívar, donde los sistemas de riego son limitados e ineficientes, reduciendo su productividad.

⁴⁰ Estos datos se obtuvieron de un análisis del Sistema Agroalimentario del Banano en Ecuador, realizado por el INEC.

⁴¹ Cuando se realizó el Censo Económico 2001, la actual provincia de Santa Elena era parte de la provincia del Guayas. Para obtener el dato provincial de Santa Elena, se separaron los datos a escala cantonal y se sumaron los correspondientes a los cantones que pertenecen a Santa Elena actualmente; para que de esta forma sea posible realizar la comparación intercensal.

⁴² Datos tomados de Key Rice Market Statistics.

⁴³ El síndrome de vaneamiento es una enfermedad que no permite que las espigas se llenen de granos y afecta su calidad. Puede ser originado por factores genéticos, factores climáticos o por mala utilización de fertilizantes.

⁴⁴ Los cultivos de arveja tierna y cebada alcanzaron altos niveles de productividad en el 2009, de 1,14 y 1,37 tm/ha; sin embargo, en el 2010, estos fueron de 0,11 y 0,55 tm/ha respectivamente.

Fotografía 2. Cultivo de arroz


Fuente: Senplades.

PRODUCCIÓN PECUARIA

Las actividades pecuarias son extensivas, y presenta una disminución del 23% en pastos naturales y 2% en pastos cultivados; con una reducción en la productividad. El pastoreo se lleva a cabo en un 30% del territorio zonal y no se cuenta con control y delimitación en áreas específicas para el desarrollo de esta actividad. El principal problema es la falta de riego y escasez de pasto para la alimentación del ganado.

Tabla 29. Número de hectáreas de pastos cultivados y naturales (2009-2011)

	2009	2010	2011	2012	2013
Pastos cultivados	427 911	453 901	437 020	434 170	364 964
Pastos naturales	249 293	236 571	826 773	202 413	199 939

 Fuente: Espac - varios años.
 Elaboración: Senplades.

GANADO BOVINO

La producción de leche en el 2010 alcanzó los 402 mil litros⁴⁵, aportando con el 7% de la producción nacional. Las provincias con mayor producción, son: Bolívar con 176 mil litros (44%), Guayas con 157 mil litros (39%); Los Ríos son 64 mil litros (16%) y Santa Elena con 4 000 litros (1%).

Tabla 30. Producción de leche

	Bolívar	Guayas	Los ríos	Santa elena
Leche (litros)	176 455	157 728	63 910	4 104

 Fuente: Estadísticas Agropecuarias del Ecuador, y ESPAC, 2010.
 Elaboración: Senplades.

⁴⁵ Fuente: ESPAC 2010, INEC.



La productividad de leche en la Zona 5 es de 3,7 litros/vaca, por debajo de la media nacional de 5,2 litros/vaca. Guayas, es la menos productiva con 3,4 litros/vaca, mientras que el resto de las provincias están sobre el promedio zonal: Bolívar con 3,7 litros/vaca; Los Ríos y Santa Elena con 4 litros/vaca cada una. El destino de la producción en las provincias del Guayas y Los Ríos, es ganado de carne.

GANADO PORCINO

La participación productiva de ganado porcino en la zona es baja; concentra menos del 10% del total nacional.

La baja productividad está relacionada a una deficiente infraestructura y tecnificación. Solamente el 20% de granjas a nivel nacional, cuentan con infraestructura óptima. Los bajos niveles de competitividad limitan el desarrollo de la actividad y fomenta la importación de este producto de países vecinos.

GANADO OVINO

La concentración de ganado ovino en la zona es del 8%, con una mayor participación en la provincia de Bolívar, superior al 80%, por su ubicación geográfica. A pesar de una baja participación a nivel nacional, es una actividad de importancia para las comunidades indígenas para su alimentación y elaboración de artesanías e indumentaria a base de lana que son un medio de sustento de la economía familiar.

ACUACULTURA Y PESCA

La producción tiene una alta dependencia en pocas especies, lo que implica una sobre explotación de estos recursos y reduce su disponibilidad. En la zona, las infraestructuras para desembarque, procesamiento y comercialización se halla en malas condiciones. Para el fortalecimiento de este subsector, se están construyendo puertos artesanales pesqueros y se realizan estudios para el desarrollo de la maricultura con el fin de fomentar las actividades pesqueras, así como la diversificación de la producción.

SUBSECTOR CAMARONERO

La acuicultura y pesca de camarón generan un Valor Agregado Bruto (VAB) de USD 82 millones⁴⁵, que corresponde al 40% del VAB total de la actividad. Al interior de la Zona, Guayas concentra el 99,8% de la producción, principalmente en los cantones de Balao y Naranjal. En Santa Elena, los laboratorios de larvas están ubicados dentro de las áreas urbanas.

La actividad se desarrolla en zonas cercanas a los manglares y – como se refleja en el cuadro de evolución de las áreas manglares, camaroneras y salinas – provocando pérdidas de la biodiversidad, incremento de la erosión del suelo e incremento de la vulnerabilidad ante fenómenos climáticos. Además, se evidencian conflictos por el uso del suelo, asentamientos humanos, las actividades agrícolas y turísticas.

⁴⁵ Fuente: ESPAC 2010, INEC.

⁴⁶ En las Cuentas Nacionales no se registran valores para la provincia de Santa Elena; sin embargo, es un valor incluido en la provincia del Guayas.

Tabla 31. Cobertura de uso de suelo en manglares, camaroneras y salinas (1996, 1999 y 2000)

Cobertura	1996	1999	2000
Manglar	122 615	104 586	105 219
Camaroneras	0	107 694	107 483
Salinas	41 392	3 306	3 345
Total	164 007	215 586	216 047

Nota: a escala nacional. Expresada en hectáreas.
Fuente: CLIRSEN
Elaboración: Senplades.

Esta actividad fue la segunda generadora de valor agregado a nivel nacional, principalmente por el bajo costo de la mano de obra y los incentivos económicos entregados por el Gobierno central. Por otro lado, actualmente se ejecutan planes de remediación ambiental a través de la reforestación y entrega de extensiones de manglares a pescadores para su cuidado y producción. La productividad en este sector es cercana a 1 900 k/ha, inferior al mercado internacional que alcanza los 3 500 k/ha.

SUBSECTOR PESQUERO

En las provinciales (2007), el rubro de pesca y acuicultura (excepto camarón) generó USD 47 millones a nivel zonal. Santa Elena, por su ubicación geográfica e infraestructura, contribuye con USD 37 millones (78,6%); seguida de Guayas⁴⁷ con 8 millones (17%) y Galápagos con USD 2 millones (4,2%).

La contribución de este subsector al VAB se evidencia por la comercialización de especies como el dorado, albacora, sardina, cangrejo, pescado menudo, corvina, cachema, concha, pepino de mar y langosta; provocando vulnerabilidad y presión sobre el ecosistema. En el caso de Galápagos, las vedas se dan a la langosta y pepino de mar, y la pesca ilícita de tiburón (comercialización de aletas).

Tabla 32. Distribución de Valor Agregado Bruto, pescadores y embarcaciones del sector pesquero (%)

Provincia	Vab	Pescadores	Embarcaciones
Bolívar	0,1	N/A	N/A
Guayas	17	49,7	50
Los Ríos	0,1	10,9	12
Santa Elena	78,6	34,8	36
Galápagos	4,2	4,6	2
Total	100	100	100

Nota: Se incluye a las embarcaciones de la Zona 8.
Fuente: MAGAP – Sistema de indicadores socioeconómicos del sector pesquero artesanal ecuatoriano, 2012 y BCE – Cuentas provinciales, 2007.
Elaboración: Senplades.

⁴⁷ Para el cálculo del VAB de la provincia del Guayas, se realizó una ponderación de 30%, en razón de lo que se produce en la Zona 5 y del 70% que se produce en la Zona 8.



En la zona se registran aproximadamente 21 488 pescadores que desarrollan la actividad; sin embargo estos datos para la provincia del Guayas incluyen a la Zona 8. Guayas concentra a 10 678 pescadores y Santa Elena a 7 475; mientras que en Los Ríos y Galápagos se cuentan 2 343 y 992, respectivamente.

En Santa Elena, la pesca artesanal de sustento y exportación se intensifica en temporada alta de playa, con sus dos principales puertos: Santa Rosa y Anconcito; donde se almacena, procesa y comercializa los productos del mar. El puerto de Anconcito, cuenta con nueva infraestructura de muelles con accesos fijos y flotantes, plantas de pre-procesamiento, mercado para la venta de productos, fábrica y depósitos de hielo, almacenes y comedores, entre otras instalaciones. Incluye también el mejoramiento de las facilidades pesqueras en Engabao, General Villamil-Playas, Palmar, Ayangue, Chanduy y Valdivia. Entre los puertos de Santa Rosa y Anconcito se tienen más de 1500 embarcaciones y aproximadamente 5 700⁴⁸ pescadores artesanales como beneficiarios directos. El total de embarcaciones en la zona asciende a 17 844, entre las cuales se identificó lanchas/fibra, canoas, pangas, barcos, bongos y botes, como las más representativas.

Se ha identificado caletas para pesca de especies pelágicas pequeños y grandes; no obstante, estas carecen de la infraestructura necesaria para su desarrollo. Las embarcaciones en la zona demandan de servicios de mantenimiento, reparación y construcción de naves; sin embargo, no existen astilleros que desarrollen esta actividad con las condiciones necesarias.

Tabla 33. Caletas pesqueras por provincia (2012)

Santa elena		Guayas	Los Ríos
La Rinconada	San Pedro	Engabao	Babahoyo
La Entrada	Ayangue	Playas	Vinces
Las Núñez	Palmar	Data Villamil	Ventanas
San José	Jambelí	Naranjal	Mocache
La Curia	Monteverde	Balao	Quevedo
Olón	San Pablo		
Montañita	Ballenita		
Manglaralto	Santa Rosa		
Cadeate	Anconcito		
Libertador Bolívar	El Real		
Valdivia	Chanduy		
Salinas			

Fuente: Subsecretaría de Recursos Pesqueros⁴⁹.
Elaboración: Senplades.

SUBSECTOR MARICULTURA

La pesca indiscriminada y la tala de manglar redujeron la biomasa marina; con lo cual se han realizado estudios para la determinación de zonas alternativas para la maricultura. Los identificados fueron Villamil-Playas, Engabao, Ayangue, Santa Rosa y Anconcito. Entre los criterios para la definición de tales zonas están: el acceso a vías principales, cercanía a zonas urbanas, muelles y puertos, mano de obra calificada, telecomunicaciones, áreas de procesamiento y disponibilidad de agua.

⁴⁸ De acuerdo con la información de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros. Estimación aproximada.

⁴⁹ En la información de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros no se dispone de datos sobre las caletas pesqueras de la provincia de Galápagos.



En la comuna La Entrada (Santa Elena), se desarrolló un plan piloto de cultivo de ostras. La Asociación de Pescadores Artesanales de La Entrada, en conjunto con el Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas (Cenaim) y la Organización brasileña Odebrecht fomentó el desarrollo de esta actividad, ubicada en la Comuna San Pedro en Manglaralto.

El plan no ha tenido los resultados deseados por una débil participación y compromiso de los actores. El Grupo Nobis también se halla desarrollando estudios y proyectos para impulsar la maricultura en el sector La Núñez, zona norte de Santa Elena.

Actualmente, el Estado, a través de la Subsecretaría de Acuicultura, se encuentra ejecutando el proyecto de maricultura y piscicultura; que contempla cultivos acuícolas marinos: cultivo de ostra del Pacífico en sistemas suspendidos en las provincias de Guayas y Santa Elena.

En puerto Engabao se ha implementado un proyecto de crianza de camarón en jaulas enmalladas, con 100 mil larvas de camarón, con resultados negativos por el fuerte oleaje y el desprendimiento de las jaulas enmalladas de la plataforma flotante que las sostenía. De todas formas, el proyecto pretende incrementar los niveles de producción de ocho quintales de crustáceo semanal de 100 libras por quintal a 140 libras por semana.

SOBERANÍA ALIMENTARIA

PRINCIPALES PRODUCTOS Y VOLUMEN DE PRODUCCIÓN

MAÍZ DURO

En el 2012 la producción de maíz en grano fue de 900 000 tm.; sin embargo, el país tuvo un déficit de 370 000 tm que fueron importados para cubrir la demanda local. Se registra incrementos en la productividad de 3,39 tm/ha en el 2009 a 3,62 tm/ha en el 2010.

A pesar de ello, está por debajo de los niveles de producción internacional como por ejemplo, Argentina, cuya producción supera las 5,5 tm/ha; países que incorporaron semillas mejoradas han logrado cifras superiores a 8 tm/ha.

En el mercado internacional, el precio del producto ha presentado una tendencia creciente con un máximo de 0,3 USD/kg. Las importaciones provienen de los Estados Unidos, Brasil y Argentina. Por otro lado, los principales destinos del mismo son Colombia, Italia y España; pero las cantidades comercializadas alcanzan las 26 163 tm.

De acuerdo con la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) del 2010, la Zona contribuyó con 633 324 tm de maíz duro seco; es decir, con más del 70% de la producción nacional. Aproximadamente el 50% de la producción nacional se ubica en la provincia de Los Ríos, seguida por Guayas con el 17,6%. Con el proyecto de entrega de semillas certificadas y fertilizantes, se espera incrementar la producción a 6 tm/ha y así contribuir a la reducción de las importaciones del mismo.

TRIGO

La productividad de la zona es de 0,8 tm/ha, mientras que a nivel nacional es de 3,1 tm/ha⁵⁰; en términos internacionales es menos competitiva que Chile (6,7 tm/ha) y Argentina (5,0 tm/ha). Los cultivos no cuentan con semillas certificadas, ni infraestructura para riego. En el 2010, la provincia de Bolívar produjo 1 652 tm, esto es el 21,7% de la producción nacional.

⁵⁰ Estadísticas de Producción de Trigo, Banco Mundial.



De acuerdo a la serie de datos, la producción nacional se ha reducido a través de los años, llegando a producir cerca de un 50% menos que en el 2001⁵¹, originando un incremento de las importaciones del producto.

CAFÉ

En el 2012, la zona produjo 352 tm que corresponde al 4,8% de la producción a escala nacional, las exportaciones fueron de 51 680 tm e importaciones de 4 011 tm. Los principales destinos de exportación son Estados Unidos, Alemania y Colombia; mientras que las importaciones son de Vietnam, Perú y Costa de Marfil. En el 2012, la productividad fue de 0,04 tm/ha, por debajo del promedio nacional (0,9 tm/ha); mientras que en el mercado internacional, la productividad es de 1,11 tm/ha, siendo los cultivos viejos la principal limitante en el rendimiento, generando una baja producción.

CACAO

El cacao (almendra seca) ha incrementado la productividad, con 0,34 tm/ha (incremento del 48%); sin embargo, países como Perú y Colombia son más competitivos con rendimientos de 0,96 tm/ha. La provincia del Guayas es el principal productor con 46 088 tm (34,9%), le sigue Los Ríos con 32 828 tm (24,9%), ambas en total concentran cerca del 60% de la producción nacional, la misma que fue de 132 099 tm.

Fotografía 3. Cultivo de cacao en Milagro



Fuente: Senplades.

En el 2010⁵², la exportación de cacao en grano por tonelada métrica representan el 87,5% y procesado (pasta de cacao, manteca, cacao en polvo y chocolate) fueron del 12,5%. Los ingresos percibidos por las exportaciones son de USD 423 millones, donde el 82,7% es cacao en grano y el 18,2% procesado. En este mismo período, se determinó un saldo negativo en la balanza comercial de chocolate y demás preparaciones que contengan cacao, cercano a los USD 17 millones.

El cacao comercializado en el mercado internacional como materia primaria, retorna al país luego de procesos agregadores de valor; salvo excepciones de empresas como El Salinerito y República del Cacao.

⁵¹ Boletín Agropecuario Mensual No. 14, Septiembre de 2011.

⁵² Este indicador contempla el período de enero a julio del 2010.

**Tabla 34.** Comparación de los niveles de productividad de la zona por productos, 2014

Producto	Producción local	Producción internacional	País
Maíz (tm/ha)	3,62	5,5	Argentina
Trigo (tm/ha)	0,79	6,7	Chile
Café (q/ha)	0,20	50	Colombia
Cacao (q/ha)	3,7	5,8	Perú
La Curia	Monteverde	Balao	Quevedo
Olón	San Pablo		

Fuente: INEC - Centro Económico, 2010.
Elaboración: Senplades.

PRODUCTOS NO TRADICIONALES

La productividad disminuyó en cultivos permanentes no tradicionales como la maracuyá, naranja, plátano y tomate de árbol. En los cultivos de maracuyá, en el 2010, la producción fue de 4 tm/ha, cuando en el 2004 registró 7,8 tm/ha⁵³.

La cosecha de este cultivo, en función de las hectáreas sembradas se ha reducido entre 50 y 80%, principalmente por afectaciones de plagas; mientras que los cultivos de naranja pasaron de una productividad de 5,3 tm/ha, en el 2004, a 2 tm/ha en el 2010, a causa de que los naranjos viejos limitan su producción. El plátano (fruta fresca) redujo su productividad de 7,0 tm/ha, en el 2004, a 4,4 en el 2010; el tomate de árbol, pasó de producir 5,6 a 3,3 tm/ha en el mismo período. Además, los cultivos ubicados en Bolívar sufren afectaciones por las cenizas del volcán Tungurahua, que reducen la producción y las hectáreas dedicadas a actividades agrícolas.

ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA

La balsa y teca, de rápido crecimiento y alta demanda internacional, tiene como destino Norteamérica, Asia y Europa, donde se comercializa como materia prima.

Los productos derivados de estos son equipos salvavidas, flotadores y boyas, paneles para la aviación y como aislante eléctrico, térmico y vibratorio, y como material para la construcción en forma de vigas, viguetas, columnas y otros.

A pesar de identificar empresas en la zona que se dedican a la compra y exportación de madera en forma de bloques, no se registran actividades de procesamiento o agregación de valor dentro de la misma.

⁵³ De acuerdo con estudios de factibilidad, el promedio de producción durante los tres primeros años es de 18 tm/ha.



PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS

Producto	Producción	Industrialización	Comercialización	Consumo
Arroz	Guayas aporta el 70% del total nacional			
Los Ríos aporta el 24% del total nacional	Piladoras	El 99% de las exportaciones lo representa el arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado (15 993 tm)	La mayor parte de la producción se destina al consumo interno, desde el 2010 se ha presentado un excedente de producción, pero se ha reducido paulatinamente, al igual que el producto importado	
Cacao	36% de la producción nacional en Guayas			
17% en Los Ríos	n/d	85% del cacao se exporta en grano	Solo el 7% es para consumo interno, el resto se exporta, el 12% es industrializado.	
Caña de azúcar	Guayas aporta el 87% del total nacional	Ingenios azucareros en Milagro, Marcelino Maridueña	Desde el 2010 la balanza comercial ha sido negativa (mayores importaciones que exportaciones), en el 2013 se recupera pero el 2014 cae nuevamente	n/d
Maíz	Los Ríos aporta el 51% de la producción nacional			
Guayas el 18%	Producción de alimentos balanceados (aves, cerdos y camarones)	El 2009 es el año que reporta mayor volumen de exportaciones, sin embargo a partir del mismo se reducen siendo el 2013 el que menor reporte muestra al igual que para las importaciones	La mayor parte se destina al consumo interno con un déficit en el balance de oferta - demanda	
Palma africana	Los Ríos aporta el 13% de la producción Nacional	n/d	n/d	n/d
Café	Bolívar aporta el 6%, Los Ríos el 2% y Guayas el 1% de la producción Nacional	n/d	El 54% se exporta sin valor agregado	El 36% de la producción se destina a la industria local y el 65% a las exportaciones



SECTOR COMERCIO

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS

En la Zona 5, el número de establecimientos dedicados al comercio son de 30 684. En la provincia del Guayas se encuentra la mayoría de ellos con el 41,1%, seguida de Los Ríos con el 32,4%, Santa Elena con el 17,3%, Bolívar y Galápagos con el 7,4 y 1,8% respectivamente.

Tabla 35. Distribución de establecimientos, personal y volumen de ventas del sector comercio (%)

Provincias	Establecimientos	Personal	Ventas
Bolívar	7,42	5,58	1,64
Guayas	41,12	40,04	37,53
Los Ríos	32,42	35,07	38,39
Santa Elena	17,26	17,43	21,08
Galápagos	1,78	1,88	1,36
Total	100	100	100

Fuente: INEC - Centro Económico, 2010.
Elaboración: Senplades.

PERSONAL OCUPADO

El sector comercio en la Zona 5 empleó a 59 525 personas. La provincia del Guayas participó con el 40,0%; seguida por Los Ríos con 35,1%; Santa Elena con 17,4%; mientras que en los últimos lugares están Bolívar y Galápagos con el 5,6% y 1,9% respectivamente.

INGRESOS GENERADOS

En la Zona 5, el sector comercio generó ventas por USD 2 903 181 228; de las cuales la provincia de Los Ríos tuvo el mayor porcentaje con 38,39%, seguido de Guayas con 37,5%, Santa Elena 21,1% y las provincias de Bolívar y Galápagos con 1,6% y 1,4% respectivamente.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

PUERTOS Y AEROPUERTOS

En la zona se encuentran cuatro aeropuertos: en Salinas (operación para vuelos nacionales), San Cristóbal (reconstrucción), Baltra (concesionado) e Isabela en operación para vuelo entre islas. Además, dispone de una terminal petrolera, situada en el cantón La Libertad, y existe una terminal marítima ubicada en Monteverde, provincia de Santa Elena para recibir buques cargados de gas licuado de petróleo (GLP).



Fotografía 4. Aeropuerto Ulpiano Páez



Fuente: Senplades

CARRETERAS Y TRANSPORTES

Las vías de primer orden se encuentran en buen estado, lo que permite la comercialización y distribución de productos; parte de las vías se hallan concesionadas, construidas con materiales rígidos y cuatro carriles. Sin embargo, existen tramos donde los carriles se reducen a dos, incrementando los tiempos de recorrido y costos. Igualmente, existe una limitada conectividad entre las vías de segundo y tercer orden, dificultando la comercialización de los pequeños y medianos productores.

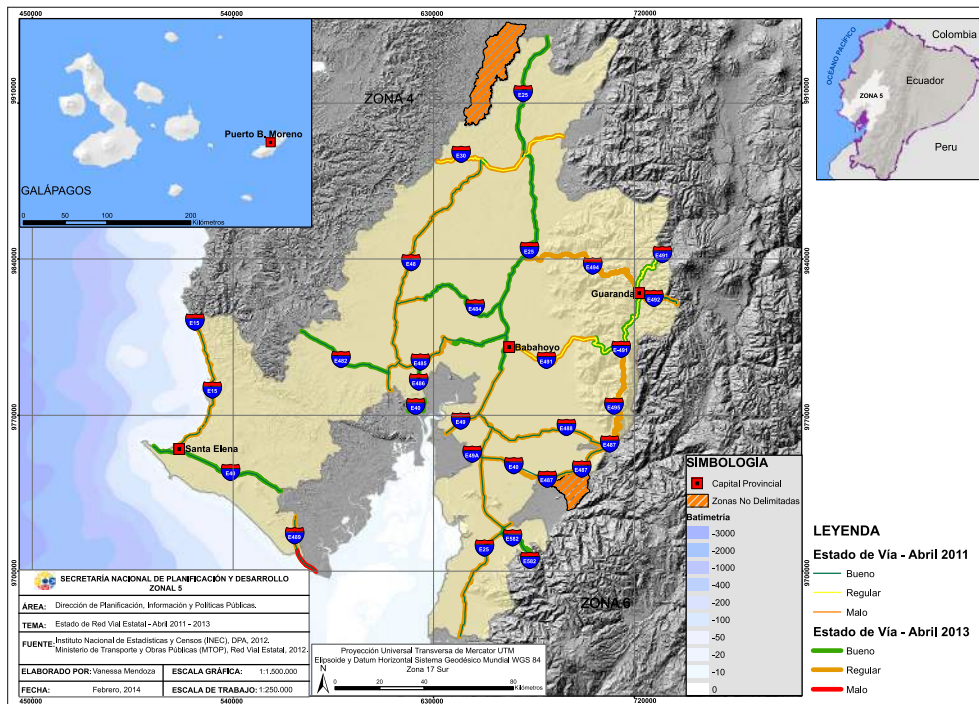
Fotografía 5. Vía E25



Fuente: Senplades.

En la zona, es posible identificar la siguiente red vial que permite el flujo de personas y productos: Milagro-Babahoyo-Ventanas-Quevedo, Milagro-Babahoyo-Montalvo-Guaranda, Chillanes-Bucay, Milagro-El Triunfo-Bucay, Nobol-Pedro Carbo, Milagro-Guayaquil-Santa Elena, Guayaquil-Playas, Guaranda-Guanujo-Echandía, entre otras.

Mapa 11. Red vial



Fuente: IGM; INEC; MTO y Senplades
 Elaboración: Senplades.

Tabla 36. Principales vías de primer orden y longitudes (2012)

Vía	Disco	Km ⁵⁴
Colectora Milagro - Bucay	E488	61,2
Colectora Daule - T de Baba	E485	130
Guayaquil - El Empalme	E48	143
Troncal de la Costa (Milagro - Quevedo - Santo Domingo)	E25	663,71
Colectora Milagro - Babahoyo - Guaranda - Ambato	E491	220
Troncal del Pacífico	E15	677
Milagro - Playas	N/A	127
Milagro - Salinas	N/A	171
Milagro - Balao	N/A	110 aprox
Nobol - El Empalme	N/A	150 aprox

Nota: Expresado en kilómetros.
 Fuente: Mapa vial del Ecuador. Estas distancias son referenciales, dado que en algunos casos las rutas parten desde la Zona 8
 Elaboración: Senplades.

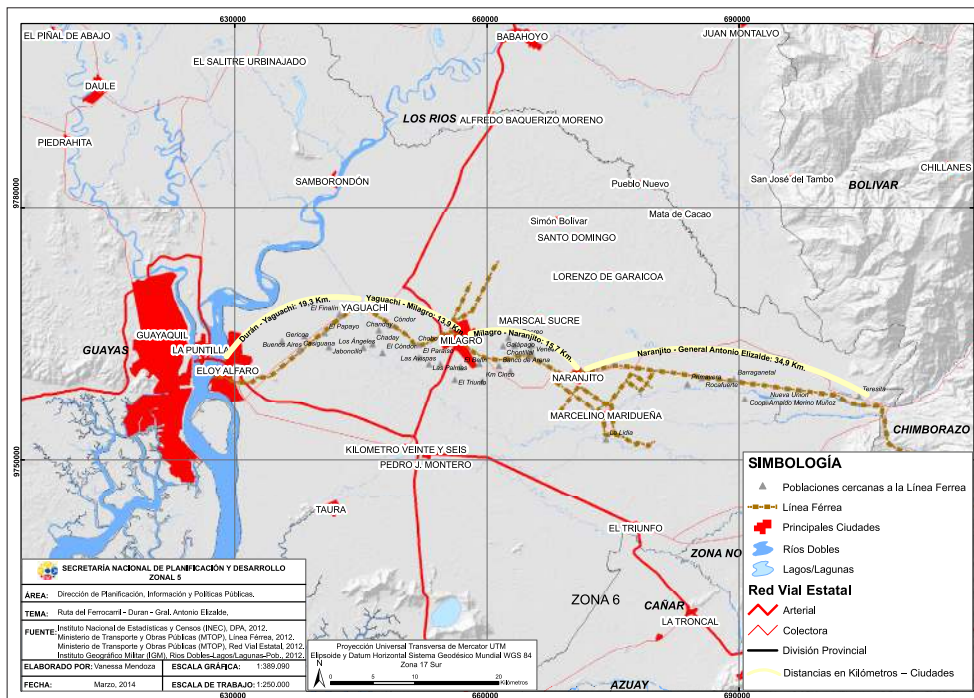
⁵⁴ Estas distancias son referenciales, dado que en algunos casos las rutas parten desde la Zona 8



Como infraestructura para la movilización están las distintas terminales terrestres con mejores instalaciones en los principales cantones de la zona, como Quevedo, Milagro, Babahoyo, Guaranda y Santa Elena.

Asimismo, se ubica en esta Zona parte de la vía férrea que comienza en Yaguachi, Milagro, Naranjito y Bucay, que conecta con la ruta Alausí - Riobamba (la primera estación se encuentra rehabilitada).

Mapa 12. Ruta del Ferrocarril: Durán-Gral. Antonio Elizalde



Fuente: Senplades
Elaboración: Senplades.

ENERGÍA

La cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona es del 95%; en el área urbana con el 98% y área rural del 90%. Las deficiencias en el servicio están relacionadas con la calidad del servicio, variaciones de voltaje o cortes energéticos, además pérdidas de energía y por robo de la misma. La Corporación Nacional de Electricidad (CNEL) en Milagro ha evaluado la alternativa de instalación y utilización de medidores de 220 W en los hogares. Estos disminuirían los consumos y permitirá incorporar otro tipo de electrodomésticos, como las cocinas de inducción. El mayor número de abonados se encuentra en el sector residencial con el 91%, seguido por el sector comercial (7%), industrial (0,3%), y; alumbrado público y otros el 1,7%.

Tabla 37. Número de abonados en el sector de energía eléctrica (2011)

Empresa	Sector de Consumo							Clientes Finales
	Residencial	Comercial	Industrial	A. Público	Otros			
	R	R	NR	R	NR	R	R	
CNEL – Bolívar	48 773	2 304	-	87	-	7	1 345	52 516
CNEL – Guayas Los Ríos	240 408	13 089	-	885	3	70	2 620	257 075

Empresa	Sector de Consumo							Clientes Finales	
	Residencial		Comercial		Industrial		A. Público		Otros
	R	R	NR	R	NR	R	R		
CNEL – Milagro	109 272	15 174	-	190	3	40	1 543	126 222	
CNEL – Santa Elena	93 238	7 020	-	349	1	11	1 182	101 801	
Total CNEL	491 691	37 587	-	1 511	7	128	6 690	537 614	
E.E. Galápagos	6 574	1 231	-	151	-	4	313	8 273	
Total E.E.	6 574	1 231	-	151	-	4	313	8 273	
Total Zonal	498 265	38 818	-	1 662	7	132	7 003	545 887	

Nota: Datos por distribuidor. R= Registrado y NR= No registrado.
 Fuente: Estadística del Sector Eléctrico Ecuatoriano, Conelec, 2011.
 Elaboración: Senplades.

Según las estadísticas del sector eléctrico ecuatoriano, el consumo promedio mensual residencial es de 126 kWh, el comercial de 589 kWh e industrial de 8 303 kWh. Por lo tanto, la demanda de energía eléctrica respecto a la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL) y las empresas eléctricas es aproximadamente de 100 GWh. El precio medio nacional de facturación total de la energía eléctrica varía por sector de consumo; por ejemplo, el sector residencial el precio es de 9,2 centavos/kWh, comercial 7,9 centavos/kWh, industrial 6,5 centavos/kWh, alumbrado público 9,9 centavos/kWh y otros 5,9 centavos/kWh.

En la Zona las hidroeléctricas para generación energética, son Daule-Peripa con 213 MW y el Multipropósito Baba con una capacidad de 42 MW.

Fotografía 6. Hidroeléctrica Baba



Fuente: Senplades.

RIEGO Y DRENAJE

Por la diversidad geográfica de la zona, la disponibilidad de agua para el consumo y producción varía en el territorio. Los páramos de Bolívar producen la mayor parte del agua, misma que se ve amenazada por el incremento de la frontera agrícola, uso de agroquímicos, la contaminación generada por los asentamientos humanos ubicados en áreas cercanas a áreas de recarga hídrica; erosión del suelo en la cuenca alta y sedimentación en la cuenca



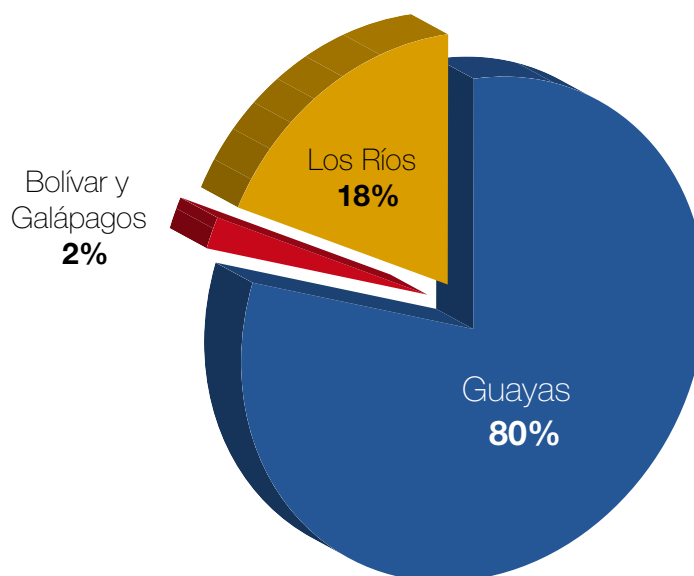
baja. La provincia de Santa Elena, en cambio es árida, con alta salinidad; el agua está disponible en invierno con déficit en el verano. En la provincia de Los Ríos, el invierno se caracteriza por el desbordamiento de ríos e inundaciones dado que corresponde a zonas planas, siendo la principal causa de afección, los sectores agroproductivos. En Guayas el principal problema es la contaminación en las cuencas bajas, altas y medias del río Guayas. En Galápagos, las reservas de agua alcanzan las 477 ha, que representan el 0,1% de la superficie. En algunos lugares se evidencia una falta de recursos hídricos en determinada época del año, principalmente en verano.

Los sistemas de riego en la zona disponen de escasa infraestructura complementaria, como trasvases, canales de riego secundario y bocatomas. La actual infraestructura es insuficiente con un escaso mantenimiento y rehabilitación de los canales y bombas, alta vulnerabilidad frente a desastres naturales, escasez de personal técnico para supervisión y asesoramiento; bajo aprovechamiento de la capacidad instalada; disminuyendo la disponibilidad de agua para de riego para la producción. Los sistemas que han sido entregados a las comunidades y prefecturas, presentan problemas en el proceso de transferencia de competencias (administración y asignación de recursos), que no permiten que sean eficientes.

En la zona, los cultivos permanentes como el banano y caña de azúcar tienen una alta cobertura de sistemas de riego (74% y 96%, respectivamente) y, en los transitorios, el tomate riñón alcanza el 95%. Con mediana cobertura están los cultivos como el tomate de árbol y maracuyá (53% y 34%, respectivamente) y, en los transitorios, como el arroz el 49% y fréjol tierno el 32%. Los cultivos de palma africana y café tienen una baja cobertura, con 10% y 5% respectivamente; en situación similar se encuentra a los transitorios: cebada, trigo y yuca (7%, 10% y 11%, respectivamente).

El total de hectáreas destinadas para cultivos es de 1 512 274 ha⁵⁵, de las cuales 372 173 ha cuentan con sistema de riego, lo que equivale al 37% del total zonal. El mayor porcentaje de hectáreas con riego se encuentra en Guayas (80%)⁵⁶; mientras que Los Ríos (18%), Bolívar y Galápagos mantienen una participación en conjunto del 2%.

Gráfica 21. Hectáreas con sistema de riego por provincia (%) (2000)



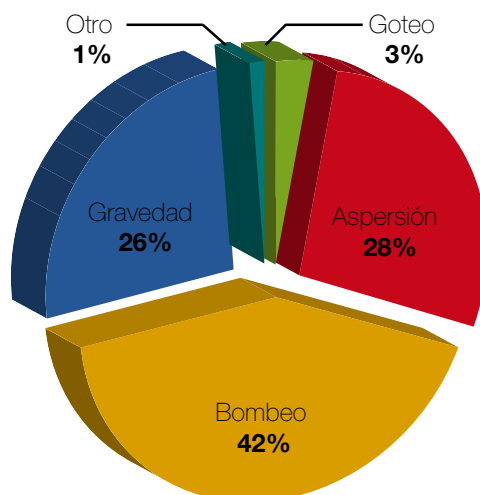
Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, 2000.
Elaboración: Senplades

⁵⁵ Censo Nacional Agropecuario (última información disponible)

⁵⁶ Incluye información correspondiente a Santa Elena.

Los sistemas de riego más utilizados en la zona son bombeo (42%), aspersión (28%) y gravedad (26%), los mismos están en función de las pendientes de los terrenos y los tipos de productos.

Gráfica 22. Tipo de sistema de riego (%) (2000)



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, 2000.
Elaboración: Senplades

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

ACCESO

En la zona, el porcentaje de personas con acceso a TIC es de 23,4%, por debajo del promedio nacional de 41,4%. De acuerdo con la ENEMDU (2012), solo la provincia del Guayas presenta un promedio superior al nacional, de 47,2%; sin embargo, este considera los cantones de Guayaquil, Durán y Samborombón. Las provincias de Los Ríos, Santa Elena y Bolívar presentan bajos niveles de acceso a TIC; pero es esta última la que presenta la cifra más baja con 21,6%.

Tabla 38. Analfabetismo digital y acceso a TIC

Provincias	Tecnología de la Información y Comunicación			
	Telefonía fija	Telefonía celular	Acceso a internet	Analfabetismo digital
Bolívar	21,4	67,8	8,5	27,8
Guayas	46,2	89,4	28,1	19,2
Los Ríos	20,6	90,7	14,3	24,0
Santa Elena	20,4	89,3	14,1	27,5
Zonal	15,5	88,2	9,3	23,9

Fuente: ENEMDU, 2012
Elaboración: Senplades.



ANALFABETISMO DIGITAL

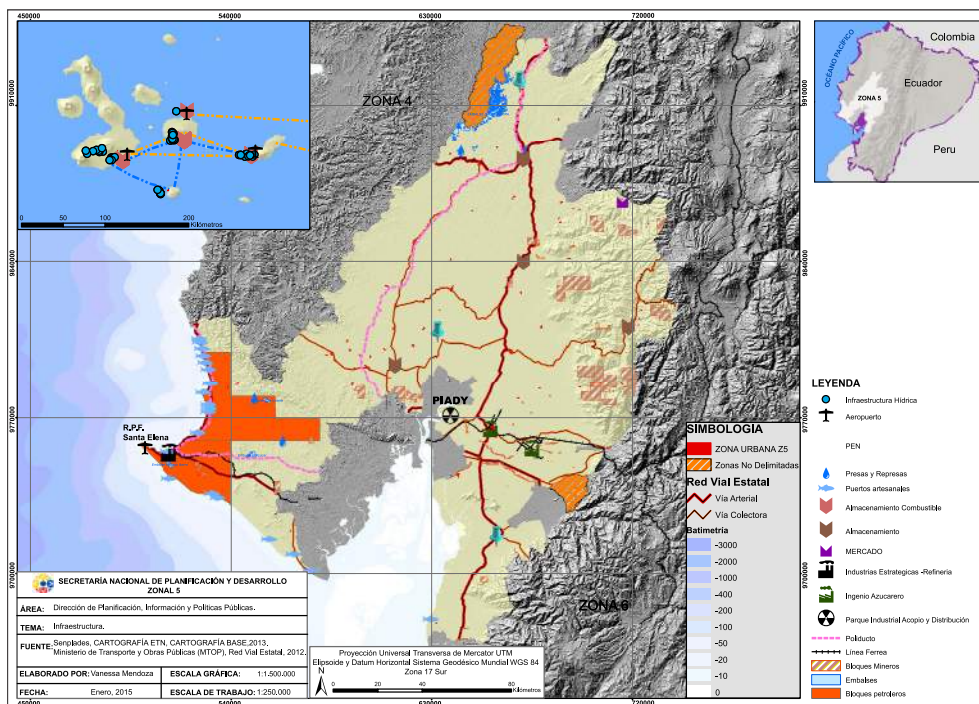
La tasa de analfabetismo digital (15 a 49 años) en la zona es del 29,0%, superior al promedio nacional (21,4%).

La provincia del Guayas presenta la menor tasa (18,1%); no obstante, en esta encuesta se incluyen los cantones de la Zona 8, con lo cual el indicador puede variar.

Los Ríos y Santa Elena presentan tasas similares 24,1% y 24,7% respectivamente; mientras que Bolívar tiene la tasa más alta de la zona con 34%, debido a la ruralidad.

SECTORES ESTRATÉGICOS

Mapa 13. Infraestructura de sectores estratégicos



Elaboración: Senplades.

ENERGÍA EN TODAS SUS FORMAS

Existen zonas donde es posible instalar biorrefinerías, aprovechando los residuos de los desechos orgánicos como en el cantón Balao con el banano, Milagro y El Triunfo con la caña de azúcar, Baba con el arroz y en Ventanas con maíz duro.

En el cantón El Empalme, CELEC - Hidronación impulsa un proyecto piloto para la utilización de lechuguines como materia prima para la generación de biocombustibles.

Fotografía 7. Energía eólica en Galápagos



Fuente: Senplades.

BIOCOMBUSTIBLE

En la isla Floreana, provincia de Galápagos, como parte del proyecto para la sustitución de combustibles fósiles por biocombustibles para la generación de energía eléctrica, se instalaron dos plantas generadoras que utilizan el aceite de piñón, fabricado en el continente. También, existe un proyecto de ampliación hacia la isla Isabela. Los cultivos de piñón se ubican en las provincias del Guayas y Manabí, donde se realiza la extracción del aceite que luego es transportado hacia las islas. Estos cultivos están ubicados en zonas con baja aptitud agrícola y la oferta actual no cubre la demanda para la provisión de energía en el archipiélago. Según el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER), el rendimiento del piñón es bajo y la falta de semilla certificada limita la producción de aceite y no permite que sea replicado en el continente. Por otra parte, el objetivo del proyecto, además de proveer energía limpia a las islas, es generar una agricultura no extensiva sino más bien complementaria, a modo de cercas vivas, que no afecte la soberanía alimentaria.

En los motores de gasolina es posible utilizar bioetanol proveniente de la cáscara de arroz y del maíz, el bagazo de la caña de azúcar y el aserrín. Los ingenios azucareros San Carlos y Valdez, ubicados en la provincia del Guayas, desarrollan en la actualidad actividades de procesamiento del bagazo de la caña para la generación de energía y biocombustibles para distribución y consumo. Según el Sistema Nacional de Información, la generación de energía de San Carlos, por biomasa, es de 30,6 MV.

El Instituto Nacional de Preinversión ha contratado los estudios para el proyecto Gestión integral de residuos sólidos, que incluye la creación de la Mancomunidad Mundo Verde para la gestión y manejo de los desechos sólidos urbanos de los 20 municipios integrantes (Babahoyo, Quevedo, Ventanas, Vinces, Palenque, Mocache, Buena Fe, Valencia, Pueblo Viejo, Baba, Quinsaloma, Montalvo, Las Naves, Echeandía, Caluma, El Empalme, Palestina, Balzar, Urdaneta), así como la utilización de dichos desechos sólidos para transformarlos en energía y abono por medio de dos plantas de biogás. El desarrollo e instalación de biodigestores permitirá aprovechar los materiales orgánicos para la producción de biogás y abono orgánico. Este sistema logrará reducir la contaminación del suelo y el agua, además de controlar la proliferación de enfermedades, malos olores y otros problemas que afectan al medioambiente y a la población.

El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER) ha diseñado un proyecto para la generación de electricidad⁵⁷ a partir de la basura, en el cual consideró ciudades y mancomunidades propuestas que permitirán el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos. Para definir

⁵⁷ Subsecretaría de Electricidad y Energía Renovable, generación de electricidad a partir de la basura.



los sectores donde es posible aplicar este proyecto, se identificaron los principales cantones generadores de basura, como Ventanas, Montalvo, Quevedo, Milagro, Santa Elena y Daule.

Tabla 39. Residuos sólidos urbanos

Cantones (Tn/día RSU estimadas)	RSU estimado (Tn/día)
Quevedo (300) / Buena Fe (13) / El Empalme (25) / Mocache (10) / Valencia (21)	369
Santa Elena (100) / Salinas (13) / Libertad (140)	253
Milagro (136) / Naranjito (45) / Yaguachi (22)	203
Puebloviejo (6) / Vincas (40) / Baba (30) / Urdaneta (60) / Palenque (56)	192
Babahoyo (75) / Montalvo (28) / Jujan (5)	108

Nota: Por cantones, expresados en TN/día.
Fuente: MEER
Elaboración: Senplades.

El mayor volumen de residuos sólidos se encuentra en Quevedo con 300 t/día, seguido por el cantón La Libertad en Santa Elena con 253 TN/día y Milagro con 136 t/día, donde los desechos podrían utilizarse como combustible para biogás y abono orgánico.

En la provincia de Bolívar se registraron acciones conjuntas entre las juntas parroquiales y la Corporación para la Investigación Energética, en busca del tratamiento de los desechos orgánicos provenientes del ganado, con el objeto de convertirlo en biogás y bioabono.

TELECOMUNICACIONES

El bajo nivel de acceso a tecnologías de información y comunicación, limita el desarrollo de actividades económicas y turísticas en la zona. La cobertura del servicio de telefonía fija en el sector rural alcanza el 5%. La provincia de Galápagos cuenta con 68,9% de cobertura en telefonía fija, superando al promedio nacional de 33,5% y zonal de 14,9%. Le siguen las provincias del Guayas con 31,8%, Bolívar con 22,1%, Santa Elena con 16,9% y Los Ríos con 12,9%.

En los últimos años se ha incrementado la cobertura del servicio por parte de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT). La participación de las empresas privadas como Claro y Movistar, entre otros factores, permitió por medio de la competencia reducir costos de producción, precios y ampliar el número de usuarios.

RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

ACTIVIDADES MINERAS

El número de concesiones en la zona es de 377, de los cuales 295 son para materiales para la construcción, 48 para minerales metálicos (oro, plata y cobre) y 34 para minerales no metálicos y materiales de construcción.

Según la información estadística minera de 2010, la provincia de Bolívar no reporta producción de minerales metálicos; sin embargo, en los mapas de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) se registra un potencial minero (cobre, molibdeno y oro) en la zona norte. A efectos de determinar la existencia de yacimientos minerales se halla en prospección en las áreas de Telimbela y El Torneado en Los Ríos y Bolívar, con una extensión de 15 000 ha. En el cantón Las Naves (Bolívar) está ubicada una empresa minera que realiza exploraciones en busca de oro, plata y cobre; sin embargo, las comunidades de la zona manifestaron su negativa ante el desarrollo de esta actividad por los posibles daños medioambientales, especialmente a las fuentes de agua que abastecen al sector y que pueden afectar a la soberanía alimentaria.



En la zona se realiza la extracción de piedra caliza, mineral no metálico como materia prima para la elaboración de cemento. La actividad se desarrolla en una parte de la cordillera Chongón Colonche (Santa Elena).

La zona también contribuye con materiales para la construcción como, por ejemplo, arena, cuya extracción se desarrolla en varios ríos; arcilla para la elaboración de bloques y ladrillos en la localidad de Petrillo; así como caolín para la fabricación de cerámicas en la zona de Las Naves.

TRANSPORTE Y REFINACIÓN DE HIDROCARBUROS

La zona dispone de una refinería ubicada en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena; además una infraestructura para almacenamiento de gas licuado en tierra, compuesto por bombonas y una terminal de cargar en alta mar ubicada en Monteverde, estas dos infraestructuras están conectadas a través de un poliducto con terminales como El Salitral.

BIODIVERSIDAD Y PATRIMONIO GENÉTICO

En la zona se implementaron aplicaciones biotecnológicas en la agricultura, como la utilización de semillas certificadas. Para llevar adelante esta iniciativa, el Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) desarrolló procesos para la multiplicación masiva de plantas clon de café robusta y cacao nacional.

AGUA

El agua tratada bajo el enfoque de manejo integral de cuencas hídricas; en este sentido, en la Zona 5 se encuentra ubicada la cuenca baja del río Guayas; alimentada por las cuencas alta del Chimbo y la del Daule. Los estudios realizados sobre la influencia de la cobertura vegetal en microcuencas de páramo parten del análisis de los datos de precipitación-escurrentía generados en dos áreas con similares características geomorfológicas, pero con diferente cobertura vegetal: pajonal y plantación de pinos. Los resultados de estas investigaciones indican que el coeficiente de escurrentía para la cuenca con pajonal es de 0,5 y para la cuenca con pinos es 0,2. El caudal específico mínimo de la cuenca con pajonal es aproximadamente tres veces más alto con respecto a la cuenca con pinos; por lo que se concluye que para asegurar el aprovisionamiento del recurso es necesario cuidar el páramo.

A pesar de no disponer de datos confiables ni actualizados sobre la relación entre concentración de la tierra y del agua, se estima que del 6 al 20% de los caudales disponibles para riego cubren las necesidades del 88% de los beneficiarios minifundistas, y entre el 50 y 60% de los caudales disponibles son controlados por entre el 1 al 4% del número de los beneficiarios (mayoritariamente hacendados).

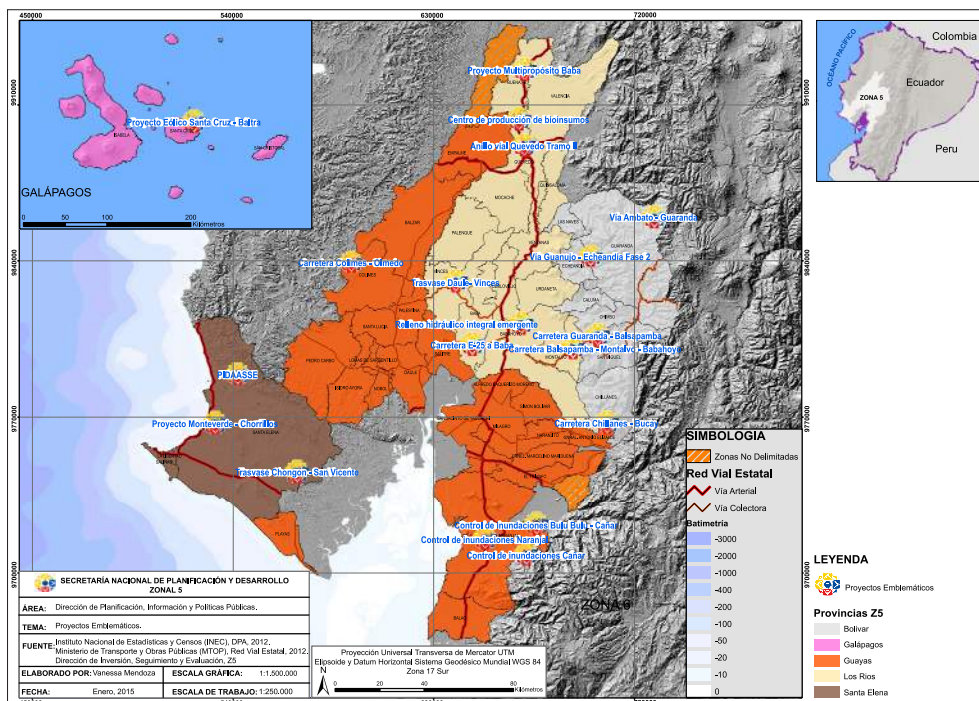
PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

En la zona, entre los proyectos emblemáticos están: Trasvase Daule-Vinces (Dauvin), en construcción y beneficiará a 177 000 ha con riego; con este proyecto la provincia de Los Ríos y Guayas podrán aprovechar el agua en verano, el área comprendida entre el río Daule y Los Ríos Vinces, Pueblo Viejo y Colorado. Multipropósito Baba en operación para la generación de energía, mitigación de inundaciones en épocas invernales cubriendo en 20 000 ha de cultivos y riego. Proyecto de control de inundaciones (Cañar, Naranjal y Bulubulu-Cañar⁵⁸) beneficiarán a más de 38 mil habitantes en 31 000 ha, que serán protegidas. Otros proyectos representativos de la zona en construcción y estudio son: Plan de Aprovechamiento y Control del Agua en la provincia de Los Ríos (Pacalori) y el Trasvase Pedro Carbo, que cubrirá de 25 000 ha de riego. Represa Daule-Peripa conectada con el trasvase en la península de Santa Elena y el trasvase Chongón San Vicente; con una extensión aproximada de 92 000 ha de riego. La zona cuenta además con otros sistemas de riego como el Catarama, Babahoyo y Quinsaloma.

⁵⁸ Las obras físicas del proyecto Control de Inundaciones Bulubulu-Cañar se encuentran en su mayor parte en la Zona de Planificación 6; sin embargo dentro de su área de afectación se encuentran sectores de la Zona 5.



Mapa 14. Proyectos emblemáticos de la Zona 5



Elaboración: Senplades.

FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

REMESAS DE MIGRANTES

Entre 2007 y 2012, las remesas han descendido; principalmente por la crisis y el desempleo en la Unión Europea y la recesión económica de los Estados Unidos, y; la estabilidad macroeconómica del Ecuador y las medidas adoptadas, siendo atractivo para el migrante su regreso al país.

Tabla 40. Remesas recibidas (2007 y 2012)

Provincias	2007	2012
Bolívar	9 939,7	3 581,7
Galápagos	597,3	1 145,3
Guayas	9 342,4	2 436,5
Los Ríos	64 540,1	38 007,0
Santa Elena	11 526,3	12 455,0
Total	95 945,7	59 637,5

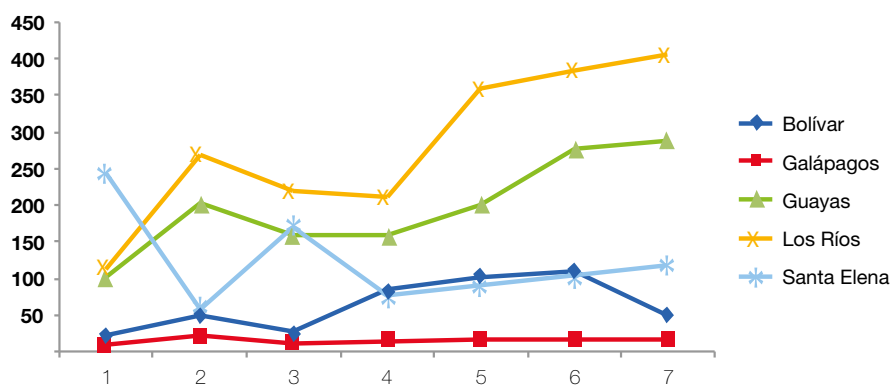
Nota: En miles de US\$, no incluye Zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborombón).
 Fuente: BCE
 Elaboración: Senplades.

SECTOR FINANCIERO

En la Zona 5, el crédito otorgado en el 2013 supera los USD 878 millones, los bancos privados nacionales entregaron el 72% de dicho monto y el 25,4% las instituciones financieras públicas, el restante se distribuye entre mutualistas y sociedades financieras.

Las provincias con mayor volumen de crédito entregado son Los Ríos y Guayas.

Gráfica 23. Volumen de crédito entregado en la zona por provincias (en millones de dólares)



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, 2000.
Elaboración: Senplades

La alta participación de la banca privada está relacionada a la facilidad de acceso al crédito, menos requisitos y tiempos de entrega oportunos en comparación con la banca pública; a pesar que la tasa de interés y el costo final del crédito es más alta en la banca privada.

Las cooperativas de ahorro y crédito tienen una gran participación en Bolívar; sin embargo, el flujo de los créditos proviene de otras ciudades como Ambato y a su vez el consumo de estos créditos no se realiza en el mercado local, impidiendo la dinamización en la economía provincial.

Los microcréditos de consumo concentran el 28,9% del total concedido, similar a los créditos para comercio (28,8%); la agricultura, caza, silvicultura y pesca, con el 22,8%; y en menor medida contribuyen los montos destinados a la industria manufacturera y construcción, con el 8,1% y 5,1% respectivamente.

La mayor proporción de los créditos otorgados por la banca privada son microcréditos de consumo, seguidos por los de comercio; la banca pública por su parte contribuye en mayor proporción con los créditos destinados a la agricultura y comercio; mientras que las mutualistas, sociedades financieras y cooperativas de ahorro y crédito proporcionan en mayor medida microcréditos de consumo.



Tabla 41. Créditos concedidos (2013)

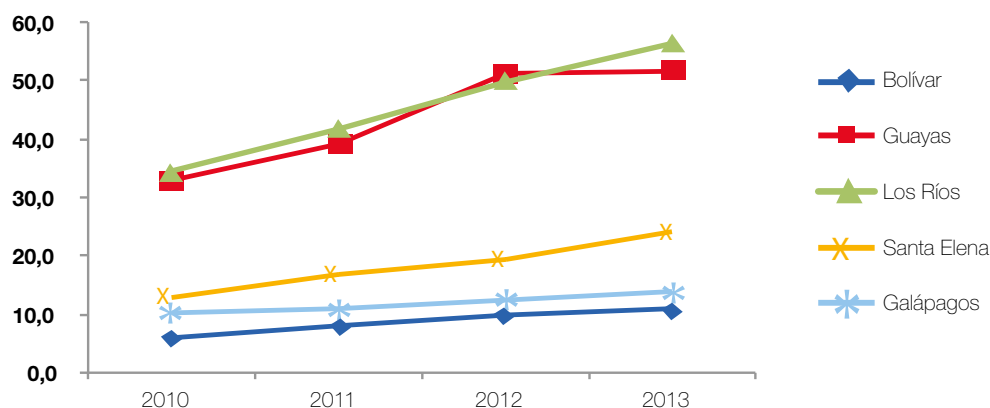
	Banca Privada	Banca Pública	Otros
Agricultura	103 808 102,6	89 888 255,8	56 242,0
Industrias manufactureras	26 410 160,31	42 292 832,2	386 518,0
Alojamiento y servicios de comida	8 731 729,4	9 742 592,7	153 367,2
Consumo y micro-crédito	238 426 457,7	142 108,9	7 492 302,1
Transporte y almacenamiento	6 995 204,0	13 665 318,7	986 923,3
Construcción	13 798 053,0	29 087 070,1	285 000,0
Comercio	181 776 618,7	61 486 300,9	1 958 374,2
Vivienda y microcrédito	8 457 570,0	5 471,5	5 413 427,4

Nota: Por sector económico y tipo de banca, Fuente: SBS y Senplades - SNI.
Elaboración: Senplades.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

La recaudación tributaria generada por las actividades económicas desarrolladas en la Zona 5 alcanzaron niveles que van desde USD 96,2 millones hasta 157,1 millones en el período 2010-2013. Las provincias que generan las mayores recaudaciones son Los Ríos (56,5 millones) y Guayas (51,5 millones), seguidas con menor recaudación por Santa Elena (24,2 millones); mientras que Galápagos y Bolívar son las que menos recaudan con US\$ 14,0 millones y 10,9 millones respectivamente.

Gráfica 24. Recaudación efectiva (2010-2013)



Fuente: SRI
Elaboración: Senplades

En cuanto a recaudación de impuestos por dominio fiscal en el 2014, a nivel zonal Guayas aporta con el 33% en contraposición con Bolívar con el 7%. A nivel provincial, Guaranda la capital de la provincia en Bolívar a su vez es la mayor aportante, no así en el Guayas donde sobresalen los cantones de Milagro y Daule, mientras que en la provincia de Los Ríos la ciudad de Quevedo con 35% supera a nivel provincial con respecto a Babahoyo (31%) su ciudad capital. Por último la provincia de Santa Elena, en sus tres ciudades presenta un mayor equilibrio respecto a sus recaudaciones.

**Tabla 42. Recaudación de Impuestos por dominio fiscal 2014**

Lugar	Monto	% Cantón	% Provincia
BOLÍVAR	11 383 559,91		7%
CALUMA	767 927,63	7%	
CHILLANES	444 332,83	4%	
CHIMBO	978 224,93	9%	
ECHEANDÍA	453 062,47	4%	
GUARANDA	6 856 433,13	60%	
LAS NAVES	618 284,27	5%	
SAN MIGUEL	1 265 294,65	11%	
GALÁPAGOS	20 909 376,10		12%
ISABELA	588 980,92	3%	
SAN CRISTÓBAL	4 901 197,32	23%	
SANTA CRUZ	15 419 197,86	74%	
GUAYAS	58 980 662,19		34%
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	452 416,04	1%	
BALAO	881 493,53	1%	
BALZAR	1 750 329,14	3%	
COLIMES	429 373,02	1%	
CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	3 128 353,14	5%	
DAULE	11 299 585,18	19%	
EL EMPALME	3 327 123,02	6%	
EL TRIUNFO	3 409 710,35	6%	
GENERAL ANTONIO ELIZALDE	641 247,70	1%	
ISIDRO AYORA	1 698 577,16	3%	
LOMAS DE SARGENTILLO	541 903,50	1%	
MILAGRO	14 326 520,51	24%	
NARANJAL	4 450 763,98	8%	
NARANJITO	1 106 824,10	2%	
NOBOL (VICENTE PIEDRAHÍTA)	1 061 525,09	2%	
PALESTINA	893 230,31	2%	
PEDRO CARBO	948 431,69	2%	
PLAYAS (GENERAL VILLAMIL)	2 002 870,37	3%	
SALITRE	697 013,68	1%	
SAN JACINTO DE YAGUACHI	4 388 952,33	7%	
SANTA LUCIA	1 020 302,20	2%	
SIMÓN BOLÍVAR	524 116,15	1%	



Lugar	Monto	% Cantón	% Provincia
LOS RÍOS	56 788 930,63		33%
BABA	1 191 054,02	2%	
BABAHOYO	17 363 094,91	31%	
BUENA FE	4 821 177,65	8%	
MOCACHE	1 447 958,02	3%	
MONTALVO	1 051 135,12	2%	
PALENQUE	334 148,44	1%	
PUEBLOVIEJO	1 654 549,03	3%	
QUEVEDO	19 947 084,41	35%	
QUINSALOMA	568 197,60	1%	
URDANETA	779 031,36	1%	
VALENCIA	1 684 600,16	3%	
VENTANAS	3 760 339,71	7%	
VINCES	2 186 560,19	4%	
SANTA ELENA	23 013 114,66		13%
LA LIBERTAD	7 625 679,79	33%	
SALINAS	6 552 016,71	28%	
SANTA ELENA	8 835 418,16	38%	
TOTAL	171 075 643,50		100%

Fuente: SRI

4.4. SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL NATURAL Y CULTURAL

MARCO CONCEPTUAL

La sustentabilidad patrimonial implica la valoración y el mantenimiento de la integridad de los bienes naturales y culturales de un país, con un enfoque intergeneracional e intercultural. Para esto, es necesario la adopción de políticas públicas que fomenten una interacción sustentable entre las actividades del ser humano, la naturaleza y el patrimonio cultural (UNESCO, 1972). A fin de garantizar la sustentabilidad patrimonial, dentro de los 12 objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, cinco y siete presentan los principales lineamientos de política pública referentes al ámbito cultural y natural respectivamente.

En cuanto a patrimonio natural, la Constitución provee un marco legal con una visión de la naturaleza, entendida no solo como proveedora de recursos sino con un enfoque integral y biocéntrico; además con el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, el Ecuador asume un liderazgo mundial en los esfuerzos destinados al respeto integral de los recursos; reafirmando, además, el derecho de todos y todas a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación y a beneficiarse de las riquezas naturales que les permitan el Buen Vivir (Constitución, 2008: arts. 71 al 74).

El Programa de Gobierno 2013-2017, en su apartado Revolución Ecológica, propone la conservación y el uso sustentable del Patrimonio Natural como un objetivo estratégico y apuesta a la transformación productiva bajo un modelo ecoeficiente con mayor valor

económico, social y ambiental. En este sentido, plantean como prioridad la conservación y el uso sostenible del Patrimonio Natural y sus bienes naturales, la inserción de tecnologías limpias, la aplicación de la eficiencia energética y una mayor participación de energías renovables, así como la prevención, el control y la mitigación de la contaminación (Movimiento Alianza PAÍS, 2012: 216). En este contexto, el séptimo objetivo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 propone: “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global”. Propuesta que se enmarca en el contexto de gestión del Gobierno Nacional, orientado al cumplimiento de los principios y derechos del Buen Vivir, a fin de lograr una convivencia armónica con la naturaleza.

De manera general, los lineamientos de la política pública ambiental nacional impulsan la conservación, valoración, uso sustentable del Patrimonio Natural; servicios ecosistémicos, y la biodiversidad. Para ello se establece la necesidad de crear garantías, normativas, estándares y procedimientos de protección y sanción efectivos al cumplimiento de los derechos de la naturaleza y reforzar las intervenciones de gestión ambiental en los territorios. Igualmente, los lineamientos de la política pública ambiental están orientados a incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión del sistema de áreas naturales protegidas y la recuperación de los ecosistemas; así como a reforzar el manejo y la administración descentralizada del aire, agua y residuos sólidos en el territorio. Además, plantea lineamientos para la consolidación de la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal; la gestión sustentable y participativa del patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos, asegurando el derecho humano al agua.

Ecuador, posiciona la biodiversidad y el manejo sustentable como su principal ventaja comparativa y competitiva respectivamente, por lo que la generación de bioconocimiento, con énfasis en el reconocimiento de los saberes locales y ancestrales, es una de las apuestas del Gobierno para fortalecer el cambio de la Matriz Productiva y caminar a la sociedad basada en el conocimiento (Senplades, 2009).

Desde el lado de los consumidores, se proponen políticas que apuntan a fomentar cambios culturales y sensibilización ciudadana de los hábitos de consumo que permitan alcanzar una producción, un consumo y un posconsumo sustentables, que tomen en cuenta los límites del planeta a escala local como global. El fortalecimiento de la interculturalidad y la cultura, como principios fundamentales y ejes transversales, son la base para la construcción y revalorización de la identidad nacional, respetuosa y orgullosa de la diversidad y plurinacionalidad. La construcción de la interculturalidad, entendida como el diálogo e interacción equitativa y tolerante entre diversos, comienza por identificar estrategias para dejar atrás patrones de conductas excluyentes y de dominación clasista, racista, xenófoba, machista y patriarcal, que todavía marcan la pauta de las relaciones sociales.

Este proceso de cambio cultural involucra a diversos actores y ámbitos de la política pública, la sociedad civil y las organizaciones sociales. Institucionalmente, si bien ha habido avances con la creación del Ministerio de Cultura y la formulación de la Ley Orgánica de las Culturas; es necesario fortalecerla aún la gestión de la política pública y los espacios de encuentro común.

En el espacio público, la “regeneración urbana”, promovida desde inicios del siglo XXI, ha devenido en procesos de “gentrificación”⁵⁹ marcados por una visión excluyente y antidemocrática, expulsando a poblaciones vulnerables y sustituyendo viviendas populares y plazas públicas por centros comerciales y hoteles de lujo. Como respuesta a éste problema es necesario el fortalecimiento del “derecho a la ciudad” (Harvey, 2012: 3-27), como construcción colectiva del espacio público, lugar de encuentro común y convivencia social, libre y pacífica e intercultural. Los GAD, para ello deberán promover intervenciones

⁵⁹ La *gentrificación* se refiere al desplazamiento, en los vecindarios, de poblaciones pobres por parte de poblaciones ricas, fruto de diversas dinámicas socioeconómicas y políticas públicas (o debido a la falta de ellas).



urbanísticas y sociales que fortalezca el sentido de comunidad y logre una conexión entre la infraestructura física con las economías locales y su uso cotidiano.

El patrimonio y la revitalización de la memoria, junto con el Decreto de Emergencia Patrimonial (2007), el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural –denominado ABACO– que tiene alrededor de 142 212 registros (Instituto Nacional del Patrimonio Cultural (INPC), 2012: 37), así como el Atlas de Infraestructura y Patrimonio, han promovido la salvaguarda de los bienes patrimoniales. Sin embargo, es necesario emprender acciones para garantizar el acceso al patrimonio como bien común y fortalecer redes de investigación, bibliotecas, archivos, museos y sitios patrimoniales.

La construcción simbólica de espacios de diálogo y creación se verán fortalecidos a partir de la interacción de la ciudadanía con el Patrimonio Cultural, y; su uso activo, crítico y creativo generará nuevos contenidos e imaginarios. Con el Sistema Nacional de Festivales, los Fondos Concursables, el Circuito de Bienales y el Sistema Nacional de Música del Ecuador (SIME) se ha fortalecido la producción cultural. No obstante, es necesario articular redes territoriales para la producción y circulación de contenidos culturales que fortalezcan la formación artística de calidad, el pensamiento crítico y solidario, y el diálogo intercultural hacia la consolidación de ciudades creativas. Otro paso es el fortalecimiento de las industrias culturales; de espacios audiovisuales, expresiones artísticas y culturales para la construcción de la imagen del país y de la identidad nacional.

Las industrias culturales aportaron al PIB en un 1,7% en el 2009 (Ministerio de Cultura, 2012), generando 46 162 empleos y USD 2,7 millones en la industria editorial, audiovisual, fonográfica y plástica en el 2009 (Montalvo, 2013). Sin embargo, en el 2010 se registró un déficit de USD 318 millones en importación de contenidos, servicios y bienes culturales de países como Estados Unidos, Panamá, Colombia y China. Las industrias creativas no pertenecen solo al campo de las artes; por su contenido de diseño diferenciador y potencializador del valor agregado son también productos culturales de los países. Por lo tanto, es importante considerar la participación de la cultura en la economía y el aporte de la industria cultural al cambio de Matriz Productiva, fortaleciendo el encadenamiento productivo interno y con otras industrias. Para ello será importante identificar los productos y servicios culturales estratégicos para el país, más allá de las industrias culturales de mayor producción⁶⁰, y diseñar una política de fomento.

La cultura dentro de la integración regional ha tenido también avances, así en el 2012 se constituyó el Consejo Suramericano de la Cultura y el Consejo Suramericano de la Educación para la integración, investigación de saberes ancestrales y diálogo intercultural a través de la circulación de contenidos radiofónicos, editoriales y visuales. Un reto que plantea el nuevo PNBV 2013-2017 es la creación de redes de comunicación y circulación de contenidos simbólicos a través de medios de comunicación e industrias culturales en la ALBA y Unasur.

La participación de la cultura en los medios de comunicación es vital para lograr un cambio cultural. Actualmente la participación de los medios comunitarios de radio y televisión alcanza el 1,2%, mientras que los medios comerciales y privados tienen el 79% (Senatel-Conatel, 2013); con lo cual es necesario generar y fortalecer políticas para la distribución democrática, equitativa y transparente de cuotas de pantalla y frecuencias de comunicación alternativa.

- En este sentido, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 propone estrategias de fortalecimiento de la identidad plurinacional e intercultural, a partir de las siguientes políticas:

⁶⁰ Las industrias culturales de mayor producción son el cine y la industria audiovisual, fonográfica, editorial, el diseño y las artes aplicadas, así como la multimedia.



- Promover la democratización del disfrute del tiempo y espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.
- Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.
- Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas.
- Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la Matriz Productiva.
- Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.
- Promover la integración intercultural en los procesos contra hegemónicos de integración regional.
- Promover la interculturalidad y la política cultural de manera transversal en todos los sectores.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA ZONA

PATRIMONIO NATURAL

CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS

ALTITUD

Entre las particularidades de la zona se destaca la convergencia de las regiones sierra y Costa; así, la provincia de Bolívar se ubica a 4 480 msnm, mientras que Guayas, Los Ríos y Santa Elena, por encontrarse en una gran llanura aluvial se hallan a una altitud que varía de cero a 500 msnm. La cordillera Colonche en Santa Elena se encuentra entre los 500 a 1 000 msnm. En las Galápagos, la isla más representativa es Isabela ubicada a 1 500 msnm.

CLIMATOLOGÍA

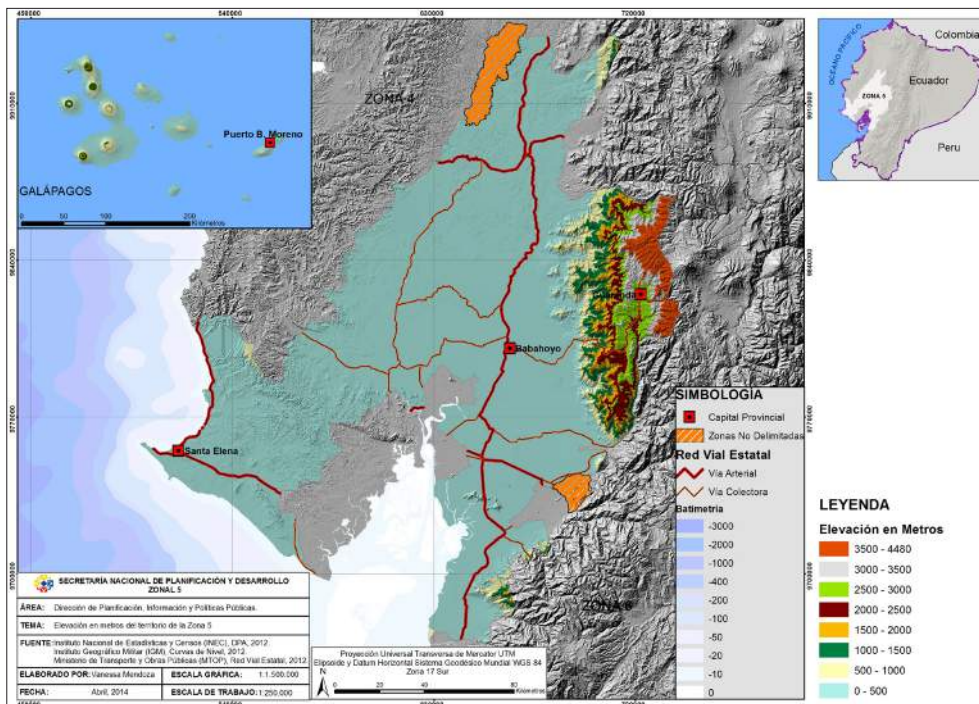
La Zona 5 se sitúa en el centro-oeste del Ecuador, lo que le ha permitido poseer una variedad de climas que van desde los gélidos de las montañas pasando por los húmedos hasta los climas secos.

La costa recibe el influjo de masas de aire húmedo ecuatorial en invierno y de masas subtropicales, cálidas y secas procedentes del Pacífico, en verano. Se consideran dos grandes zonas climáticas: zona cálida-fresca-seca, que va desde el perfil costanero hasta la cordillera costanera; con suelo secos y áridas, e incluyen a las provincias de Santa Elena y parte del Guayas), y; la zona cálida-ardiente-húmeda que comprende los territorios de la costa interna hasta los declives de la Cordillera Occidental, y comprende a las provincias del Guayas y Los Ríos).⁶¹

⁶¹ INAMHI (Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología). Disponible en: <http://www.serviciometeorologico.gob.ec/> (Consultado el 9 de abril de 2014)



Mapa 15. Altitudes



Fuente: IGM, Cartografía Base (varios años); Senplades (2013c) / (2013d) e INEC (2010a) / (2010e).
Elaborado: Senplades.

La Sierra registra climas diversos resultado de los microrrelieves del territorio, la altitud, e influencia de las brisas marinas en el archipiélago de Colón y en la franja más externa del litoral. En esta región se localizan los siguientes climas, conocidos como pisos escalones climáticos: tropical andino, subtropical andino, templado, desértico frío y glacial; podemos encontrar esta variedad en la provincia de Bolívar.

Las Islas Galápagos están bajo la influencia de las corrientes del océano y, al igual que la Sierra, posee pisos climáticos como: desértico, tropical y templado.

ECOSISTEMAS

En el grupo de comunidades de vegetación⁶² (unidades de vegetación) que coexisten dentro del paisaje zonal, se han identificado los siguientes ecosistemas⁶³:

Bolívar.- Herbazal húmedo montano alto superior del páramo, arbustal siempre verde y herbazal del páramo, herbazal del páramo, herbazal y arbustal siempre verde subnivel del páramo, bosque siempre verde montano alto de la Cordillera Occidental de los Andes.

Los Ríos.- Bosque siempre verde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial, herbazal inundable ripario de tierras bajas del Chocó Ecuatorial y de tierras bajas del Jama-Zapotillo, bosque siempre verde estacional inundable de llanura aluvial del Jama-Zapotillo, bosque semidecíduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo.

Guayas.- Manglar del Jama-Zapotillo, bosque semidecíduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo, herbazal inundado lacustre del Pacífico Ecuatorial, bosque bajo y arbustal decíduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo.

⁶² MAE-Senplades (Ministerio del Ambiente – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013). Proyecto Mapas de vegetación del Ecuador.

⁶³ Los procesos de cambio a través del tiempo a los que se han visto sometidos por perturbaciones tanto naturales como de origen antrópico serán tratados más adelante.



Santa Elena.- Arbustal desértico de tierras bajas del Jama-Zapotillo, bosque bajo y arbustal deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo, bosque semideciduo y deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo, bosque siempre verde estacional montano bajo de cordillera costera del Pacífico Ecuatorial, bosque siempre verde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo.

Galápagos.- Se reconocen cuatro macrozonas de vegetación, llamadas también zonas bioclimáticas: litoral, árida, transicional y húmeda⁶⁴. El mayor grado de endemismo vegetal se encuentra en las zonas áridas a juzgar por los inventarios botánicos (67% de las plantas endémicas) y la edad de las mismas⁶⁵. En las áreas húmedas-agrícolas de las islas pobladas, muchas comunidades vegetales con asociaciones únicas no están protegidas. Estas se encuentran en gran parte invadidas por especies introducidas, lotizadas y en proceso de urbanización y fragmentación. Las cuatro zonas bioclimáticas ampliamente reconocidas representan los patrones de la precipitación, pendientes y otros factores biofísicos.

PATRIMONIO DE ÁREAS NATURALES DEL ESTADO (PANE)

En el subsistema PANE⁶⁶ se encuentran registradas áreas protegidas que suman 1 176 799,2 hectáreas, de las cuales en la Zona 5 encontramos las siguientes:

Reserva de producción de fauna Chimborazo.- Este sitio de conservación comparte su extensión con la provincia del mismo nombre y cuenta con un área de 58 560 ha. Se trata de un área protegida de altura, constituida mayoritariamente por páramos de alta montaña; está totalmente adornada con glaciares y elevaciones como el Carihuayrazo y la intensidad del viento es alta. Esta reserva almacena agua que abastece a las subcuencas de Los Ríos Ambato, Chambo y Chimbo. Posee especies endémicas que son limitadas debido a la escasez de alimento y a la variación térmica. El 10% de sus aguas van hacia la región del occidente⁶⁷.

Reserva marina el Pelado.- Está ubicada en Santa Elena y comprende las zonas de Playa del Palmar, San Pedro, Ayangue y Valdivia⁶⁸. De reciente creación, tiene una extensión de 13 101,4 ha; es un área marina que incluye una columna de agua, fondo marino y subsuelo que contiene sistemas naturales no modificados, que serán objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica.

Reserva de producción faunística marino costera puntilla de Santa Elena.- Su extensión total es de 47 447,7 ha; de ellas 173,4 ha de zona costera y 47 274,3 ha de área marina, incluye remanentes de bosque y matorral seco, zona intermareal de playas y ecosistemas marinos. Se ubica en la puntilla de Santa Elena y una parte de su territorio terrestre está bajo jurisdicción de las tres ramas de las Fuerzas Armadas. El plan de manejo elaborado por el Ministerio del Ambiente (MAE) tiene la finalidad de precautelarse el alto valor ambiental de la zona⁶⁹.

Área nacional de recreación Playas de Villamil.- Cuenta con una extensión de 2 478,1 ha, incluye importantes ecosistemas marino y costero con remanentes de manglar; se lo incorporó al SNAP por los bienes y servicios ambientales que genera⁷⁰.

⁶⁴ Tye, A., H.L. Snell, S.B. Peck y H. Adersen. 2002. *Sobresalientes características terrestres del archipiélago de Galápagos*. En: *Visión para la biodiversidad de las Islas Galápagos*. Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos y Fondo Mundial para la Naturaleza, puerto Ayora, Galápagos.

⁶⁵ Colinvaux, P.A. (1984). *El clima de las Galápagos: pasado y presente*. En Perry Ed. *Key Environments Galápagos*.

⁶⁶ En el 2008, el MAE elaboró las Políticas y el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007-2016, documento en el que se reconoce en forma oficial al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), integrado por cuatro subsistemas: Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), Áreas Protegidas de Gobiernos Seccionales (APGS), Áreas Protegidas Comunitarias (APC) y Áreas de Protección Privadas (APPRI).

⁶⁷ Ecuador. Ministerio del Ambiente. Ecuador Tierra Incógnita. Freile J., *Reserva de Producción de Fauna de Chimborazo, la envoltura del gigante*. (2012) (p.35).

⁶⁸ Información del Registro Oficial, agosto de 2012.

⁶⁹ Información del Registro Oficial, septiembre de 2008.

⁷⁰ Disponible en: Ecuador. Ministerio del Ambiente. (2012). <http://www.ambiente.gob.ec/mae-delimito-area-nacional-de-recreacion-playas-de-villamil-con-la-colocacion-de-hitos/>



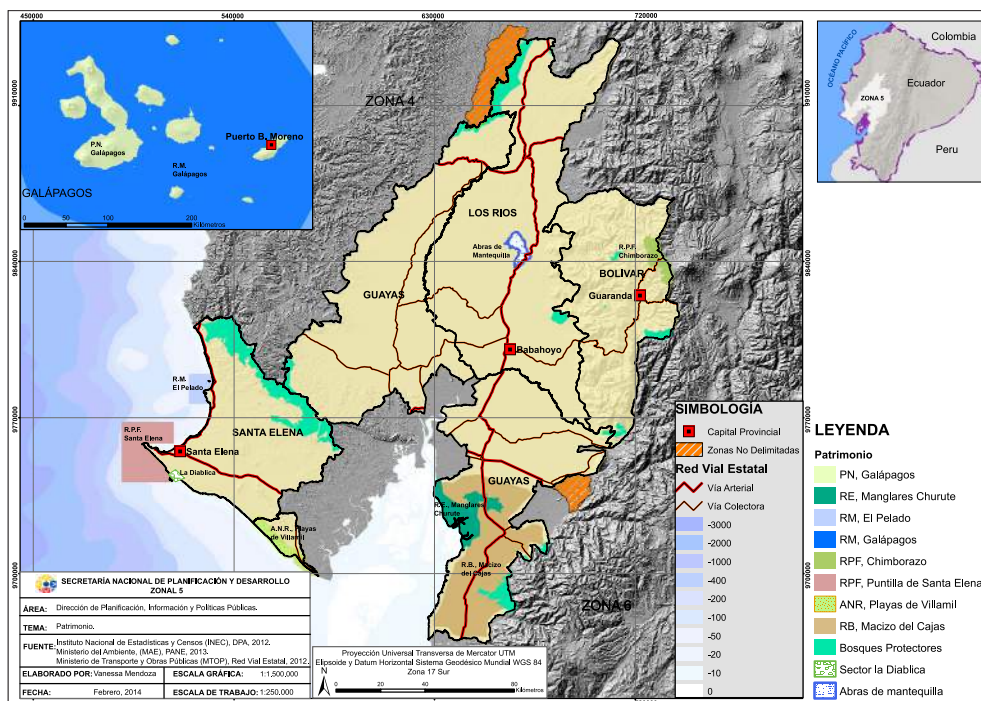
Reserva ecológica manglares Churute.- Cuenta con una extensión de 55 212 ha⁷¹ ubicadas en el cantón Naranjal. El ecosistema frágil que posee son los manglares, debido a la importante biodiversidad que es irremplazable y única. Los manglares tienen raíces aéreas que albergan a múltiples especies animales (aves, peces, moluscos y crustáceos) y protegen a las costas de la erosión, marejadas, tormentas y atenúan los impactos del Fenómeno de El Niño. Además, protege a las tierras agrícolas de la salinidad del mar, actuando como filtro. Forma parte del estuario del Golfo de Guayaquil y la cuenca baja del río Guayas (Freile y Santander, 2005).

Islas Galápagos.- Consideradas Patrimonio Natural de la Humanidad, son sitios RAMSAR; entre otras categorías, constituyen la máxima expresión de conservación y paisaje que dispone la Zona de Planificación 5. Por su localización geográfica son influenciadas por varias corrientes marinas; la reserva tiene un alto grado de biodiversidad y endemismo terrestre y marino, se caracterizan aún por la presencia de procesos evolutivos no alterados.

Tiene una superficie terrestre de 7 970 km², que representa el 0,3% a nivel nacional; el 96,7% (7 610 km²) lo constituye el Parque Nacional Galápagos (PNG) y el 3,3% restante (260 km²) corresponde a la zona colonizada, formada por áreas urbanas y agrícolas en las islas San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela y Santa María (Florea). La Reserva Marina de Galápagos es la segunda más grande del mundo, con una superficie de 138 000 km².

Se determinaron cinco zonas de vegetación al interior de las islas: zona litoral, zona árida, zona de transición, zona húmeda, zona de pantanos, plantas pioneras y hábitats acuáticos⁷². La entidad encargada de la protección, conservación y manejo de este patrimonio natural es el Parque Nacional Galápagos (PNG), bajo las políticas del MAE.

Mapa 16. PANE



Fuente: IGM; Cartografía Base (varios años); Senplades (2013c) / (2013d) e INEC (2010a) / (2010e).
Elaborado: Senplades.

⁷¹ Programa de Manejo de Recursos Costeros de Ecuador (PMRC), 2003.

⁷² CDF/WWF, 2001. Documento de trabajo, régimen especial Galápagos, 2010. Senplades.

PROBLEMAS EN EL PANE DE LA ZONA 5

Las áreas protegidas de la zona enfrentan los siguientes problemas⁷³:

- Varios ecosistemas de alta prioridad para la conservación en la zona no están incluidos.
- No disponen de un plan estratégico actualizado y socializado que oriente las decisiones políticas en los próximos años.
- Existen conflictos de tenencia de la tierra en áreas protegidas del PANE.
- La situación es complicada en Bolívar, porque solo 4% del total su superficie está dentro del PANE.
- La contaminación de cuerpos de agua (incluyendo el mar) por intervención humana que genera descargas de aguas negras y desechos sólidos que afectan la calidad de los sitios.
- Por la ubicación geográfica, el PNG es percibido como un ente ajeno al PANE, lo que dificulta la coordinación y transferencia de experiencias entre las restantes áreas protegidas, en un contexto potencial en el que los avances alcanzados por el primero contribuirían a mejorar la gestión de las áreas continentales.
- La mayoría de investigaciones que se realizan en las áreas protegidas no están vinculadas con las necesidades de manejo y no permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos de conservación, ni contribuyen a la toma de decisiones.
- Existen limitadas oportunidades de capacitación, principalmente para los niveles operativos de las distintas áreas.
- Existe desconocimiento de la población sobre los servicios que proporcionan las áreas, lo que explica la poca importancia que la comunidad le concede a la conservación. En algunos casos la participación de ciertos actores sociales es puntual, esporádica o nula frente a la gestión de las áreas protegidas.
- La gran diversidad biológica aún no es conocida por parte de la ciudadanía.
- Se cuenta con recursos económicos y humanos limitados.
- Los bosques de las reservas están fragmentados y aislados de otras especies de similar extensión.
- No se conoce el nivel de impacto de la cacería furtiva, la extracción de madera ni del pastoreo dentro del bosque.

BIÓSFERA

Biósfera del Cajas.- La Zona 5 cuenta con dos áreas de biósferas: una es el archipiélago de Galápagos y la segunda es el Macizo del Cajas, que fue declarada como tal el 29 de mayo del 2013. Esta comprende cuatro provincias Azuay, Cañar, Guayas y El Oro y representa cerca de un millón de hectáreas. Las áreas de la Zona 5 involucradas en la biósfera corresponden a una franja marino costera del Golfo de Guayaquil y de áreas de amortiguamiento; estas últimas localizadas en los cantones de Naranjal y Balao.

En el relieve y paisaje actual en el macizo, predomina la llanura costera formada por depósitos de sedimentos, también cuenta con el bosque húmedo premontano y el complejo sistema de los manglares y estuarios a lo largo de la costa entre Balao y Naranjal. La Matriz Productiva actual es la ganadería, captura de cangrejo, camarón, pesca, cultivo de cacao y banano. Con esta declaración se espera que se desarrollen enfoques innovadores de desarrollo sostenibles para reducir la pérdida de biodiversidad, mejorar las condiciones de vida, favorecer las condiciones sociales, económicas y culturales para la sostenibilidad del ambiente. La coordinación de acciones encaminadas a la implementación de programas y proyectos abarca la corresponsabilidad de las zonas de planificación 5, 6, 7 y 8 y la gestión

⁷³ Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007-2016.



de coordinación directa desde ETAPA, empresa pública del GAD municipal de Cuenca. A enero del 2014, el programa Biósfera del Macizo del Cajas cuenta con instrumentos base para la planificación de largo plazo a través de alianzas territoriales y la participación de múltiples actores.

Biodiversidad.- Por sus características territoriales en las áreas protegidas de la zona, en la medida que son resguardadas tanto por el PANE como de áreas privadas, acogen un sinnúmero de especies de flora y fauna. Las zonas con mayor endemismo se encuentran en los bosques húmedos de la Costa, así como en las estribaciones occidentales. En los humedales y manglares no registra mucha diversidad de especies, pero cuentan con un nivel alto de endemismo (9,2 especies/100 km²)⁷⁴.

Las especies más vulnerables y en peligro crítico se encuentran en los bosques húmedos montano occidental, bosque húmedo de la Costa, bosque húmedo interandino, bosque seco occidental, páramo húmedo y seco, humedal, vegetación seca interandina y el manglar⁷⁵.

Las Islas Galápagos son de gran importancia en términos de biodiversidad; sus condiciones hacen que sea una región única en el mundo, considerada Patrimonio Natural de la Humanidad. En el Parque Nacional Galápagos existen 560 especies de plantas nativas (180 endémicas) y 700 especies introducidas. La fauna terrestre en las islas incluye 17 variedades de mamíferos, 152 de aves, 22 de reptiles y cerca de 2 000 invertebrados. Dentro de la reserva existen mamíferos tales como 23 especies de ballenas y delfines, así como mamíferos endémicos como el lobo marino de Galápagos⁷⁶.

ECOSISTEMAS FRÁGILES

Áreas de bosques y vegetación protectora.- Constituyen otra categoría de conservación reconocida por el Estado. Una de las principales diferencias con el SNAP es que los bosques pueden ser de propiedad privada; además, se permiten ciertas actividades de supervivencia. Actualmente, en la Zona 5 se localizan los siguientes Bosques protectores de mayor importancia y de acuerdo a su extensión, sin pertenecer a ninguna subcategoría del SNAP:

Reserva Biológica Jauneche⁷⁷. Esta reserva forma parte de la Corporación Nacional de Bosques privados, una red que trabaja bajo la Autoridad Ambiental Nacional; localizada en el cantón Palenque es un área protegida que posee una biodiversidad característica de un bosque tropical húmedo donde existe variedad de flora. La reserva está formada por dos esteros: Peñafiel y Boyal, cuenta con 139 ha.

Bosque protector Daule-Peripa.- Posee una superficie de 218 604,0 ha, que comprende parte de las provincias de Guayas, Los Ríos, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. Un 40,6% del mismo es un bosque estacional siempre verde de llanura aluvial y un 34,1% es bosque caducifolio de tierras bajas.

Bosque protector cangrejal de Olón.- Localizado en la parroquia de Manglaralto del cantón Santa Elena, posee una superficie de 6 870 ha⁷⁸. Es de fácil acceso; se encuentra junto al recinto Olón y se puede ingresar desde la calle que va hacia la desembocadura del río Olón.

Bosque y vegetación protectora Loma Alta.- Es un bosque espeso de la cordillera Chongón-Colonche con vegetación nativa. Regado por el río Valdivia, tiene una extensión de 2 863,4 ha y se localiza entre las parroquias de Manglaralto y Colonche de la provincia de Santa Elena. Durante los recorridos se pueden apreciar cascadas, así como gran variedad de flora y fauna. Su estado es de conservación al ser declarado Reserva Ecológica Comunal.

⁷⁴ Atlas Geográfico Nacional del Ecuador, 2013.

⁷⁵ Idem

⁷⁶ Idem

⁷⁷ Documentos del MAE, Bosque protector: Jauneche, Daule-Peripa, Cangrejal de Olón Loma alta, Chongón, Cashca Totoras, Chillanes Bucay, Shichimbe, 2007.

⁷⁸ Documento del MAE, Bosque protector, 2007.

Bosque protector subcuena del río Chongón.- Se encuentra entre las provincias del Guayas y Santa Elena; tiene una superficie de 6 365 ha y está ubicado principalmente en la parroquia Simón Bolívar de Santa Elena. El 65,9% del territorio es un bosque deciduo de tierras bajas.

Bosque protector Cashca-Totoras.- Ubicado en las parroquias San Vicente y Santiago del cantón San Miguel y de la parroquia Cañi del cantón Colta de la provincia de Chimborazo, posee una superficie de 6 472,0 ha.

Bosque protector Chillanes-Bucay.- Es un territorio que cuenta en su totalidad con una cobertura vegetal de bosque pluvial piemontano de los Andes del norte. Localizado entre los cantones del mismo nombre en las provincias de Bolívar y Guayas respectivamente, posee una superficie de 1 918,3 ha. Se encuentra cerca del bosque Protector Hacienda Shishimbe.

Bosque protector hacienda Shishimbe.- Tiene una superficie de 1 352,2ha y se localiza en el cantón Chillanes; cuenta con una cobertura vegetal del 62,4%.

Bosque protector cerros guineales Samana y Mumbes.- Tiene 3 425,2 ha, localizadas en la parroquia La Unión del cantón Babahoyo y en Caluma, provincia de Bolívar. El 52,9% de su territorio posee un bosque pluvial piemontano de los Andes del norte y un 44,1% es bosque tumbesino deciduo premontano, la diferencia tiene otras coberturas vegetales.

Humedal Abras de Mantequilla.- Para su protección y gestión existe la mancomunidad integrada por Palenque, Vinces, Baba, Puebloviejo, Urdaneta, Ventanas, Quinsaloma y Mocache, junto a siete juntas parroquiales, con la finalidad de implementar un plan de manejo integral, sostenible y sustentable. Comprende una extensión de 22 500 ha y es considerada una reserva ecológica. Se encuentra ubicado en Los Ríos, en los cantones de Vinces, Baba y Puebloviejo. Este humedal fue declarado de importancia internacional conforme a los siguientes criterios: (i) contiene un ejemplo raro o único de un tipo de humedal natural (ii) sustenta especies vulnerables, en peligro o en peligro crítico, (iii) sustenta poblaciones de especies vegetales y/o animales importantes para mantener la diversidad biológica. Comprende un ecosistema actualmente amenazado y a punto de desaparecer; de este tipo de bosque actualmente solo queda el 3%, en el país, a escala mundial apenas el 1%.⁷⁹

Es importante señalar que los bosques y vegetación protectora, que actualmente pertenecen al Patrimonio Forestal del Estado, deberán entrar en un proceso de análisis técnico, en función del estado de conservación e importancia de sus recursos naturales y culturales para formar parte del SNAP, dentro del subsistema más adecuado⁸⁰.

El SNAP da una clasificación específica a aquellas áreas que son manejadas por los GAD, llamada subsistema Áreas Protegidas Municipales (APM)⁸¹. Hasta septiembre del 2010, en los cantones que conforman la Zona 5 no existen territorios catalogados bajo esta categoría⁸².

GEOMORFOLOGÍA

La Zona 5 es rica en flora y fauna, debido a la asociación de una serie de variables ambientales como la geomorfología y otros factores que interactúan y dan origen a diferentes paisajes naturales. Los relieves más representativos en Bolívar son: vertientes, relieves montañosos, llanura subglacial, abanico aluvial y cimas.

⁷⁹ Según el estudio realizado por Flor María Valverde, en su libro *Plantas útiles del Litoral ecuatoriano (1998)*.

⁸⁰ Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2006. *Políticas y Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007-2016. Proyecto GEF-SNAP. Quito, Ecuador.*

⁸¹ El art. 405 de la Carta Magna determina que "el sistema se integrará por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado".

⁸² Según el documento *Lineamientos para la creación de áreas protegidas municipales y directrices para su incorporación al subsistema de Gobiernos Autónomos Descentralizados del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, MAE, 2010.*



En Los Ríos se encuentra la llanura aluvial que representa aproximadamente el 80% del territorio, también se hallan conos de derrubios y vertientes.

En el Guayas, la llanura aluvial cubre aproximadamente el 70% del territorio, también hay presencia de colinas medianas, bancos aluviales y vertientes. Santa Elena es un poco más diversa; allí se encuentra la llanura litoral, montañas bajas, colinas medianas, terrazas, penínsulas y colinas altas.

CUENCAS HIDROGRÁFICAS

El 80% del territorio de la zona se encuentra en la cuenca del Guayas. En el 2011, la Secretaría Nacional del Agua (Senagua) determinó que en la misma existían seis subcuencas y un área de drenajes menores que tienen una extensión de aproximadamente 34 500 km² y comprende territorios de varias provincias. Las subcuencas identificadas son Daule, que es la más extensa, y drena algo más de la tercera parte (36%); la del río Babahoyo (22%); en menores extensiones las de Los Ríos Yaguachi (14%), Vínces (13%), Macul (3%), Jujan (3%) y drenajes menores (9%).

Fotografía 8. Cuenca del río Guayas



Fuente: Senplades.

⁸⁹ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Guayas, 2012.

⁹⁰ Según datos obtenidos del CLIRSEN.

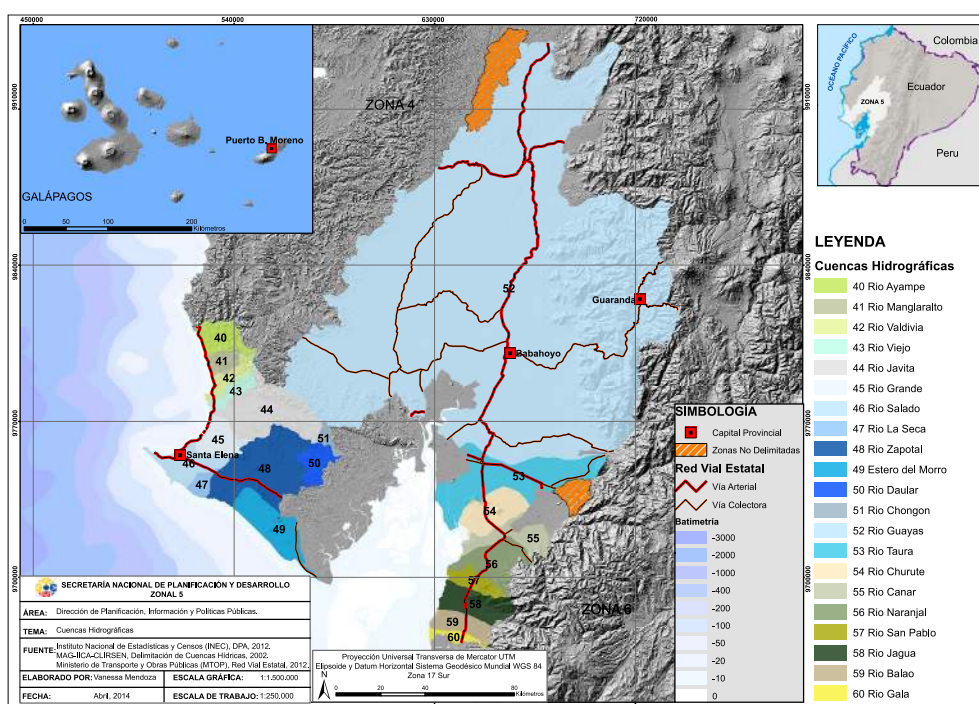
⁹¹ PD y OT de la Zona.

⁹² Proyecto "Plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos R.S.U. para generación de bioinsumos para la provincia de Los Ríos, 2011 (Residuos Sólidos Urbanos).

En Galápagos, las cuencas hidrográficas importantes se encuentran en la isla Santa Cruz, donde se han identificado 32 con superficies que varían entre los 5 y 50 km². No existen ríos perennes, solo escurrimientos eventuales en épocas de invierno o garúa fuertes (d'Ozouville, 2007). Las fuentes de agua superficial son escasas debido a las particularidades geológicas de las islas, al ser de origen basáltico (lava porosa) con un alto grado de fraccionamiento.

Senagua es la entidad rectora en la gestión y administración de los recursos hídricos, promueve la protección, dando énfasis a la conservación de páramos y bosques nativos, para preservar los acuíferos y la buena calidad del agua en sus fuentes. La gestión de los recursos se encamina a una visión ecosistémica y sustentable para garantizar el derecho humano al acceso mínimo de agua limpia y segura.

Mapa 17. Cuencas hidrográficas



Fuente: IGM; INEC; MTOP; MAG-IICA-CLIRSEN y Senplades.
Elaborado: Senplades.

RIESGOS Y VULNERABILIDADES

NATURALES Y ANTRÓPICAS

El riesgo relevante en la zona se presenta en la etapa invernal, especialmente si se produce el Fenómeno de El Niño. El peligro aumenta en aquellos sitios donde existe poca cobertura vegetal natural por el monocultivo, sedimentación y azolvamiento de Los Ríos. Por su ubicación geográfica, Guayas y Los Ríos son vulnerables a inundaciones. Las áreas con mayor riesgo son Salitre, Santa Lucía, Jujan, Balao, Daule (comunidades de La Rinconada, Estacada, La Unión), Taura, Milagro, Nobol y Yaguachi; estas tres últimas por encontrarse a orillas del río Chimbo. En Los Ríos, las mayores inundaciones se registran en Ventanas, Montalvo, Vines, Urdaneta, Baba, Pueblviejo y Babahoyo, sitios ubicados entre una cota promedio de 4,5 a 6 msnm. En las áreas urbano marginales y en sectores rurales, un segmento de la población no cuenta con las suficientes opciones para elegir un lugar seguro o desconoce el peligro que puede tener el territorio donde se van asentar.



Por ejemplo, la altura del nivel del agua registrada en los eventos de inundación de 1997, 2005 y 2008 fue de 8,1 m, 5,4 m y 7,5 m respectivamente, en el cantón Babahoyo. Los sectores afectados en cada uno de los eventos ocurridos han alcanzado un 80% del total de los mismos⁸³.

Otro problema de vulnerabilidad que sufre el territorio es la deforestación en laderas de colinas y montañas que, al caer lluvias intensas sobre el suelo descubierto, provocan deslizamientos o derrumbes, especialmente en las pendientes naturales o terraplenes en la zona de San Miguel, Caluma, Chimbo, Chillanes (provincia de Bolívar) y en los sectores de Olón, San José, La Curía, Loma Alta, La Entrada, Valdivia, Manglar Alto y Anconcito en Santa Elena. En la provincia del Guayas encontramos este problema en las cuencas altas y medias del cantón Colimes.

La vulnerabilidad económica se asocia con la pobreza y los asentamientos alrededor de las áreas protegidas por parte de grupos de familias que ocupan zonas de alto riesgo, con amenazas por movimiento de tierra. Es evidente este fenómeno en la provincia de Bolívar, en pendientes pronunciadas como Guarumal, Totorá, Chazo Juan, Las Cuevas, Santa Rosa de Totoras, Ciriacu, Changuil y en otras con pendientes menores como Chimbo, San Miguel, Caluma; mientras que en Guayas se ha identificado peligro en los sectores de Balao y Colimes y, en Santa Elena, en Ancón⁸⁴. Otro factor negativo es la caída de ceniza volcánica emanada por el volcán Tungurahua que afecta a la mayoría de los cantones de la provincia de Bolívar y, en ocasiones, llega a la Costa.

La Zona 5 es un territorio de alta sismicidad donde convergen placas tectónicas; el territorio costero es amenazado por tsunamis, tanto en el continente como en Galápagos. Para el caso de Galápagos, los espacios naturales son considerablemente vulnerables por el cambio climático. Otro factor que incide son las actividades ilegales y la sobreexplotación de los recursos pesqueros.⁸⁵

El turismo de naturaleza es vulnerable, porque en fechas de mayor movilidad humana existe más demanda de servicios y estos no tienen capacidad para abastecerla⁸⁶, pues supera la carga y acogida del espacio natural.

En las Galápagos, igual que en toda la Zona 5 continental, la vulnerabilidad ambiental es alta porque los distintos actores del territorio como los GAD, la empresa privada y la sociedad, no tienen capacidad de respuesta para hacer frente y resistir los efectos de un peligro natural y recuperarse de los mismos. Si bien el 52%⁸⁷ de la población zonal está localizada en los sectores urbanos y el 48% en el sector rural; la vulnerabilidad de ambos grupos es alta y en el último caso es aún mayor.

CALIDAD AMBIENTAL

Recurso agua.- La principal amenaza es la alta contaminación del golfo de Guayaquil derivado de las actividades industriales localizadas en la Zona 8 y por las actividades económicas desarrolladas en el área de estudio. En el 2010, la Universidad Agraria del Ecuador realizó un biomonitoreo del río Daule en los 245 km, desde la Presa Daule-Peripa hasta La Aurora, para determinar el grado de contaminación por la agricultura y otras actividades; donde se evidenciaron un alto grado de eutrofización y concentración de oxígeno disuelto por debajo de 5 mg/l (que es el mínimo para la conservación de la vida acuática) por la materia orgánica disuelta; concentraciones de coliformes fecales por la falta de tratamiento de aguas residuales de los centros urbanos y la actividad ganadera. En los puntos de muestra de

⁸⁴ Información del Proyecto "Fortalecimiento de capacidades institucionales públicas y comunitarias para la gestión de riesgos", datos preliminares de zonas propensas a movimiento de masa, SNGR, 2011.

⁸⁵ Documento de trabajo, régimen especial Galápagos 2010, Senplades.

⁸⁶ Caso de Montañita en 2013.

⁸⁷ CPV 2010, INEC.



los cantones Balzar, Colimes, Santa Lucía y Daule se hallaron restos de lindano, endrín y heptaclorolos, elementos prohibidos en el país utilizados en la agricultura; poniendo en riesgo la vida acuática de invertebrados.

En septiembre del 2010 se realizaron monitoreos a los cantones asentados en los márgenes del río Daule, para determinar contaminación por aguas residuales. Como resultado, se identificó a aquellos cantones que cuentan con un Sistema de Tratamiento AASS (el mismo que está compuesto por lagunas de oxidación) y que tiene como destino final al río; estos son: Palestina, Santa Lucía y Daule. Mientras que en Balzar el tratamiento de aguas servidas es del 50% y en Colimes no se tratan sus aguas y se descargan directamente al río del mismo nombre⁸⁸.

La principal contaminación está dada por la baja cobertura de los sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, solamente el 19,6% de los hogares está conectado al sistema de red pública, el 45% utiliza pozo séptico, el 15,7% utiliza pozo ciego, un 0,8% realiza descargas al río y el 5,2% utiliza letrina; además, un 13,5% no usa ningún sistema. Estos factores agudizan la contaminación, especialmente de Los Ríos Babahoyo, Vines, Daule y Chimbo. Existen, además, reportes de contaminación de las aguas marinas con aguas negras sin tratamiento, así como derrames de combustible en los alrededores de La Libertad, Galápagos y en todo el perfil costero continental zonal.

En el cantón Balao, parte de sus ríos está siendo afectada por las actividades mineras realizadas en el cantón Ponce Enríquez perteneciente a la provincia del Azuay.

Recurso aire.- El deterioro ambiental se origina por la elaboración de derivados de la caña de azúcar. Varios cantones presentan problemas de contaminación del aire durante la estación seca y previa a la zafra, lo que produce nubes de humo y ceniza, contaminando los centros poblados cercanos como Milagro, Naranjito, Bucay, El Triunfo, y Marcelino Maridueña. Otro contaminante, es la combustión y las descargas de los desechos de arroz a Los Ríos⁸⁹.

Por otro lado, la extracción de material granular a cielo abierto en lechos de ríos y quebradas afecta la calidad del aire por generación de polvo y ruido, principalmente por pérdida de la capa vegetal y la calidad del agua con sedimentos finos. Otro factor degradante es la deficiente infraestructura urbana vial sin pavimento, produciendo material particulado de 10 micrones (PM10).

Recurso suelo.- El desarrollo de la industria camaronera ha provocado destrucción de manglares, salinización del suelo y pérdida de la biodiversidad y aptitud del suelo. La cría de camarón afectó a 55 443 ha entre zonas de manglar y áreas salinas en la provincia del Guayas⁹⁰. El daño al ecosistema es considerable obligando a las autoridades a suspender las concesiones para la instalación de nuevas camaroneras. Las empacadoras y procesadoras de pescado también afectan el medio ambiente. En la zona, otras afectaciones se originan por las explotaciones petroleras y las fábricas de refinación de sal en Santa Elena.

Asimismo, las obras de infraestructura vial originan la formación de diques, dificultando el flujo normal en las corrientes, lo que ocasiona que en época invernal las inundaciones afecten a varias poblaciones de la zona. El alto flujo erosivo, principalmente en las cuencas altas y medias, origina un alto nivel de sedimentación y turbidez del agua. De acuerdo con CLIRSEN-PRONAREG (1995), se estima que solo en la subcuenca del río Chimbo se registran alrededor de 8 millones de tm de sedimentos anuales.

Un gran porcentaje de la disposición final de los desechos sólidos de la localidad se realiza a cielo abierto y sin tratamiento; mientras que en otros casos existen asentamientos poblacionales que utilizan Los Ríos como botaderos o bien optan por depositar los

⁸⁸ De acuerdo a informe emitido por Ing. Luis Flor Serrano, líder de la unidad de agua potable, saneamiento y residuos sólidos, MIDUVI Guayas.

⁹⁰ Según datos obtenidos del CLIRSEN.



desperdicios en terrenos ubicados junto a las principales carreteras y casetas de peaje.⁹¹ Según estudios realizados por la Prefectura de Los Ríos, indica que los cantones Baba, Montalvo, Pueblo Viejo, Urdaneta, Ventanas, Vinces, Palenque, Buena Fe, Valencia y Mocache tienen únicamente vertederos de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) muy cerca de sus comunidades, a cielo abierto, sin contar con ningún estudio técnico y causando innumerables problemas ambientales y a la salud de su población⁹².

En lo concerniente a las personas que realizan actividades agrícolas y/o forestales en el territorio, ellas destinan los siguientes porcentajes de su presupuesto para la adquisición de agroquímicos y pesticidas: Guayas, 76%; Los Ríos, 80% y en Bolívar el 68%⁹³. Todo esto afecta a los recursos aire, agua y suelo, al igual que las actividades bananeras en las que se realizan fumigaciones aéreas cerca a los poblados, principalmente en los cantones Simón Bolívar, El Triunfo, Naranjal, Naranjito, Milagro, Baba, Quevedo y Mocache.

En un estudio realizado para la CNEL en el 2009 se halló contenido de metales pesados por sobre los niveles permitidos en suelos del cantón Babahoyo. En el caso de metales como el cobre (límite máximo permisible 30 mg/kg), se encontraron niveles de 60,6 mg/kg; en el caso del cromo (límite máximo permisible 20 mg/kg), se hallaron niveles de 29 mg/kg; y zinc (límite máximo permisible 60 mg/kg) se encontraron niveles de 68,7 mg/kg. El principal factor causante de estos niveles elevados es el uso intensivo de pesticidas y agroquímicos.

Otros factores que inciden en la calidad ambiental, son la presión demográfica (derivada de los asentamientos legales e ilegales) y la colonización de tierras, en gran medida producto de la migración afectan al territorio, especialmente en áreas del PANE y en bosques protectores. Por ejemplo, se han reportado amenazas por la presencia de asentamientos en la comuna de Curía, provincia de Santa Elena. Uno de los problemas en la península de Santa Elena y en Galápagos es la pesca incidental sobre las especies marinas, actividad que se trata de controlar. Existen regulaciones de ciertos organismos que prohíben la captura de tortugas marinas, el tiburón ballena y mantarrayas. Mientras que la acuicultura se presenta como amenaza para sectores costeros, especialmente en los manglares en la comuna de Palmar, provincia de Santa Elena.

Galápagos.- La contaminación por el desarrollo del turismo provoca igualmente presiones sobre el agua y el suelo. Las presiones son directamente proporcionales al incremento de turistas a la isla y el crecimiento demográfico. En la isla se reportaron 1 526 especies introducidas de plantas, animales, virus y bacterias (causantes de enfermedades); se encontraron 92 especies de plantas invasoras en una sola propiedad y 229 en menos de 20 propiedades, originando la contaminación en grandes extensiones de tierras. A nivel del mar se registraron algunas especies marinas invasoras como las mareas rojas⁹⁴. Estos potenciales riesgos ponen en peligro la extinción de especies y reducción de producción de alimentos para la población.

Santa Cruz es la isla con mayor población en las Galápagos; cuenta con un sistema de agua entubada con una cobertura del 81%, el resto de la población se abastece de pozos subterráneos (barrio Punta Estrada). El problema que afronta la población es la calidad de agua por una alta concentración de cloruros, con 800 a 1 200 mg/l, (norma 250 mg/l), producto de las aguas residuales que se arrojan a las grietas. Santa Cruz tiene una mala calidad de aguas subterráneas costeras por la contaminación de las fuentes⁹⁵.

El país cuenta con leyes que prohíben explícitamente la contaminación ambiental; sin embargo, no se cumple con las normas debido a la escasa capacidad de las instituciones en la gestión enfocadas a la prevención y control de la contaminación.

⁹¹ PD y OT de la Zona.

⁹² Proyecto "Plantas de tratamiento de residuos sólidos urbanos R.S.U. para generación de bioinsumos para la provincia de Los Ríos, 2011 (Residuos Sólidos Urbanos).

⁹³ Encuesta Condiciones de Vida, INEC, 2007.

⁹⁴ Plan para el Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del régimen especial de Galápagos, 2013.

⁹⁵ Idem



PATRIMONIO CULTURAL

Para determinar un diagnóstico del patrimonio tangible e intangible de la Zona 5 es necesario conocer parte de su proceso histórico, considerando las características etnográficas, asociativas y culturales de su población, así como las similitudes y diferencias entre las provincias que la forman. Entre el 2006 y 2012, en la provincia de Bolívar se ubica el mayor grupo poblacional que habla alguna lengua nativa, se trata del grupo étnico Guaranka que habla kichwua y que se encuentra asentado en la parte central de la provincia de Bolívar, en los cantones Guaranda (Guanujo), parroquias rurales Facundo Vela, Salinas, San Simón, Simiatug y San Luis de Pambil; Chillanes; Chimbo, parroquia La Asunción; Echeandía; San Miguel, parroquia San Pablo de Atenas⁹⁶.

BIENES PATRIMONIALES

TANGIBLES

En el inventario de este patrimonio se cuentan viviendas antiguas de varios cantones que conservan la arquitectura de la época de construcción; sobresalen ingenios, iglesias y estaciones de ferrocarril y las construcciones de la actividad petrolera de mediados del siglo XX, así como las casas antiguas en la parroquia Ancón, actual provincia de Santa Elena. Asimismo, las haciendas ubicadas en la parte rural de los cantones Balzar, Daule, Salitre; los chalés del Ingenio Valdez, en el cantón Milagro⁹⁷. Guaranda, conocida como la 'Ciudad de las siete colinas', es considerada Patrimonio Cultural del Ecuador, al igual que el cantón San Miguel.

En la provincia de Los Ríos se destacan las construcciones de la época cacaotera, principalmente en Vinces; así como las casas flotantes de Barreiro, elaboradas con madera de balsa que permanecen en la orilla del río, y la restaurada casa de Olmedo, en la hacienda La Virginia.

Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en Santa Elena se registra 200 bienes patrimoniales inmuebles (entre viviendas, parques, iglesias, muelles y demás); esta riqueza cultural no es aprovechada en toda su magnitud por la falta de difusión de los atractivos, como la ruta del Spondylus, etc. Se destaca también el ferrocarril, que sirvió como principal instrumento de movilización entre poblaciones de la Costa y la Sierra, actualmente rehabilitado en parte y se ha convertido en un atractivo turístico. La ruta del ferrocarril correspondiente a la Zona 5 incluye a los cantones de Yaguachi, Milagro, Naranjito, Marcelino Maridueña y Bucay, que cuentan además con una variedad de atractivos naturales y culturales.

Los vestigios arqueológicos constituyen las expresiones culturales y se exponen en museos y como parte del acervo cultural. En la provincia de Bolívar existe el Museo Etnográfico de Balsapamba⁹⁸, que se mantiene por gestión privada. El cantón Chimbo en épocas incásicas fue asentamiento ancestral del pueblo Chimbo; Chillanes sobresale por el valor histórico de los restos arqueológicos encontrados en su territorio, mismos que son poco conocidos y carecen de difusión. La historia de la cultura bolivarense se expone en los museos particulares del señor Henry Loor y de monseñor Cándido Rada; así como en el Centro Cultural Cacique Guaranga en la ciudad de Guaranda y en el Museo de Restos Arqueológicos en la parroquia Salinas⁹⁹.

Casi el 80% (319) de los registros arqueológicos en el Guayas corresponde a yacimientos superficiales, ya sea material fragmentado, disperso o concentrado en algunas agrupaciones de tierra elevadas, entre las que hay algunas muestras de los antiguos campos agrícolas¹⁰⁰.

⁹⁶ PD y OT del GAD de Bolívar, 2012.

⁹⁷ Guía de Bienes Culturales del Ecuador, capítulo Guayas. ESPOL-INPC. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/63786040/Guia-de-Bienes-Culturales-del-Ecuador-Guayas>.

⁹⁸ Disponible en: Página web: <http://balsapamba.blogspot.com/2009/07/museo-etnografico.html>

⁹⁹ Guía de Bienes Culturales del Ecuador, capítulo Guayas. ESPOL – INPC.

¹⁰⁰ Guía de Bienes Culturales del Ecuador, capítulo Guayas. ESPOL – INPC.



Santa Elena se perfila como un referente histórico-arqueológico más importante en la zona al ser el asentamiento humano más antiguo, con muestras de las culturas Valdivia, Las Vegas, Machalilla y Chorrera. La Venus de Valdivia, los Amantes de Sumpa (museo que se encuentra en operación) y San Biritute en Sacachún –que es un monolito prehispánico construido en piedra, vinculado a la fertilidad de la tierra y del ser humano– son considerados como íconos culturales de la península de Santa Elena¹⁰¹. El campamento industrial de Ancón también se ha incluido como bien patrimonial.

En la Universidad Península de Santa Elena (UPSE) se encuentra el primer Museo Paleontológico del Ecuador. Se trata de una exposición de restos de mega fauna del Pleistoceno tardío (50 000 a 10 000 a.p.), “hallados en el sector Tanque Loma del cantón La Libertad, uno de los yacimientos de fósiles más grandes e importantes de América del Sur”¹⁰². La UPSE asumió el rescate, investigación y preservación del yacimiento prehistórico; pero, a pesar de contar con un espacio adecuado para su exhibición, no es muy conocido por la ciudadanía.

INTANGIBLES

Se identifica un acervo religioso en toda la zona, entre los más relevantes tenemos el santuario de la Virgen del Guayco, situado en la parroquia La Magdalena; la gruta de la Virgen de Lourdes en San Miguel y la iglesia parroquial Nuestra Señora de la Asunción en la provincia de Bolívar¹⁰³. En cuanto a las prácticas religiosas de los pobladores del Guayas se identifican en El Empalme, la procesión de Nuestra Señora de Fátima; en Nobol, la devoción a Narcisca de Jesús; en Yaguachi, la devoción a San Jacinto y su catedral; en Daule, el Señor de los Milagros; en Jujan, las fiestas de San Agustín¹⁰⁴.

Las tradiciones religiosas en Santa Elena, tales como procesiones se realizan por mar y por tierra, y se destaca la devoción de los pobladores en San Pedro, la Virgen de Fátima en la comuna Palmar, la Virgen del Carmen en Valdivia, San Pablo en la comuna Sinchal, la Virgen del Mar en La Libertad y el Señor de las Aguas en Colonche.

Bolívar tiene importancia histórica por su ubicación central y por ser un eje fundamental en la historia ecuatoriana. Un claro ejemplo de riqueza cultural son sus tradiciones y costumbres; según la historia, el Libertador Simón Bolívar en tres ocasiones pernoctó en Guaranda, entre los años 1822 y 1829, donde participó en la batalla libertaria de Bilován.

La gastronomía en la zona es variada de acuerdo con las condiciones del territorio, así tenemos que el cantón Chimbo es conocido por la elaboración de empanadas, chigüil, fritada y cuy asado; en la parroquia San Pablo, perteneciente al cantón San Miguel, se elaboran las tortillas de maíz y trigo. La gastronomía típica de cada rincón de la provincia del Guayas se presenta con productos característicos de los cantones como arroz, plátano, yuca, maíz, mariscos, aves de corral y una gran variedad de frutas y hortalizas, entre los más representativos están los cantones de Nobol, Pedro Carbo, Jujan, Bucay, Balzar, El Empalme, Playas, Isidro Ayora, Marcelino Maridueña; los platos típicos elaborados a base de pescado de agua dulce en Salitre; yuca y verde en Colimes; cangrejos en Balao y Naranjal. La gastronomía en la provincia de Los Ríos es abundante y predominan los platos elaborados a base de plátano y pescado de río; además el dulce de zapallo y el chigüil en Montalvo; las hayacas, el pescado encanutado y el seco de pato de Ventanas; el consomé de las siete cabezas y el ayampaco en Vinces; los muchines de yuca y el bollo de pescado de Mocache, caracterizan la alimentación de los pobladores riosenses. En Santa Elena, la gastronomía no es menos diversa que en otras provincias de la zona y consiste en productos elaborados a base de pescado y productos del mar.

En el subtrópico de los cantones Echeandía y Chillanes (parroquias Régulo de Mora y San José del Tambo, en la provincia de Bolívar) se elabora aguardiente de manera artesanal por

¹⁰¹ Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

¹⁰² Página web <http://www.upse.edu.ec/megaterio/>

¹⁰³ Idem.

¹⁰⁴ Página web: <http://www.guayas.gob.ec>



medio de trapiches; los más demandados son el “pájaro azul” y el “licor de cacao”. En la comuna de El Corazón se dio un cambio a esta actividad y actualmente se produce alcohol que se exporta a Europa como materia prima para producir perfumes.

En la zona se identifica al pueblo montuvio tanto en el Guayas como en Los Ríos. Ellos poseen un acervo cultural que incluye tradiciones como el rodeo montuvio y la pelea de gallos; así como expresiones orales auténticas: los amorfinos y la música (pasacalles y pasillos); mientras que entre sus vestimentas se destacan el sombrero y el machete. Toda esta riqueza cultural se evidencia principalmente en los cantones de Salitre, Mocache, Palenque, Baba, Balao y Balzar, que son referentes de esta forma de vida y costumbres. Los montuvios en Los Ríos, representan más del 35% de la población¹⁰⁵, por lo que se convierte en la provincia con el mayor porcentaje de personas autoidentificadas como montuvios; aspectos a considerar en la gestión y planificar local. Los Gobiernos locales al igual que la Prefectura del Guayas y Los Ríos mantienen la tradición de celebrar el 12 de octubre como el Día de la Raza.

Como parte del Patrimonio Intangible se identificaron las creencias y conocimientos ancestrales de los pobladores antiguos, relacionados con prácticas de pesca, medicina, agricultura, etc., y que se transmiten generacionalmente. Así, tenemos la elaboración de petates en El Empalme, de la panela en Naranjito, de tabaco en Palestina, las artesanías en muyuyo en Playas, el tejido de hamacas de paja mocora en Isidro Ayora, entre otros, que se convierten en referentes notables del conocimiento ancestral de los pobladores de la provincia del Guayas.

El arte de la pirotecnia se mantiene en manos de artesanos locales en el cantón Chimbo, como una tradición familiar que se remonta al siglo XIX y que tiene reconocimiento nacional.

La ebanistería en Atahualpa, el tejido de redes de pesca en Chanduy, el uso diverso del muyuyo, la orfebrería, la elaboración de réplicas arqueológicas de la cultura Valdivia, las artesanías de tagua, la pesca artesanal y la panadería en hornos de barro se mantienen como técnicas artesanales y productos locales reconocidos por su calidad en la provincia de Santa Elena. Por otro lado, no se puede olvidar la concha *Spondylus*, apreciada por los pueblos originarios y utilizada como medio de intercambio de bienes; actualmente en riesgo de desaparición.

En el Guayas existen dos asentamientos shuar provenientes de la provincia amazónica de Morona Santiago; uno está localizado a 8 km de la vía Panamericana, a la entrada de Balao Chico en el cantón Naranjal; y el otro se ubica en recinto Río Limón, del cantón Bucay. Ambos mantienen sus creencias y costumbres; y, además de dedicarse a la agricultura, los shuar se dedican a la actividad turística con demostraciones de sus costumbres: danzas, artesanías¹⁰⁶. En los últimos años sus pobladores han realizado esfuerzos para apuntalar el turismo como principal fuente de ingreso, capacitándose y mejorando sus servicios¹⁰⁷.

El Carnaval en Bolívar es la expresión más representativa de la cultura zonal. Esta fiesta tiene origen mitológico y es protagonizada por el Taita Carnaval; es personificado por el ciudadano más respetable, rico o altruista de la localidad. Él, junto con el grupo de carnavaleros, visita cada casa, recibiendo a cambio canciones, danzas, chicha, licor y comida preparados para la fecha.

Cada cantón y parroquia organiza los desfiles y eventos de acuerdo a sus posibilidades, mediante los aportes de los GAD, priostes y comunidad; a pesar de esto en las fiestas no se puede mostrar un desfile de comparsas de mejor calidad, digna de esta tradición. La infraestructura turística actual resulta insuficiente en toda la provincia durante la fiesta. Por su trascendencia, el 31 de octubre de 2002, mediante acuerdo del ministerio de Educación y Cultura, el Carnaval de Guaranda fue declarado Patrimonio Intangible de la Nación¹⁰⁸.

¹⁰⁵ Atlas de infraestructura y patrimonio Cultural de las Américas, 2011.

¹⁰⁶ Diario el Universo, (2013). Comunidad Shuar de Bucay promueve turismo ancestral. Consultado: julio 2013. Disponible en: <http://m.eluniverso.com/noticias/2013/07/12/nota/1149816/comunidad-promueve-turismo-ancestral>.

¹⁰⁷ Plan Estratégico de Control Turístico y Ordenamiento de Balnearios de la provincia del Guayas, 2012.

¹⁰⁸ Documento Objetivos de Desarrollo del Milenio, provincia de Bolívar, 2006.



CIUDADES PATRIMONIALES

San Miguel y Guaranda por sus aspectos culturales, físicos, sociales, ambientales, potencialidad turística y visibilidad a nivel nacional, son consideradas ciudades patrimoniales, según denominación del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Estos cantones tienen en sus territorios las nacionalidades Kichwa, Puruhá, Andoa, Waranka y Huancavilca. Se espera que con esta designación se pueda, entre otros aspectos, mejorar físicamente el entorno urbano y la calidad de vida, además fomentar la identidad, fortalecer a los GAD municipales, puesto que esta categoría incluye la incorporación de estas localidades en la Red de Ciudades Patrimoniales.

4.5. GESTIÓN DEL TERRITORIO

A partir de la aprobación en el 2008 de la nueva Constitución enfocando el desarrollo hacia la realización del Buen Vivir; perspectiva que ha llevado a redefinir las políticas públicas sectoriales a corto, mediano y largo plazos con una mirada nacional integral que considera las diversidades sociales y territoriales. En este contexto se crea el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, de carácter vinculante para todo el sector público. Este se encamina a la articulación y coordinación para la territorialización de acciones en las unidades de planificación creadas en el territorio, lo cual implica considerar las zonas de planificación, así como los distritos y circuitos administrativos.

La planificación ha establecido objetivos, políticas, lineamientos, metas e indicadores en función de la planificación del territorio estableciendo tiempos y plazos. Este sistema busca una articulación de la planificación desde lo territorial al ciclo presupuestario y la alineación de las prioridades de las instituciones nacionales con los objetivos de planificación nacional. La gestión del territorio, por tanto, se basa en el fortalecimiento del rol de planificación del Estado; lo cual implica, la apropiación y conocimiento de los principales instrumentos que orientan la visión nacional y se efectivizan en función de tres instancias generadas:

Instancia de coordinación territorial, corresponde a la definición del Plan Nacional de Desarrollo y la ETN para cada una de las zonas de planificación. Incluye también la coordinación y articulación de la planificación de los GAD. El instrumento de coordinación de la planificación de esta instancia es la Agenda Zonal y los actores vinculados a la misma son los participantes del Gabinete Zonal.

En la Zona 5, el espacio de coordinación se concreta trimestralmente en sesiones de trabajo a través del Gabinete Zonal; en las que los principales actores son las entidades del ejecutivo en el territorio, con la finalidad de identificar los objetivos integrales para la implementación de la Agenda Zonal. Hasta el mes de abril del 2014 se conformaron tres mesas de trabajo sectoriales, corresponsables y afines a tres ejes de desarrollo: Matriz Productiva, reducción de brechas y patrimonio. Los resultados obtenidos se encaminaron a definir el aporte de programas y proyectos a las metas nacionales, zonales y provinciales. La principal dificultad de los ministerios recae por sobre el proceso de desconcentración no consolidado en su totalidad, lo cual conlleva a que las decisiones de territorialización al 2015 estén condicionadas al ministerio rector instalado geográficamente en planta central.

La socialización de los lineamientos que Senplades genera a los ministerios sectoriales y actores del territorio ha permitido la complementariedad de información y propuesta de programas y proyectos en la estructuración de los instrumentos de planificación en los diferentes niveles.

Instancia de coordinación intersectorial, corresponde al proceso de vinculación horizontal entre las entidades públicas y permite articular la planificación nacional con la institucional, mediante la definición de objetivos y lineamientos de coordinación intersectorial. A este nivel se formulan las políticas intersectoriales y sectoriales que son parte del instrumento denominado Agenda de Coordinación Intersectorial; el actor vinculado es el consejo sectorial, liderado por el ministerio coordinador respectivo. En esta instancia se formulan los



planes temáticos intersectoriales como parte de la Agenda de Coordinación Intersectorial. Esta instancia está particularizada y corresponde a espacios con intervención directa de las entidades del ejecutivo.

Instancia institucional, corresponde a la planificación estratégica y operativa de las instituciones públicas. Define los procesos programáticos de implementación de las políticas públicas mediante acciones permanentes, programas y proyectos de inversión. El instrumento es la Planificación Institucional de la Política, que incluye la planificación plurianual y anual y que es responsabilidad de cada una de las instituciones públicas.

El papel de la Senplades, a través de las agendas zonales, es la consolidación del proceso de coordinación de las sinergias multinivel mediante la articulación de las acciones del Gobierno central con los GAD, observando las necesidades y potencialidades específicas que surge de las realidades del territorio y de la alineación de las intervenciones hacia la contribución de las metas nacionales, desde las unidades de planificación local hacia el consejo provincial y zonal, en observancia estricta de las competencias y concurrencia de las mismas.

DISTRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO EN EL TERRITORIO (DET)

La Zona de Planificación está compuesta por cinco provincias, donde la institucionalidad del Gobierno central está representada por cinco gobernaciones, con sus respectivas jefaturas políticas e intendencias de policía; una Subsecretaría Zonal de Planificación (Senplades); seis coordinaciones zonales y 58 direcciones distritales; el Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (INIAP); cinco universidades; cuatro inspectorías del trabajo; una delegación de la Secretaría Nacional del Agua (Senagua), como autoridad de la demarcación hidrográfica (cuenca del Guayas) asentada en Guaranda; cuatro delegaciones provinciales de la Secretaría Nacional de Gestión Política (SNGP); cuatro agencias del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE); 8 Agencias del Servicio de Rentas Internas (entre direcciones provinciales (3) y agencias (5)) SRI y un Centro de Servicio de Atención Integral ECU 911 (Babahoyo).

124 GAD; 2 485 empresas privadas; cuatro cortes provinciales de justicia; y 24 sucursales y agencias del Banco Nacional de Fomento. Según el nuevo modelo de administración desconcentrada, la zona está dividida en 25 distritos y 193 circuitos.

Los ingresos presupuestados de los 48 municipios dependen en gran medida de las transferencias del Gobierno central (51%), mientras que un 17% corresponde a transferencias y donaciones y los ingresos propios suman un porcentaje de alrededor del 22%¹⁰⁹; lo que demuestra la débil gestión municipal para generar sus propios ingresos y dar respuestas a las demandas de obra pública en el territorio.

Con el fin de optimizar las intervenciones públicas, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 51, indica que los GAD reportarán anualmente a la Senplades el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos PD y OT. Para esta finalidad se crea el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), como herramienta de registro de información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los GAD. De los 124 GAD de la zona, 10 no reportaron información al SIGAD¹¹⁰.

Los GAD poseen limitadas capacidades técnicas, talento humano, tecnología e información para la planificación del desarrollo, lo cual no permite una adecuada generación y ejecución de propuestas de desarrollo territorial integral, incumpliendo con las competencias establecidas en el COOTAD, con una incidencia aún mayor en las parroquias rurales.

¹⁰⁹ Ministerio de Finanzas. Sistema Nacional de Información (SNI).

¹¹⁰ El SIGAD sirve para realizar un seguimiento de la Planificación de los mismos, en el cual existe un índice de cumplimiento de metas que permite observar el avance de lo planificado.



En la zona existen áreas no delimitadas como Manga del Cura, Matilde Esther, El Piedrero, Abdón Calderón y Santa Rosa de Agua Clara, lo cual ha originado conflictos entre las provincias del Guayas, Los Ríos, Bolívar, Cañar, Azuay, Santo Domingo y Manabí. Estos inconvenientes deben ser resueltos en el período de dos años, según lo establecido en la Ley de Límites, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 934, con fecha 16 de abril de 2013.

También se identifica la predisposición de trabajo conjunto entre GAD y desconcentrados, aunque la labor de estos últimos se da en virtud de proyectos nacionales, lo que impide la identificación de propuestas desde y para el territorio, evidenciando que las capacidades de gestión territorial no se encuentran desarrolladas totalmente.

Dentro del proceso de descentralización que se viene realizando en la Zona 5, podemos destacar que las competencias transferidas completamente son las de Riego y Drenaje hacia los Gobiernos provinciales y la de Cooperación Internacional hacia los GAD en todos sus niveles. El GAD provincial de Los Ríos colaboró con la socialización del Plan Nacional de Riego, el cual se articulará con el plan provincial y que será elaborado por la institución. Además se está capacitando a los GAD de la Zona para entregar la competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, en base a modelos de gestión diferenciados, según criterios de integralidad.

Desde los PD y OT se contemplan acciones tendientes a conseguir los objetivos que se establecen en el Plan Nacional para el Buen Vivir¹¹¹, como el cambio de la Matriz Productiva mediante las siguientes acciones: la construcción y rehabilitación de caminos vecinales en toda la zona (en el continente a cargo de los Gobiernos provinciales y en Galápagos por el CGREG), así como la infraestructura productiva y los centros de acopios; la reducción de brechas a través de la elaboración de programas de alcantarillado y agua potable; la sustentabilidad patrimonial mediante la identificación de nichos de conservación (Guayas, Los Ríos y Bolívar) y la reforestación con plantas endémicas en la zona continental, constitución de la Mancomunidad del Buen Vivir para el tratamiento de desechos sólidos conformado por 20 cantones (Echeandía, Caluma, Las Naves, Babahoyo, Baba, Montalvo, Pueblviejo, Quevedo, Urdaneta, Ventanas, Vinces, Palenque, Buena Fe, Valencia, Mocache, Quinsaloma, Empalme, Palestina, Alfredo Baquerizo Moreno Jujan, Balzar) y la Mancomunidad Abras de Mantequilla, cuya finalidad es manejar el humedal compuesta por 15 GAD: municipales (Vinces, Baba y Pueblviejo) y parroquiales (Antonio Sotomayor; Isla Bejucal, Guare; San Juan y Puerto Pechicche).

La caracterización político institucional zonal difiere del resto del país. Al crearse la Zona 8, la institucionalidad pública asentada en Guayaquil pasó a ser compartida entre las dos zonas. Sin embargo, a la fecha, si bien se han creado las coordinaciones de varios ministerios para la Zona 5, estas aún permanecen en el Puerto Principal y solo se han asentado en el territorio la Senplades, la Coordinación Zonal de Educación, la del MAGAP y la de Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); las dos primeras en Milagro y las demás en Babahoyo.

Los Ministerios de Educación y del MIES han implementado cuatro y ocho, direcciones distritales respectivamente. Los demás ministerios se han hecho presentes en el territorio a través de direcciones provinciales; las correspondientes a la provincia del Guayas funcionan en su mayoría en Guayaquil.

El proceso de implementación y consolidación de distritos y circuitos se ha visto retrasado en la zona por los motivos siguientes: coordinaciones zonales creadas recientemente, falta de normativa para el proceso, inexistencia de cronogramas y plazos que regulen la propuesta, divergencias entre la realidad territorial y operativa de cada unidad desconcentrada respecto a los presupuestos y requerimientos; escasa efectividad de la gestión institucional y de recursos para llevar adelante el proceso. Además, modelos de desconcentración institucional no socializados con todos los involucrados.

¹¹¹ Resolución No.CNP-001-2013, del 18 de enero de 2013.



El Proyecto Emblemático de Distritos y Circuitos para el Buen Vivir, en la Zona 5 presenta un avance considerable de infraestructura para servicios, siendo la provincia de Los Ríos la de mayor intervención. En cuanto a las Unidades Administrativas Desconcentradas (UAD), se observa un avance del 6% de lo planteado en el acuerdo de ubicación de los distritos pluricantonales por parte del MIES, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública.

La provincia de Galápagos es administrada a través del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, institución creada por el art. 258 de la Constitución vigente. La articulación institucional en la provincia es débil por lo que el proceso de desconcentración se torna más lento. En la zona existen problemas de gobernanza y cooperación que no permiten una verdadera articulación entre los diferentes niveles de GAD, las mancomunidades y empresas públicas; en las provincias de Galápagos y Bolívar es donde se hace más evidente esta situación.

La zona cuenta con 12 instituciones desconcentradas que acceden al Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIP e IP), con el fin de incorporar información referida a la planificación e inversión pública institucional y que debe estar alineada al Plan Nacional para el Buen Vivir.

La rotación de personal al interior de las instituciones genera un problema para el cumplimiento de ingreso de información solicitada al sistema en los plazos establecidos, debido al desconocimiento de los procesos de planificación institucional que se desarrollan.

Las cinco universidades asentadas en el territorio reportan esta información que es validada por Senplades; lo mismo sucede con el Consejo de Gobierno del Régimen Especial Galápagos (CGREG). En lo concerniente a los cuatro núcleos de la Casa de la Cultura, estos son aprobados por el Ministerio de Cultura y Patrimonio. El Ministerio del Ambiente valida lo pertinente a la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos y el Parque Nacional Galápagos.

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD)

Actualmente, los GAD se hallan elaborando sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial; sin embargo, la calidad de la información contenida en los mismos varía según los GAD en cuanto a de la disponibilidad y capacidad de cada uno para generar información.

La participación social en la formulación de los PD y OT también varía, pero en general es muy escasa y no es representativa, efecto que se replica con los consejos de planificación siendo poco representativos de los distintos sectores organizados y grupos vulnerables, lo cual evidencia una débil participación.

Actualmente la mayoría de GAD a nivel político y técnico, no tienen claro ni logran una articulación entre los instrumentos de planificación, sean estos PD y OT, Planes anuales operativos, presupuesto participativo, plan plurianual, plan de Gobierno; en gran medida debido a la falta de conocimiento y formación en planificación territorial y estratégica de los equipos técnicos de los GAD así como sus equipos políticos (alcalde y concejales).

Igualmente se evidencia una débil articulación multinivel entre los diferentes niveles de GAD para la articulación de la planificación; pese a que existen algunos esfuerzos al respecto.

¹¹² Sistema de Registro Único de Organizaciones de Sociedad Civil (RUOSC).



TEJIDO SOCIAL

En lo referente al tejido social, en el Sistema de Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOSC)¹¹², en la Zona de Planificación 5 se encuentran registradas 1 343 organizaciones con diferente actividad.

En Bolívar se denota una estructura participativa en la que se identifican 71 organizaciones de la sociedad civil, de las cuales 34 son de primer grado¹¹³, con aproximadamente 1 400 socios. Desde la década de los setenta, la provincia evidenció su participación social organizada en procesos sociopolíticos y de reivindicación de derechos. La población autodefinida como indígena representa el 67% en Bolívar, donde se encuentra organizada en alrededor de 285 comunidades, con una cultura participativa basada en mingas y cooperativismo que favorece las condiciones de desarrollo socio-organizativo. El trabajo comunitario tiene un papel fundamental en la provincia, principalmente en la parroquia Salinas de Bolívar, donde están integradas 24 comunidades que concentran aproximadamente 28 microempresas de carácter comunitario, dedicadas a la industrialización de productos lácteos, cárnicos, frutales, textiles, entre otros.

Guayas cuenta con 428 organizaciones de la sociedad civil; es la más numerosa en relación al tejido social a escala zonal y entre ellas se identifican las juntas de riego, las asociaciones de productores agrícolas y pequeños ganaderos, así como organizaciones no gubernamentales con amplia incidencia en el territorio por el trabajo desarrollado en algunos sectores durante varios años; también están las organizaciones nacionales de tercer grado que trabajan conjuntamente con las de menor nivel. A pesar de la ventaja en cuanto a cantidad de organizaciones sociales y los diversos ámbitos que atienden, su impacto se ve minimizado porque no existe un organismo que coordine su accionar. Desde el sector público se realizan esfuerzos por poner en ejecución las leyes sobre participación ciudadana; sin embargo, la respuesta social es menor a la esperada.

En cambio, Los Ríos tiene 423 organizaciones sociales especialmente de primer grado; en este territorio existen un gran número de entidades dedicadas a la atención al sector agropecuario. Las fundaciones ocupan el segundo lugar, pero muchas de ellas solo intervienen en épocas de inundaciones con actividades de asistencia social. La presencia de la cooperación internacional es mínima en comparación con otras provincias. El tejido social es relativamente débil, porque no asume determinados roles ni se evidencia interés por participar.

Según el Registro Único de Organizaciones de Sociedad Civil (RUOSC), en Galápagos existen seis instituciones reconocidas entre las que están dos organizaciones de padres de familia, un centro agrícola, uno para la cultura y conservación, una cooperativa de producción de pesca artesanal y la fundación Cambio por la Vida. Sin embargo, en el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial de Santa Cruz se indica la presencia de 48 organizaciones de diversa índole; casi igual número se presentan en San Cristóbal con 41, de las cuales 25 están activas. La mayoría de organizaciones legalizadas en Galápagos son gremiales o comerciales, entre ellas están los armadores turísticos, pesqueros o propietarios de comercios y transporte. Las principales motivaciones para organizarse en Galápagos radican en el interés sindical reivindicativo y la asociación corporativa (para defender o sostener los intereses de una rama de actividad económica)¹¹⁴.

Finalmente, Santa Elena presenta un tejido social estructurado en comunas como forma de organización ancestral de bases. Se identifica un total de 69 comunas organizadas y representadas en una federación, que es un ente articulador; sin embargo, por los conflictos políticos al interior se resta liderazgo y aceptación como organización. La falta de adecuadas

¹¹³ Las organizaciones de primer grado corresponden a comités, organizaciones barriales, etc. En segundo grado están las organizaciones cantonales y parroquiales. Y, en tercer grado están las organizaciones nacionales y provinciales.

¹¹⁴ Plan para el Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del régimen especial de Galápagos, 2013

condiciones, incentivos e interés común debilitan la asociatividad en la zona. Sumado a eso están la inequidad de género y la baja participación de las mujeres. Podemos concluir que existen bajos niveles de asociatividad (desintegración paulatina de las organizaciones, falta de motivación para la participación, entre otros factores), todo esto impide que la comunidad sea partícipe del proceso de toma de decisiones, generando una baja representatividad, invisibilizando a la sociedad civil en este proceso.

4.6. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

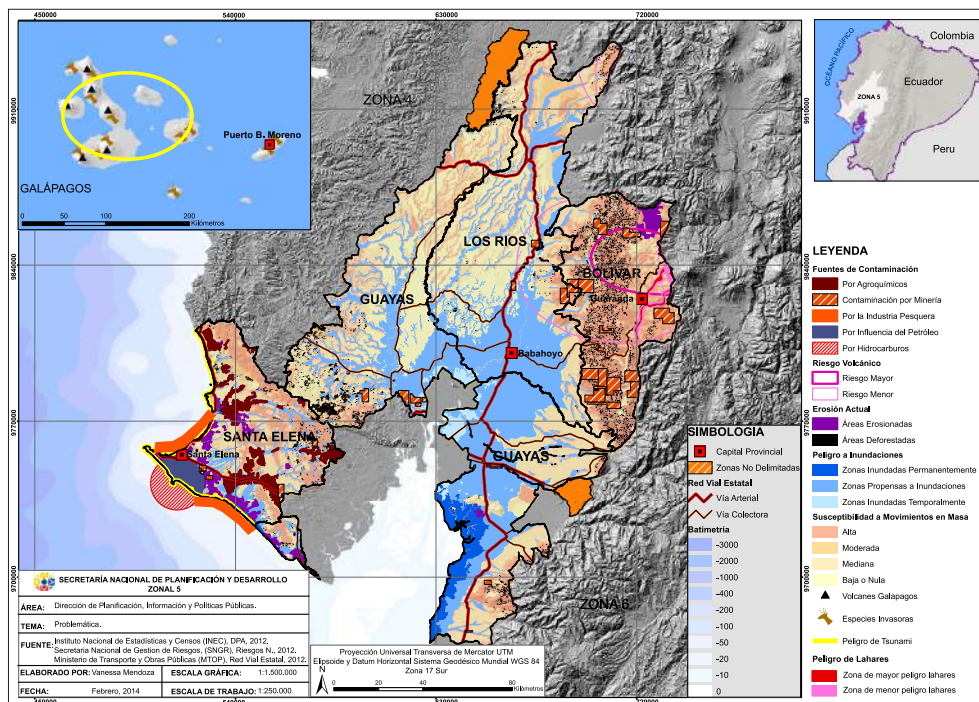
PROBLEMÁTICA

El diagnóstico por ejes evidencia una alta vulnerabilidad en los distritos con características de ruralidad, asentamientos dispersos, acceso, cobertura deficiente de servicios y la limitación del rol asignado al campo como un componente secundario; a pesar de ser el principal sector de abastecimiento de alimentos a la ciudad, donde se concentra el mayor número de población demandante de productos.

Las áreas de potencial físico-económico se ven amenazadas por los riesgos naturales que se ocasionan de forma temporal. El 30% del área física de la zona está expuesta a riesgos relativos a inundaciones; este es el caso particular de las áreas de proyección de ZEDE en Babahoyo, Baba y Vinces. Los fenómenos naturales con una incidencia sobre el 12% ocurren en la provincia de Los Ríos y el 18% aproximadamente en la provincia del Guayas, con riesgos altos y medios de inundaciones.

Manga del Cura, Matilde Esther, El Piedrero, Abdón Calderón y Santa Rosa de Agua Clara son áreas no delimitadas en la zona, las cuales influyen negativamente y restringen un adecuado ordenamiento territorial local debido a que en estos territorios actúa más de un GAD y la superposición de acciones es evidente. El resultado es la implementación de proyectos parciales con visiones mediatas e inversión sesgada al corto plazo. Actualmente los conflictos recaen en las provincias del Guayas, Los Ríos, Bolívar, Cañar, Azuay, Santo Domingo y Manabí.

Mapa 18. Problemática



Fuente: Senplades.
 Elaborado: Senplades.



Merecen especial atención los cantones con salida directa al mar debido a que la planificación urbana y rural deberá considerar los niveles de riesgo al que están expuestos, lo cual implica incorporar y transversalizar la variable de riesgos a todos los sistemas del territorio.

POTENCIALIDADES

El diagnóstico por ejes de desarrollo identifica en el territorio unidades geográficas de alto potencial en producción para la exportación, localizadas en Los Ríos y Santa Elena, de productos representativos como el banano, arroz, cacao, café, caña de azúcar y cítricos; así como soberanía alimentaria especialmente en el territorio correspondiente a la provincia de Bolívar; potencial ambiental en las categorías: Galápagos como Patrimonio Natural de la Humanidad, áreas protegidas naturales como la reserva marino costera de Santa Elena y El Pelado, Manglares Churute, reserva faunística Chimborazo, biósfera del Macizo del Cajas, humedal Abras de Mantequilla y turismo cultural en Bolívar.

Aproximadamente el 40% del territorio zonal se encuentra calificado como potencial para la creación de ZEDE, debido a la dinámica de crecimiento, cobertura de servicios, implementación de equipamientos de jerarquía intercantonal y la existencia de cobertura vial de primero y segundo orden; por tanto, la conectividad entre las regiones Sierra y Costa a través de la red principal de carreteras que atraviesa la zona y une desde el norte hacia el polo de desarrollo Guayaquil juega un papel preponderante. Las áreas geográficas potenciales para ser ZEDE se ubican en las provincias de Los Ríos, Guayas y Sta. Elena-Bolívar no se incluye en las prioridades¹¹⁵ altas (categorías 2, 3, 4)-; de las cuales los cantones óptimos son: Playas y Yaguachi. Este último actualmente se promociona como ZEDE de tipología¹¹⁶ de servicios logísticos para actividades relativas al almacenamiento, clasificación, empaque, refrigeración, inventarios, operaciones de distribución y afines a las actividades de mantenimiento y reparación.

En la Zona 5 los proyectos más importantes se distribuyen en las cinco provincias. Entre los más representativos se destacan: en la provincia de Los Ríos, el proyecto Multipropósito Baba; en la provincia de Santa Elena, el terminal de gas licuado de petróleo GLP, así como el terminal terrestre Santa Elena, el aeropuerto de Salinas, el Puerto Pesquero Artesanal en Anconcito; mientras que en la provincia de Bolívar está la Unidad educativa del Milenio de Salinas en fase de conclusión, la Unidad Educativa del Milenio Ángel Polivio Chávez de San Miguel de Bolívar, la Unidad Educativa del Milenio Amauta Ñan de Simiatug, la carretera Guanujo-Echeandía, la vía Cuatro Esquinas en Salinas, la carretera Guaranda-Balzapamba y la carretera Chillanes-Bucay; en el Guayas el trasvase Daule Vinces, control de inundaciones Bulu, Cañar y Naranjal; en Galápagos el parque eólico y el aeropuerto de Baltra; así como un proyecto de presas y represa; los de la Unidad Nacional de Almacenamiento (UNA) en Daule, Salitre, Santa Lucía y Balzar; la vía Playas – Posorja, rehabilitación vial Naranjal-Río Siete. Los proyectos en mención han aportado en el dinamismo del territorio, generando impactos en los sistemas social, económico e institucional principalmente en la unidad local; sin embargo, los proyectos emblemáticos se han planificado para incidir a escala regional y nacional para la consolidación de los nodos de desarrollo.

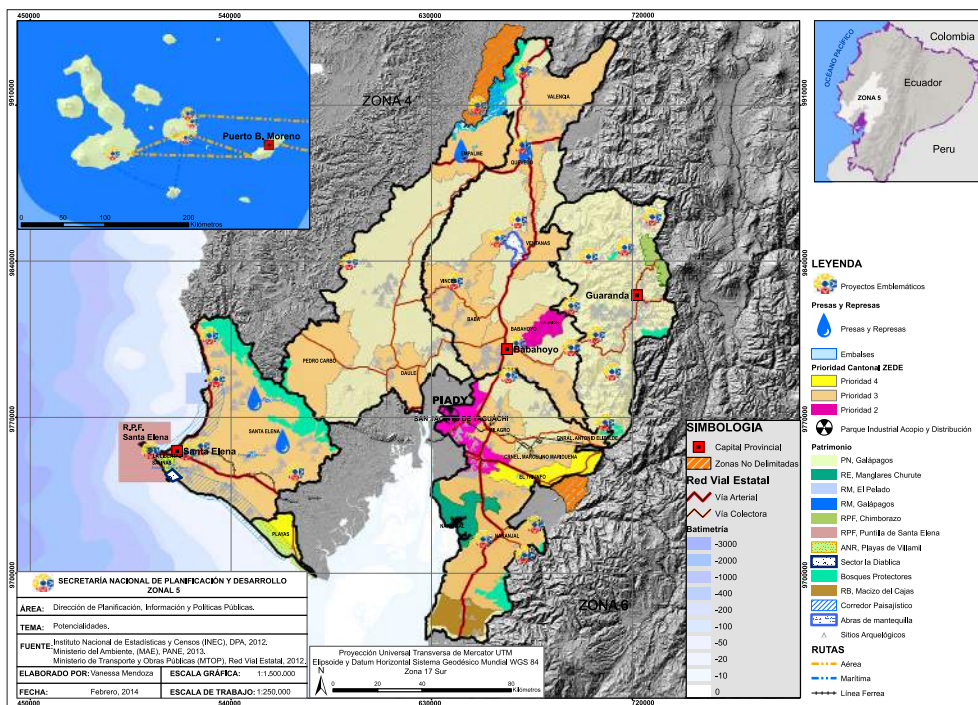
La Zona de Planificación 5 cuenta con áreas potenciales para la inversión dirigida al aporte de la Matriz Productiva, la conservación del ambiente y la complementariedad de financiamiento en servicios y equipamientos esenciales. Quevedo evidencia un proceso de consolidación como nodo intermedio de desarrollo nacional y regional; mientras que Milagro se afianza como nodo intermedio de desarrollo zonal debido a la localización administrativa de los sectoriales desconcentrados en la ciudad, encaminando la proyección de nuevas actividades y mayor cobertura de servicios, en respuesta a la demanda paulatina de implementación del modelo de desconcentración.

¹¹⁵ Según la metodología, la categoría más alta de condiciones óptimas del territorio corresponde al número 4.

¹¹⁶ De acuerdo con el Código de Producción en su art. 36, se establecen tres tipologías de ZEDE: 1. Zona de transferencia y desagregación de tecnología e innovación; 2. Zonas de diversificación industrial y 3. Zonas de servicios logísticos.

En términos generales y de acuerdo a la planificación sectorial y de los Gobiernos locales, la zona precisa una actuación inminente de zonificación a través del ordenamiento territorial para la compatibilización de actividades, la proyección de ciudades satelitales frente al crecimiento acelerado de los centros urbanos de Daule, Babahoyo y Milagro, acciones que por competencia corresponden a los municipios por su rol en el control y catastro urbano. Además, el instrumento a ser reforzado es el PD y OT, bajo parámetros y mecanismos de articulación multinivel, con el fin de actuar de manera concurrente y bajo la figura de mancomunidades para la integralidad, sostenibilidad de las propuestas y la inversión de contrapartes interinstitucionales.

Mapa 19. Potencialidades



Fuente: Senplades.
Elaborado: Senplades.

4.7. ANÁLISIS DE VECINDAD

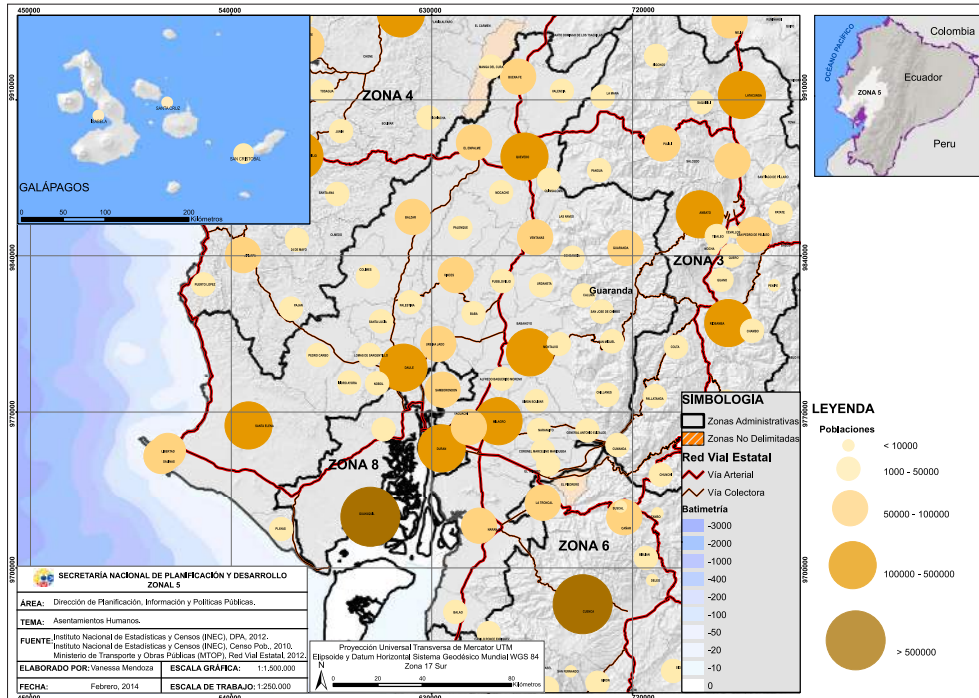
La Zona de Planificación 5 ha establecido estrategias de acción y planificación para la construcción de la agenda zonal, en función de los parámetros establecidos en las leyes nacionales. En función de ello y dada la complejidad de las dinámicas territoriales y sus relaciones hacia lo local y nacional; es necesario un análisis complementario del territorio en cuanto a sus interrelaciones biofísicas, culturales, económicas y sociales que se generan que permita comparar las distintas dinámicas y a su vez interrelacionarlas para la implementación de objetivos comunes en los territorios.

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LAS ZONAS VECINAS

Los niveles de relación y comunicación entre los asentamientos poblacionales en la zona, con cada una de las zonas colindantes están determinados principalmente por la presencia de sistemas de comunicación terrestre. En el caso de la Zona 8, el eje vial de articulación es el ramal occidental de la transversal austral que conecta a La Libertad-Santa Elena-Salinas con Guayaquil y con la zona 6 del Austro. La articulación territorial con la Zona 4 se establece a través del eje vial que une Quevedo, Babahoyo y Milagro con Santo Domingo de Los Tsáchilas y va hasta San Miguel de Los Bancos (Pichincha); el eje vial de la transversal central que conecta las ciudades de Quevedo con Manta y Portoviejo articulándose con la Zona 4.



Mapa 20. Asentamientos Humanos



Fuente: Senplades.
Elaborado: Senplades.

También se tiene el eje vial de la troncal del Pacífico o Ruta del Sol, que une la línea de costa norte de la provincia de Santa Elena con el resto del litoral manabita hasta Manta; el resto de la conectividad está representada por una red de vías colectoras que se unen a esos ejes principales. Guaranda es el único asentamiento humano jerarquizado regional de la Zona 5 que no está conectado directamente a una vía arterial, sin embargo sus relaciones comerciales vía terrestre es con la Zona 3 con las ciudades de Riobamba y Ambato.

En cuanto a sistemas de comunicación aérea, el aeropuerto de Guayaquil es el de mayor influencia y un importante punto de conectividad con la Zona 8; sobre todo con el archipiélago de Galápagos cuyos traslados también se pueden realizar desde Guayaquil también por vía marítima. Por otro lado, la presencia de un aeropuerto de vuelos nacionales en la Zona 3 en la ciudad de Ambato, este sirve a la provincia de Bolívar.

El sistema ferroviario rehabilitado, paralelamente conecta la Zona 5 (Yaguachi, Milagro, Naranjito y Bucay) con la Zona 3 a través de la ruta Alausí – Riobamba. Sus fines son de carácter turístico.

RELACIONES DE DEPENDENCIA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Los servicios públicos, actualmente debido a los procesos de desconcentración y estos han sido trasladados a ciudades pequeñas como Milagro en el caso de la provincia del Guayas, las ciudades de Babahoyo y Quevedo en Los Ríos, Guaranda en el caso de Bolívar, Santa Elena.

Con la Zona 8 se tiene mayor relación a nivel zonal, dado que la ciudad de Guayaquil como polo de desarrollo económico y comercial del país; determinado básicamente por



la presencia de un aeropuerto internacional y el puerto marítimo, además su desarrollo industrial, comercial y los servicios públicos y privados que concentra.

A su vez desde el punto de vista turístico y recreacional, la Zona 5 es receptora sobre todo por servicios turísticos de las zonas 3, 6 y 8; debido a la presencia de las playas en la provincia de Santa Elena.

De igual forma la provincia de Santa Elena conjuntamente con la Zona 3, además del potencial turístico dispone de un importante patrimonio cultural y arqueológico; al respecto a través del Instituto Nacional de Patrimonio se han realizado levantamientos de información con el objeto que este sirva de insumo para establecer un plan de manejo del patrimonio. El desarrollo turístico y su potencial paisajístico y cultural, han generado en estas zonas el asentamiento de importantes infraestructuras turísticas, y servicios financieros.

La implementación de grandes proyectos, permite una interrelación con las demás zonas tal es el caso del Proyecto Emblemático, el trasvase Daule-Vinces (Dauvin), en construcción y beneficiará a 177 000 ha con riego y para el consumo humano, los beneficios del proyecto se comparten con la Zona 8.

Igualmente, la generación de recursos hídricos de los territorios correspondientes a la zona 6, para el control de inundaciones de Bulubulu, Cañar y Naranjal, que busca beneficiar a más de 38 mil habitantes en 31 000 ha que serán regadas y protegidas.

MOVILIDAD HUMANA

Los sistemas de movilidad están determinados por las relaciones funcionales del territorio: las dinámicas de desarrollo económico, relacionados a la producción, y el comercio como generadores de empleo y servicios. Tales factores han determinado los flujos y movimientos poblacionales. En este sentido para el análisis de movilidad se tomara en cuenta las determinantes comerciales, productivas, migratorias.

En el ámbito comercial, el mayor flujo se da con la Zona 8; específicamente la ciudad de Guayaquil y en menor escala con las ciudades de Cuenca, Manta, Portoviejo, Santo Domingo, Riobamba, Ambato y Latacunga.

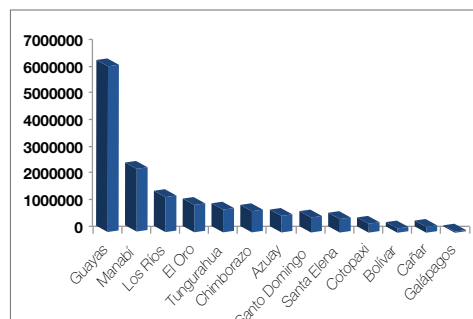
Por otro lado, respecto a la producción; en las provincias del Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar se destaca la producción de pesca (54% del total nacional), azúcar (70% del consumo nacional). Se destaca además las industrias empacadoras de atún en Posorja, Monteverde y Guayaquil, en Quevedo y Salinas industrias procesadoras de alimentos.

Adicionalmente, en el golfo de Guayaquil existen tres bloques petroleros para explotación de crudo y gas. La industria hidrocarburífera con polductos en la ruta Santo Domingo – Pascuales – La Libertad – Manta, dos terminales de productos limpios y una refinería en La Libertad. Al respecto la Zona 4 (Manabí y Santo Domingo de las Tsáchilas), se caracteriza por una producción de tipo agrícola ganadero, pesca y acuicultura, cuyo eje agroindustrial y ganadero lidera el mercado lechero en el país, ubicándose en Santo Domingo – Quinindé; y Manta – Montecristi – Portoviejo - Santa Ana, y finalmente Santo Domingo situándose como nodo estratégico para el comercio y centro de acopio para la producción agrícola.

La pesca es también importante en la actividad productiva debido a la presencia de grandes embarcaciones industriales y lanchas artesanales. Las dinámicas económicas del territorio determinan los flujos migratorios, resultado de la oferta y demanda de empleo y servicios; para lo cual los mayores flujos migratorios internos provinciales entre la Zona 5 en relación con las demás zonas, está caracterizado concentrado en la provincia del Guayas, seguido de Manabí y Los Ríos.

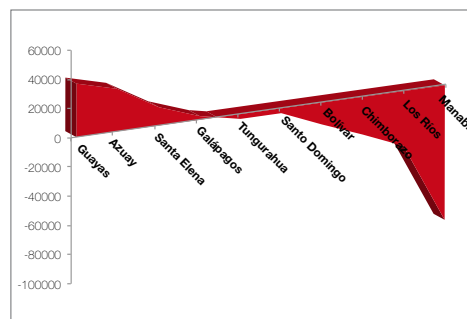


Gráfica 25. Migración interna provincial



Fuente: INEC, 2010

Gráfica 26. Migración interna por provincia



Fuente: INEC, 2010

Si bien la provincia de El Oro no colinda con la Zona 5; sin embargo se lo ha incorporado dado los altos flujos derivados del intercambio productivo y comercial.

Cabe destacar que a nivel provincial, los mayores flujos migratorios se dan con su capital de provincia respectiva. Las zonas 5 y 8 son las mayores receptoras de población, mientras que la Zona 3 (Manabí) y Zona 4 (Chimborazo, Tungurahua) son expulsoras de población.

NÚCLEOS DE POBLACIÓN Y ATRIBUTOS

En la zona se encuentran cuatro de los asentamientos humanos (zonas urbanas consolidadas), estos son: Quevedo, Milagro, Babahoyo, la conurbación de La Libertad-Santa Elena-Salinas; además, la zona se encuentra estrechamente relacionada y conectada con Guayaquil y en menor medida con otros siete asentamientos humanos concentradores de población, estos son: Santo Domingo de los Tsáchilas, Machala, Portoviejo y las conurbaciones Cuenca con seis de sus parroquias rurales (Ricaurte-Baños-San Joaquín-Sayausi-Turi-Nulti); Ambato con cinco parroquias rurales (Izamba-Pinllo-Atahualpa-Martínez-Huachi Grande); y Riobamba-Licán, y; Latacunga. La influencia directa de la ciudad de Guayaquil (Zona 8) ha determinado los asentamientos de la Zona 5, principalmente por la fuerte migración campo-ciudad que tiene como destino esa metrópoli; pero también por la fuerte dependencia logística de bienes y servicios de todo tipo, mayoritariamente relacionados a actividades productivas y comerciales. Algunos productos primarios producidos en esta zona son muy representativos en el comercio exterior, como el banano y el cacao, los mismos que llegan a sus destinos internacionales principalmente a través del puerto de Guayaquil, lo que refuerza esta marcada interdependencia con dicha urbe.

En el caso de la provincia de Bolívar, sobre todo la parte alta existe muy estrecha relación histórica, cultural y productiva con los asentamientos de la Sierra centro (principalmente Riobamba y Ambato, por razones comerciales, y; por estar geográficamente separado de la región Costa por las estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes.

En cuanto a la provincia de Los Ríos, con la ciudad de Guayaquil por las dinámicas comerciales, y financieras como polo de desarrollo, así como las ciudades de Santo Domingo, Manta, Portoviejo y parte de la Sierra centro-norte a través de Latacunga. El crecimiento físico territorial, poblacional, comercial e industrial de Quevedo, se ve favorecido por su ubicación intermedia entre las regiones Sierra y Costa, la implementación actual de equipamientos de jerarquía regional, la cobertura de servicios y la existencia de accesibilidad nacional) identifican a esta ciudad de Los Ríos como una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) y un potencial nuevo polo de desarrollo nacional.

Se han identificado asentamientos humanos menores que pertenecen a la Zona de Planificación 5, cuya especialización económica está relacionada a la producción de

alimentos y materias primas; y que se encuentran dentro del área de influencia directa de la Zona de Planificación 8. Es decir, la Zona de Planificación 8 se convierte en un punto de atracción de la población en busca de bienes y servicios especializados, considerando también que es un lugar de acopio, de distribución de productos y procesamientos de materias primas. Los ejes viales mencionados permiten que se desarrolle una dinámica de flujo de materias primas desde las zonas menores hacia las metrópolis y locales; y, flujo de insumos y productos desde las metrópolis y locales hacia las menores.

ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

SITUACIÓN ACTUAL DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

La Zona de Planificación 5, integrada por las provincias de Los Ríos, Guayas (excepto los cantones Durán, Guayaquil y Samborombón), Bolívar, Santa Elena y Galápagos, refleja potencial para las actividades agroproductivas, acuícolas y turísticas; por lo cual se ha planteado para el territorio las propuestas vinculadas a los diferentes ejes de la estrategia para la transformación de la Matriz Productiva:

Tabla 43. Diversificación de la producción potencial entre zonas

Zona 5		Zona 3	Zona 4	Zona 6	Zona 8
Santa Elena	Fomentar el desarrollo de las capacidades competitivas de los artesanos		X		X
	Promover la elaboración de estudios para la definición y usos de suelos con fines productivos	X	X	X	X
	Promover la industrialización de la riqueza ictiológica del mar y manglares		X		X
Guayas	Fomentar la elaboración de artesanías con productos locales		X		X
	Promover la industrialización de la riqueza ictiológica del mar y manglares		X		X
Los Ríos	Fomentar las actividades de silvicultura y elaboración de muebles		X		X
	Fomentar la industrialización de la balsa		X		X
Galápagos	Fomentar el desarrollo de rutas ecoturísticas	X	X	X	X

Fuente: Senplades.

Tabla 44. Diversificación de la producción potencial entre zonas

Zona 5		Zona 3	Zona 4	Zona 6	Zona 8
Santa Elena	Promover la utilización de TICs para el desarrollo de los sectores agroproductivos y turísticos	x	X	x	X
	Fomentar la transferencia de tecnología y conocimientos para incrementar la productividad en cultivos como: Maíz duro	X	X		
	Promover la transferencia de conocimientos y tecnologías desde centros de investigación hacia el sector agropecuario y pesquero (toda la zona)		X		X
Guayas	Fomentar la transferencia de tecnología y conocimientos para incrementar la productividad en cultivos como: Caña de azúcar, cacao, banano, café, arroz.				



Zona 5		Zona 3	Zona 4	Zona 6	Zona 8
Bolívar	Fomentar la transferencia de tecnología y conocimientos para incrementar la productividad en cultivos como: Café, Trigo.	X	X		
Los Ríos	Fomentar la transferencia de tecnología y conocimientos para incrementar la productividad en cultivos como: cacao, banano		X	X	X
Galápagos	Promover la instalación de biodigestores para generar biogás y bioabono		X		X

Fuente: Senplades.

Tabla 45. Ámbitos para el potencial productivo

Zona 5		Zona 3	Zona 4	Zona 6	Zona 8
Guayas	Promover el desarrollo y utilización de bioabonos		X		X
	Promover la investigación y desarrollo de biocombustibles utilizando el bagazo de la caña, cáscara de maíz y tamo de arroz.		X		X
Bolívar	Promover el incremento de la productividad del café, cacao y frutales a través de la renovación de sus árboles		X	X	X
Los Ríos	Promover el desarrollo y utilización de bioabonos	X	X	X	X

Fuente: Senplades.

De acuerdo con ello, las potencialidades productivas de la zona respecto a la industrialización de la riqueza ictiológica del mar y manglares, así como la elaboración de artesanías con productos locales y elaboración de muebles son compartidas con la Zona 8 y la Zona 4.

Tabla 46. Ámbitos para el potencial productivo

Tipo de proyectos	Proyectos en la zona
Proyectos hidroeléctricos (y energías alternativas):	Híbrido Isabela
	Fotovoltaico Puerto Ayora
	Fotovoltaico en isla Baltra
	Eólico – Eléctrico Santa Cruz - Baltra
Proyectos multipropósitos y agroproductivos	Trasvase Daule – Vinces-
	Trasvase Chongón – San Vicente
	Multipropósito Baba
	Control de inundaciones Naranjal
	Control de inundaciones Cañar
	Control de inundaciones Bulubulu – Cañar
	Habilitación de tierras comunales para uso agrícola en el marco de proyecto Pidaasse
	Obra pública e infraestructura hídrica y fomento de actividades productivas sustentables
Proyecto nacional de almacenamiento y comercialización	



Tipo de proyectos	Proyectos en la zona
Conectividad vial:	Construcción del anillo vial de Quevedo, tramo II-
	Rehabilitación de la carretera Guaranda – Las Herrerías – San Juan.
	Rehabilitación y mantenimiento de la vía Jujan-Babahoyo-Santo Domingo
	Construcción de la vía Chillanes-Bucay
	Rehabilitación de la carretera San Pablo – Chillanes
	Construcción de la carretera Colimes – Olmedo
	Rehabilitación de la vía E-489 tramo Playas – Posorja
	Rehabilitación de la vía Chimbo – El Cristal
	Reforzamiento de la vía Quevedo – Valencia – La Maná.
	Rehabilitación de la carretera Baquerizo Moreno – Galapaguera – Pto. Chino (Galápagos)
	Rehabilitación de la carretera Pto. Ayora – Canal de Itabaca (Galápagos)
	Rehabilitación de la vía Caluma - La Esmeralda
	Inversión en talento humano:
Rehabilitación de 14 caminos vecinales y 33 puentes de hormigón en la provincia de Los Ríos	
Construcción para la ampliación a 4 carriles de la vía Ambato – Guaranda	
Rehabilitación de la carretera Balsapamba – Montalvo – Babahoyo	
Construcción carretera Chillanes – Bucay	
Construcción y terminación de la carretera Guaranda – Balsapamba	
Construcción de la carretera Guanujo - Echeandía	
Rehabilitación de la carretera E-25 a Baba	
Rehabilitación de la vía del Pacífico corredor arterial E-15, tramo Santa Elena - Bahía de Caráquez	

Fuente: Senplades.



En cuanto al potencial de desarrollo turístico existe interacción con todas las zonas colindantes, a través de la ruta del sol (compartido con la Zona 4); y los bosques protectores: reserva de la biósfera en el caso de la zona 6, y los Bosques protectores y áreas de vegetación protectora en el caso de las zonas 3, 4 y 8.

La generación de condiciones para el aprovechamiento del potencial productivo de la zona se ha desarrollado en 4 ámbitos:

Tabla 47. Roles según la tipología de asentamientos humanos

Tipos de asentamientos	Asentamientos de la zona
Menores: Producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.	Buena Fe, Puebloviejo, Salinas, Colimes, Palestina, Salitre, Santa Lucía, Pedro Carbo, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Balao, Jujan, Bucay, Nobol, El Triunfo, Las Naves, Echeandía, Caluma, Chimbo, Chillanes, Quinsaloma, Mocache, Palenque, Baba.
Locales: Acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera.	Valencia, Montalvo, Urdaneta, Vinces, Santa Elena, Simón Bolívar, Marcelino Maridueña, Naranjal, San Miguel.
Subregionales: distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios.	Daule, Milagro, Balzar, El Empalme, Yaguachi, Naranjito, Ventanas.
Regionales: prestación de servicios relacionados con la construcción, administración pública y defensa.	Guaranda, Babahoyo, La Libertad.
Nacionales: Alto desarrollo de actividades comerciales e industriales; prestación de servicios públicos y privados.	Quevedo.

Fuente: Senplades.

VOCACIONES PRODUCTIVAS

CARACTERIZACIÓN PRODUCTIVA

Según lo planteado en la Estrategia Territorial Nacional (ETN), para la zona la tipología de asentamientos humanos permite identificar asentamientos menores, locales, subregionales, regionales y nacionales, de los cuales se puede identificar los que cuentan con roles marcados y representativos según su tipo:

Sin embargo, no todos estos asentamientos han sido priorizados para el trabajo en la transformación de la Matriz Productiva.

**Tabla 48. Principales productos del territorio**

	Zona 5	Zona 3	Zona 4	Zona 6	Zona 8
Arroz	Guayas, Los Ríos (sur)			X	
Maíz duro	Los Ríos y Guayas	X			
Trigo	Bolívar				
Banano	Los Ríos, Guayas (sur)	X	X	X	
Cacao	Guayas, Los Ríos y Bolívar	X	X	X	
Café	Los Ríos (norte)				
Caña de azúcar	Guayas (centro y sur)			X	
Actividades acuícolas	Santa Elena y sur de Guayas (Balao, Naranjal)	X		X	
Palma africana	Los Ríos (norte)	X			
Ganado	Bolívar y Guayas (bovino); Bolívar (ovino)	X	X	X	
Pastos	Guayas norte y Bolívar	X	X	X	

Fuente: Senplades.

Tabla 49. Potencial productivo

Producto	Características
Maracuyá	Subtrópico
Naranja	
Plátano	
Tomate de árbol	
Productos de madera	Cultivos de balsa y teca
Biocombustibles	Milagro y Marcelino Maridueña (bagazo de la caña de azúcar).
Turismo	Ecológico: Galápagos
Aventura: Bucay, El Triunfo, El Empalme, Balao, Balzapamba, Manglaralto	
Religioso: Nobol, Daule, Yaguachi, Santa Lucía, Palestina, Chimbo, San Miguel, Santa Elena (santuarios de Olon, Colonche y Palmar)	
Rutas productivas: Guayas, Los Ríos (Ruta del cacao, del arroz, de la caña de azúcar, del Spondylus, del tren)	

Fuente: Senplades.

La zona cuenta con algunas potencialidades que desde los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) están siendo consideradas para este trabajo desde los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT).

El 40% de territorio zonal tiene aptitud para las actividades agrícolas sin limitaciones y el 11% con limitaciones ligeras, la vocación productiva de la zona se dirige hacia



la producción agropecuaria y poco industrializada (lo que demandaría énfasis en la agregación de valor y el fortalecimiento de cadenas productivas), acuícola (mayormente en la zona costera) y turística.

ACTORES

Los actores considerados en el sector productivo se ubican mayoritariamente en la provincia del Guayas, que concentra el 41% de las empresas, le sigue Los Ríos con el 33%. La provincia de Santa Elena sin embargo presenta un gran número de puertos artesanales y algunos puntos de manufactura de vestimenta e investigación. Considerando la calificación y priorización general de los negocios de la Zona 5, elaborada por el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC), los actores del territorio que muestran mayor calificación se enlistan a continuación¹¹⁷:

- Exportadores de cacao en grano
- Exportadores de pesca blanca fresca y congelada
- Exportadores de atún en conserva
- Constructores de obra pública
- Constructores de vivienda
- Producción y exportación de frutas exóticas y superfrutas

Tabla 50. Encadenamientos productivos potenciales¹¹⁸

Producto	Producción	Industrialización	Comercialización	Consumo
Arroz	Guayas aporta el 70% del total nacional	Piladoras	El 99% de las exportaciones lo representa el arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado (15.993 tm)	La mayor parte de la producción se destina al consumo interno, desde el 2010 se ha presentado un excedente de producción, pero se ha reducido paulatinamente, al igual que el producto importado
	Los Ríos aporta el 24% del total nacional			
Cacao	36% de la producción nacional en Guayas	n/d	85% del cacao se exporta en grano	Solo el 7% es para consumo interno, el resto se exporta, el 12% es industrializado.
	17% en Los Ríos			

Fuente: Senplades.

¹¹⁷ No se puede ser más específicos por falta de información (mapeo de actores).

¹¹⁸ Fuente de datos: Sinagap



Producto	Producción	Industrialización	Comercialización	Consumo
Caña de azúcar	Guayas aporta el 87% del total nacional	Ingenios azucareros en Milagro, Marcelino Maridueña	Desde el 2010 la balanza comercial ha sido negativa (mayores importaciones que exportaciones), en el 2013 se recupera pero el 2014 cae nuevamente	n/d
Maíz	Los Ríos aporta el 51% de la producción nacional	Producción de alimentos balanceados (aves, cerdos y camarones)	El 2009 es el año que reporta mayor volumen de exportaciones, sin embargo a partir del mismo se reducen siendo el 2013 el que menor reporte muestra al igual que para las importaciones	La mayor parte se destina al consumo interno con un déficit en el balance de oferta - demanda
	Guayas el 18%			
Palma africana	Los Ríos aporta el 13% de la producción Nacional	n/d	n/d	n/d
Café	Bolívar aporta el 6%, Los Ríos el 2% y Guayas el 1% de la producción Nacional	n/d	El 54% se exporta sin valor agregado	El 36% de la producción se destina a la industria local y el 65% a las exportaciones

Fuente: Sinagap

Algunas empresas que muestran aportes en la transformación de la Matriz Productiva son:

- Producción de biocombustibles
- Producción de alimentos balanceados
- Producción de medicamentos genéricos
- Astilleros y diques
- Exportación de software
- Producción de fertilizantes a partir de desechos orgánicos

Otros actores que se identifican en el territorio son los públicos (GAD, ministerios y Universidades).

NUDOS CRÍTICOS EN LOS ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

- La infraestructura deficiente es una de las principales limitantes para el desarrollo de encadenamientos productivos en la zona.
- Se han identificado carreteras de segundo orden en mal estado
- Deficiente provisión de servicios básicos.
- Escasa capacitación del productor, e inefectividad y escasos resultados de los procesos de capacitación a los productores.
- Escasos desarrollo tecnológico
- Escasa inversión en mejoramiento de cultivos, como en el caso del cacao, los árboles son viejos lo que reduce la productividad, baja preparación y manejo de suelos que permita niveles de aireación y oxigenación radicular, presencia de plagas y enfermedades, problemas de fertilidad de suelos, factores climáticos



- como las sequías, lluvia intensas, humedad relativa, heladas (provincia de Bolívar).
- Escasa asociatividad de productores que permita el fortalecimiento de la producción local.
- Falta de un seguro agrícola que permita disminuir los niveles de riesgo de la producción.
- Escasa accesibilidad al crédito agropecuario.
- Escaso control en los procesos de comercialización con respecto a la regularización de los precios.

IMPACTOS ACUMULATIVOS POR MANEJO Y GESTIÓN DE RECURSOS Y RESIDUOS

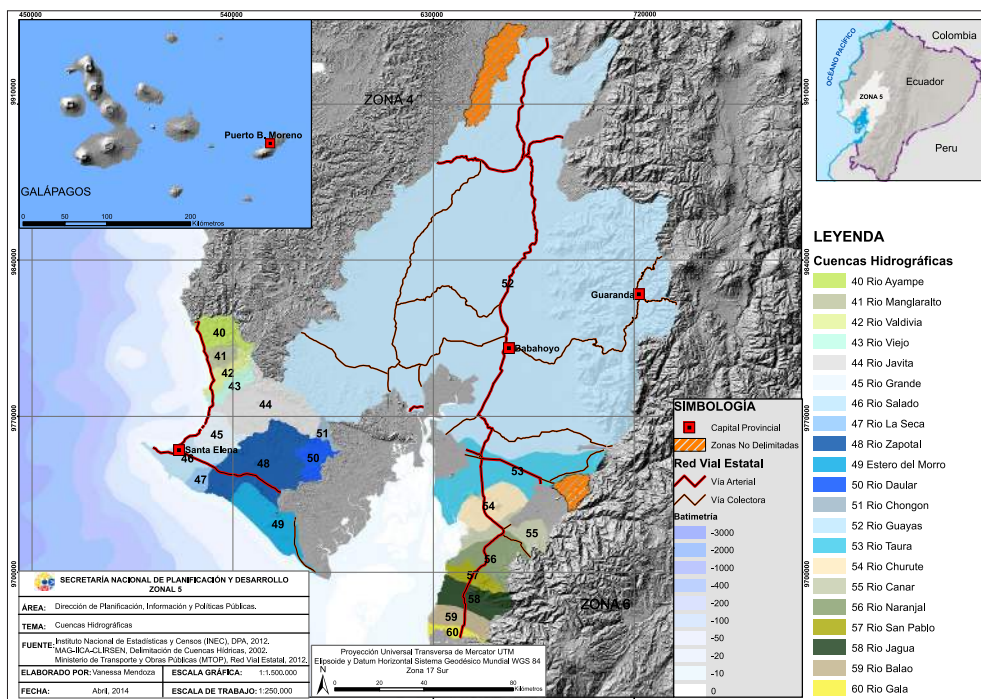
Hidrográficamente la Zona 5 se halla conformada por las cuencas del Guayas y Jipijapa, Zapotal, Taura, Naranjal-Pagua y Cañar; donde comparte las Cuencas del Guayas y Jipijapa con la Zona de Planificación 4; la cuenca del Zapotal, Taura, con la Zona de Planificación 8; las cuencas de Naranjal-Pagua y Cañar con la Zona de Planificación 6. Siendo la Cuenca del Guayas también compartida con la Zona de Planificación 3.

La conformación del sistema hidrográfico, es fundamental dado que define algunas interrelaciones dinámicas en el territorio.

Entre los principales problemas de las cuencas hidrográficas es la gestión de agua y el suelo, generando serios problemas debido al avance progresivo de la frontera agrícola, disminución de retención del agua en el suelo, y erosión.

Ante ello es necesario trabajar en un plan integral de Cuencas hidrográficas y fortalecer los procesos de gestión de los Consejos de Gestión de las cuencas mediante trabajos coordinados con los diferentes niveles de Gobierno a nivel vertical e instituciones del estado a nivel horizontal.

Mapa 21. Cuencas hidrográficas



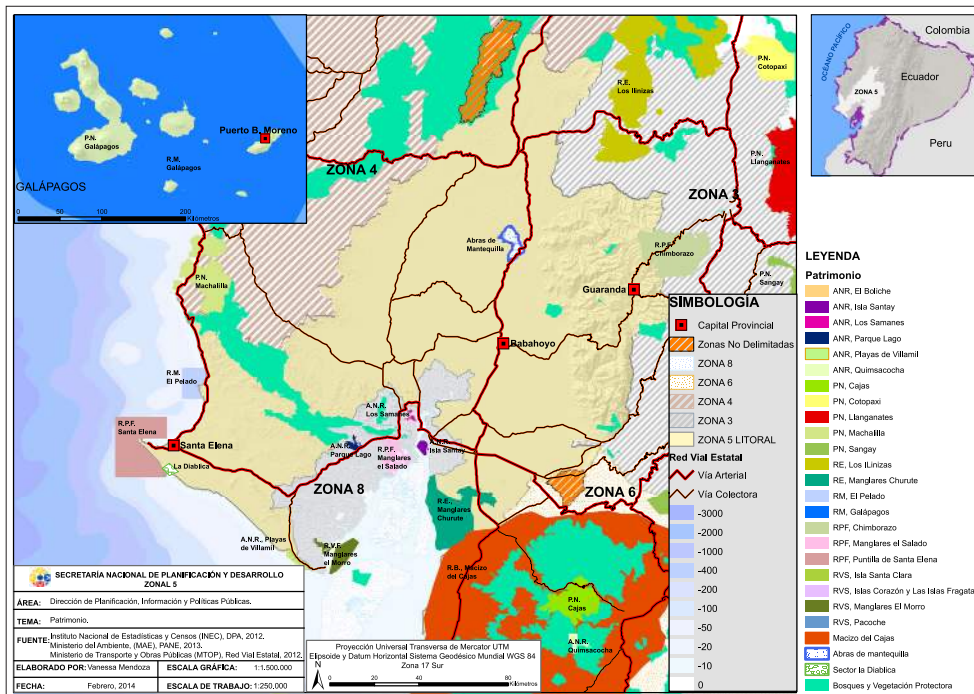
Fuente: IGM; INEC; MTOPO; MAG-IICA-CLIRSEN y Senplades.
Elaborado: Senplades.

BOSQUES PROTECTORES Y ZONA DE PROTECCIÓN

La Zona 5 comparte las áreas de protección: Reserva Ecológica Manglares – Churute, con la Zona de Planificación 8; la Reserva Ecológica Illinizas y Reserva de Producción Faunística Chimborazo con la Zona 3 y el Parque Nacional Machalilla, con la Zona 4.

Mientras que los bosques protectores compartidos son: bosque protector Daule-Peripa con la Zona 4; bosque protector Cashca - Totoras con la Zona 3. Además los Bosques protectores de Chillanes-Bucay, bosque protector hacienda Shishimbe con la Zona 3; las áreas 1, 2, 3, 4, 5, 7 de los bosques protectores Molleturo-Mollepongo con la zona 6, mismas que son parte de la Reserva de Biósfera del Cajas. El bosque protector subcuenca del río Chongón con la Zona 8, y los bosques protectores de las subcuencas del río Piñas, Ayambe y bosque protector hacienda Moquique.

Mapa 22. Patrimonio



Fuente: Senplades.
Elaborado: Senplades.

RIESGOS NATURALES

Los principales riesgos naturales están directamente relacionados a las características geomorfológicas del territorio, determinadas por peligros volcánicos e inundaciones.

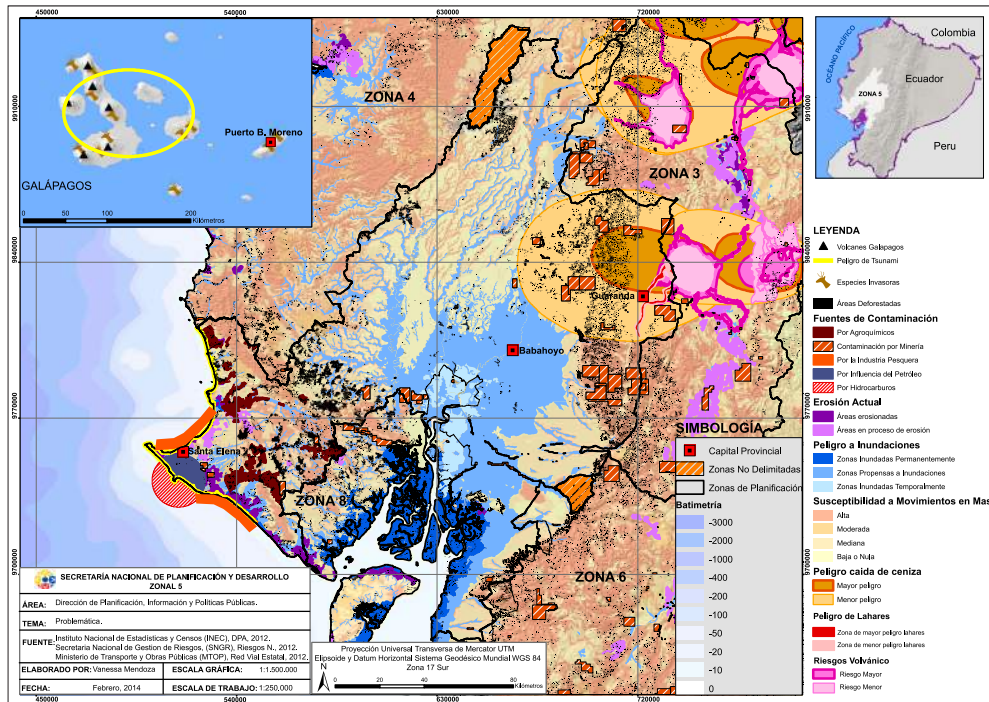
En función de ello se tiene los volcanes de Chimborazo y Quilotoa; básicamente el principal riesgo con el volcán Quilotoa es el riesgo por ceniza en el caso de la Zona 5; cuyo riesgo es compartido con la Zona 3 cuyos riesgos principales son: peligro crítico y peligro por ceniza. En el caso del volcán Chimborazo los riesgos potenciales de la Zona 5 son peligro crítico menor y peligro por ceniza; cuyo riesgo también es compartido con la Zona 3 cuyos riesgos principales son: Riesgo crítico mayor y menor y riesgos por ceniza mayor y menor.

En el caso de inundaciones se tiene: zonas de inundación permanente que corresponde a zona de Manglar y zonas de inundación temporal que corresponde a cada época lluviosa, básicamente estas áreas se comparte con la Zona 8.



Las zonas propensas a inundaciones por desbordamiento de ríos y precipitaciones fuertes, tales riesgos son compartidos con las zonas de planificación 3, 4, 6 y 8.

Mapa 23. Riesgos



Fuente: Senplades.
 Elaborado: Senplades.





PROPUESTA DE DESARROLLO

5

5.1. VISIÓN

La Zona 5 es un territorio que propende el desarrollo endógeno, económico, social y ambiental, considerando las riquezas patrimoniales naturales y culturales existentes en esta zona, bajo criterios de sustentabilidad, solidaridad y participación ciudadana, con servicios y productos institucionales de calidad, que garanticen el Buen Vivir en la zona.

VOCACIÓN DE LA ZONA

Por su privilegiada ubicación geográfica y las aptitudes de sus recursos naturales, la Zona 5 es considerada como eminentemente agrícola, pesquera, acuícola, turística, artesanal, industrial y comercial.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO

- Impulsar instituciones que apoyen a la reactivación productiva.
- Fomentar el desarrollo agroindustrial endógeno, con localización equilibrada en el territorio y que minimice los impactos ambientales.
- Impulsar la generación de empleo digno.
- Incentivar la participación ciudadana bajo principios de solidaridad y gobernanza.
- Fortalecer la gestión para la seguridad ciudadana.
- Garantizar el acceso a los servicios de telecomunicaciones y conectividad, como herramientas del desarrollo zonal.
- Controlar la sobreexplotación de los recursos naturales bioacuáticos.
- Fortalecer los servicios de salud y educación en equipamiento y talento humano.
- Promover procesos de preservación del Patrimonio Natural y Cultural.
- Promover el turismo en todas sus expresiones.
- Fortalecer la promoción de la salud para el desarrollo de conocimientos, capacidades, actitudes y prácticas saludables.
- Prevenir y controlar la contaminación ambiental.
- Garantizar el acceso a un hábitat digno, seguro y saludable.
- Optimizar la inversión y calidad de los servicios públicos.
- Fomentar el uso adecuado del suelo para reducir vulnerabilidad ante amenazas.
- Promover la reforestación y el incremento de áreas protegidas.



5.2. LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mecanismos de articulación de los instrumentos de planificación entre los diferentes niveles de Gobierno

Sistema local de planificación participativa.- La Constitución de la República del Ecuador dispone la vinculación del Plan Nacional de Desarrollo con los planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, dicha articulación, debe de considerar al Sistema Local de Planificación Participativa, como principal mecanismo para establecer las condiciones adecuadas en el análisis, coordinación, seguimiento y evaluación de temas generales y específicos de interés y desarrollo para el territorio entre los distintos niveles de Gobierno y el ejecutivo.

Sistema local de información.- La información de datos relevantes a nivel local-territorial que sirvan de insumo para la permanente actualización de los instrumentos de planificación, es sumamente importante, ya que ello contribuye a la toma de decisiones estratégicas a beneficio de los habitantes en su territorio, es por eso que se promoverá la generación y gestión de información local a través de las entidades pertinentes al Sistema Nacional de Información en lo que expresamente se establece en el Código Orgánico de Planificación y Políticas Públicas y su Reglamento.

Sistema nacional de competencias.- Para mayor coherencia en la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la asunción y ejecución efectiva de sus competencias, tiene que verse reflejado a través de sus planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, esto como garantía del goce y ejercicio de los derechos de la ciudadanía y a la vez como contribución a la reducción de brechas o inequidades de hábitat, sociales, económicas y productivas en el territorio.

5.3. CIERRE DE BRECHAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

OBJETIVO GENERAL

Reducir las inequidades sociales, especialmente en los grupos de atención prioritaria, mediante el acceso universal a los bienes y servicios de calidad y calidez.

LINEAMIENTOS

Tabla 51. Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social y territorial, en la diversidad

Metas	Líneas de acción
Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 29,7 %	Promover el desarrollo de emprendimiento económicos en grupos de atención prioritaria y su incorporación a la economía popular y solidaria del país, ayudándolos a superar su situación de pobreza, principalmente en las provincias con incidencia de pobreza y extrema pobreza por ingresos mayor al porcentaje zonal: Bolívar.
Reducir la incidencia de la extrema pobreza por ingresos al 4 %	



Metas	Líneas de acción
Alcanzar el 95,1 % en la tasa neta de asistencia a educación básica media (9-11 años de edad)	Incentivar la disminución de los niveles de deserción de los estudiantes en el sistema educativo, considerando la situación socioeconómica y ubicación geográfica de los mismos, con la finalidad de apoyar el cambio de la Matriz Productiva, principalmente en distritos con porcentajes de asistencia en educación básica menores al zonal (91%): 02D02, 09D11, 09D12, 09D13, 09D14, 09D19, 09D20, 09D21, 12D04, 12D05 y 12D06.
Alcanzar el 95 % en la tasa neta de asistencia a educación básica superior (12-14 años de edad)	
Aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa al 94,1 %	Impulsar la ejecución de programas de educación básica para jóvenes y adultos en áreas rurales donde el indicador se duplica con respecto a las urbanas, principalmente en distritos con tasas de analfabetismo mayores a la zonal (9,4 %): 02D01, 02D02, 02D03, 09D11, 09D13, 09D14, 09D15, 09D19, 09D20, 12D02, 12D05 y 12D06.
Reducir la Pobreza por NBI (personas)	Promover la reducción de brechas en cobertura de servicios básicos y sociales entre áreas urbanas y rurales para reducir los niveles de pobreza por NBI, principalmente en distritos donde el indicador es superior al zonal (78,7 %): 02D02, 09D11, 09D13, 09D14, 09D15, 09D16, 09D20, 09D21, 12D02, 12D04, 12D05, 12D06 y 24D01.
Reducir el analfabetismo en personas de 50 y más años de edad	Incentivar a los ministerios a la ejecución de acciones tendientes a la reducción de brechas de género en analfabetismo principalmente en aquellos distritos con mayores diferencias de género en los tasas de analfabetismo: 02D01, 02D02, 02D03, 09D20.

Nota: objetivo del PNBV 2013-2017.
Elaboración: Senplades.

Tabla 52. Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población

Indicador	Líneas de acción
Reducir la tasa de mortalidad infantil en 44,1%	Impulsar el fortalecimiento del primer nivel de atención en salud con énfasis en las características socio-culturales de la zona, la demanda epidemiológica de la misma y atención especializada durante el embarazo, parto y posparto, principalmente en distritos con mortalidad infantil superior al promedio zonal (9,6 %): 02D02, 02D03, 02D04, 09D11, 09D12, 09D13, 09D15, 09D17, 09D19, 09D22, 12D01, 12D06, 24D01 y 24D02.
Reducir el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento al 15,3%	Impulsar el desarrollo de programas de vivienda social, principalmente dirigidos a distritos con porcentajes de hacinamiento superiores al zonal (24,7%) y a zonas rurales: 09D12, 09D13, 09D14, 09D15, 09D19, 09D20, 09D21, 09D22, 12D02, 12D04, 12D05, 12D06, 24D01 y 24D02.
Reducir el déficit habitacional cuantitativo al 15,4%	Impulsar programas de mejoramiento de viviendas en condiciones de habitabilidad recuperable, principalmente en distritos donde las viviendas en situación de materialidad aceptable es menor al porcentaje zonal (31,5 %): 02D01, 02D02, 02D03, 09D11, 09D13, 09D14, 09D15, 09D20, 09D21, 12D02, 12D04, 12D05, 24D01 Y 24D02.
Alcanzar el 93 % de viviendas con adecuado sistema de eliminación de excretas	Impulsar el incremento de la cobertura del servicio alcantarillado para evitar deterioros en la salud de la población, principalmente en distritos donde el porcentaje de cobertura del servicio es menor al porcentaje zonal (19,6 %): 09D11, 09D13, 09D14, 09D15, 09D17, 09D19, 09D20, 09D21, 12D02, 12D03, 12D05, 12D06 y 24D01



Indicador	Líneas de acción
Alcanzar el 72,9 % de viviendas con acceso a red pública de agua	Impulsar el incremento de la cobertura del servicio de agua por red pública y el control de la calidad de la misma, principalmente en distritos donde el porcentaje de cobertura del servicio es menor al porcentaje zonal (54,1 %): 02D02, 02D03, 09D11, 09D13, 09D14, 09D15, 09D16, 09D19, 09D20, 09D21, 12D02, 12D04, 12D05 y 12D06.
Nacimientos en mujeres entre 12 y 17 años (embarazo adolescente)	Promover una atención diferenciada enfocada a madres adolescentes, niños y niñas menores de 5 años, principalmente en distritos con mortalidad infantil superior al promedio zonal (9,6 %): 02D02, 02D03, 02D04, 09D11, 09D12, 09D13, 09D15, 09D17, 09D19, 09D22, 12D01, 12D06, 24D01 y 24D02.
	Impulsar el incremento de la educación para la salud y la disponibilidad de información oportuna y mecanismo de apoyo a madres y padres adolescentes y su familia, principalmente en distritos donde el indicador supera el porcentaje nacional (18,1 %): 02D02, 02D04, 09D11, 09D12, 09D13, 09D14, 09D15, 09D16, 09D17, 09D18, 09D19, 09D20, 09D21, 12D01, 12D02, 12D03, 12D04, 12D05, 12D06 y 24D02.

Nota: objetivo del PNBV 2013-2017.
Elaboración: Senplades.

Tabla 53. Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Indicador	Líneas de acción
Aumentar el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con educación básica completa al 70,9%	Impulsar la mayor y mejor cobertura del servicio de educación (infraestructura, equipamiento y docentes) principalmente en áreas rurales donde el cierre de centros educativos y falta de docentes genera dificultades de acceso al servicio incrementando brechas por ámbito geográfico, principalmente en distritos con menos del promedio zonal de escolaridad (8,2 años): 02D01, 02D02, 09D11, 09D12, 09D13, 09D14, 09D15, 09D20, 09D21, 12D02, 12D04, 12D05 y 12D06.
Aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa al 94,1%	Incentivar a los ministerios a la ejecución de acciones tendientes a la reducción de brechas de género en escolaridad, principalmente en aquellos distritos con mayores diferencias de género en los promedios de escolaridad: 02D01, 09D20, 12D01 y 12D05.
Aumentar la matrícula en educación superior al 36,2%	Promover la ejecución de alternativas de educación técnica - tecnológica para contrarrestar los bajos niveles de acceso a educación superior, principalmente en los distritos con porcentajes de acceso menor al zonal (2,7%): 02D02, 09D11, 09D12, 09D13, 09D14, 09D15, 09D16, 09D18, 09D19, 09D20, 09D21, 09D22, 12D02, 12D04, 12D05 y 12D06.
	Impulsar la ejecución de programas de becas y ayudas económicas para movilización y/o manutención, para incrementar los niveles de asistencia en educación superior de áreas rurales, principalmente en distritos con porcentajes de asistencia menor al zonal (13,6%): 02D02, 09D11, 09D12, 09D13, 09D14, 09D15, 09D16, 09D18, 09D19, 09D20, 09D21, 09D22, 12D02, 12D04, 12D05, 12D06, 20D01 y 24D01.

Nota: objetivo del PNBV 2013-2017.
Elaboración: Senplades.



Tabla 54. Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad ciudadana en estricto respeto a los derechos humanos

Indicador	Líneas de acción
Reducir la tasa de homicidios – asesinatos a 10,8 muertes por cada 100 000 habitantes	Promover programas y actividades de difusión de derechos con coordinación interinstitucional entre el sector público y privado, con la finalidad de detener el incremento de manifestaciones de violencia principalmente en las provincias con tasas de homicidios superiores a la zonal (16,0): Los Ríos y Guayas.
Reducir la tasa de homicidios – asesinatos a mujeres a 2 muertes por cada 100 000 mujeres	Promover la ejecución de programas intersectoriales que permita reducir las acciones violentas y/o machistas, principalmente en las provincias donde se presentan mayores porcentajes de homicidios de mujeres: Los Ríos y Guayas.

Nota: objetivo del PNBV 2013-2017.
Elaboración: Senplades.

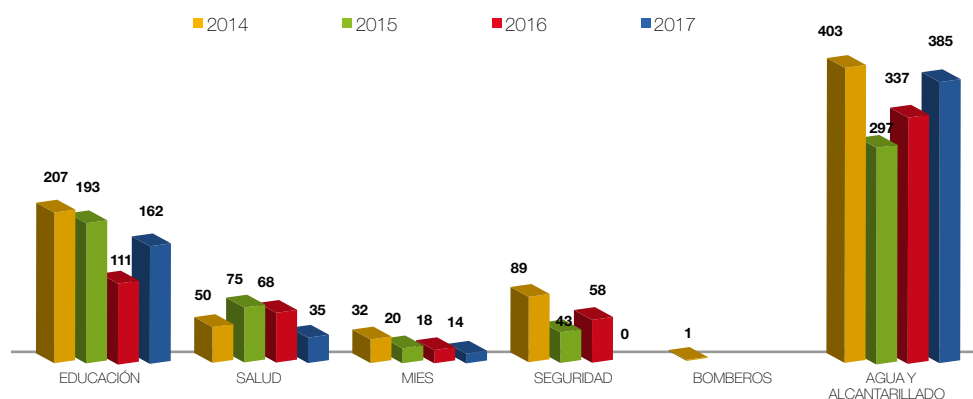
MODELO DE OPTIMIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

La Senplades ha desarrollado un modelo de optimización territorial en el que propone que se realicen inversiones (con al menos un tipo de intervención), en todos los distritos a escala nacional donde existe déficit de servicios; es decir, en los 140 distritos más las zonas no delimitadas.

Los resultados del modelo de optimización territorial evidenciaron que las inversiones serán dirigidas a territorios en donde la población está por debajo y muy por debajo de los umbrales (para cada ámbito sectorial), con el objetivo de mejorar las condiciones de los habitantes en el territorio.

En la Zona 5, los sectores de servicios que van a demandar más recursos entre los años 2014 y 2017 serán en el siguiente orden: agua y alcantarillado, educación, salud, seguridad interna, MIES y, finalmente, bomberos.

Gráfica 27. Montos de inversión por sectores y años (2014-2017)



Fuente: en millones de US\$
Elaboración: Senplades 2013

METAS

Tabla 55. Indicadores y metas (eje reducción de brechas)

Objetivo	Indicador	Meta	Situación actual		Situación Meta
Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 7,9 puntos	Zona	6,7	7,9
			Bolívar:	6,2	7,3
			Guayas:	6,7	7,8
			Los Ríos:	6,8	8
			Santa Elena:	7	8
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad	Incidencia de pobreza por ingresos	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 29,7%	Zona	33,1	29,7
			Bolívar:	43,7	40
			Guayas:	18,5	16
			Los Ríos:	32,1	28,1
			Santa Elena:	32,9	28
	Extrema pobreza por ingresos	Reducir la incidencia de la extrema pobreza por ingresos al 4,0%	Zona	11,4	4
			Bolívar:	19,1	10
			Guayas:	4,8	0,5
			Los Ríos:	8,8	3
	Coeficiente de Gini	Mejorar el coeficiente de Gini al 0,40	Santa Elena:	9,3	3
			Zona:	0,44	0,4
			Bolívar:	0,48	0,47
			Guayas:	0,42	0,41
Los Ríos:			0,41	0,4	
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	Reducir la tasa de mortalidad infantil en 44,1%	Santa Elena:	0,41	0,4
			Galápagos	0,38	0,37
			Zona:	9,9	5,5
			Bolívar:	12,3	8,1
			Guayas:	11,1	6,8
	Prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años	Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años	Los Ríos:	9,9	5,4
			Santa Elena:	8,3	4,5
			Zona:	25,3	3
			Bolívar:	37,8	3
			Guayas:	23,2	3
			Los Ríos:	20	3
			Santa Elena:	35	3



Objetivo	Indicador	Meta	Situación actual		Situación Meta
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema adecuado de eliminación de excretas	Alcanzar el 93,0 de viviendas en la zona con un sistema adecuado de eliminación de excretas	Zona:	90,2	93
			Bolívar:	86,9	90,2
			Guayas:	95,7	98
			Los Ríos:	90,2	93
			Santa Elena:	91,1	91,4
	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de agua	Alcanzar el 72,9% de viviendas con acceso a red pública de agua	Zona:	65,6	72,9
			Bolívar:	48,5	51,9
			Guayas:	84,1	91,3
			Los Ríos:	62,2	69,3
			Santa Elena:	90,1	93,8
Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	Porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa	Aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa al 94,1%	Zona:	73,4	94,1
			Bolívar:	78,2	95
			Guayas:	81,2	95
			Los Ríos:	71,1	95
			Santa Elena:	67,3	91
			Galápagos:	84,2	95
	Porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo	Aumentar el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo al 67,5%	Zona:	52,5	67,5
			Bolívar:	58,8	76,1
			Guayas:	60,8	79
			Los Ríos:	49,4	66
			Santa Elena:	46,9	65
			Galápagos:	69,8	86,4
	Porcentaje de estudiantes que utilizan internet en el establecimiento educativo	Aumentar el acceso a internet en establecimientos educativos al 82,0%	Zona:	30	82
			Bolívar:	40	90
			Guayas:	34,3	96
Los Ríos:			28,4	78	
Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	Tasa de homicidios - asesinatos (por 100.000 habitantes)	Reducir la tasa de homicidios - asesinatos a 10,8 muertes por cada 100.000 habitantes	Santa Elena:	27,4	87
			Zona:	13,4	10,8
			Bolívar:	6,6	6,3
			Guayas:	12,6	8
			Los Ríos:	21,5	15

Objetivo	Indicador	Meta	Situación actual		Situación Meta
	Tasa de homicidios - asesinatos a mujeres (por 100.000 mujeres)	Reducir la tasa de homicidios - asesinatos a mujeres a 2 muertes por cada 100.000 mujeres	Zona:	4,2	2
			Bolívar:	3	2
			Guayas:	3,4	2
			Los Ríos:	3,9	2
			Santa Elena:	-	-
	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (por 100.000 habitantes)	Reducir la mortalidad por accidentes de tránsito a 19,3 muertes por cada 100.000 habitantes	Zona:	30,9	19,3
			Bolívar:	25,8	22
			Guayas:	21,2	13
			Los Ríos:	35,3	30,9
			Santa Elena:	15,4	10,4

Nota: indicadores y metas por provincias.
Elaboración: Senplades, 2015

5.4. CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA

OBJETIVO GENERAL

Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, promoviendo la diversificación, la agregación de valor y la sustitución selectiva de importaciones, fortaleciendo la producción rural organizada, colocando al ser humano como el centro de todos los esfuerzos en relación armónica con la naturaleza.

LINEAMIENTOS

Tabla 56. Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

Indicador	Líneas de acción
Alcanzar el 45,8 % de la PEA con ocupación plena	Articular la investigación científica, tecnológica y la educación superior con el sector productivo, con énfasis en el incremento de la productividad, la diversificación selectiva y la agregación de valor a los bienes de producción primaria que se producen actualmente en la zona.
	Tecnificar los encadenamientos productivos en la generación de materias primas, en particular para el agro, con énfasis en la sustitución selectiva de importaciones, promoviendo la producción local de semillas y bioinsumos que sustituyan el uso de agroquímicos que mantienen su residualidad persistente en el agua.
	Reducir la intermediación en los mercados mediante el fortalecimiento de la economía popular y solidaria y las micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo la asociatividad, el fortalecimiento organizativo, la capacidad de negociación, la creación de redes, cadenas productivas y circuitos de comercialización, y el incremento en la participación dentro del sistema de compras públicas.
	Garantizar a los emprendimientos asociativos rurales el acceso a los medios de implementación (financiamiento productivo, seguros, activos e infraestructura productiva, entre otros) eliminando asimetrías e inequidades.
	Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales, proveyendo asistencia técnica y transferencia de tecnología y conocimientos para incrementar la productividad en cultivos, principalmente los siguientes:



Indicador	Líneas de acción
Alcanzar el 45,8 % de la PEA con ocupación plena	<ul style="list-style-type: none"> - Caña de azúcar en Milagro, Marcelino Maridueña, El Triunfo y Babahoyo - Banano en Naranjal y Balao. - Cacao en las provincias de Los Ríos y Guayas. - Café en Guayas, Los Ríos y Bolívar. - Arroz en Guayas y Los Ríos. - Trigo en la provincia de Bolívar. - Maíz duro seco en Santa Elena, Guayas y Los Ríos.
	Fomentar la inversión en logística, transporte e infraestructura, riego y drenaje, telecomunicaciones y energía, para fortalecer la producción nacional y su comercialización.
	Incrementar la productividad del sector pesquero artesanal en la península de Santa Elena y el cantón General Villamil-Playas, promoviendo la reducción de intermediación, la generación de valor agregado y la búsqueda de nuevos mercados.
	Promover la diversificación selectiva mediante la investigación de la aplicabilidad comercial de actividades de maricultura con especies nativas en la provincia de Santa Elena y en el cantón General Villamil - Playas.
Disminuir el subempleo en la PEA al 52,2%	Impulsar el turismo como sector prioritario para la atracción de inversión nacional y extranjera, en particular el turismo agroproductivo (cacao en Naranjal, Yaguachi y Vinces; pesca en Engabao, El Pelado, Playas y Santa Elena; arroz en Daule, Lomas de Sargentillo, Isidro Ayora, Pedro Carbo, Salitre, Balzar y Colimes; azúcar en Milagro, Naranjito y Marcelino Maridueña), turismo de la fe (en Nobol, Daule, Yaguachi, Santa Lucía, Palestina, Chimbo, San Miguel, Olón, Palmar y Colonche) y turismo de aventura (en Bucay, El Triunfo, El Empalme, Balao, Balsapamba, Manglaralto, Ruta del Spondylus)
Reducir la informalidad Laboral al 51%	Implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas del sector popular y solidario y de la agricultura familiar campesina, que se orienten a la generación y conservación de trabajos dignos.
	Profundizar el acceso a prestaciones de seguridad social eficientes para todas las personas trabajadoras con énfasis en la población campesina.

Nota: objetivo del PNBV 2013-2017.
Fuente y elaboración: Senplades, 2013.

Tabla 57. Objetivo 10: Impulsar la transformación de la Matriz Productiva

Indicador	Líneas de acción
Disminuir la relación de superficie regada a 91,7 veces en Bolívar; 61,2 veces en Guayas, 63,2 veces en Los Ríos y 15,7 veces en Santa Elena.	Fomentar la inversión en infraestructura que incremente la cobertura y el acceso equitativo al riego, por parte de las unidades productivas agrícolas (UPA) ubicadas en sectores donde la concentración del riego es menor.

Nota: indicadores y metas por provincias.
Elaboración: Senplades.2013

Tabla 58. Objetivo 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica

Indicador	Líneas de acción
Disminuir el analfabetismo digital al 20,4%	Promover la utilización de TIC para el desarrollo de los sectores agroproductivos y turísticos en la zona.
Aumentar el porcentaje de personas que usan TIC's al 39,6%	Promover la transferencia de conocimientos y tecnologías desde centros de investigación existentes en el país como la Universidad Agraria del Ecuador, Centro Nacional de Acuicultura e Investigaciones Marinas y ESPOL, hacia el sector agropecuario y pesquero en toda la zona.

Nota: objetivo del PNBV 2013-2017.
Fuente y elaboración: Senplades, 2013.

METAS

Tabla 59. Indicadores y metas (eje cambio de la matriz productiva)

Objetivo	Indicador	Meta	Situación actual		Situación meta
Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	Tasa de ocupación plena (15 y más años de edad)	Alcanzar el 45,5% de la PEA con ocupación plena	Zona 5	31,9	45,5
			Bolívar	25,9	37,3
			Guayas	49,7	63,0
			Los Ríos	31,3	44,0
			Santa Elena	37,8	50,0
			Galápagos	75,6	86,0
	Tasa de subempleo (15 y más años de edad)	Disminuir el subempleo de la PEA al 54,4%	Zona 5	63,3	54,4
			Bolívar	72,0	66,0
			Guayas	45,7	33,5
			Los Ríos	63,9	56,1
			Santa Elena	56,6	47,6
			Galápagos	21,8	13,8
	Tasa de ocupación en el sector informal (15 y más años de edad)	Reducir la informalidad laboral al 53,4%	Zona 5	58,8	53,4
			Bolívar	73,7	67,4
			Guayas	50,3	40,6
			Los Ríos	55,0	51,4
			Santa Elena	55,5	52,5
			Galápagos	39,9	34,3
Población Económicamente Activa afiliada a la seguridad social contributiva	Aumentar la Población Económicamente Activa afiliada a la seguridad social contributiva al 48,1%	Zona 5	34,2	48,1	
		Bolívar	37,2	55,0	
		Guayas	41,9	58,0	
		Los Ríos	32,0	48,0	
		Santa Elena	30,8	41,1	
		Galápagos	58,1	72,0	



Objetivo	Indicador	Meta	Situación actual		Situación meta
	Porcentaje de hogares con ingresos superiores a la Canasta Básica Familiar	Aumentar en 8,7 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica	Zona 5	35,0	43,7
			Bolívar	31,2	37,0
			Guayas	49,5	56,0
			Los Ríos	33,1	41,7
			Santa Elena	42,6	47,8
			Galápagos	93,2	95,0
Objetivo 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	Analfabetismo digital (15 a 49 años)	Disminuir el analfabetismo digital al 20,4%	Zona 5	19,9	17,7
			Bolívar	23,6	19,9
			Guayas	12,6	9,0
			Los Ríos	20,5	18,0
			Santa Elena	18,2	15,9
	Porcentaje de personas que usan TIC (mayores 5 años)	Aumentar el porcentaje de personas que usan TIC al 38,5%.	Zona 5	26,90	39,60
			Bolívar	25,30	38,30
			Guayas	45,50	53,30
			Los Ríos	26,50	39,10
			Santa Elena	25,90	41,20

Nota: indicadores y metas por provincias.
Fuente y elaboración: Senplades, 2013.

5.5. SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL NATURAL Y CULTURAL

OBJETIVO GENERAL

Manejar el territorio con criterios de sustentabilidad ambiental, de forma que se incluya la variable riesgo, con énfasis en la conservación de ecosistemas y considerando el patrimonio cultural, orientado al beneficio de las generaciones futuras.

Tabla 60. Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global

Indicador	Líneas de acción
Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos de papel al 9,7 %	Fomentar el etiquetado de productos que informen a los consumidores sobre los valores sociales, culturales y ambientales de los mismos, en toda la zona.
Porcentaje de hogares que clasifican sus desechos inorgánicos al 22,2%	Promover el desarrollo de programas o incentivos a comunidades urbano-marginales y rurales para fomentar la conciencia ambiental, acompañada de creación de ordenanzas municipales para la clasificación de desechos en toda la zona.
Incrementar la superficie de forestación y reforestación	Promover el manejo sustentable del Macizo del Cajas, donde coexisten las actividades humanas, áreas naturales y marino-costeras.
	Promover el manejo ambiental sustentable alrededor de infraestructuras como presas, multipropósito y sistemas de riego, localizadas en los sectores de Daule-Peripa, Baba, El Azúcar y San Vicente.



Incrementar la superficie de forestación y reforestación	<p>Articular la gestión de los GAD para el monitoreo y control del manejo ambiental del patrimonio zonal.</p> <p>Realizar el manejo sostenible en las concesiones de manglar donde incluya programas de reforestación y fortalezca los sistemas de control y vigilancia comunitaria en los remanentes de manglar existentes en Santa Elena.</p> <p>Promover la recuperación integral de los páramos en las comunidades de Simiatug y Salinas.</p> <p>Fomentar programas de reforestación con plantas endémicas frutales y forestales como: toronja roja, poma-rosa, algarrobo, melina, Fernán Sánchez, laurel, arrayán, cedro, roble, guayacán, caña guadúa en los cantones: Quevedo, Naranjal, Balao, Santa Elena, Colimes, Santa Lucía, Pedro Carbo, El Empalme, Caluma, San Miguel y en los Bosques protectores Cashca Totoras y Arrayanes.</p> <p>Promover el manejo mancomunado de la cuenca del río Babahoyo, donde se incluya la reforestación en las riberas de Los Ríos con caña guadua como barreras vivas y de producción.</p> <p>Impulsar en las comunidades beneficiarias de los programas como Socio Bosque y Proforestal, actividades y modelos de gestión que incluyan al Patrimonio Cultural.</p> <p>Impulsar la elaboración de un plan integral de manejo de cuencas y microcuencas, mediante la conservación y reforestación de las mismas en las provincias de Bolívar y Guayas, para el caso de esta última realizar la reforestación en las riberas de Los Ríos con caña guadúa como barreras vivas y producción..</p>
Transmisión generacional de la lengua nativa	<p>Impulsar un centro cultural para la difusión del quichua, en el cantón Guaranda, para el aprendizaje del lenguaje autóctono, entre los hispanohablantes</p> <p>Fomentar la implementación de radios comunitarias, en las provincias de la zona para reconocer, fomentar y fortalecer el Patrimonio Cultural.</p> <p>Fortalecer los centros de educación intercultural en la provincia de Bolívar, con el objetivo de mejorar la enseñanza en todos los niveles y modalidades.</p>

Nota: objetivo del PNBV 2013-2017.
Fuente y elaboración: Senplades, 2013.

LINEAMIENTOS

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO ZONAL

PATRIMONIO CULTURAL

- Promover, priorizar, difundir y fortalecer espacios culturales como los centros comunitarios en las cabeceras provinciales de la zona, para la recuperación de costumbres y tradiciones.
- Fomentar la delimitación de espacios para la movilidad humana mediante el uso de la bicicleta (ciclovías) como medio alternativo, principalmente cerca de los lugares



- turísticos y las áreas protegidas como Puntilla de Santa Elena, área de recreación Playas de Villamil, reserva Chimborazo, Abras de Mantequilla, manglares Churute y Galápagos.
- Impulsar la ejecución de planes especiales de promoción del Patrimonio Cultural material e inmaterial, como museos itinerantes, salones escénicos y audiovisuales en los cantones de las provincias de Bolívar y Santa Elena.
 - Coordinar la cultura a través de la conformación de mancomunidades para la organización de eventos culturales con la participación comunitaria, para que fortalezcan la identidad local, en toda la zona.
 - Priorizar la publicación de colecciones de libros, difusiones de obras poéticas, la realización de eventos patrimoniales y culturales mediante danzas folclóricas, teatro y otras artes para el disfrute de la ciudadanía, en Quevedo, Milagro, Daule, Nobol, Balzar, Babahoyo, Bucay, El Empalme, Vinces, Salitre, Guaranda, San Miguel, Chillanes, Chimbo, Caluma y Santa Elena.
 - Impulsar un centro cultural para la difusión del quichua en el cantón Guaranda, para el aprendizaje del lenguaje autóctono, principalmente entre indígenas hispanohablantes.
 - Promover e incentivar a los GAD en el cuidado y protección de los bienes patrimoniales para así garantizar su conservación, restauración y difusión, incluyendo también la investigación de nuevos sitios arqueológicos, especialmente en los cantones como San Miguel, Guaranda, Chillanes, Santa Elena, Milagro y Babahoyo.
 - Promover la difusión sobre la importancia de conservar y recuperar bienes patrimoniales y arqueológicos mediante publicidad, para evitar el tráfico ilícito de bienes culturales en los cantones de la Zona.
 - Resaltar la importancia de los orígenes ancestrales de los territorios antes de la llegada de los españoles, mediante monumentos y otras representaciones en los principales territorios donde se evidencie este pasado, como en los cantones de las provincias de Bolívar, Los Ríos, Guayas y Santa Elena.
 - Fomentar mecanismos de trabajo en red con la creación de mancomunidades en toda la zona, para el rescate, difusión y conservación del patrimonio material e inmaterial, siempre y cuando tengan afinidad con su territorio.
 - Incrementar el financiamiento para la celebración de fiestas populares, gastronómicas y eventos masivos históricos, religiosos y culturales como el Carnaval, las corridas de toros, las peleas de gallos, los rodeos montuvios, etc., especialmente en las comunidades de los sectores rurales.
 - Promover la creación de obras audiovisuales para el disfrute de la ciudadanía, por medio de concursos de bailes, oratorias, obras teatrales, etc., en los principales cantones como Guaranda, Babahoyo, Quevedo, Vinces, Mocache, Valencia, Milagro, Daule, El Empalme, Nobol, Salitre, Bucay, Naranjal y Santa Elena.
 - Fortalecer y capacitar a los sectores artesanales en el mejoramiento de sus técnicas y que su arte sea difundido por medios publicitarios y plataformas tecnológicas.
 - Incentivar la producción, difusión, comercialización, exhibición de emprendimientos en el área artesanal, comercialización de agricultura orgánica e industrias culturales y creativas como los sectores de cine y audiovisual, fonográfico, editorial, multimedia, diseño, artes aplicadas, especialmente en los cantones de Santa Elena, Milagro, Caluma, Bucay, Quevedo, Vinces, Babahoyo, Santa Elena, Playas, Isidro Ayora, San Miguel, Salitre y El Empalme.
 - Promover la integración entre la gestión del Patrimonio Cultural y Natural con la industria turística, especialmente en aquellos cantones por donde pasa la ruta del tren (Yaguachi, Milagro, Naranjito, Marcelino Maridueña y Bucay).
 - Proponer el uso de nuevas tecnologías como plataformas digitales, para la difusión de contenidos culturales a través de obras cinematográficas.
 - Fomentar la implementación de radios comunitarias en las provincias de la zona para reconocer, fomentar y fortalecer el Patrimonio Cultural.

- Potenciar la cultura a través de los GAD para la difusión de la riqueza intercultural en actos y espacios públicos, donde se exponga el folklor, las artes escénicas y demás expresiones.
- Fortalecer los centros de educación intercultural en la provincia de Bolívar, con el objetivo de mejorar la enseñanza en todos los niveles y modalidades.
- Fortalecer las capacidades e infraestructuras de la medicina alternativa ancestral para su desarrollo dentro del Sistema Nacional de Salud, en los cantones de Guaranda, Babahoyo, Quevedo, Naranjal, Bucay, Santa Elena.
- Promover las colecciones patrimoniales privadas, mejorando su infraestructura y realizando museos itinerantes; producir guías y folletos sobre las riquezas patrimoniales

METAS

Tabla 61. Indicadores y Metas (eje sustentabilidad patrimonial)

Objetivo	Indicador	Meta	Situación actual		Situación meta
Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	Participación de la ciudadanía en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias.	Incrementar la participación de la ciudadanía en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias al 11,7%.	Zona	3,9	11,7
			Bolívar	3,9	11,0
			Guayas	3,6	11,0
			Los Ríos	5,1	13,0
			Santa Elena	1,9	9,0
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza, y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Superficie reforestada acumulada.	Incrementar la superficie de forestación y reforestación a 18 042 ha en Bolívar; 33 095,5 ha en Guayas; 15 657 ha en Los Ríos; 21 864,9 ha en Santa Elena; y, 49,3 ha en Galápagos.	Zona	-	55 613,2
			Bolívar	2 042,0	18 042,0
			Guayas	8 095,5	33 095,5
			Los Ríos	657,0	15 657,0
			Santa Elena	3 864,9	21 864,9
			Galápagos	-	49,3
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza, y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Porcentaje de hogares que clasifican sus desechos orgánicos.	Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos orgánicos al 13,3%	Zona	13,1	13,3
			Bolívar	22,3	25,0
			Guayas	6,7	7,5
			Los Ríos	9,4	12,1
			Santa Elena	6,7	9,1
	Porcentaje de hogares que clasifican sus desechos inorgánicos.	Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos inorgánicos al 33,3%	Zona	33,2	33,3
			Bolívar	15,9	20,5
			Guayas	35,4	37,0
			Los Ríos	27,1	32,0
			Santa Elena	30,9	33,0

Nota: indicadores y metas por provincias.
Fuente y elaboración: Senplades, 2013.



6

MODELO DE GESTIÓN

6.1. INSTANCIAS DE GESTIÓN

ÓRGANO POLÍTICO

Para la implementación y monitoreo del modelo de gestión, se considerará a los gabinetes zonales, como el órgano político de coordinación interinstitucional, socialización y diálogo respecto al Plan Nacional para el Buen Vivir, la Estrategia Territorial Nacional, las agendas sectoriales, las agendas para la Igualdad y la Agenda Zonal 5.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la Zona 5, serán los instrumentos de apoyo estratégico para el desarrollo armónico en la planificación sectorial-nacional.

El Gabinete Zonal es un mecanismo vigente en la Zona 5, y es convocado por Senplades. En esta instancia intervienen los representantes de la Función Ejecutiva presentes en la Zona de Planificación 5, con el propósito de emprender acciones que sean tendientes al desarrollo integral del territorio.

En este espacio, las autoridades del territorio, se comprometen a través de sus competencias y atribuciones, al cumplimiento de acuerdos y compromisos interinstitucionales, con la finalidad de lograr la consolidación de las propuestas planteadas, por medio de la ejecución de proyectos estructurantes, complementarios y concurrentes, en busca de asignar eficientemente los recursos públicos para alcanzar el Buen Vivir en los territorios de la zona y beneficio de sus habitantes. Con el objeto de poder efectivizar y mejorar los niveles de eficiencia en la gestión del territorio enfocadas hacia el cumplimiento de metas a nivel zonal, se ha planteado a nivel de idea la incorporación de mesas de trabajo articuladas al gabinete zonal de tal forma que éstos espacios permita una coordinación entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas e instituciones privadas, tales como ONG¹¹⁹.

ÓRGANO TÉCNICO

El órgano técnico operador del órgano político, serán los ministerios y entidades ejecutoras, indicadas según el Distributivo del Ejecutivo en el Territorio (DET) que se estableció en la Norma Técnica de Desconcentración de las Entidades de la Función Ejecutiva; tomando en consideración la matriz de competencia pertinente a cada entidad desconcentrada y en función de la integración necesaria para el ejercicio de los ejes que estructuran la propuesta de desarrollo de ésta Agenda Zonal.



En el siguiente cuadro se identifica a las entidades públicas, que son básicas para la integración de los ejes de la Agenda Zonal, sin que esto signifique que otras entidades no deban estar incluidas en estos procesos.

MINISTERIOS VINCULADOS AL EJE DE CIERRE DE BRECHAS	Ministerio de Inclusión Económica y Social
	Ministerio de Educación
	Ministerio de Salud
	Ministerio del Interior
	Ministerio de Justicia
	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

MINISTERIOS VINCULADOS AL EJE DE MATRIZ PRODUCTIVA	Ministerio de Industrias y Productividad
	Ministerios de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
	Ministerio de Turismo
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
	Ministerio de Comercio Exterior
	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

MINISTERIOS VINCULADOS AL EJE DE SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL	Ministerio del Ambiente
	Ministerios de Cultura
	Ministerio de Turismo
	Ministerio de Educación

Como componente vinculante a la planificación participativa, estarán los Consejos Ciudadanos Sectoriales Zonales, instancia de participación ciudadana establecida en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y que funcionarán tal como lo indica la mencionada ley, como instancias sectoriales de diálogo, deliberación y seguimiento de las políticas públicas de carácter nacional y sectorial.

De forma articulada al Gabinete Zonal, se implementarán las Mesas Intersectoriales Zonales, cuyas mesas temáticas estarán conformadas en función de los ejes de la Agenda Zonal para el Cambio de la Matriz Productiva, Reducción de Brechas y Sustentabilidad Patrimonial. La implementación de estas mesas temáticas estará conformado por el ejecutivo desconcentrado y afín a cada eje, y tendrá por objeto dar seguimiento y medir los avances a las metas zonales territorializadas en vinculación con los proyectos/programas implementados en el territorio. Tales mesas estarán presididas por un coordinador y/o presidente de mesa y un secretario, quienes serán los que a su vez se encargarán de dar seguimiento y control en función de los compromisos y requerimientos para el cumplimiento de las metas cada uno de los ejes.



6.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En la Agenda Zonal se presenta la propuesta de acuerdo a los tres ejes desarrollados y estos a su vez contienen metas e indicadores con su aporte al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional 2013-2017. En este documento se precisa información sobre los programas y proyectos, así como presupuestos estimados y responsables. Parte del seguimiento al cumplimiento de las directrices de la Agenda Zonal corresponde a la Subsecretaría Zonal. Estas directrices deberán ser parte de la planificación plurianual zonal, siguiendo la metodología de Gobierno por Resultado, lo que implica una serie de acciones como la socialización con los distintos actores, mesas de trabajo, entre otras.

La Subsecretaría Zonal realizará una evaluación con su Consejo Ciudadano Sectorial sobre el avance de los programas y proyectos que están ejecutando las diferentes instituciones, los cuales debieron formar parte de las propuestas de la Agenda. Tanto en los gabinetes zonales como en los demás espacios de articulación, se realizará una socialización de la evaluación, en la cual se deben generar acuerdos y compromisos que permitan alcanzar las metas territoriales definidas para la Agenda Zonal y los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir.

6.3. MECANISMOS DE GESTIÓN INTERZONAL

Los procesos de articulación del territorio deberían basarse en las agendas intersectoriales de cada ministerio en función de procesos y requerimientos particulares del territorio, mismos que deben ser construidos en articulación con las instituciones de injerencia de cada territorio; para lo cual es necesario considerar y articular la planificación sectorial-nacional: a nivel vertical entre los diferentes niveles de Gobierno, y a nivel horizontal entre las instituciones del estado central.

6.4. INVERSIÓN PÚBLICA

PLAN PLURIANUAL 2013-2017

Tabla 62. Plan plurianual de inversiones 2013-2017

Ejes / provincias	Santa Elena	Guayas (Zona 5)	Bolívar	Los Ríos	Galápagos	Zona 5
(Zona 5)	Bolívar	Los Ríos	Galápagos	Zona 5		
Matriz Productiva	289 776,29	618 950,57	282 758,22	1 007 556,23	104 897,58	2 303 938,88
Reducción de Brechas	318 089,65	413 565,11	308 613,23	748 130,51	84 368,69	1 872 767,18
Sustentabilidad Patrimonial	23 907,20	54 390,19	18 108,94	39 362,03	21 001,28	156 769,64
Total	631 773,14	1 086 905,86	609 480,38	1 795 048,77	210 267,55	4 333 475,71

Nota: en miles de US\$.
Elaboración: Senplades.2014

**PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE LA ZONA****Tabla 63. Proyectos emblemáticos**

Entidad	Proyecto	Ubicación (provincia, cantón)	Estado (en ejecución, paralizado, no inicia, en operación)	Monto total (usd)
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Construcción de la autopista Quevedo - Babahoyo - Jujan y paso lateral de Jujan	Provincia del Guayas y varios cantones	No inicia	697 216 869,00
FLOPEC EP, EP PETROECUADOR	Proyecto Monteverde- Chorrillos	Provincias de Santa Elena y Guayas, cantones Santa Elena y Guayaquil	En operación	606 7000 000,00
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable-MEER	Proyecto Multipropósito Baba	Provincia de Los Ríos, cantón Buena Fe	En operación	542 553 425,49
Empresa pública del Agua	Trasvase Daule – Vinces	Provincia del Guayas, cantones Balzar, Colimes, Daule, Palestina, Salitre, Samborondón, Santa Lucía; provincia de Los Ríos, cantones Babahoyo, Baba, Vincas, Pueblo Viejo	En ejecución	342 972 124,83
Empresa pública del Agua	Control de inundaciones Cañar	Provincia del Guayas, cantón Naranjal; provincia del Cañar, cantones Cañar y La Troncal	En ejecución	315 452 959,80
Empresa pública del Agua	Control de inundaciones Naranjal	Provincia del Guayas, cantón Naranjal	En ejecución	169 359 350,19
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Rehabilitación, rectificación y mejoramiento de la carretera Ambato- Guaranda	Provincia de Bolívar, cantón Guaranda; provincia de Tungurahua, cantón Ambato	En operación	147 529 115,98
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Rehabilitación de la vía del Pacífico corredor arterial E-15, tramo Santa Elena - Bahía de Caráquez	Provincias de Santa Elena y Manabí, varios cantones	En operación	147 279 045,11
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Construcción en 4 carriles, en pavimento rígido del anillo vial de Quevedo tramo II, ubicado en la provincia de Los Ríos de 25,66 km	Provincia de Los Ríos, cantón Quevedo	En ejecución	123 525 125,29
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Rehabilitación y mantenimiento de la carretera Balsapamba – Montalvo- Babahoyo	Provincia de Bolívar, cantón San Miguel; provincia de Los Ríos, cantones Montalvo y Babahoyo	En operación	76 915 369,50



Entidad	Proyecto	Ubicación (provincia, cantón)	Estado (en ejecución, paralizado, no inicia, en operación)	Monto total (usd)
Empresa Pública del Agua	Trasvase Chongón-San Vicente	Provincia de Santa Elena, cantón Santa Elena	En operación	63 910 182,10
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	Implementación del centro de producción de bio-insumos para la agricultura a base de microorganismos benéficos	Provincia de Los Ríos, cantón Quevedo	En ejecución	58 781 709,27
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca	Habilitación de tierras para uso agrícola en áreas comunales de la península de Santa Elena en el marco del proyecto PIDASSE – fase II	Provincia de Santa Elena, cantón Santa Elena	En ejecución	47 583 072,56
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Construcción y fiscalización de la carretera Chillanes - Bucay	Provincia de Bolívar, Cantón Chillanes; provincia del Guayas, cantón Bucay	En operación	39 720 828,89
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Construcción de la carretera Colimes- Olmedo	Provincia del Guayas, Cantón Colimes; provincia de Manabí, cantón Olmedo	En ejecución	27 530 380,69
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Terminación, construcción y fiscalización de la carretera Guaranda - Balzapamba	Provincia de Bolívar, cantones San Miguel, Chimbo, y Guaranda	En operación	27 326 756,12
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable-MEER	Proyecto eólico - eléctrico Santa Cruz- Baltra	Provincia de Galápagos, cantón Santa Cruz	En operación	26 760 000,00
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Relleno hidráulico integral emergente de zonas bajas de Babahoyo, zona 06 - sector 01, zona 06 - sector 03, parroquia Barreiro, El Salto, Barrio Nueva Esperanza, Parroquia El Salto	Provincia de Los Ríos, cantón Babahoyo	En ejecución	21 146 172,33
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Rehabilitación y mantenimiento de la carretera E25 a Baba ubicada en la provincia de Los Ríos	Provincia de Los Ríos, cantón Babahoyo	En ejecución	21 093 186,80
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Construcción y fiscalización para la rectificación de la vía Chimbo-El Cristal	Provincia de Bolívar, cantones San Miguel y Chimbo	En ejecución	20 506 116,89

Fuente: SIPeP/PAI 2014.

Elaboración: Senplades.





7

BIBLIOGRAFÍA

ARCOM (Agencia de Regulación y Control Minero). Base de datos de Concesiones Mineras. Quito: ARCOM.

Banco Mundial (2012). Estadísticas de tierra utilizada para la producción de cereales (hectáreas). Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación, archivos electrónicos y sitio web.

BCE (Banco Central del Ecuador). Cuentas Provinciales del Banco Central del Ecuador, año base 2007 (2012d). Disponible en: <http://www.bce.fin>

BCE (Banco Central del Ecuador) (2012). Estadísticas de las Cuentas Nacionales del Banco Central del Ecuador, año base 2007. Quito: BCE.

CLIRSEN (Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos) (2007). Actualización del estudio multitemporal de manglares, camarónicas y áreas salinas en la costa continental ecuatoriana al año 2006. Guayas: CLIRSEN.

Conelec (Consejo Nacional de Electricidad) (2011). Estadísticas del Sector Eléctrico Ecuador. Conelec.

Consejo Provincial del Guayas. Análisis de vacíos de conservación para la provincia del Guayas y mapa de vegetación y uso de suelo. Disponible en: <http://www.guayas.gob.ec/>

Constitución de la República del Ecuador (2008). Ciudad Alfaro: Asamblea Constituyente.

COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas) (2010). Quito: Asamblea Nacional.

COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) (2010). Quito: Asamblea Nacional.

Cultivo de camarón en jaula. Diario El Universo. Disponible en <http://www.eluniverso.com> (consultado el 15 de marzo de 2014).



FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). Información de productos agrícolas, producción, rendimientos por países a escala mundial. Disponible en: <http://faostat.fao.org/>.

Gobierno Autónomo Descentralizado Consejo Provincial Galápagos. Diagnóstico del PD y OT – Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2009-2013. Galápagos: CG Galápagos.

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia del Guayas. PD y OT – Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2009-2013. Guayas: GAD Provincia del Guayas.

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia de Santa Elena. PD y OT – Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2009-2013. Santa Elena: GAD Provincia de Santa Elena.

Gobierno Provincial del Guayas (2010). Guía Turística de la Provincia del Guayas. Guayas: GAD Provincia del Guayas.

<http://sni.gob.ec/inicio;jsessionid=ucmOxPtKEW+PqhyNJMBGYcVc>

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)(2001, 2009, 2010, 2011, 2012). Censo Económico. Censo Población y Vivienda. ENEMDU –Encuesta de empleo desempleo y subempleo. Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua. Análisis del Sistema Agroalimentario del Banano en Ecuador. III Censo Nacional Agropecuario. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/INEC>.

MAE (Ministerio del Ambiente) (2008). Geo Ecuador. Informe sobre el estado del medio ambiente. MAE.

MAE (Ministerio del Ambiente) (2000). Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad del Ecuador 2001-2010 (2006). Quito: MAE.

MAE (Ministerio del Ambiente). Políticas y Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007-2016. Quito: MAE.

MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca). Información del sector agrícola a escala provincial y nacional. Disponible en <http://sinagap.agricultura.gob.ec/>.

MAGAP (El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca) (2012). Inventario de Agroindustrias (silos, centros de acopio, avícolas, extractoras de aceite). Geoportal MAGAP.

MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social). Agenda para la igualdad de adultos mayores 2012-2013. 2da Ed. Disponible en: <http://www.inclusion.gob.ec/publicaciones-mies/>. (Consultada el 19 de febrero del 2013).

Ministerio de Cultura (2007). Plan Nacional de Cultura del Ecuador: Un camino hacia la revolución ciudadana desde la cultura. Versión Preliminar. Quito: Ministerio de Cultura.

Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad (2010). Agenda para la Transformación Productiva, 2010-2013. Quito: Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013). Atlas de Desigualdades Socioeconómicas del Ecuador, respecto a los derechos del Buen Vivir. Quito: TRAMA EDICIONES.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013). ETN – Estrategia Territorial Nacional). Quito: Senplades.



Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2012). Acuerdo Ministerial publicado en la Edición Especial del Registro Oficial Nro. 290, 28 de mayo de 2012. Quito: Senplades.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito: Senplades.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2010). Agenda para el Buen Vivir, Régimen Especial Galápagos. Quito: Imprenta Monsalve Moreno.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2010). Estudio básico y de factibilidad para la implementación de proyectos de maricultura en 10 áreas del mar costero ecuatoriano para la diversificación productiva del sector pesquero artesanal. Quito: Senplades.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) – Subsecretaría Zona 5 (2012). Revista Proyectos Emblemáticos en Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar, Galápagos. Milagro: Senplades – Subsecretaría Zona 5.

Superintendencia de Compañías. Información de número de compañías por provincias Disponible en: <http://www.supercias.gob.ec/portal/>.





8

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APC	Áreas Protegidas Comunitarias, Indígenas y Afroecuatorianas
APGS	Áreas Protegidas de Gobiernos Seccionales
APPRI	Áreas Protegidas Privadas
CEDEGE	Comisión de Estudios para la Cuenca del Río Guayas
CIIFEN	Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño
CLIRSEN	Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida
EMELGUR	Empresa Eléctrica Regional Guayas Los Ríos S.A
ENAC	Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización
ENEMDUR	Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo Urbano y Rural
ESPAC	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GEF	Global Environment Facility
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca



MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
NC	No consta
ND	No disponible
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PANE	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PEA	Población Económicamente Activa
PIDAASSE	Proyecto Integral para el Desarrollo Agrícola, Ambiental y Social de forma Sostenible en el Ecuador
SC	Sí consta
Senagua	Secretaría Nacional del Agua
Senplades	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
UPAS	Unidades de Producción Agrícola
VAB	Valor Agregado Bruto
ZEDE	Zona Especial de Desarrollo Económico



9

ANEXOS

Tabla 64. Distritos y circuitos

Provincia	Código del distrito	Cantón	Código del circuito	Parroquia	Número de circuito por cada distrito	Población por parroquia - circuito. Censo 2010. Inec	Población total por circuito. Censo 2010. Inec
Bolívar	02D01	Guaranda	02D01C01	GUARANDA	11	10 098	10 098
			02D01C02	GUARANDA		9 587	9 587
			02D01C03	GUARANDA		11 515	11 515
			02D01C04	GUARANDA		10 022	10 022
			02D01C05	GUARANDA		5 858	5 858
			02D01C06	GUARANDA		8 294	8 294
			02D01C07	SIMIATUG		11 246	11 246
			02D01C08	FACUNDO VELA		3 319	3 319
			02D01C09	SALINAS		5 821	5 821
			02D01C10	SAN LUIS DE PAMBIL		5 357	5 357
	02D01C11	SANTAFE (SANTA FE)		1 752	10 760		
		JULIO E. MORENO (CATANAHUAN GRANDE)		2 948			
		SAN SIMON (YACOTO)		4 203			
		SAN LORENZO		1 857			
		SAN JOSE DEL TAMBO (TAMBOPAMBA)	2	4 132	4 132		
02D02	Chillanes	02D02C02	CHILLANES		13 274	13 274	
02D03	Chimbo	02D03C01	TELIMBELA	7	3 257	3 257	



Provincia	Código del distrito	Cantón	Código del circuito	Parroquia	Número de circuito por cada distrito	Población por parroquia - circuito. Censo 2010. Inec	Población total por circuito. Censo 2010. Inec
Bolívar	02D03	San Miguel	02D03C02	MAGDALENA (CHAPACOTO)		2 819	5 656
				ASUNCION (ASANCOTO)		2 837	
			02D03C03	SAN SEBASTIAN		1 057	6 866
				SAN JOSE DE CHIMBO		5 809	
			02D03C04	SAN MIGUEL		12 409	12 409
			02D03C05	SAN PABLO (SAN PABLO DE ATENAS)		5 489	5 489
			02D03C06	SANTIAGO		1 749	2 892
				SAN VICENTE		1 143	
			02D03C07	BALSAPAMBA		2 765	6 454
	BILOVAN			2 745			
	02D04	Echeandia	02D04C01	ECHEANDIA	3	12 114	12 114
			02D04C02	CALUMA		13 129	13 129
			02D04C03	LAS NAVES		6 092	6 092
Guayas	09D11	Alfredo Baquerizo Moreno	09D11C01	ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)	4	9 596	9 596
			09D11C02	ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)		15 583	15 583
		Simón Bolívar	09D11C03	SIMON BOLIVAR		14 585	14 585
			09D11C04	CRNEL. LORENZO DE GARAICOA (PEDREGAL)		10 898	10 898
	09D12	Balao	09D12C01	BALAO	8	5 938	5 938
			09D12C02	BALAO		14 585	14 585
		Naranjal	09D12C03	NARANJAL		13 172	13 172
			09D12C04	NARANJAL		19 519	19 519
			09D12C05	NARANJAL		7 148	7 148
			09D12C06	TAURA		10 786	10 786
			09D12C07	SAN CARLOS		6 516	6 516
			09D12C08	SANTA ROSA DE FLANDES		5 444	11 871
	JESUS MARIA			6 427			
	09D13	Balzar	09D13C01	BALZAR	10	8 300	8 300
			09D13C02	BALZAR		11 839	11 839
			09D13C03	BALZAR		12 736	12 736
			09D13C04	BALZAR		11 016	11 016
			09D13C05	BALZAR		10 046	10 046
		Colimes	09D13C06	COLIMES		12 032	12 032
			09D13C07	COLIMES		5 275	5 275
09D13C08			SAN JACINTO		6 116	6 116	
Palestina		09D13C09	PALESTINA		11 968	11 968	
		09D13C10	PALESTINA		4 097	4 097	



Provincia	Código del distrito	Cantón	Código del circuito	Parroquia	Número de circuito por cada distrito	Población por parroquia - circuito. Censo 2010. Inec	Población total por circuito. Censo 2010. Inec
Guayas	09D14	Pedro Carbo	09D14C01	PEDRO CARBO	6	16 860	16 860
			09D14C02	PEDRO CARBO		14 457	14 457
		Lomas de Sargentillo	09D14C03	SABANILLA		6 889	6 889
			09D14C04	VALLE DE LA VIRGEN		5 230	5 230
			09D14C05	LOMAS DE SARGENTILLO		18 413	18 413
			09D14C06	ISIDRO AYORA		10 870	10 870
	09D15	El Empalme	09D15C01	EL ROSARIO	6	9 205	9 205
			09D15C02	GUAYAS (PUEBLO NUEVO)		8 916	8 916
			09D15C03	GUAYAS (PUEBLO NUEVO)		8 663	8 663
			09D15C04	VELASCO IBARRA (CAB. EL EMPALME)		16 560	16 560
			09D15C05	VELASCO IBARRA (CAB. EL EMPALME)		10 966	10 966
			09D15C06	VELASCO IBARRA (CAB. EL EMPALME)		20 141	20 141
	09D16	El Triunfo	09D16C01	EL TRIUNFO	4	12 067	12 067
			09D16C02	EL TRIUNFO		15 823	15 823
			09D16C03	EL TRIUNFO		16 888	16 888
		General Antonio Elizalde	09D16C04	GRAL. ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)		10 642	10 642
	09D17	Milagro	09D17C01	MILAGRO	15	10 493	10 493
			09D17C02	MILAGRO		9 655	9 655
			09D17C03	MILAGRO		7 455	7 455
			09D17C04	MILAGRO		6 285	6 285
			09D17C05	MILAGRO		14 642	14 642
			09D17C06	MILAGRO		12 706	12 706
			09D17C07	MILAGRO		11 140	11 140
			09D17C08	MILAGRO		9 223	9 223
			09D17C09	MILAGRO		14 463	14 463
			09D17C10	MILAGRO		17 226	17 226
			09D17C11	MILAGRO		7 542	7 542
			09D17C12	MILAGRO		24 195	24 195
			09D17C13	CHOBO		5 421	5 421
			09D17C14	MARISCAL SUCRE (HUAQUES)		5 365	5 365
			09D17C15	ROBERTO ASTUDILLO		10 823	10 823
	09D18	Naranjito	09D18C01	NARANJITO	4	18 021	18 021
			09D18C02	NARANJITO		10 726	10 726
09D18C03			NARANJITO		8 439	8 439	



Provincia	Código del distrito	Cantón	Código del circuito	Parroquia	Número de circuito por cada distrito	Población por parroquia - circuito. Censo 2010. Inec	Población total por circuito. Censo 2010. Inec	
Guayas	09D18	Coronel Marcelino Maridueña	09D18C04	CRNEL. MARCELINO MARI-DUEÑA (SAN CARLOS)		12 033	12 033	
	09D19	Daule	09D19C01	DAULE	10	23 366	23 366	
			09D19C02	DAULE		42 521	42 521	
			09D19C03	DAULE		21 621	21 621	
			09D19C04	LIMONAL		8 774	18 656	
				LAUREL		9 882		
			09D19C05	JUAN BAUTISTA AGUIRRE (LOS TINTOS)		5 502	5 502	
			09D19C06	LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO)		8 660	8 660	
			09D19C07	SANTA LUCIA		13 250	13 250	
				SANTA LUCIA		13 900	13 900	
				SANTA LUCIA		11 773	11 773	
	09D19C10	Nobol	NARCISA DE JESUS		19 600	19 600		
	09D20	Salitre	09D20C01	EL SALITRE (LAS RAMAS)	5	12 469	12 469	
			09D20C02	EL SALITRE (LAS RAMAS)		15 648	15 648	
			09D20C03	GRAL. VERNAZA (DOS ESTEROS)		9 511	9 511	
			09D20C04	LA VICTORIA (ÑAUZA)		6 470	6 470	
			09D20C05	JUNQUILLAL		13 304	13 304	
	09D21	San Jacinto de Yaguachi	09D21C01	SAN JACINTO DE YAGUACHI	5	11 473	11 473	
			09D21C02	SAN JACINTO DE YAGUACHI		15 144	15 144	
			09D21C03	GRAL. PEDRO J. MONTERO (BOLICHE)		8 195	8 195	
			09D21C04	VIRGEN DE FATIMA		14 189	14 189	
			09D21C05	YAGUACHI VIEJO (CONE)		11 957	11 957	
	09D22	Playas	09D22C01	GENERAL VILLAMIL (PLAYAS)	3	18 590	18 590	
			09D22C02	GENERAL VILLAMIL (PLAYAS)		19 300	19 300	
			09D22C03	GENERAL VILLAMIL (PLAYAS)		4 045	4 045	
	Los Ríos	12D01	Babahoyo	12D01C01	BABAHOYO	19	2 023	2 023
				12D01C02	BABAHOYO		4 742	4 742
12D01C03				BABAHOYO		6 506	6 506	
12D01C04				BABAHOYO		7 608	7 608	
12D01C05				BABAHOYO		23 123	23 123	



Provincia	Código del distrito	Cantón	Código del circuito	Parroquia	Número de circuito por cada distrito	Población por parroquia - censo 2010. Inec	Población total por circuito. Censo 2010. Inec	
Los Ríos	12D01	Babahoyo	12D01C06	BABAHOYO		12 704	12 704	
			12D01C07	BABAHOYO		16 395	16 395	
			12D01C08	BABAHOYO		23 855	23 855	
			12D01C09	LA UNION		12 697	12 697	
			12D01C10	PIMOCHA		7 919	7 919	
			12D01C11	PIMOCHA		13 107	13 107	
			12D01C12	FEBRES CORDERO (LAS JUNTAS)		17 985	17 985	
		12D01C13	CARACOL		5 112	5 112		
		12D01C14	BABA		8 186	8 186		
		12D01C15	BABA		10 657	10 657		
		12D01C16	ISLA DE BEJUCAL		9 391	9 391		
		12D01C17	GUARE		11 447	11 447		
		12D01C18	MONTALVO		14 179	14 179		
		12D01C19	MONTALVO		9 985	9 985		
		12D02	Pueblo- viejo	12D02C01	PUEBLOVIEJO	6	13 376	13 376
				12D02C02	SAN JUAN		18 427	18 427
				12D02C03	PUERTO PECHICHE		4 674	4 674
			Urdaneta	12D02C04	RICARTE		8 021	8 021
				12D02C05	RICARTE		12 651	12 651
	12D02C06			CATARAMA		8 591	8 591	
	12D03	Quevedo	12D03C01	LA ESPERANZA	12	4 853	4 853	
			12D03C02	QUEVEDO		27 043	27 043	
			12D03C03	QUEVEDO		14 831	14 831	
			12D03C04	QUEVEDO		15 583	15 583	
			12D03C05	QUEVEDO		30 241	30 241	
			12D03C06	QUEVEDO		27 792	27 792	
			12D03C07	QUEVEDO		28 722	28 722	
			12D03C08	QUEVEDO		14 482	14 482	
		12D03C09	SAN CARLOS		10 028	10 028		
		Mocache	12D03C10	MOCACHE		9 342	9 342	
			12D03C11	MOCACHE		19 462	19 462	
			12D03C12	MOCACHE		9 588	9 588	
	12D04	Ventanas	12D04C01	ZAPOTAL	7	4 706	4 706	
			12D04C02	ZAPOTAL		10 088	10 088	
			12D04C03	ZAPOTAL		6 106	6 106	
			12D04C04	VENTANAS		16 591	16 591	
12D04C05			VENTANAS		14 035	14 035		
12D04C06			VENTANAS		15 025	15 025		



Provincia	Código del distrito	Cantón	Código del circuito	Parroquia	Número de circuito por cada distrito	Población por parroquia - circuito. Censo 2010. Inec	Población total por circuito. Censo 2010. Inec
Los Ríos	12D04	Quinsaloma	12D04C07	QUINSALOMA		16 476	16 476
			12D05	Vinces	12D05C01	ANTONIO SOTOMAYOR (CAB. PLAYAS DE VINCES)	11
	12D05C02	ANTONIO SOTOMAYOR (CAB. PLAYAS DE VINCES)			6 899	6 899	
	12D05C03	VINCES			7 695	7 695	
	12D05C04	VINCES			7 847	7 847	
	12D05C05	VINCES			2 466	2 466	
	12D05C06	VINCES			11 306	11 306	
	12D05C07	VINCES			9 196	9 196	
	12D05C08	VINCES			8 354	8 354	
	12D05C09	VINCES			8 579	8 579	
	12D05C10	Palenque	PALENQUE			8 777	8 777
	12D05C11		PALENQUE		13 543	13 543	
	12D06	Buena Fe	12D06C01	SAN JACINTO DE BUENA FE	10	4 953	4 953
			12D06C02	SAN JACINTO DE BUENA FE		4 867	4 867
			12D06C03	SAN JACINTO DE BUENA FE		20 772	20 772
			12D06C04	SAN JACINTO DE BUENA FE		20 278	20 278
			12D06C05	PATRICIA PILAR		12 278	12 278
		Valencia	12D06C06	VALENCIA		3 071	3 071
			12D06C07	VALENCIA		6 540	6 540
12D06C08			VALENCIA		6 883	6 883	
12D06C09			VALENCIA		11 619	11 619	
12D06C10			VALENCIA		14 443	14 443	
Galápagos	20D01	Isabela	20D01C01	PUERTO VILLAMIL	7	2 092	2 092
		San Cristóbal	20D01C02	ISLA FERNANDINA "NARBOROUGH"		164	164
			20D01C03	ESPAÑOLA "HOOD"		145	6 817
			20D01C03	PUERTO BAQUERIZO MORENO		6 672	
			20D01C04	EL PROGRESO		658	658
		Santa Cruz	20D01C05	BELLAVISTA		2 425	2 425
			20D01C06	PUERTO AYORA		11 974	11 974
20D01C07	ISLA PINZON			994	994		



Provincia	Código del distrito	Cantón	Código del circuito	Parroquia	Número de circuito por cada distrito	Población por parroquia - censo 2010. Inec	Población total por circuito. Censo 2010. Inec
Santa Elena	24D01	Santa Elena	24D01C01	CHANDUY	10	16 363	16 363
			24D01C02	SIMON BOLIVAR (JULIO MORENO)		3 296	3 296
			24D01C03	SAN JOSE DE ANCON		6 877	10 409
				ATAHUALPA		3 532	
			24D01C04	SANTA ELENA		39 681	39 681
			24D01C05	SANTA ELENA		13 493	13 493
			24D01C06	COLONCHE		9 110	9 110
			24D01C07	COLONCHE		10 688	10 688
			24D01C08	COLONCHE		11 524	11 524
			24D01C09	MANGLARALTO		5 471	5 471
	24D01C10	MANGLARALTO		24 041	24 041		
	24D02	La Libertad	24D02C01	LA LIBERTAD	8	21 204	21 204
			24D02C02	LA LIBERTAD		28 163	28 163
			24D02C03	LA LIBERTAD		25 536	25 536
			24D02C04	LA LIBERTAD		21 039	21 039
		Salinas	24D02C05	SALINAS		19 095	19 095
			24D02C06	SALINAS		15 694	15 694
			24D02C07	JOSE LUIS TAMAYO (MUEY)		22 064	22 064
24D02C08			ANCONCITO		11 822	11 822	

Nota: Acuerdo Ministerial Senplades.
Elaboración: Senplades.



LISTADO DE MAPAS

Mapa 1	Ubicación en el territorio nacional	11
Mapa 2	División política cantonal	12
Mapa 3	Unidades de Planificación (Distritos)	13
Mapa 4	Unidades de paisaje	14
Mapa 5	Jerarquía de los Asentamientos Humanos	19
Mapa 6	Pobreza	24
Mapa 7	Déficit habitacional cuantitativo	25
Mapa 8	Cobertura de servicios domiciliarios	30
Mapa 9	Analfabetismo	34
Mapa 10	Uso de suelo	63
Mapa 11	Red vial	76
Mapa 12	Ruta del Ferrocarril Durán-Gral. Antonio Elizalde	77
Mapa 13	Infraestructura de sectores estratégicos	81
Mapa 14	Proyectos emblemáticos de la Zona	85
Mapa 15	Altitudes	93
Mapa 16	PANE	95
Mapa 17	Cuencas hidrográficas	100
Mapa 18	Problemática	112
Mapa 19	Potencialidades	114
Mapa 20	Asentamientos Humanos	115
Mapa 21	Cuencas hidrográficas	125
Mapa 22	Patrimonio	126
Mapa 23	Riesgos	127

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Gráfico 1: Instrumentos del sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	9
Gráfico 2	Distribución de la Población de la Zona 5 de Planificación por Área Geográfica (expresado en miles de personas)	15



Gráfico 3	Pirámide poblacional, grupos quinquenales de edad por género, 2010	15
Gráfico 4	Valores porcentuales de población por auto-identificación étnica	16
Gráfico 5	Tasa de mortalidad general (2000-2012)	37
Gráfico 6	Tasa de mortalidad infantil (2000-2011)	38
Gráfico 7	Tasa de morbilidad (2000-2012)	39
Gráfico 8	Prevalencia de la desnutrición crónica (%)	40
Gráfico 9	PEA afiliada (%)	42
Gráfico 10	Violencia de género contra las mujeres por tipo y por provincias	45
Gráfico 11	Razón de mortalidad materna	45
Gráfico 12	Embarazo adolescente	46
Gráfico 13	Parto institucional por provincias (%) (2006-2009)	47
Gráfico 14	Jefatura femenina del hogar	47
Gráfico 15	Distribución de la población discapacitada (%)	50
Gráfico 16	Tasa de homicidios (%)	51
Gráfico 17	Comparación porcentual del VAB por sectores	55
Gráfico 18	Tasas de ocupación plena y subempleo por provincia expresada en porcentaje.	56
Gráfico 19	Población ubicada en el sector informal por provincia, expresado en miles en la Zona 5.	57
Gráfico 20	Crédito otorgado a las instituciones de la EPS (%)	58
Gráfico 21	Hectáreas con sistema de riego por provincia (%) (2000)	79
Gráfico 22	Tipo de sistema de riego (%) (2000)	80
Gráfico 23	Volumen de crédito entregado en la zona por provincias	86
Gráfico 24	Recaudación efectiva (2010-2013)	87
Gráfico 25	Migración interna provincial	117
Gráfico 26	Migración interna por provincia	117
Gráfico 27	Montos de inversión por sectores y años (2014-2017)	133

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1	Número de Distritos y Circuitos por Provincias	13
Tabla 2	Pobreza por NBI (porcentaje de personas) por Distritos	22
Tabla 3	Incidencia de la Pobreza por Ingresos en la Zona 5 (porcentajes)	23
Tabla 4	Incidencia de la Pobreza Extrema por Ingresos en la Zona 5 (porcentajes)	23
Tabla 5	Déficit habitacional cualitativo y cuantitativo por distritos	24



Tabla 6	Tenencia de la Vivienda por Distritos	26
Tabla 7	Hacinamiento por Distritos	27
Tabla 8	Cobertura de servicios básicos (porcentaje)	28
Tabla 9	Años de Escolaridad de la Población de 24 Años y más de Edad, por Género	30
Tabla 10	Asistencia neta en Educación por género	32
Tabla 11	Tasa de analfabetismo de la población de 15 Años y más por género	33
Tabla 12	Situación de los establecimientos de la Zona con respecto a estudiantes y docentes	35
Tabla 13	Crecimiento poblacional y natalidad bruta	36
Tabla 14	Tasa de mortalidad infantil por distritos	38
Tabla 15	Establecimientos prestadores de servicios de salud por distritos	40
Tabla 16	Porcentajes de Niños, Niñas y Adolescentes que Trabajan y no Estudian, que Trabajan y Estudian y que no Trabajan ni Estudian	43
Tabla 17	Población indígena según pueblos y nacionalidades asentadas en las provincias	48
Tabla 18	Población con discapacidad permanente por más de un año, según su tipo	49
Tabla 19	Tasa de homicidios por provincias con respecto a porcentajes nacional y zonal	50
Tabla 20	Tasa de homicidios de mujeres	51
Tabla 21	Accidentes registrados por provincias con respecto a porcentajes nacional y zonal	52
Tabla 22	Localización de las UPC recientemente construidas	52
Tabla 23	Distribución de los establecimientos y personal con respecto al total zonal (%)	59
Tabla 24	Distribución de establecimientos y personal turístico (%)	60
Tabla 25	Turistas en Galápagos según ingresos	60
Tabla 26	Variación porcentual en el uso del suelo (2009-2013)	63
Tabla 27	Principales productos de exportación (2013)	64
Tabla 28	Tabla comparativa de productividad local e internacional.	65
Tabla 29	Número de hectáreas de pastos cultivados y naturales (2009-2011)	66
Tabla 30	Producción de leche	66
Tabla 31	Cobertura de uso de suelo en manglares, camaroneras y salinas (1996, 1999 y 2000)	68
Tabla 32	Distribución de Valor Agregado Bruto, pescadores y embarcaciones del sector pesquero (%)	68
Tabla 33	Caletas pesqueras por provincia (2012)	69
Tabla 34	Comparación de los niveles de productividad de la zona por productos, 2014	72



Tabla 35	Distribución de establecimientos, personal y volumen de ventas del sector comercio (%)	74
Tabla 36	Principales vías de primer orden y longitudes (2012)	76
Tabla 37	Abonados en el sector de energía eléctrica (2011) (N°)	77
Tabla 38	Analfabetismo digital y acceso a TICs	80
Tabla 39	Residuos sólidos urbanos	83
Tabla 40	Remesas recibidas (2007 Y 2012)	85
Tabla 41	Créditos concedidos (2013)	87
Tabla 42	Recaudación de Impuestos por dominio fiscal 2014	88
Tabla 43	Diversificación de la producción potencial entre zonas	118
Tabla 44	Potencial para la agregación de valor en la producción existente	118
Tabla 45	Sustitución selectiva de importaciones	119
Tabla 46	Ámbitos para el potencial productivo	119
Tabla 47	Roles según la tipología de Asentamientos humanos	121
Tabla 48	Principales productos del territorio	122
Tabla 49	Potencial productivo	122
Tabla 50	Encadenamientos productivos potenciales	123
Tabla 51	Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, cohesión, inclusión y equidad social y territorial, en la diversidad	130
Tabla 52	Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	131
Tabla 53	Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	132
Tabla 54	Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad ciudadana en estricto respeto a los derechos humanos	133
Tabla 55	Indicadores y metas (eje reducción de brechas)	134
Tabla 56	Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	136
Tabla 57	Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva	137
Tabla 58	Objetivo 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	138
Tabla 59	Indicadores y metas (eje transformación de la matriz productiva)	138
Tabla 60	Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global	139
Tabla 61	Indicadores y Metas (eje sustentabilidad patrimonial)	142
Tabla 62	Plan plurianual de inversiones 2013-2017	147
Tabla 63	Proyectos emblemáticos	148
Tabla 64	Distritos y circuitos	157



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

ISBN 978-9942-970-05-3



9 789942 970053

